



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Tesina de grado

Cines Recuperados: obstáculos y posibilidades de los espacios culturales en la Ciudad



Marina V. Maggio

DNI: 34108607

maggio_marina@hotmail.com

Cel.: 1535890955

Tutor: Lic. Daniel Franco

- JULIO 2014 -

ÍNDICE

Palabras Introdutorias.....	4
Capítulo I – “La historia de los cines en Buenos Aires”	6
Sus comienzos.....	6
Los cines de barrio: Los casos del Cine-Teatro “Febo” y el Cine “Lope de Vega”.....	7
El final de las salas barriales.....	11
La recuperación de estos espacios.....	14
Capítulo II – “Cuestiones teóricas, jurídicas y políticas” ...	22
Políticas Culturales y Patrimonio.....	22
Marco Jurídico.....	26
Lo cultural según la gestión de Mauricio Macri.....	27
Acciones del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.....	31
Capítulo III – Análisis de casos.....	36
Espacios culturales que lograron ser recuperados por el Gobierno de la Ciudad: “Cine El Plata”.....	37
“Cine-Teatro 25 de Mayo”.....	44
Proyecto de recuperación de espacio cultural a cargo de asociación vecinal: “Cine-Teatro Aconcagua”.....	55
Cine recuperado por cooperativa independiente del Estado: “Cine-Teatro San Pedro”.....	75
Capítulo IV – Reflexiones Finales.....	86

Referencias.....	105
Anexo.....	109
Material periodístico consultado.....	109
Entrevistas y Crónicas.....	111
Proyectos de ley, protecciones y declaraciones de los cines trabajados.....	193
Actividad INCAA “Un barrio de película”.....	226
Cuadro estado cines de la Ciudad de Buenos Aires.....	228

PALABRAS INTRODUCTORIAS

El siguiente trabajo analiza la situación de los cines-teatros recuperados (o en vías de recuperación) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, centrándose principalmente en la reflexión en torno a los límites y posibilidades para la participación ciudadana tanto en la organización popular para conseguir la reapertura de estos espacios como centros culturales, como en sus diversos modelos de gestión. Mediante el análisis comparativo de diferentes casos, se buscará generar conclusiones sobre cuáles deben ser los pasos a seguir para lograr la viabilidad de estos complejos, pudiendo ser sostenibles durante el tiempo obteniendo una verdadera participación de la comunidad a la que pertenecen.

Se entenderá a la cultura como fundamental para el desarrollo individual y social, y por ende la obligación del Estado a garantizar su desarrollo mediante políticas culturales. Pero el problema reside en que todos los proyectos con los cuales trabajaremos entran en contradicción con las políticas culturales que se están llevando a cabo por el gobierno porteño. Desde su asunción en el año 2007, la gestión de Mauricio Macri asume una política cultural donde los ciudadanos son tomados como consumidores en vez de sujetos políticos.

Si bien se analizará la historia de los cines de la Ciudad y de los movimientos por la recuperación de salas desde sus orígenes, nos centraremos en la situación que actualmente está viviendo nuestro objeto de estudio. Es por esto que el período de tiempo a trabajar se focalizará en la gestión PRO de la Ciudad de Buenos Aires (2007 hasta la actualidad), ya que será considerada como una nueva etapa en lo que respecta a las políticas culturales y de patrimonio histórico que afectan a los grupos y proyectos con los que nos ocuparemos.

A pesar de que sostenemos que el término “vecino” es muchas veces usado para quitarle la carga política al de “ciudadano”, hemos optado por utilizarlo ya que los grupos en los que se basa la presente investigación eligen llamarse a sí mismos de esta manera pues lo que muchas veces los une son los lazos afectivos y de proximidad geográfica que tienen con sus respectivos barrios y con el espacio que se busca recuperar.

En cuanto a la metodología y técnicas de recolección de datos utilizadas para la presente investigación, elegimos realizar entrevistas a distintos miembros fundadores

y/o activos de grupos que trabajan por la recuperación de cines de la Ciudad de Buenos Aires. De este modo pretendimos corroborar la información generalista sobre la situación de cada grupo y sala obtenida previamente gracias a las primeras aproximaciones elaboradas a partir del análisis de distintos documentos (proyectos de gestión realizados por los diferentes grupos; proyectos de ley llevados a cabo por ellos; leyes, decretos y declaraciones; documentos históricos; artículos periodísticos; entre otros) y al mismo tiempo comenzar a acercarnos a sus propias impresiones en torno a la historia y funcionamiento de cada agrupación, como también a sus objetivos y métodos de acción. Se trató de entrevistas no estructuradas, confeccionando un listado de preguntas y tópicos antes del encuentro para poder llevar la conversación hacia ellos, con el propósito de lograr charlas amenas donde la conversación fluyera libremente para así poder adentrarnos en la cosmovisión de cada grupo y comprender sus motivaciones personales. Este accionar fue replicado en la Gerencia de Acción Federal del Instituto Nacional de Cines y Artes Audiovisuales (INCAA) para así obtener de primera mano tanto información sobre su accionar con los cines de la Ciudad que se pretenden recuperar, como de su postura frente a la situación actual de estas luchas vecinales.

Para profundizar aún más nuestro conocimiento acerca del funcionamiento interno, sus motivaciones y particularidades, de cada grupo de vecinos en cuestión, hemos optado por trabajar con observación participante permitiéndonos ser parte de la vida de las agrupaciones y así comprenderlas desde su propio interior. Previo a entrevistas con miembros de los grupos para conocernos mutuamente y presentar nuestras intenciones, hemos participado de las reuniones periódicas de los grupos que han aceptado tratarnos del mismo modo que cualquier otro miembro activo, teniendo voz y voto dentro de la organización, colaborando en eventos de difusión en el barrio, en acciones dentro de la Legislatura, cadenas de correo electrónico, manejo de redes sociales, armado de materiales de difusión y asistiendo a eventos organizados por otros grupos que buscan recuperar salas.

Ya se ha recorrido un camino lo suficientemente largo en la lucha vecinal por la recuperación efectiva de estos espacios como para poder aprender de todo lo construido y vivido. Esperamos que la recopilación de diferentes historias y su análisis le sea provechosa tanto a todo nuevo proyecto de recuperación, como a los que siguen trabajando para tal fin.

Capítulo I

LA HISTORIA DE LOS CINES EN BUENOS AIRES

Sus comienzos

El 18 de julio de 1896, a sólo seis meses de la primera exhibición comercial realizada por los hermanos Lumière en París, se realizó en el Teatro Odeón la primera proyección cinematográfica en la Ciudad de Buenos Aires. Estas experiencias iniciales tuvieron lugar en distintos teatros, circos y cafés, hasta que en el año 1908 se inaugura la primera sala dedicada exclusivamente al cine: “Nacional”, ubicada en la calle Maipú entre Corrientes y Lavalle. Ya para el año 1914 Buenos Aires contará con la importante cantidad de 98 cines (Giménez, 2008), en su mayoría ubicados en la zona céntrica de la Ciudad.

La llamada “época dorada” del cine argentino llegará en la década de 1930, con el estreno de 180 films de industria argentina. Se empieza a dar el reemplazo del cine mudo, sonorizado por sincronización o por acompañamiento de banda, por el sonoro. A fines de esta década habrá 168 salas cinematográficas dispersas por toda la Ciudad de Buenos Aires (Giménez, 2008). Luego, las políticas sociales del Estado de Bienestar fueron grandes colaboradoras para la expansión del consumo masivo de espectáculos y entretenimientos, convirtiendo al cine en la salida popular por excelencia.

De esta manera se comienzan a definir dos modalidades diferentes de asistir al cine. Por un lado estaban las funciones en continuado, donde los *films* eran proyectados de forma continua a partir de las 13 horas, dando la posibilidad al espectador de entrar y retirarse cuando así lo desee; y por el otro las exhibiciones por sesiones en los horarios denominados *Vermouth* (18 horas), *Tarde* (20 horas) y *Noche* (22 horas). Los horarios de proyección suelen ser los mismos en toda la Ciudad, salvo en algunos cines de barrio que buscan acomodar sus funciones a los horarios que manejan los vecinos de la zona.

Las salas barriales fueron durante gran parte del siglo XX un lugar de socialización entre las personas, donde se daba el reconocimiento entre vecinos en un evento de tipo social que gravitaba tanto en lo cinematográfico como en lo no cinematográfico. Muchos de estos espacios competían con los cines de la zona céntrica

de la Ciudad, con los cuales algunos compartían similares tamaños y estilos arquitectónicos, estrenando en simultáneo los mismos títulos, con la relevancia de acercarlos a las personas que por diversos motivos se les dificultaba asistir a las salas céntricas.

Mientras el crecimiento de Buenos Aires se daba de manera rápida y caótica, los distintos cines nacían de acuerdo a las necesidades de cada uno de los barrios, estableciéndose en sus principales avenidas. Por lo tanto se puede afirmar que “las salas actúan como mojones ordenadores, además de como resultado, de la organización progresiva de la ciudad” (Giménez, 2008: 70).

Los cines de barrio: los casos del Cine-Teatro “Febo” y el Cine “Lope de Vega”

Tomaremos a modo de ilustración dos casos de salas barriales para describir sus características particulares frente a los cines céntricos y el carácter comunitario que las distinguían. Éstas son el Cine-Teatro Febo y el Cine Lope de Vega, ambos ubicados en el barrio Monte Castro, en el oeste de la Ciudad, y nos servirán como ejemplo de las transformaciones que vivieron las salas porteñas en distintas décadas del siglo XX.

En Álvarez Jonte 4455 se construyó el Cine-Teatro Febo a fines de la década de 1920. Era una ubicación singular ya que por esos años se trataba una zona de quintas y hornos de ladrillos. Aún es más extraña si se tiene en cuenta que era un cine-teatro que contaba con lujos, comodidades y novedades arquitectónicas que más tarde adoptarían las salas del centro de la Ciudad.

Nazareno Corradini, constructor, tenía un horno de ladrillos ubicado en Álvarez Jonte y Lope de Vega. En él se hicieron los materiales para el Teatro Cervantes, y esto sería un antecedente para lo que vendría después: Corradini, motivado por su amor al barrio y al arte, emprendió la tarea de comprar un terreno sobre las calles Álvarez Jonte y Seguro para construir el cine-teatro que sería el primer espacio cultural de la zona. Su inauguración fue el jueves 12 de Mayo de 1927, resultando superada la capacidad de la sala, estimada en 1500 personas.

Para elegir el nombre del flamante espacio cultural, se organizó un concurso vecinal en lo que hoy es la Escuela de Comercio N° 33 “Maipú”. El premio era de una libra esterlina y el ganador fue el director del nombrado colegio. De esta manera, el

nombre de la sala, “Febo”, se inauguró el 30 de Noviembre de 1929 con la exhibición de una película muda protagonizada por Greta Garbo.

La explotación del cine estaba en manos de los hijos del creador del proyecto: Agustín y Nazareno Enrique Corradini. Se ofrecía tres funciones diarias y en cada una de ellas se exhibían aproximadamente unas tres películas. La matinée duraba hasta las 19 horas y el turno nocturno desde las 19.30 horas hasta la medianoche. Durante los días de semana, mayores y menores abonaban, respectivamente, 30 y 10 centavos. Un programa extra suponía el precio de 40 centavos cada localidad. Se dice que los chicos del barrio tenían privilegio y accedían a la sala por 5 centavos; ellos iban al cine a la salida del colegio para ver los dibujos animados. A veces había día de damas con tres películas en continuado por 20 centavos. Al finalizar cada jornada laboral, Agustín se iba caminando hacia su casa mientras repartía los volantes que anunciaban las funciones del día siguiente.

Al lado del Febo estaba la pizzería “El Deporte”. Para muchos de los vecinos de Monte Castro el paseo de los domingos consistía en pasar por esta pizzería y hacer un pedido para ser retirado después de asistir a la función en el cine-teatro. En este local gastronómico organizaban sus pedidos para el horario en que terminaba la función, las personas terminaban su salida de fin de semana volviendo a sus respectivos hogares caminando con la cena en la mano, ya que en aquel entonces no había transporte público en la zona.

Por el Febo pasaron grandes personalidades de la música, famosas compañías de teatro y de radioteatro. En su escenario cantaron figuras como Azucena Maizani, las hermanas Omar, Ignacio Corsini, Mercedes Simona y Carlos Gardel. A su vez se presentaron actrices como Blanca Podestá, Libertad Lamarque y Olinda Bazán, entre otros. En cuanto al radioteatro algunos presentes fueron “Chispazos de Tradición” y “Fachenzo, el maldito”. Tampoco faltaron las presentaciones de distintas compañías circenses.

En sus comienzos el Febo contaba con una orquesta que musicalizaba las películas mudas. Los músicos también trabajaban para los muy concurridos bailes de carnaval que se hacían en la sala, y más de una vez fueron usados por Nazareno Enrique para dar serenatas.

En la década de 1940 este Cine-Teatro fue alquilado ya que era mucho trabajo para la familia Corradini. Es entonces que pasa a ser explotado por una empresa dedicada al rubro, hasta que en 1960 el Febo cierra definitivamente sus puertas porque

consideraron que había dejado de ser rentable. Los equipos del Febo acabaron siendo vendidos a un cine parroquial de provincia.

Es entonces que el Febo es vendido al “Banco Francés e Italiano para la América del Sur” (luego “Sudameris”). Cuando la entidad bancaria cerró sus puertas, a principios de la década de 1990, el edificio terminó permaneciendo abandonado por más de 20 años. Actualmente en el ex Cine-Teatro Febo funciona una importante librería mayorista y minorista, estando la compra del edificio inspirada en la librería construida en el ex Teatro “Grand Splendid”.

En la década de 1950 una nueva sala llega al barrio: el “Cine Lope de Vega”, ubicado en el número 1741 de la calle homónima. Al poco tiempo éste fue cerrado porque su dueño especuló que dejaría de ser rentable con la llegada de la televisión. Al comprobar que estaba equivocado, ya que cine y TV no competían entre sí, se decidió realizar la reapertura de la sala el día 24 de marzo de 1964. Se trataba de una sala moderna para su época, con una muy buena calidad de sonido e imagen, que contaba con capacidad para 1300 personas gracias a que tenía butacas en planta baja y pullman. Pertenecía a un grupo que poseía cines sobre la peatonal Lavalle y por lo tanto contaba con todos los grandes estrenos del cine de Hollywood.

Las películas se daban en continuado, es decir, se proyectaba una película de estreno junto con otra estrenada anteriormente pero que compartiera con la primera una temática similar o el género. Al ser en continuado, los espectadores se podían quedar todo el tiempo que quisiesen en la sala, pudiendo ver los *films* varias veces.

Por lo general organizaba programaciones orientadas hacia un público adulto, pero de vez en cuando se armaba un programa doble para niños. Hubo un tiempo en que, mensualmente, un miércoles estaba destinado a un “Festival Infantil”. En estas ocasiones se repartían bonos a precio de promoción en las escuelas de la zona para disfrutar la tarde, a sala repleta, con proyecciones de las series estadounidenses de televisión “Tom y Jerry”, “Bugs Bunny”, “El Gordo y Flaco”, entre otras. A veces eran capítulos que salían al aire por la televisión argentina, pero en tiempos de TV blanco y negro verlos en color era una toda una novedad para los espectadores.

La programación se hacía en paralelo con el cine “Gran Liniers”, el “Coliseo” de Flores, y el “Novel” (que se encontraba muy cerca, entre las avenidas Lope de Vega y Beiró), proyectándose el mismo rollo de película en las tres salas con una diferencia de veinte minutos por cada una. En aquel entonces había un oficio que era el de “combinador”, un hombre equipado con una moto que se encargaba de llevar los

distintos rollos correspondientes a la misma película en las diferentes salas del circuito, viéndose obligado a llegar con una cuidadosa puntualidad para que en los tres o cuatro cines que funcionaban en paralelo el *film* pueda ser visto entero y sin interrupciones. De este modo se lograba combatir la escasez de rollos de 35 milímetros realizando varias funciones en distintas salas con el mismo material.

Al igual que lo que sucedía con el Cine-Teatro Febo y la pizzería El Deporte, era común ir a comer después de las funciones a la pizzería “El Fortín”, que se encontraba al frente de la sala y mantiene sus puertas abiertas hasta el día de hoy. Mientras este cine funcionaba, la avenida Lope de Vega era mucho más transitada por los vecinos en sus paseos y estimulaba las ventas tanto en los comercios de esta calle como en los que se encontraban sobre Álvarez Jonte.

Finalmente, a fines de la década de 1980, la concurrencia comenzó a bajar sostenidamente. Frente a esta situación, los dueños del cine decidieron alquilar el local como depósito de neumáticos y otros artículos de caucho. Hubo intentos de los vecinos del barrio para poder recuperarlo, juntando firmas que fueron presentadas en la Legislatura de la Ciudad. Pese a esto, los dueños terminaron vendiéndolo a la cadena de supermercados “Coto”. Actualmente el edificio sigue en funcionamiento como una sucursal de esta empresa.

Tomando como base el trabajo realizado por Octavio Getino en *Las industrias culturales en la Argentina* (1994), se puede hacer un paralelo entre los vaivenes de las salas analizadas y la situación general de los cines argentinos en esos años.

El relato sobre el final del Cine-Teatro Febo y el cierre y posterior reapertura del Cine Lope de Vega ilustran claramente cómo la aparición de la televisión en la década de 1950 fue un suceso que obligó a redefinir la industria cinematográfica en todo el mundo. Según Getino estos problemas se agudizaron en la década de 1980 con la llegada de nuevas tecnologías audiovisuales tales como el VHS y la televisión por cable. Por lo tanto los casos de las salas analizadas no son aislados sino que se corresponden con lo que sucedía en la industria cinematográfica tanto a nivel nacional como internacional.

Como comprendieron en la década de 1960 los responsables del Cine Lope de Vega, la llegada de la televisión implica la aparición de nuevas prácticas en cuanto a los consumos culturales pero no destruye a la industria del cine. El panorama vuelve otra vez a cambiar en nuestro país en la década de 1980 como consecuencia de una fuerte recesión económica. Anteriormente las salas de cine se caracterizaban por la presencia

de un público popular y es a partir de este momento en que la composición cambiará hacia los sectores sociales de nivel medio y alto. Esto repercutirá en los contenidos y representaciones de las películas argentinas realizadas a partir de ese momento. A su vez, esta situación económica llevó al cierre de una gran cantidad de salas por la disminución de la venta de localidades (como sucedió en el Cine Lope de Vega).

El final de las salas barriales

La desaparición de los cines de barrio está relacionada con una larga serie de factores. Por un lado hay que tener en cuenta la adopción de distintas tecnologías hogareñas que fueron llevando el consumo de cine hacia el ámbito privado, como las videocaseteras y la televisión por cable. Pero además de esto es importante destacar como causa de esta reclusión al espacio privado, al período de dictadura cívico-militar que tuvo que atravesar nuestro país y que terminó modificando muchas de las prácticas culturales y sociales de la población.

Junto a lo señalado, habría que considerar también la influencia de la fuerte recesión económica vivida durante la década de 1980 que redujo el poder adquisitivo de sectores medios y populares, disminuyendo la cantidad de entradas vendidas y las inversiones dentro de las salas.

Nosotros queremos destacar que, pese a lo señalado hasta el momento, la reflexión sobre las causas de este fenómeno no debe restringirse simplemente a los avances tecnológicos y las crisis económicas. Es necesario resaltar la importancia del paso del tiempo, y que por esto las viejas salas construidas durante la primera mitad del siglo XX ya no seguían bajo los mismos responsables. Muchas de ellas empezaron a ser manejadas por herederos que no contaban con las mismas competencias frente a la industria cinematográfica que sus predecesores, y a algunos de ellos no les interesaba continuar en este negocio. Por lo general, no se realizó una re-inversión por parte de los dueños de las salas que sea capaz de instalar en ellas calefacción, aire acondicionado, butacas más cómodas y mejores equipos de proyección. Es así como el público fue encontrando cierto abandono e incomodidades dentro de los cines que no pudieron soportar en comparación a ver una película en una comfortable sala de *shopping* o en el sillón del *living* de su casa. Es así que varias salas comenzaron a ser vendidas y/o demolidas, mientras que otras continuaron funcionando a medida que se deterioraban

por la falta de inversiones de sus nuevos dueños (ocasionada por la merma de ingresos, consecuencia de las crisis económicas y de los cambios en el consumo señalados anteriormente).

De este modo se produce el deterioro de los antiguos “palacios” que concentraban la cultura y el entretenimiento en los distintos barrios porteños, los cambios en el consumo cinematográfico hacen imposible pretender llenar esas salas gigantescas. Algunos de estos importantes edificios empiezan a quedar abandonados mientras el resto son demolidos o reconvertidos en templos evangélicos, supermercados, garajes, entre otros nuevos usos¹.

La situación empieza a cambiar en la década de 1990 con la proliferación de espacios multipantallas, con inversiones destinadas a mejorar la calidad de imagen y sonido y a aumentar el *confort* en las salas. Estas nuevas cadenas se constituyen como el último eslabón de la industria cinematográfica de Hollywood (Tortorola, 2010). A partir de este momento la industria cinematográfica comienza a orientarse hacia un público más reducido con un poder adquisitivo mayor, dejando de ser el consumo popular por excelencia como lo era desde sus comienzos hasta aproximadamente la década de 1970.

En la actualidad, la mayor parte de las salas cinematográficas se concentran en los *shoppings*². Éstos se instalan en zonas céntricas y residenciales de clases medias y altas creando *islas de consumo* (Wortman, 2002). El modo como se consume cine ha cambiado, se ha convertido en un agregado del paseo por estos centros comerciales que brindan sensación de seguridad. El margen de ganancia para estas empresas se encuentra en los adicionales, es decir, en los comestibles que se venden en el *candy bar* y el *merchandising*. A esto se le fue sumando en los últimos años, en los complejos más grandes, salas espaciosas donde se ofrece una propuesta gastronómica para almorzar o cenar mientras se mira la película (llamadas “Salas Premium Class”), como también la posibilidad de alquilar salas para cumpleaños infantiles o eventos corporativos. Además se ofrece la venta de espacios publicitarios ya sea por medio de piezas audiovisuales proyectadas antes del inicio de los *films* en exhibición, como por piezas gráficas en *banners*, envases de pochoclo, gigantografías, entre otros.

¹ Ver cuadro sobre el estado actual de cada sala de la Ciudad de Buenos Aires en el anexo.

² En la Ciudad de Buenos Aires, los centros comerciales que cuentan con complejos de cine son: “Abasto Shopping”, “Patio Bullrich”, “Plaza Liniers”, “Dot”, “Del Parque Shopping” y “Devoto Shopping”. A éstos se le suman las sucursales de grandes complejos multipantalla (donde hasta algunos cuentan con locales comerciales de otros rubros, como por ejemplo locales gastronómicos, de indumentaria, de venta de libros y discos, etc.) como “Village”, “Multiplex”, “Cinemark”, “Showcase Cinemas”, entre otros; y los *shoppings* del Gran Buenos Aires.

Como hemos visto en los ejemplos de las viejas salas de barrio, la salida al cine significaba un paseo por el barrio, por sus calles principales y entrando en contacto con los vecinos, visitando la pizzería o el café para charlar sobre la película que se ha visto.

Si el cine durante el siglo XX fue un tradicional estímulo para salir de la casa y usar la ciudad, lugar de tematización de lo urbano, se convierte ahora en un impulso para replegarse en la privacidad doméstica, situación que indicaría un cambio radical en las relaciones entre cine y vida pública (Wortman, 2002: apartado *El cine en el Shopping*).

Frente al aumento en el precio de las entradas y las nuevas ubicaciones de las salas cinematográficas, causantes de una *elitización* en el consumo, los modos de resistencia encuentran su aliado en los adelantos en materia de telecomunicaciones: crece el consumo de *films* en el hogar de la mano de la piratería, ya sea descargando las películas desde la computadora hogareña vía Internet o comprándoselas a vendedores ambulantes en la calle (a lo que en los últimos años se le fue sumando, en las clases medias y altas, los servicios por demanda o *Pay Per View* de empresas de televisión por cable e Internet).

Ante esta situación, en nuestro país los empresarios de las grandes cadenas de complejos de salas de cine comerciales han optado por la estrategia de ofrecer entradas a precios más económicos mediante promociones de “2x1” y/o descuentos a clientes de ciertas tarjetas de crédito o miembros de “clubes” de beneficios en consumo. De esta manera, para quienes aprovechan estas promociones, la salida al cine se vuelve una de las opciones de entretenimiento fuera del hogar más económicas. Gracias a estos descuentos, como también a los cambios en sus servicios que el sector ha llevado adelante en los últimos años (salas 3D, salas *Premium Class*, una mayor propuesta gastronómica, etc.), la venta de entradas se mantiene en alza desde el año 2009, creciendo desde entonces un 44%. Es así como se afirma desde el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) que en el año 2013 la cifra de espectadores cinematográficos en la Argentina fue de 48,3 millones, la más alta en 15 años.³

³ Grosz, M. (4 de julio de 2014). A pura promo, el cine resiste la crisis y bate récords de público. *Clarín*. Recuperado de http://www.clarin.com/sociedad/promo-resiste-tesis-records-publico_0_1168683222.html

La recuperación de estos espacios

La comunidad de cada barrio no suele quedarse con los brazos cruzados ante el cierre de su sala emblemática. Ya sea por personas organizadas mediante la representación de alguna agrupación política o sin ella (juntando a personas con diversas ideologías políticas en pos de un objetivo en común), se han realizado recolecciones de firmas, abrazos simbólicos, festivales culturales, corsos, radios abiertas, debates, entre otras actividades, con el fin de proteger los edificios históricos frente a la posibilidad de demolición y/o lograr reabrir las salas cinematográficas que se vieron obligadas a cerrar sus puertas.

Muchas de estas actividades nacieron, durante la década de 1990, de la preocupación de asociaciones de comerciantes ya que, como hemos señalado con anterioridad, la sala de cada barrio funcionaba como un motor que impulsaba el desarrollo comercial en las principales avenidas de la zona. Pero la situación cambia con la llegada del siglo XXI. La experiencia vivida en muchos barrios porteños en torno a las asambleas populares frente a la crisis política, económica y social del año 2001, en cuanto formación política y ciudadana, hace fortalecer las luchas por la recuperación de estos espacios buscando organizarse de manera permanente para lograr ya no solamente la protección del patrimonio histórico o poner en funcionamiento una sala cinematográfica cerrada, sino generar espacios de fomento a la cultura popular para y por su propia comunidad de pertenencia. De esta manera, con el correr de la década se va haciendo cada vez más factible, al ir saliendo de la crisis, reclamar por otra clase de derechos: el derecho a la cultura.

Estos grupos se caracterizan por la heterogeneidad de sus miembros en cuanto a edad y alineamiento político. Están los que se acercan por ser vecinos de la zona durante muchos años y por eso atesoran buenos recuerdos de la sala a recuperar, como también participan amantes del cine, trabajadores de la cultura y/o la educación, militantes de agrupaciones políticas con presencia en el barrio, entre muchos otros. Cada uno tiene su propio motivo personal para querer ver abierto el cine emblemático de su zona.

Por todo esto las agrupaciones son víctimas de numerosos vaivenes en el tiempo que causan deserciones de sus propios militantes, reestructuraciones, disoluciones, cambios de objetivos y/o métodos de acción, y etapas de escasa o nula actividad dentro del grupo. Ellos deben combatir constantemente las frustraciones que surgen al

encontrarse con trabas por parte de políticos y funcionarios, así como también por la *cultura de la delegación* que caracteriza a la sociedad actual.

Este concepto es empleado en el libro *Desde los barrios. Hacia una red cultural y solidaria en el Gran Buenos Aires* (2002), escrito en trabajo colectivo por la Fundación Defensores del Chaco, la Sociedad de Fomento Video Alternativo, la Asociación Civil “El Culebrón Timbal” y la escuela Julio Cortázar. En este documento definen como *cultura de la delegación* a ese

Complejo de reflejos y decisiones conscientes que depositan y proyectan en otro de mayor ‘poder’ la posibilidad de mejorar nuestras vidas (sea éste un candidato, un pastor, o un galán de telenovelas), y que funciona complementariamente con la cultura del producto y del consumismo, la cultura del ‘espectáculo’, la cultura del ‘sálvese quien pueda’, la cultura del autocentramiento y todas las formas del sectarismo (Fundación Defensores del Chaco et al., 2002: apartado *Una encrucijada cultural*).

Todo esto está relacionado con lo que Guillermo O’Donnell (1994) denomina como “democracias delegativas”. Ellas se basan en una especie de figura paternalista de quien gane las elecciones presidenciales, teniendo esta persona el derecho a gobernar de la forma en la que considere necesaria por un período de tiempo definido constitucionalmente. De esta manera, durante las elecciones una mayoría elige a quién será el responsable de encarnar e interpretar los intereses de la nación, quedando un individuo como responsable del destino del país mientras que los votantes adoptan un papel de audiencia pasiva.

De este modo, esta cultura de la delegación que caracteriza a la población, lleva a la falta de compromiso para la acción y al conformismo, ya que se asume una posición donde es más fácil esperar que alguien de mayor jerarquía solucione nuestros problemas que actuar uno mismo para lograr cambiar la situación. Consideramos que ella junto al “no te metas” generado por la dictadura cívico-militar son grandes responsables de la falta de movilización en la sociedad.

También hemos observado casos de divisiones tajantes dentro de una misma agrupación, por diferencias irreconciliables entre sus miembros, que hacen que se formen dos o más grupos que trabajan por la recuperación del mismo cine-teatro, pero utilizando diferentes métodos y contando con el apoyo de agrupaciones políticas enfrentadas. Otra situación que se ha vivido es la de movimientos por la recuperación

que son tomados por una agrupación política de manera autoritaria impidiendo la participación de todo aquel que no sea afín a su organización.

A continuación enumeraremos algunos casos de cines porteños que lograron ser recuperados o que contaron con el esfuerzo de la comunidad para lograrlo. Ellos servirán como antecedentes para los análisis de proyectos de gestión que se desarrollarán más adelante.

Ubicada en la Avenida Riestra al 5651, en el barrio de Villa Lugano, la biblioteca y sede social de la Sociedad de Fomento “El Progreso” fue inaugurada el día 8 de julio de 1945, iniciando el día 19 las proyecciones de películas tanto nacionales como extranjeras. Los vecinos pasaban las tardes viendo tres películas en continuado, teniendo los días martes y jueves destinados a películas románticas (los conocidos “días de damas”) y los miércoles a series como “Buffallo Bill” y “El Zorro” que los chicos podían disfrutar por 20 centavos. Los sábados a la noche se convertía en un importante sitio de reunión del barrio, donde tanto hombres como mujeres asistían con sus mejores prendas y se usaban los intervalos para salir a tomar un café, siendo lugar de nacimiento de numerosos romances. La situación económica de la década de 1980 hizo que le sea muy difícil mantener el cine a la sociedad de fomento y decidieron ponerlo en alquiler, primero como cine y luego como templo evangelista.

En 1999, el cine reabre sus puertas siendo un proyecto del Programa Cultural en Barrios dependiente de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad, convirtiéndose en su primer cine recuperado. Se realizó una completa remodelación de las instalaciones, arruinadas por el paso del tiempo, y se renovaron los equipos con un sistema de sonido Dolby estéreo y proyector de 35 milímetros. Este trabajo costó unos 70 mil pesos y fue financiado por Autopistas Urbanas S.A.⁴

Contando con una capacidad de 400 butacas, en 2001 se adquiere la modalidad de dos funciones diarias de martes a viernes proyectando películas de estreno reciente, además de obras de teatro, espectáculos musicales, exposiciones y encuentros literarios. Todas las actividades con entrada libre y gratuita.

En diciembre de 2005, el cine fue nuevamente cerrado faltando 3 años para el vencimiento del comodato que vinculaba a la administración porteña con la sociedad de

⁴ Commisso, S. (4 de julio de 1999). Los vecinos de Villa Lugano recuperaron un cine histórico. *Clarín*. Recuperado de <http://old.clarin.com/diario/1999/07/04/e-04201d.html>

fomento⁵. De esta manera se inició una serie de reclamos ante las autoridades, denuncias ante los medios de comunicación y recolección de firmas por la comunidad vecinal. A pesar de esto, a finales del año 2007 el Gobierno de la Ciudad mantuvo su postura de permanecer con el edificio cerrado, argumentando que no se contaba con el presupuesto para llevar a cabo reformas que exigía la nueva ley de habilitaciones.

Una vez vencido el vínculo que unía a la administración de la Ciudad con los propietarios del edificio, en abril de 2008 un grupo de vecinos impulsa acciones para lograr reabrir este cine histórico por sus propios medios. De esta manera nace la “Asociación Mutual Circo 22” que, trabajando en conjunto desde el cierre de la sala con la Sociedad de Fomento “El Progreso” (dueños del inmueble), busca hacerse cargo del cine-teatro mediante una estructura de trabajo basada en el mutualismo. Esta asociación está conformada por personas que ya vienen trabajando por la cultura en Villa Lugano, siendo parte de la murga “Los rayados de Lugano” y organizando festivales musicales, y también colaborando en la organización de algunos ciclos que se desarrollaron en el Cine El Progreso al estar gestionado por el Gobierno de la Ciudad.

La Comisión Directiva de la Asociación El Progreso ha aceptado la propuesta de trabajo de la Mutual “Circo 22” para que sean los encargados de llevar adelante este nuevo proyecto de recuperación. De esta forma los vecinos podrán ser socios y recuperar esta dinámica que permite llegar a atender necesidades que escapan a los límites de un simple cine.

Como se estipula que el aporte de los socios no será suficiente como para lograr el mantenimiento del espacio, ya que se deberá pagar un alquiler, la mutual quiere llevar adelante un diagrama de actividades aranceladas. Éstas tendrán un costo menor para los socios.

Para retomar la actividad cinematográfica, este grupo pretende que la sala logre constituirse como un Espacio INCAA⁶. Se busca poder llegar a contar con espectáculos teatrales y de música, además de brindar el espacio para charlas y conferencias.

Otros casos de cines-teatros que lograron ser recuperados por el Gobierno de la Ciudad, gracias a la lucha vecinal, son el “25 de Mayo” del barrio de Villa Urquiza y de “El Plata” de Mataderos. Sus casos serán analizados en profundidad más adelante.

⁵ Se desconoce los motivos. Suponemos que fue cerrado porque el espacio no cumplía con los requisitos de la nueva ley de habilitaciones, ya que es una fecha cercana a la tragedia sucedida en el boliche “República de Cromagnon” a fines del año 2004.

⁶ Programa del Instituto Nacional de Cines y Artes Audiovisuales que persigue la instalación de complejos de cine dedicados a una programación basada principalmente en cine de industria nacional. Sus objetivos serán desarrollados en el Capítulo II.

Como se ha visto en la descripción de lo acontecido en la histórica sala de Villa Lugano, no siempre la reapertura como centro cultural garantiza el contento de los vecinos interesados en su recuperación. Hay agrupaciones que siguen trabajando para denunciar cualquier irregularidad o incumplimiento por parte de la gestión a cargo y también para lograr cierta participación en cuanto a las decisiones que se toman sobre su funcionamiento.

Por otra parte, analizaremos lo acontecido durante la recuperación del cine-teatro parroquial “San Pedro”, del barrio Monte Castro. Así como el proyecto de la “Mutual Circo 22”, el San Pedro logró ser recuperado con una gestión interna independiente al Estado, como una pequeña cooperativa. Pero resulta que, por diversos factores que serán desarrollados con precisión más adelante, no se pudo sostener en el tiempo y por lo tanto tuvo que cerrar sus puertas nuevamente, aunque se pretende en algún momento volver a ponerlo en funcionamiento.

Pero también existen casos diferentes, como por ejemplo el “Cine Cosmos” que pudo reabrir sus puertas gracias a la Universidad de Buenos Aires. La historia de esta sala emblemática comienza en 1955 cuando Isaac Vainikoff compra el “Cine Cataluña” para poder exhibir películas de su distribuidora de cine soviético “Artkino”. En 1987, en plena crisis del sector cinematográfico, el empresario se vio obligado a cerrar sus puertas. Es entonces que el edificio pasó a ser utilizado por el Pastor Giménez y, luego, funcionó una discoteca llamada “Halley”. Pero Vainikoff, junto con su hijo Luis, reabrió el cine en el año 1997 usando el antiguo pulman del primer piso (el resto del antiguo cine quedó como un local comercial hasta el día de hoy). Por la merma en la cantidad de espectadores, se vio obligado a cerrar definitivamente sus puertas en el año 2008.

En diciembre del 2009, la gestión del Dr. Rubén Hallú adquirió el edificio art-decó de Corrientes 2046, vecino del Centro Cultural Ricardo Rojas (dependiente de la Universidad), por US\$ 2,5 millones⁷. Adquiriendo el nombre de “Cosmos UBA” y contando con una sala principal para 160 espectadores y una pequeña con 30 butacas, el cine pasa a estar a cargo de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad y busca poder dar pantalla a películas independientes. El edificio fue acondicionado manteniendo el antiguo mobiliario de la sala icono del cine soviético en Buenos Aires.

⁷ Premat, S. (31 de diciembre de 2009). Habrá cine, libros y aulas en el Cosmos. *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1217177-habra-cine-libros-y-aulas-en-el-cosmos>

Otro intento por recuperar una sala que su programación escapaba a la lógica comercial se dio en noviembre de 2010 frente al cierre del “Cine Arteplex” del barrio de Caballito. La sala dedicada principalmente al cine arte había abierto en el año 2001 bajo el nombre de “Dúplex” contando con dos salas con capacidad para 180 espectadores cada una en lo que sería el pullman del viejo “Cine Lyon” (en la planta baja del inmueble se remodeló para que funcione un local comercial, al igual que sucedió con el Cine Cosmos), el cine tradicional del barrio. El “Arteplex” tenía una ubicación provocadora en la Avenida Rivadavia al 5050 frente al gran complejo multisala “Village Caballito” y a media cuadra del “Caballito Shopping Center”.

Resulta que se vieron obligados a cerrar sus puertas porque ya no contaban con las condiciones para pagar el alquiler que pretendían obtener los dueños del inmueble. La resistencia estuvo a cargo de la agrupación política Nuevo Encuentro Caballito, pero contó con casi nulo apoyo de la comunidad vecinal. Principalmente esto se debe a que la noticia del cierre de la sala se dio a conocer de manera muy tardía, ya estando concretado el nuevo contrato de alquiler y su destino: un local de ropa deportiva que ocuparía las dos plantas del edificio, necesitando un trabajo de demolición para lograr importantes modificaciones en su estructura interna. Los militantes de Nuevo Encuentro contaban con la urgencia de saber que en 10 días se cerraba el cine y 2 días después se comenzaban con las demoliciones. Se realizó un abrazo simbólico, proyecciones al aire libre en el Parque Rivadavia y se llevó la problemática a la Legislatura, buscando poder encontrar asesoramiento sobre el tema.

Frente a las inminentes obras en el edificio (a sólo un mes de haber cerrado sus puertas el Cine Arteplex ya estaba inaugurada la tienda de artículos deportivos), las acciones por parte de los militantes estuvieron más vinculadas al apoyo de la cultura en los barrios que en el pedido para que el complejo siga en funcionamiento.

La situación es distinta cuando los edificios permanecen en pie y abandonados. Un ejemplo de esto es lo que sucede en el barrio de La Paternal con el “Cine-Teatro Taricco”. La historia de este espacio comienza a principios del siglo XX cuando en la heladería de Luis Juan Taricco, ubicada en la esquina de Avenida San Martín y Nicasio Oroño, se comienzan a exhibir películas (como hemos mencionado anteriormente, antes que existieran los cines, en Buenos Aires se realizaban las primeras proyecciones en locales gastronómicos, entre otros sitios). Esto motivó al dueño del establecimiento a crear su propio cine-teatro, “Taricco”, para la década de 1920 en la avenida San Martín al 2377 (al lado de la heladería). En este nuevo espacio con capacidad de mil butacas, se

presentaron artistas de renombre como Carlos Gardel, Astor Piazzolla, las hermanas Legrand y Tita Merello.

El Cine-Teatro Taricco funcionó desde la década de 1920 a la de 1960. Luego fue sede de las cadenas de supermercados “Minimax” y “Supercoop”. Finalmente el edificio queda abandonado desde principios de la década de 1990 hasta el día de hoy y se desconoce quiénes son sus propietarios.

Reconociendo la importancia que tuvo este espacio para la zona, nace la agrupación “Grupo Taricco” con el objetivo de lograr reabrir las puertas del establecimiento para convertirlo en centro cultural para toda la comunidad. Con reuniones abiertas los primeros martes de cada mes, este grupo ha realizado diferentes acciones para visibilizar el reclamo: jornadas de difusión, murales en la fachada del edificio abandonado, recolección de firmas, talleres y festivales culturales (tanto en la puerta del viejo cine-teatro como en colegios de la zona). Este trabajo logra que en el año 2004 el Cine-Teatro Taricco sea reconocido como sitio de interés cultural por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el año 2005 el Grupo Taricco presenta por primera vez en la Legislatura Porteña su proyecto de ley para lograr que el inmueble sea expropiado por el Gobierno de la Ciudad. Éste no logra ser aprobado y por eso volvió a ser presentado el día 11 de julio de 2013 (proyecto de ley n° 01714/2013), contando con la autoría de los legisladores Julio Raffo, Fabio Basteiro, Alejandro Bodart, Antonio Rubén Campos, Maximiliano Carlos Ferraro, Edgardo Form, Laura García Tuñón, Adriana Montes, María Elena Naddeo, Claudio Presman, Susana Rinaldi y Rocío Sánchez Andia.

El proyecto de ley establece, en su artículo número 4, que el inmueble expropiado deberá ser destinado para uso exclusivo como cine, teatro, biblioteca, eventos artísticos, culturales y sociales. El Gobierno de la Ciudad deberá hacerse cargo, según el artículo 3, de las refacciones en el interior y fachada del edificio respetando las características originales. Y también se establece, en el artículo 10, que la administración y programación cultural dependerá de una comisión honoraria integrada por: un (1) representante del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, un (1) representante de la Junta de la Comuna 15, y cinco (5) vecinos representantes de organizaciones no gubernamentales que tengan su domicilio declarado y real en la Comuna 15.

Por otra parte, se logra en el año 2012 que La Defensoría del Pueblo de la Ciudad realice una inspección técnica del lugar, encontrándolo en condiciones

estructurales adecuadas para su uso. Se señala que pese a tener más de 20 años de abandono el edificio no se encuentra muy deteriorado y que por más que haya sido utilizado como supermercado todavía conserva características típicas de la estructura de un cine-teatro como salas de proyección, accesos a palcos y plateas, sector de pullman y techos móviles. De esta manera la Defensoría envía la resolución n° 0513/12 aconsejando la compra al Gobierno de la Ciudad según más de 10 normas que lo avalan, teniendo en cuenta su valor histórico y su ubicación geográfica.

Han pasado por él muchas organizaciones con base en la zona, ya sea en la militancia o en el simple apoyo. Grupo Taricco se ha caracterizado por la heterogeneidad de sus integrantes. Por ejemplo, en él trabajan militantes de distintos partidos políticos que dejan sus diferencias de lado en pos de un objetivo en común. Pero obviamente esto también ha generado muchas fricciones, deserciones y reestructuraciones del grupo. La más importante fue la creación de “Nuevo Taricco”, grupo que busca que el viejo cine-teatro sea recuperado como Espacio INCAA.

Otro caso llevado a la Legislatura para lograr la expropiación de un cine-teatro abandonado es el del “Cine Aconcagua” de Villa Pueyrredón. El proyecto logró ser aprobado por la Legislatura pero no se pudo concretar la compra ya que fue vetado por el Jefe de Gobierno Mauricio Macri. Este caso, junto al proyecto de gestión que proponen los vecinos, será analizado en profundidad más adelante.

Finalmente, el “Cine-Teatro Urquiza” del barrio de Parque Patricios es el caso más reciente de vecinos que se organizan para recuperar un espacio cultural de este tipo. La lucha nace el 26 de agosto de 2013 al darse a conocer en el barrio la noticia de que va a cerrar el supermercado, manejado por una familia de origen chino, que funcionaba en el viejo cine-teatro y que por lo tanto el edificio empezaba a correr serios riesgos de ser demolido. Rápidamente, el 29 de agosto, comienza la convocatoria vía Facebook y se realizan recolecciones de firmas y eventos culturales en plazas de la zona y en el frente del ex cine-teatro. Fruto de todo esto, en mayo de 2014 lograron conseguir la protección cautelar del inmueble en cuestión.

Capítulo II

CUESTIONES TEÓRICAS, JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Políticas Culturales y Patrimonio

Para entender a las políticas culturales primero tomaremos la definición de Néstor García Canclini que sostiene que ellas son

El conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social (1987: 26).

Por su parte la UNESCO, con los documentos y ponencias de sus distintas conferencias intergubernamentales sobre políticas culturales, ha sido un organismo clave en la conformación de este campo. Es por esto que García Canclini resalta el hecho de que ha ayudado a aceptar internacionalmente la idea de que el crecimiento de un país no puede basarse simplemente en el estudio de sus índices económicos, y que el desarrollo cultural debe ser concebido como un avance en conjunto para toda la sociedad que necesita de una política pública para tal fin, y por ende no puede ser librado a iniciativas privadas.

Anteriormente la planificación del desarrollo seguía modelos productivistas, tanto keynesianos como marxistas. Los cambios en el tratamiento de las políticas culturales que se reflejan en los trabajos del mencionado organismo, para García Canclini tienen su origen en las reflexiones sobre la incapacidad de las soluciones centradas en lo económico o lo político con el objetivo de controlar situaciones tales como contradicciones sociales, explosiones demográficas y alertas ecológicas. Es así como desde distintos sectores, tanto políticos como científicos, se empieza a tomar conciencia sobre las bases culturales de la producción y el poder.

El desarrollo era asimilado al crecimiento económico, permitiendo la superación del subdesarrollo y la pobreza de los países. Es por esto que Rubens Bayardo (2007) afirma que la cultura comenzará a dejar de ser vista como un impedimento al desarrollo para pasar a ser comprendida como el motor del mismo, clave del bienestar humano en general.

A su vez, García Canclini señala que todo esto no hubiera sido posible sin una redefinición del concepto “cultura”, acompañada de una reubicación en el campo político, alejándose de la *alta cultura* y acercándose más a su acepción antropológica. De esta manera la cultura pasa a ser entendida como

El conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se la reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas, es posible verla como parte de la socialización de las clases y los grupos en la formación de las concepciones políticas y en el estilo que la sociedad adopta en diferentes líneas de desarrollo (1987: 25).

Para resumir la concepción de políticas culturales del nombrado organismo internacional, tomaremos la siguiente reflexión de Rubens Bayardo:

La UNESCO ha entendido a las políticas culturales como un conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos de gestión administrativa y presupuestaria, que sirven como base para la acción cultural de un gobierno. Esto supone la existencia de un espacio especializado de acción cultural, la creación de infraestructuras, el establecimiento de normativas y medios de financiamiento, y la planificación de programas y actividades. Es decir que no se trata de acciones aisladas ni a corto plazo, sino de intervenciones estratégicas sometidas a monitoreo, evaluación y seguimiento, lo que permite redefinir metas y modificar los cursos de acción en el marco de políticas de Estado. Las representaciones del mundo y lo social que ofrecen las políticas culturales, sesgan las posibilidades y los modos de verse a sí mismos de los diversos grupos humanos, así como las capacidades de tomar decisiones concientes e informadas acerca de su presente y futuro como sociedades (2008: 20).

Esta nueva mirada sobre el desarrollo, de la mano de una jerarquización de la cultura y una concepción más amplia y transversal de sus alcances, tiene su origen, según Bruno Maccari y Pablo Montiel (2012), en el informe de 1995 *Nuestra Diversidad Cultural*; siendo ampliados en 2005 por el *Informe sobre Desarrollo Humano* realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Estos informes han sido de gran relevancia para la articulación entre los conceptos de cultura y desarrollo.

Es así como al ampliar el concepto de cultura en el marco de las reflexiones en torno al multiculturalismo, el último informe señalado, afirma Yúdice, asume a la cultura “ya no como algo que inspira, enaltece y educa, sino como un complejo campo de actividades humanas que debe estar en el centro mismo de la economía, la política y todos los servicios sociales” (citado por Maccari y Montiel, 2012: 43, 44).

Maccari y Montiel, siguiendo la historia del binomio cultura y desarrollo, afirman que las nociones de transversalidad de la cultura y el carácter de recurso cultural fueron centrales a la hora de expandir los alcances, posibilidades y responsabilidades de la definición de cultura. A su vez, se afirma que estos conceptos también permiten comprender la relevancia de la cultura en los procesos de desarrollo.

Operando como síntesis de la conformación de este binomio, los autores colocan a las nociones de “ecología cultural del desarrollo” o de “desarrollo culturalmente sustentable” de Yúdice que ubican a la cultura en el centro del desarrollo. La cultura adquiere un rol matricial con respecto al desarrollo, ya no es el objetivo último del desarrollo sino la causa o condición que lo posibilita. De esta manera

El desarrollo es éticamente justificable y culturalmente sustentable solo si es sostenible cultural, ambiental y socialmente, si se tienen en cuenta en su formulación las diferencias culturales y si se promueven estrategias de intervención y promoción tanto particulares como integradas con el resto de las esferas sociales (2012: 51).

Bayardo (2007) sostiene que la inclusión de la problemática cultural en las reflexiones sobre el desarrollo se produce gracias a las transformaciones en torno al surgimiento del “cultural capitalismo” y el “capitalismo cognitivo”. Éstos realizan un uso instrumental de la cultura, ya que es considerada un recurso para alcanzar fines principalmente económicos. También se relacionan con la valorización cada vez mayor del conocimiento en la economía actual.

La globalización acelera la transformación de todo en recurso. Que algo sea considerado como un recurso significa que puede ser medible económicamente y que posee una utilidad demostrable. Es George Yúdice (2002) quien muestra cómo el papel de la cultura se ha expandido de tal manera al ámbito político y económico, dejando vaciadas a sus nociones convencionales. El sector de las artes y la cultura es hoy en día visto, en una reorientación a cargo de los administradores de las artes y los gestores culturales, como capaz de “incrementar la educación, mitigar las luchas raciales, ayudar a revertir el deterioro urbano mediante el turismo cultural, crear empleos, reducir el

delito y quizá generar ganancias” (2002: 26). Esto es así porque, frente al achicamiento del Estado, la cultura debe demostrar que es útil, que es capaz de proporcionar algún beneficio, para poder obtener su financiamiento. De esta forma la cultura se coloca como recurso para alcanzar un fin, por lo tanto Yúdice afirma que lo que permite hablar de cultura como recurso es que ella persiga una finalidad.

Otro concepto de importancia para la presente investigación es el de patrimonio, ya que tomaremos a los viejos cines de barrio como parte del patrimonio histórico-cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

La UNESCO en su *Declaración de México sobre las Políticas Culturales* (1982), sostiene la importancia de que los pueblos defiendan y protejan su patrimonio cultural porque en ellos las sociedades se reconocen a sí mismas ya que representan valores en los que pueden encontrar una inspiración creadora. Además, en esta declaración se define que

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas (Apartado “Patrimonio Cultural”, punto nº 23).

Por otro lado, seguiremos a Llorenç Prats que sostiene que deben ser considerados como patrimonio los

Objetos, lugares o manifestaciones culturales o naturales que guardan una relación metonímica (y por tanto percibida como auténtica) con la superación de la condición humana o de los hechos sociales o naturales entendidos por la sociedad de referencia como dentro del margen de la normalidad, ya sea esta superación individual o colectiva, para bien o para mal, ética o estética; o también con los objetos lugares y manifestaciones del pasado, como tiempo fuera del tiempo, en la medida en que la presencia o evocación del pasado en el presente representa también una ruptura o excepción en el orden natural de las cosas (y por tanto es un referente de la externalidad cultural) (2012: 83).

Marco jurídico

En cuanto al marco jurídico que rige sobre nuestro objeto de estudio, podemos señalar la Declaración Universal de Derechos Humanos que, en su artículo 27, señala que “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten” y a la Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural y Derechos Humanos que se señala, artículo 5, “Los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos, que son universales, indisociables e interdependientes. El desarrollo de una diversidad creativa exige la plena realización de los derechos culturales”.

Por su parte, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa en su artículo 32 que promueve y distingue todas las actividades creadoras, garantizando la democracia cultural y la libre expresión artística, y facilitando el acceso a los bienes culturales. Garantiza la preservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural de la Ciudad, como así también la memoria y la historia de los barrios. También en este artículo se señala que se contempla la participación de los creadores, trabajadores e instituciones de la cultura en el diseño y evaluación de políticas culturales.

Sancionada el 23 de noviembre de 2006, la Ley 2176 promueve los derechos culturales provistos en el citado artículo 32, ordena el marco legal y los principios rectores de las políticas culturales. Además de lo señalado en el párrafo anterior, se señala como uno de sus principios la igualdad de acceso en los ciudadanos a los diversos bienes y valores culturales. La Autoridad de Aplicación de esta Ley deberá establecer mecanismos flexibles para impulsar la descentralización y las transferencias de acciones artísticas y culturales barriales a organizaciones vinculadas a esta temática, como también la instalación de centros culturales comunales. Y además, es una de sus atribuciones el atender a iniciativas vecinales que estén relacionadas con la recuperación de espacios que han sido sede en el pasado de actividades artísticas y culturales.

La Ley Orgánica de Comunas, sancionada el 1º de septiembre de 2005, tiene por objetivo promover la descentralización y desconcentración de las funciones del

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniendo en funcionamiento mecanismos de democracia directa que fomenten la participación ciudadana en la toma de decisiones y el control de los asuntos públicos. Entre sus finalidades se señala “Preservar, recuperar, proteger y difundir el patrimonio y la identidad cultural de los distintos barrios” y “Consolidar la cultura democrática participativa”.

Los cines-teatros se encuentran protegidos por la Ley 4104 sancionada el 1º de diciembre de 2011. En su artículo 1º se establece que

En los casos de demolición total o parcial de teatros o cines-teatros el propietario del predio tendrá obligación de construir en el nuevo edificio una sala teatral o cine-teatral de características semejantes a la sala demolida, entendiéndose como semejante respetar hasta un 10% menos el número total de butacas, igual superficie del escenario y camarines, otorgándole al propietario la posibilidad de dividir esa totalidad en distintas salas de menor tamaño a construirse en ese mismo predio.

Además, la Ley 1029 sancionada el 29 de mayo de 2003, declara como de interés de la Ciudad tanto a la actividad cinematográfica desarrollada dentro de ella como a las salas de cine consideradas históricas.

Lo cultural según la gestión de Mauricio Macri

Los proyectos de recuperación de espacios que analizaremos en este trabajo van contra la corriente de las políticas culturales que últimamente se vienen desarrollando por parte del Gobierno de la Ciudad. Desde su asunción en el año 2007 el gobierno neoliberal de Mauricio Macri asumió una política cultural que construye un tipo de ciudadano consumidor antes que un sujeto político o de derecho.

Victoria Bermejo (2014) analiza la concepción de “cultura” que posee Mauricio Macri analizando su texto “La cultura, corazón de un nuevo pacto republicano” que forma parte de la plataforma cultural presentada por su fuerza política bajo el formato de libro llamado *Cultura, nuestra PROpuesta* en el año 2007. En este texto, prólogo del mencionado libro, el por aquel entonces candidato a jefe de gobierno justifica la necesidad de políticas culturales de un modo utilitarista. Es la cultura quien puede

transformar a los habitantes de la Ciudad en *buenos ciudadanos*, transmitiendo valores republicanos como el respeto de las leyes, las instituciones y del prójimo. De esta forma, para ser “ciudadano” se debe seguir los principios de la democracia moderna, estar ajustado al derecho y cumplir con la norma. En esta concepción el papel de la cultura es la del medio más efectivo para transmitir este mensaje.

En este análisis, Bermejo señala lo limitado de esta concepción de cultura. Es así como este discurso alude a un interlocutor pasivo al cual la cultura viene a llenar una carencia, ignorando que se trata de sujetos políticos. También se ignora los derechos culturales que, según la Ley 2176, deben garantizar las políticas culturales en la Ciudad de Buenos Aires. Es así como Bermejo llega a la conclusión de que Macri alude al ciudadano en término de sus obligaciones y no de sus derechos.

También en este texto con la firma del actual Jefe de Gobierno se señala que las producciones culturales porteñas son el medio más propicio para proyectar a la Ciudad de Buenos Aires a nivel mundial. Esto se ve materializado, una vez asumida la Jefatura de Gobierno por Mauricio Macri, con la designación de Hernán Lombardi como Ministro de Cultura. Éste primero fue convocado para desempeñarse en el Ente de Turismo de la Ciudad, pero luego se decidió que se haga cargo del Ministerio de Cultura y que el Ente dependiera directamente de él. Cabe destacar que Lombardi se desempeñó como Secretario de Turismo de la Nación durante la presidencia de Fernando De la Rúa (1999-2001).

Centrándose en el análisis de las políticas de Distritos Tecnológicos desarrolladas por esta misma gestión, Ivana Socoloff destaca la completa omisión en el discurso de la categoría de “ciudadano” y de la noción de “democracia”: “mientras que el *ser ciudadano* otorga a sus beneficiarios un lugar activo en la definición de lo público convirtiéndolos en sujetos de derecho, el *ser vecino* carece de aquellas implicancias políticas” (Marín Comp., 2013: 80). De esta manera, afirma que el sujeto vecinos al que se alude “remite a un colectivo con intereses y preocupaciones relativamente homogéneas, igualados por cohabitar un mismo espacio cuyas problemáticas conocen de primera mano” (Marín Comp., 2013: 80).

Como sostienen Luis y Eugenia Sanjurjo “la política cultural impulsada por el gobierno de la Ciudad guarda una prolija coherencia entre discurso y práctica, pues consolida la representación del ‘dócil ciudadano turista’ o ciudadano consumidor”. (Marín Comp., 2013: 213).

La idea de recuperar los cines como espacios culturales se hace desde una concepción totalmente opuesta: la del ciudadano como protagonista, como creador de cultura, como un sujeto político con capacidad de decisión dentro de estas instituciones. Al mismo tiempo se trabaja por el derecho a la cultura en los barrios, entendiendo a la cultura como fundamental para el desarrollo humano, y que el Estado garantice efectivamente los derechos culturales. Por eso se puede afirmar que se trabajan con concepciones opuestas y enfrentadas tanto de “cultura” como de “participación ciudadana”.

La gestión actual del Gobierno de la Ciudad se caracteriza por una visión utilitaria de la cultura que Luis y Eugenia Sanjurjo resaltan utilizando como ejemplo una comparación entre el campo y la ciudad realizada por Mauricio Macri durante la presentación del Festival de Tango de Buenos Aires en agosto de 2010, donde el tango es la soja porteña, un producto de exportación que logra “la inserción Argentina en el mundo”. De este modo los autores afirman que la gestión macrista gestiona el campo cultural como dominio económico y por lo tanto tiene un funcionamiento semejante al de una empresa. Es así como esta gestión gubernamental de corte neoliberal se organiza a través del *código de la competencia*, aplicando la economía de mercado a todo el cuerpo social convirtiéndose así en el principio de inteligibilidad de todas las relaciones sociales.

Mariana Gómez Schettini y Claudia Alejandra Troncoso (2011) desarrollan cómo se busca proyectar internacionalmente la imagen de Buenos Aires como la “Capital Cultural de América Latina”. Las autoras señalan que, luego de la crisis económica que sufrió el país a partir del año 2001, la Ciudad experimenta una expansión del turismo receptivo que la posiciona por primera vez como destino turístico internacional. Frente a esta situación se promueve el turismo por estrategias, tanto públicas como privadas, que consideran al patrimonio urbano como recurso cultural y estrategia económica. Para lograr esto se recurre a ciertos imaginarios, protegiendo y revalorizando las expresiones culturales que se consideran como referentes identitarios locales (la *identidad porteña* y su patrimonio histórico-cultural) frente a la homogenización de la globalización. De esta manera se logra construir atractivos distintivos de la Ciudad que logran posicionarla de manera competente en el contexto mundial. Por lo tanto la cultura es entendida como un recurso y se recurre al *City Marketing*.

Siguiendo el trabajo de Prats, las autoras resaltan la extrema necesidad del pasado para realizar este tipo de políticas. Es así como se termina inventando y proyectando una identidad, una (re)presentación de un nosotros para el mercado internacional, recurriendo con frecuencia al pasado. Lo que se busca con estas políticas es posicionar la marca “Buenos Aires Ciudad” a nivel internacional.

Se promueve el turismo a través de distintas estrategias culturales que toman al patrimonio urbano porteño como recurso cultural, en una estrategia económica donde se realiza una puesta en valor del centro y sur de la Ciudad pensando en el turismo internacional (y por lo tanto nosotros sostendremos que no es una casualidad que muchos de los casos a analizar en esta investigación pertenezcan a los barrios del oeste de la Ciudad, a zonas que carecen de atractivos para el turismo).

El ejemplo más claro de esta *cultura for export* en la Ciudad de Buenos Aires es el tango. Al trabajar esto, Hernán Morel (2009) describe cómo el *giro patrimonializador* lleva a que ciertas expresiones socioculturales que en el pasado eran consideradas como marginales o pintorescas pasen a ser recuperadas y revalorizadas de modo selectivo. Este reconocimiento se funda en el “peligro de extinción” que sufren estas expresiones consideradas como de un gran valor de autenticidad, frente a los procesos de mundialización/globalización. De este modo, estas expresiones son explotadas como recurso para el turismo cultural, que promueve al visitante experimentar la cultura local, lo que es considerado como tradicional y auténtico. Lo que se comercializa es la experiencia.

Entendiendo la importancia del tango como recurso cultural a favor del turismo, el Gobierno de la Ciudad desarrolla importantes festivales y competencias internacionales. En ellos se escenifica de modo espectacularizado los rasgos seleccionados que son considerados como “genuinos” de la cultura porteña, invisibilizando los procesos de selección. El tango distingue como “marca propia” a Buenos Aires y, por extensión, a la Argentina del resto del mundo (Morel, 2009).

Los grandes festivales culturales tienen un gran impacto mediático ya que se contrata a figuras reconocidas del arte y el espectáculo, lo que resulta beneficioso a nivel propagandístico para el organizador. Es por esto que se prefiere gastar importantes cantidades de dinero en eventos de estas características, donde las personas quedan reducidas a un simple rol de espectador.

Al mismo tiempo se tiende a combatir la falta de inversión pública en la cultura mediante el fomento de la actividad privada en el sector, lo que deja afuera a toda

actividad que no sea considerada rentable. Si la cultura es marketing, al ser una racionalidad económica se privilegia la cantidad frente a la calidad. Es así que muchas veces las políticas culturales terminan centrándose principalmente en espectáculos masivos donde el ciudadano adquiere el carácter pasivo de espectador. Por ejemplo, y citando a los más recientes, el “Festival Ciudad Emergente” que se realizó en junio de 2014 con su propuesta de espectáculos representativos de lo que este gobierno considera como “cultura joven” (batallas de rap, danzas hip-hop, comedia stand up, muralismo callejero, bandas de rock, entre otros) y el recital en el Monumento a los Españoles brindado por la actriz de la serie de Disney “Violetta”, Martina Stoessel, el día viernes 2 de mayo convocando a cerca de 250 mil personas, tras su declaración como “Embajadora Cultural” por el Gobierno de la Ciudad.

También cabe destacar que desde el Gobierno de la Ciudad se pone en funcionamiento una retórica del progreso que aboga por invisibilizar la diversidad de memorias e identidades colectivas en pos de “lo nuevo”. De esta manera se destruyen gran parte de los patrimonios históricos y culturales que posee la Ciudad, como es el caso de los cines a trabajar.

Como sostienen Luis y Eugenia Sanjurjo “la gestión patrimonial de orientación neoliberal implica la producción de olvido” (Marín Comp., 2013: 217), el pasado es visto como un obstáculo para lograr el éxito en el presente y futuro. Esto es vinculado al ciudadano visto como *empresario de sí mismo* que debe transformar sus hábitos, costumbres y valores para adaptarse a las directivas del mercado.

Acciones del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

El Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), como ente autárquico dependiente de la Secretaría de Cultura y Medios de Comunicación de la Presidencia de la Nación, tiene como función, según lo establecido por la Ley 17.741 (conocida como “Ley de Cine”), el fomento y regulación de la actividad cinematográfica argentina en el territorio nacional y en el exterior del país. Es en su departamento de “Acción Federal” que se establece un grupo a cargo del trabajo con los cines en recuperación.

Acción Federal también está a cargo de “Espacios INCAA”, programa creado en marzo del 2004, que busca combatir el cierre de salas y el predominio de los complejos multipantallas dedicados casi exclusivamente a películas provenientes de Hollywood, logrando obtener pantallas de uso casi exclusivo para el cine nacional y con entradas a precios populares. Al mes de mayo de 2014, llevan inauguradas 50 complejos en el país, siendo tanto multisalas como pequeños y austeros espacios de una sola pantalla. Los precios varían según cada sede, por ejemplo en Ciudad de Buenos Aires la entrada general⁸ en “Espacio INCAA Gaumont” costaba 10 pesos mientras que en “Espacio INCAA La Máscara” y “Espacio INCAA Artecinema” estaba 6 pesos. En el resto del país las entradas son más caras, costando en la mayoría de las sedes 10 pesos (destacándose la sede “Ciudad de las Artes” en Córdoba donde la entrada general cuesta 20 pesos).

Es así como se establecen los siguientes objetivos para este programa⁹:

- Garantizar la exhibición de las producciones cinematográficas argentinas, incluidas las de estreno comercial, paso digital o menores y cortometrajes en todo el territorio nacional;
- Recuperar el cine como un emprendimiento comercial / cultural;
- Formar espectadores críticos;
- Socializar el acceso al cine;
- Recuperar el cine como un espacio social de esparcimiento, formación de identidad nacional, respeto por la diversidad y promoción cultural;
- Facilitar el encuentro del realizador audiovisual y el público.

Mientras la industria cinematográfica crece en nuestro país, es difícil conseguir pantallas donde sean exhibidas estas producciones. Para esto se inauguran o reabren viejas salas, trabajando con organismos municipales, provinciales, privados o del tercer sector. En este programa, el INCAA se encarga de brindar asesoramiento técnico,

⁸ Precios del mes de mayo de 2014.

⁹ Recuperado de <http://www.incaa.gov.ar/castellano/index.php>.

equipamiento de imagen y sonido, su programación de cine nacional, difusión en la prensa y planificar actividades espaciales.

Como hemos visto, son muchas las agrupaciones que ven a los Espacios INCAA como una salida para recuperar viejas salas porteñas. Es de sumo interés para el mencionado Instituto reabrir estos lugares y así contar con la posibilidad de tener más pantallas disponibles para las producciones nacionales, pero éste no cuenta con el presupuesto suficiente como para comprar y remodelar todas estas salas (cosa que si pudo llevar adelante con el Cine Gaumont, que funciona desde el año 2003 como el primer Espacio INCAA).¹⁰ Como señalamos anteriormente, lo que se ofrece en este programa es, principalmente, el equipamiento técnico y la programación. Por eso lo que se necesita para recuperar las salas abandonadas de la Ciudad como parte de este programa es lograr la articulación del INCAA con un privado o con el gobierno porteño, cosa que no sucede en la actualidad ya que carecen de interés en emprendimientos de este tipo.

En agosto de 2013 las distintas fábricas dejaron de producir las películas de celulóide, necesarias para la proyección en 35mm y obligando a la digitalización en las salas cinematográficas de todo el mundo. Mediante la resolución n° 1879/2012, el Instituto lanza el “Programa de digitalización de salas cinematográficas” para ayudar a las salas argentinas frente a la reconversión tecnológica y así ofrecer una propuesta competitiva frente a las *majors*. Ya que se corre el riesgo de agudizar la predominancia de los productos de *Hollywood* mediante el sistema “Virtual Print Free” (VPF) por el cual la “Digital Cinema Internacional” (corporación compuesta por Disney, Fox, Paramount, Sony-Warner, Universal, entre otros) se compromete a instalar equipos de proyección digital a cambio de que esas salas se dediquen a exhibir su programación de modo exclusivo y de esta manera van saldando su deuda (lo que puede llevar muchos años, quedando saldada una vez que el equipo sea obsoleto y se requiera contraer una nueva deuda para actualizarlo).

Buscando la digitalización de todas las salas del país, el programa se divide en dos grupos: Espacios INCAA y espacios recuperados, y resto de los exhibidores

¹⁰ En el año 2012, los propietarios del Cine Gaumont anunciaron que no renovarían el contrato de alquiler con el Instituto y que el inmueble se ponía en venta, corriendo riesgo de ser demolido para desarrollar un proyecto diferente. Por eso al poco tiempo se presentó un proyecto, con la autoría de Juan Cabandié, en la Legislatura logrando la protección del edificio. Finalmente, en enero de 2013, el Cine Gaumont fue comprado por el INCAA.

cinematográficos argentinos. Al primer grupo le corresponde un convenio realizado con la Empresa Argentina de Soluciones Digitales S.A. (Arsat). Por la resolución N° 1916/2012/INCAA, Arsat se compromete a dotar a las salas correspondientes a este grupo (hasta 150 de ellas) de proveer e instalar equipamiento digital de proyección y audio junto al software de gestión correspondiente, estimando el dimensionamiento de una sala modelo de 250 butacas e incluyendo los trabajos de infraestructura necesarios para la instalación y puesta en marcha de los dispositivos. Por su parte para el segundo grupo, el INCAA acordó un convenio con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) para permitirles acceder a líneas de crédito para tal fin.

Es por esto que desde el Instituto se está analizando la posibilidad de obtener financiamiento internacional para lograr comprar algunas de las salas abandonadas de la Ciudad y convertirlas en Espacios INCAA. De este modo se llevaron adelante proyectos presentados ante el BID y el FonPlata, que están esperando a ser evaluados.

Pese a la falta de presupuesto que manifiestan que les impide recuperar los cines de la Ciudad, desde el INCAA se apoya a las agrupaciones que buscan recuperar estos espacios abandonados declarando a las salas de interés de las Artes Audiovisuales e impulsando proyectos de ley para así proteger los edificios y de este modo evitar posibles demoliciones. También se brinda apoyo para las actividades de visibilización de la problemática que realizan los distintos grupos de cines en recuperación, como brindarles equipamiento técnico y títulos cinematográficos para realizar proyecciones al aire libre, muchas veces en la puerta del edificio abandonado¹¹.

Una de las mayores actividades de apoyo y difusión del Instituto hacia las salas que buscan ser recuperadas tuvo lugar el 9 de marzo de 2012, en el marco de “Un barrio de película”, programa dónde se promovía la producción audiovisual eligiendo y premiando con dinero en efectivo a cortometrajes representativos de los barrios porteños. Aprovechando que, al ser un tópico recurrente en los vecinos de la Ciudad, el tema de los viejos cines de barrio era tocado en algunas de las piezas presentadas en el concurso, y para darle mayor difusión y alcance a esta propuesta tanto en los medios de comunicación como en los distintos barrios, se realizó una actividad en conjunto con

¹¹ Ver en el anexo las notas firmadas por Lucrecia Cardoso desde Acción Federal INCAA solicitando la compra y alquiler de materiales y la contratación de recursos humanos para realizar una actividad de difusión sobre estas luchas vecinales (“Un barrio de película”). Además se puede ver en los materiales audiovisuales que se enumeran en el anexo la presencia de Liliana Mazure (presidenta del Instituto desde abril de 2008 hasta diciembre de 2013) en varios de los eventos organizados por estas agrupaciones.

todos los grupos que estaban trabajando en aquel momento junto al INCAA por la recuperación de salas. Ella consistió en una proyección en simultáneo de distintas películas en los frentes o inmediaciones de los cinco cines abandonados que por aquel entonces contaban con grupos que trabajan por su recuperación: el “Taricco” del barrio de La Paternal, el “Gran Rivadavia” de Floresta, el “Aconcagua” de Villa Pueyrredón, el “Arteplex” de Caballito, y “El Progreso” de Villa Lugano.

Capítulo III

ANÁLISIS DE CASOS

A continuación se analizarán en profundidad algunos de los casos mencionados en el capítulo primero, no sin antes explicar el por qué de su elección y de su profundidad de análisis.

Primero se desarrollará la historia y funcionamiento actual de dos espacios culturales que, gracias al trabajo de vecinos organizados para tal fin, lograron ser recuperados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ellos son el “Cine El Plata”, del barrio de Mataderos, y el “Cine-Teatro 25 de Mayo”, de Villa Urquiza. Al mismo tiempo estos casos nos servirán para ilustrar cómo la lucha vecinal no se agota en la efectiva recuperación y puesta en funcionamiento de estos viejos cines como centros culturales, sino que las agrupaciones involucradas siguen trabajando para que en estos espacios se incorporen sus propios proyectos de gestión y así lograr tener una verdadera participación en la toma de decisiones. De esta manera el análisis de estos casos en particular nos servirá para reflexionar en cómo se lograron recuperar estos cines y en lo que sucede una vez logrado este objetivo.

Luego se seguirá con un espacio donde se está trabajando activamente para lograr su recuperación, el “Cine-Teatro Aconcagua”, que se encuentra en el límite entre los barrios de Villa Devoto y Villa Pueyrredón. Este caso se diferencia del resto gracias al proyecto que busca llevar adelante la Asociación Civil Aconcagua, grupo de vecinos organizados para lograr la recuperación de este espacio como “Complejo Cultural Aconcagua”. Por lo tanto el análisis de este caso estará centrado principalmente en desarrollar las características diferenciales de este documento que persigue la expropiación por parte del Gobierno de la Ciudad de este espacio abandonado para llevar adelante un multiespacio cultural gestionado por la nombrada Asociación Civil.

Finalmente se analizará el caso del “Cine-Teatro San Pedro”. Esta es la historia de un cine-teatro parroquial que logró ser reabierto sin ayuda del Estado mediante la creación de una pequeña cooperativa. Por sus propias características, el análisis de este caso en particular tendrá un enfoque diferente a los anteriores, centrándonos principalmente en su funcionamiento interno para así comprender las diferentes circunstancias a las cuales se tiene que enfrentar una organización de este tipo.

Espacios culturales que lograron ser recuperados por el Gobierno de la Ciudad

- “Cine El Plata”

Ubicado en el barrio de Mataderos, el “Cine El Plata” fue inaugurado en 1945 siendo el más importante en la zona ya que estrenaba títulos en simultáneo con las salas del centro de la Ciudad y tenía una importante arquitectura, similar al teatro Gran Rex, contando con tres plantas y lujosas escaleras y paredes de mármol. La sala funcionó hasta el año 1987, cuando es vendido a la empresa de electrodomésticos “Fontana Hermanos” para convertirse en un depósito. Al adoptarse este uso, la sala fue bastante bien conservada ya que no se necesitó hacer demoliciones, simplemente quitar las butacas.

El movimiento por la recuperación de este espacio nace cuando un vecino de la zona, Daniel Siciliano, vio un cartel sobre la fachada del ex El Plata que anunciaba su venta. Es entonces que se le ocurrió llamar a la inmobiliaria para averiguar sobre el dueño del lugar. Le respondieron que el dueño era una persona del barrio y que no le molestaba que se recupere el cine, por eso le otorgaba el aval para que comenzara con los trámites para reabrir la sala. Obviamente, los “trámites” no eran tan sencillos.

Se concreta una reunión con Gustavo López¹², por aquel entonces Secretario de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, dónde se le plantea la idea de recuperar a El Plata pero no sólo en carácter de cine sino también de centro cultural. La idea es recibida con entusiasmo y se empieza a trabajar en la Legislatura durante el año 2004. El por aquel entonces legislador y presidente de la Comisión de Cultura de la Legislatura Norberto Laporta, que además era vecino de la zona, arma un proyecto de declaración que termina siendo firmado por todos los bloques, de este modo la Legislatura porteña termina apoyando a que el Cine El Plata se convierta en un centro cultural abierto a toda la comunidad de Mataderos y alrededores.

En el año 2005 se encomienda a la “Corporación del sur”, sociedad del Estado que se encarga del desarrollo en el sur de la Ciudad, a hacerse cargo del proyecto para ponerse en contacto con el dueño del cine y realizar la compra del inmueble. Esto se

¹² Gustavo López fue Secretario de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los años 2003 y 2006, bajo la jefatura de gobierno de Aníbal Ibarra.

concreta y por lo tanto en la escritura queda explicitado que la “Corporación del sur” hace la compra con motivo de realizar la construcción de un centro cultural.

Para este entonces los vecinos agrupados comienzan a trabajar con el Ministerio de Cultura de la Ciudad para redactar el proyecto. Contando con una amplia convocatoria, llegan a reunirse cerca de 300 personas en el hall del cine.

El proyecto es aprobado y se da el aval para la licitación, pero justo en ese momento es destituido el por aquel entonces Jefe de Gobierno, Aníbal Ibarra¹³. En esta situación, Gustavo López pierde su cargo y por lo tanto se abandona la interlocución de los vecinos con la Secretaría de Cultura.

En el marco de las elecciones del año 2007, los vecinos agrupados le presentan el proyecto para el viejo Cine El Plata a todos los candidatos a jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Al poco tiempo de asumir Mauricio Macri, esta nueva gestión quiere usar el edificio de El Plata para trasladar el Centro Comunal N° 9 y de esta manera imposibilitar el uso exclusivo como centro cultural. Además, les prohibieron a los vecinos seguir realizando las reuniones que se venían llevando a cabo de manera semanal dentro de la sala, negándoles expresar su voz en este proyecto.

Frente a este nuevo contexto se conforma la “Coordinadora Vecinal por el Cine El Plata” que busca remediar esta situación frente a la Justicia. De este modo se logra un recurso de amparo que se justifica en que estaba detallado explícitamente en la escritura que el inmueble era comprado para realizar un centro cultural y en la importancia patrimonial que posee el edificio, y que por eso no se puede llevar a cabo la modificación de su estructura para hacer oficinas, que era lo que pretendía la nueva gestión. También contaron con el apoyo de la Defensoría del Pueblo, que además señaló que no se podía efectuar una demolición porque sería atentar contra el patrimonio público y por lo tanto sería ilegal. De esta manera se logra frenar la obra que estaba prevista.

Lo que sucede es que durante el año 2007 y 2008 los vecinos fueron testigos de varias obras de demolición y de trabajo interno que violaban la protección con la que

¹³ Aníbal Ibarra fue destituido de su cargo como Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por medio de un juicio político por mal desempeño en la función pública a causa de la tragedia sucedida en el boliche “República de Cromagnon” el 30 de diciembre de 2004 (incendio ocasionado por el uso de pirotecnia por parte del público durante un recital de la banda “Callejeros”) que terminó con la muerte de 194 personas. Entre marzo de 2006 y diciembre de 2007 es reemplazado mediante la asunción de su Vicejefe de Gobierno Jorge Telerman. Durante este nuevo período se detuvo todo el trabajo con respecto a los cines en recuperación, como se ha visto con el caso del cierre del cine-teatro El Progreso y lo sucedido con el proceso de recuperación del cine-teatro 25 de Mayo (que será desarrollado más adelante).

contaba el inmueble (ley 2665 sancionada el 3 de abril de 2008). Estas obras llegaron a tal punto de demoler el techo del antiguo cine y no contaban con un cartel de obra que permitiese identificar los trabajos a ejecutar, los profesionales intervinientes y el número de registro ante el organismo responsable del Gobierno de la Ciudad.

Para lograr que llegue su voz a la nueva gestión del cine recuperado, los vecinos intentaron constituirse como asociación de “amigos del Cine El Plata”. Se buscó consolidar una asociación civil, pensando en tener el respaldo de cierta personería jurídica para que a la hora de firmar algún documento se lo haga como una institución. Por eso empezaron a hacer los trámites correspondientes, confeccionando el acta, seleccionando presidente, secretario, vocales, tesorero y demás. Pero a la hora de ser presentados a las autoridades del cine esta idea fue rechazada. La negativa fue tanto del nuevo director de la sala como de la Dirección de Museos (de la cual hace depender al complejo recuperado la gestión macrista, quitándole presupuesto) y el Ministro de Cultura Lombardi.

En el año 2009 el INCAA, mediante la resolución 1220/09, declara al edificio del Cine El Plata como de Interés Audiovisual, “en atención al reclamo que mantienen los vecinos por proteger este símbolo histórico de la cultura audiovisual, que durante muchos años fue el esplendor y corazón del barrio”. Este organismo siempre apoyó la lucha de los vecinos por su reapertura y los ayudó a realizar proyecciones en la puerta del edificio como reclamo y visibilización de la situación frente a la comunidad vecinal.

El cine pasa a ser un centro cultural dependiente de la Dirección de Museos del Gobierno de la Ciudad. Luego de 24 años de abandono, reabre sus puertas en 2011 sin poder funcionar en su totalidad, ya que solo se había ejecutado la primera fase de la obra de reconstrucción, logrando la instalación un microcine en el primer piso. Se pone en funcionamiento esta pequeña sala y se realizan algunas actividades, como un taller para aprender a bailar tango, en el hall del edificio.

Una de las acciones que realiza la coordinadora vecinal es verificar si se están cumpliendo con las obras prometidas. Por ejemplo, este microcine se terminó construyendo de modo muy austero con butacas que parecen sillas, sin alfombra y sin acustizar. Se trata de un espacio que por sus propias características ahuyenta a la mayoría de los vecinos acostumbrados a las comodidades de una sala comercial.

A su vez, los vecinos agrupados realizan la misma tarea en cuanto a las actividades que se llevan a cabo dentro de la sala y su contenido. Por ejemplo, ellos señalan que en El Plata se han estado llevando a cabo ciclos de cine y actividades que

poco tienen que ver con la cultura y la identidad del barrio (como exhibir films independientes de países asiáticos y dar talleres de meditación oriental).

Esta sala recuperada fue parte de “La noche de los museos” en su edición de 2012. En el marco de esta actividad se exhibió una película en su interior y en la calle se instaló un escenario donde brindaron espectáculos artistas de tango y de un grupo de teatro comunitario de Mataderos llamado “Res o no res”. A esta actividad los miembros de la Coordinadora Vecinal fueron invitados por la Dirección de Museos de la Ciudad a participar, pero solamente en carácter de espectadores. Éste es el único tipo de participación que contempla la actual gestión para los vecinos de Mataderos.

En el presupuesto del año 2012 salió la segunda fase de la construcción, que una vez logrado dejaría a la obra cerca de su totalidad. Mientras la primera etapa de la obra hizo posible la construcción del nombrado microcine, esta segunda prevé la remodelación de todo el resto del edificio. De esa forma se pretende concretar la inauguración final del edificio durante el primer trimestre de 2015.

La obra adjudicada a la empresa Teximco S.A. tiene un costo total de \$ 25.438.500,27 y una duración estimada de 600 días.¹⁴ Se estipula que una vez finalizada el edificio ubicado en la avenida Juan Bautista Alberdi al 5751 tendrá un teatro-auditorio con capacidad para 590 espectadores contando con escenario, camarines, cabinas para comando de luces y sonido, y proyección cinematográfica. En el primer piso habrán aulas destinadas a usos múltiples mientras que en el segundo estará conformado por dos microcines (uno de los cuáles será el que estaba funcionando hasta agosto de 2013) con capacidad para 190 espectadores y acceso diferenciado. Además se promete realizar el acondicionamiento de las gradas del pullman y del ala este del hall central de triple altura, como así también los accesos a los distintos niveles. Por último se realizará la habilitación de las instalaciones electromecánicas, de aire acondicionado, sanitarias y contra incendios de todo el inmueble.

Como el edificio está en obra, el microcine tuvo que cerrar sus puertas el 16 de agosto de 2013. Para remediar esta situación, actualmente se está llevando a cabo la actividad de “Cine El Plata itinerante”, exhibiendo películas en algunos clubes de la zona. El primer ciclo se hizo durante el mes de octubre de 2013 en el “Club Siciliano”, con la temática de comedias italianas en el marco de la “Semana de la Lengua Italiana en el mundo”, contando con el apoyo de la “Asociación Dante Alighieri”. Luego,

¹⁴ “Segunda Etapa de Puesta en Valor del Cine El Plata”. Recuperado de <http://www.museos.buenosaires.gob.ar/plata.html>

durante los meses de noviembre y diciembre se realizó el ciclo “El nuevo cine”, dedicado a películas argentinas de estreno reciente, en el “Espacio Cultural San Vicente de Paul”. Durante los meses de enero y febrero de 2014 se realizó el ciclo “Picnic en el Playón”, con la exhibición de *films* de industria nacional de estreno reciente, en el antiguo tambo del “Complejo Cultural Chacra de los Remedios”, Parque Avellaneda.

Las actividades del cine itinerante, durante parte de febrero y el mes de marzo, abandonaron la zona del barrio de Mataderos y alrededores para desarrollarse en Plaza Vaticano, en el centro de la Ciudad, frente al Teatro Colón. Siguiendo con el estilo de películas exhibidas en los ciclos anteriores, se instaló una moderna pantalla *led* gigante (que luego fue utilizada para otros propósitos, como la exhibición de piezas de *Videodanza* en el marco de la lucha por la Ley Nacional de Danza, independientemente de las actividades por el Cine El Plata). Cabe destacar que en ningún momento se pusieron asientos, obligando a las personas a sentarse en el suelo.

Las actividades volvieron al barrio en el mes de abril de 2014 con otro ciclo junto a la Asociación Dante Alighieri en el Club Siciliano. Esta vez en el marco de los festejos católicos por semana santa, se exhibieron piezas cinematográficas en alusión a esta temática.

Con reuniones quincenales los días lunes en el salón cedido por la asociación de Comerciantes de la Avenida Juan Bautista Alberdi, la Coordinadora vecinal pide ser un consejo asesor para que sus opiniones sean tomadas en cuenta. Su lema es que El Plata debe ser 100% cultural, frente al 20% que pretendía llevar a cabo el Gobierno de la Ciudad al querer instalar en el edificio la sede comunal, y que esté abierto durante toda la semana.

En la actualidad, a estas reuniones asisten aproximadamente unas 8 personas. Lo que pasa que con el correr del tiempo fueron adoptando cierta dinámica de que a las reuniones va sólo un representante de cada organización con participación activa en este espacio (partidos políticos, organizaciones vecinales, independientes). Es por esto que el número de asistentes se fue reduciendo, además de muchos que con el paso del tiempo dejaron de estar involucrados u otros que no van a las reuniones pero aparecen dando su apoyo a la hora de hacer alguna actividad. Todas las decisiones son tomadas por consenso, logrando un clima bastante distendido, por más que participan militantes de diferentes agrupaciones políticas y culturales, ya que comprenden que están todos ahí reunidos por un objetivo en común y que el enemigo claramente es la actual gestión del Gobierno de la Ciudad que no les permite participar dentro del cine recuperado.

Realizan actividades culturales abiertas a la comunidad por lo menos dos veces al año, como festivales de música al aire libre o proyecciones de películas en la vereda de El Plata (algunas veces contando con el apoyo del INCAA, facilitándoles el título a exhibir y el equipamiento técnico, y otras consiguiendo todos los recursos necesarios por su propia cuenta). Ellos notan una fuerte desmovilización por parte del vecino promedio de Mataderos que, por ejemplo, no entienden por qué siguen trabajando si la sala ya fue recuperada.

Desde la Coordinadora sueñan con lograr algo similar al proyecto de gestión asociada del Parque Avellaneda, aunque lo ven como un imposible tanto grado de participación mientras siga la situación actual. También les gustaría ser un Espacio INCAA, ya que manifiestan tener una muy buena relación con la gestión de Liliana Mazure, pero al mismo tiempo desean ser un centro cultural. Sostienen que las actividades en este espacio recuperado tendrían que ser gratuitas, contemplando como excepción el pago de algún bono contribución para ciertas actividades.

Durante 2013 la Coordinadora Vecinal se puso a trabajar con el Legislador Edgardo Form (Nuevo Encuentro) para controlar la licitación por las obras finales de construcción en el ex Cine El Plata. Por eso se hizo un pedido desde la Legislatura con el objetivo de tener en claro cuáles eran los montos destinados para cada construcción a realizarse en el complejo según el presupuesto. Este pedido de informe se hizo personalmente y no lograron ser atendidos por las autoridades a cargo del proyecto.

El nombrado legislador es quien lleva a cabo el proyecto en la legislatura a favor de los intereses de los vecinos agrupados. La idea es que El Plata se convierta en un “polo cultural” que abarque a múltiples expresiones de la cultura, ya que consideran clave un proyecto de esta magnitud por la ausencia de similares en la zona. Éste fue presentado en la comisión de cultura de la legislatura porteña en abril del año 2013.

Este proyecto de ley, que en su artículo primero declara que el edificio debe ser denominado como “Centro Cultural El Plata”, plantea que el encargado de ejercer la coordinación y seguimiento de las actividades a realizar en este espacio recuperado será la “Comisión Intersectorial de Fomento del Centro Cultural”. Ella será el máximo órgano rector y estará conformada por cuatro (4) miembros: una persona en representación del Ministerio de Cultura de la Ciudad, otra en representación de la Asociación Amigos Cine del Plata, otra en representación de la Junta Comunal respectiva y, por último, otra en representación de la planta permanente de los trabajadores del Centro Cultural. El miembro representante del Ministerio de Cultura

será quien cumpla las funciones de coordinación entre éste y la Comisión Intersectorial. Los cargos en esta comisión serán ad-honorem y tendrán una duración de 2 años, pudiendo ser reelectos.

Los objetivos de esta Comisión (desarrollados en el artículo 5° del mencionado proyecto de ley) son los siguientes:

- a) Contribuir a mantener vigente la historia del Barrio de Mataderos.
- b) Fomentar la cultura y manifestaciones artísticas de todo tipo.
- c) Programar la agenda artística, cultural del Centro Cultural garantizando la gratuidad de la misma.
- d) Difundir las actividades realizadas en el Centro Cultural.
- e) Garantizar la participación activa de los vecinos.
- f) Acercar la cultura a la Comuna.
- g) Prestar colaboración a otros organismos culturales.
- h) Impulsar nuevas modalidades artísticas.
- i) Proporcionar información a los entes respectivos para fomentar el turismo.
- j) Aplicar conforme a los fines del Centro, el total de los recursos y bienes destinados por el Ministerio de Cultura.

Y a su vez tendrá las siguientes atribuciones (artículo 6°):

- a) Dictar su propio reglamento de funcionamiento.
- b) Designar a sus integrantes.
- c) Celebrar convenios con entidades públicas y privadas con el objeto de fomentar la cultura.
- d) Elaborar anualmente su proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos con la debida constancia del origen de los fondos y atribución de los mismos.

- e) Administrar su presupuesto.
- f) Coordinar la agenda cultural.
- g) Publicitar el espacio y sus servicios.

De este modo se establece que (artículo 7º) la comisión debe elaborar anualmente la planificación de las actividades a realizarse en el Centro Cultural El Plata y a la vez un informe semestral sobre lo actuado. Ellos deberán ser elevados al Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires.

También se establece (artículo 8º) que las instalaciones de El Plata deben tener uso exclusivo para actividades que persigan los fines artísticos-culturales para los cuales fue recuperado como Centro Cultural (a excepción de las actividades correspondientes al desempeño de la Comisión Intersectorial). Además se explicita que los recursos necesarios para las actividades programadas por la Comisión provendrán de las partidas presupuestales asignadas por el Gobierno de la Ciudad (artículo 11º).

- “Cine-Teatro 25 de Mayo”

Ubicado en la Avenida Triunvirato, en el barrio de Villa Urquiza, el Cine-Teatro 25 de Mayo nace como iniciativa de un grupo de comerciantes de la zona, muchos de ellos inmigrantes italianos, que quisieron formar una sociedad para lograr invertir sus ahorros en este proyecto. En 1927 se comenzó la obra contratando al arquitecto Máximo Gasparutti, responsable de muchos edificios característicos de esta zona de la Ciudad, y al decorador Felipe Galante como responsable de la ornamentación.

Era considerado como el pequeño Teatro Colón ya que era una construcción que contaba con una gran acústica, fachada de estilo clásico y ornamentaciones de estilo neorrománico, con cúpulas pintadas combinadas con *vitreaux*. El salón principal contaba con una capacidad para 1500 espectadores, teniendo balcones espaciosos en el primer y segundo piso.

Por aquel entonces el salón del primer piso era usado para las “veladas danzantes”, con orquestas en vivo como el “Octeto De Artemio”, la “Típica Cosenza” y la “Jazz Band González”. Por su parte, los fines de semana las familias de la zona disfrutaban de funciones de dos películas por sección durante las tardes y las noches.

Era una sala que a la vez de acercar a artistas de renombre al barrio, era usada como sede de bailes de carnaval y entregas de diplomas de escuelas de la zona.

Desde que cerró sus puertas en el año 1982, los vecinos han intentado organizarse para buscar su reapertura, pero la situación económica de la época hacía muy difícil pensar en la posibilidad de concretar esto. En 1996 el periódico barrial “Lo que faltaba” comienza a realizar una convocatoria buscando la reapertura del cine-teatro a la que se le suman otros periódicos zonales como “La Gran Aldea” y “Nuestro Barrio”, la Comisión de Asociados del Banco Credicoop Fillial Villa Urquiza, la Asociación Argentina de Actores, Asociación Gardeliana, el Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina y distintas instituciones de la zona como clubes sociales y deportivos, centros de jubilados y cooperadoras escolares. De este modo se logran juntar cerca de ocho mil firmas con el objetivo de lograr que el Cine Teatro 25 de Mayo sea declarado de interés público sujeto a expropiación. Es así como nace la primera comisión de “Vecinos por el 25 de Mayo”.

Pero entre los años 2001 y 2002 el reclamo vecinal toma un nuevo impulso gracias a la creación de la “Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Villa Urquiza”. Desde ella se presenta un proyecto de protección histórica ya que se encontraron con que el edificio en desuso estaba siendo vaciado y remodelado en su interior con el supuesto objetivo de transformarlo en un local bailable y un bingo. Al mismo tiempo desde la Asamblea se retoma la vieja iniciativa barrial presentando ante la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires un nuevo petitorio solicitando la recuperación para los vecinos de la ciudad del Cine Teatro 25 de Mayo por medio de la expropiación.

En diciembre del 2003 se logra que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires adquiera el inmueble de la calle Triunvirato 4436/44 mediante el decreto N°3089/03 por el valor de \$ 5.520.000. El por aquel entonces Jefe de Gobierno porteño Aníbal Ibarra en marzo de 2004 realiza un acto simbólico donde se les entrega las llaves del antiguo cine-teatro a los vecinos agrupados.

El 1ero de diciembre de 2004 se logró firmar un Acta de Acuerdo entre la Secretaria de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, al mando de Gustavo López, y la agrupación Vecinos por el 25 de Mayo que garantiza el trabajo en conjunto en la elaboración de procedimientos garantizadores de la participación de los vecinos en la planificación y gestión de las actividades a desarrollar en el “Complejo Cultural 25 de Mayo”.

Ya desde marzo de ese año los “Vecinos por el 25 de Mayo” organizaban reuniones semanales para acordar el proyecto cultural del complejo. De esta manera se fueron realizando diferentes actividades tanto de difusión y convocatoria (festivales culturales al aire libre; visitas a colegios de la zona; publicaciones como volantes, boletines, difusión en periódicos barriales, programa de radio “La voz del 25” por “FM Urquiza”; mesas de difusión en el frente del cine-teatro; dos ciclos de cine al aire libre; encuestas en la vía pública y en colegios de la zona para saber la opinión de los vecinos sobre el uso que se le quería dar a este espacio en recuperación) como de capacitación y discusión para llevar a cabo el proyecto (talleres con funcionarios del Ministerio de Cultura; talleres para conocer otras experiencias de gestión cultural y de gestión consensuada, como el Parque Avellaneda, el “Centro Cultural de la Cooperación”, el “Teatro IFT”, “Espacio Cultural Julián Centeya” y “Centro Cultural Adán Buenosayres”).

La labor de las personas agrupadas como “Vecinos por el 25 de Mayo”, según su declaración de principios, se propone perseguir los siguientes objetivos:

- Garantizar la preservación del patrimonio cultural, el buen estado y correcto funcionamiento de sus instalaciones, y el cumplimiento de su función específica.
- Lograr un manejo del Complejo Cultural 25 de Mayo como bien público y capital social que combine eficiencia en el uso de los recursos con responsabilidad y transparencia en la ejecución y los debidos controles recíprocos entre gobierno y comunidad.
- Generar en los vecinos y los funcionarios conciencia del valor del espacio cultural y de su responsabilidad y participación.
- Demostrar la factibilidad de una experiencia de gestión consensuada entre gobierno y vecinos sobre un espacio cultural de escala zonal, que contribuya al proceso de descentralización del Gobierno de la Ciudad (Vecinos por el 25, s/f).

Mediante la labor realizada en plenarios y mesas de trabajo por los vecinos organizados, contando con el apoyo del Ministerio de Cultura, se logró realizar una propuesta de equipamiento para el futuro Centro Cultural, un proyecto edilicio (trabajando en conjunto a Dirección de Infraestructura del Ministerio de Cultura y el estudio “Arquitectónica” en base a las necesidades de los vecinos recolectadas en las encuestas y lo consensuado en las mesas de trabajo), un proyecto de ley de gestión

consensuada y otro para lograr la expropiación de un lote sobre la calle Ávalos (que siempre había pertenecido al cine-teatro, por ahí entraban los artistas, y era usado como salida de emergencia directa, pero que había sido subdividido por los dueños antes de lograr la venta).

El viejo cine-teatro estaba totalmente destruido por la serie de obras fallidas que se habían realizado con el objetivo de cambiar su uso, también estaba lleno de ratas y sufría de constantes inundaciones desde la década de 1980. Se contrató un estudio de arquitectura y especialistas en restauración, con el objetivo de recuperar sus características originales y al mismo tiempo refuncionalizar el inmueble para crear nuevos espacios en él ya que además de un cine-teatro se había decidido, junto a los vecinos, anexar un centro cultural. Se realizaron una serie de encuestas y talleres participativos abiertos con el objetivo de que los propios vecinos decidieran cuáles eran los usos que se le iban a dar al espacio recuperado, diseñando un proyecto cultural. Teniendo en cuenta esto, se decidió dividir el viejo cine-teatro en dos salones. La sala principal tiene una capacidad para 800 espectadores y fue construida con el objetivo de destinarse a proyecciones de cine, obras de teatro y espectáculos líricos y de música de cámara. Por su parte la sala más pequeña, con capacidad para 200 personas y estructura circular, fue diseñada para eventos menores, como conferencias. Por su parte se decidió construir el centro cultural en la parte delantera del edificio, siendo dividida en tres pisos, y contando con un salón de exposiciones, aulas para talleres, una radio abierta comunal y una terraza donde se podrán realizar espectáculos al aire libre.

Pero la situación cambia al verse interrumpido el gobierno de Aníbal Ibarra y ser reemplazado por Jorge Telerman, perdiéndose el trato con el Secretario de Cultura a cargo del proyecto en interlocución con los vecinos, Gustavo López. Las obras en el inmueble se vieron paradas durante ocho meses, ya que desde la nueva gestión porteña se alegaba que no había dinero, personal ni programación para mantener abierto el complejo (que todavía no se había inaugurado porque no se había terminado con su remodelación). Frente a esta situación los vecinos agrupados realizan un “vecinazo” el 9 de septiembre del 2007, una actividad de radio abierta y difusión para reclamar que se termine con la obra prometida. Gracias a las acciones de “Vecinos por el 25”, se logra que la nueva gestión realice una “dirección de transición” del centro cultural trayendo a los directores del Teatro San Martín y del Teatro Colón para que se hicieran cargo momentáneamente del complejo junto a los vecinos. De esta manera se realiza una inauguración del espacio recuperado en noviembre de ese año, contando con la

asistencia de cerca de 2500 personas. Pero, por falta de presupuesto y personal, esta administración de transición logró abrir las puertas del complejo para la comunidad solo por el día de su inauguración, así que el complejo estuvo cerrado al público hasta marzo de 2008, luego de la asunción del electo jefe de gobierno porteño Mauricio Macri.

El día 4 de abril de 2008, la nueva gestión de la Ciudad pone como directora del Centro Cultural 25 de Mayo a Corina Cruziani y se realiza una nueva inauguración del complejo. A partir de este momento, los vecinos agrupados empiezan a trabajar con esta nueva directora, a cargo para contarles de su proyecto cultural y de gestión para el espacio recuperado, pero se notaba que a los nuevos responsables no les interesaba seguir con este proyecto avalado por el gobierno de Ibarra.

La situación vuelve a cambiar para fines del año 2008, cuando el nuevo Ministro de Cultura de la Ciudad, Hernán Lombardi, decide sacar a Cruziani de su puesto y se decide, vía decreto, que el Centro Cultural 25 de Mayo pase a depender del Centro Cultural San Martín, a cargo de María Victoria Alcaraz. Ella decide mandar personal del San Martín al complejo recuperado y de esta manera se terminó convirtiendo en una sede de este centro cultural, ya que estaba en obras desde el año 2006 (que se habían parado por falta de presupuesto). De esta manera el 25 de Mayo cubre la demanda de aulas que tenía el Centro Cultural San Martín, perdiendo su autonomía.

Frente a este panorama, entre los años 2008 y 2009, gracias a la persistencia de “Vecinos por el 25 de Mayo”, se logra llevar a cabo los talleres “AvecinArte” a cargo de los vecinos agrupados. Éstos fueron una serie de diversos talleres y charlas en lo referido a la cultura y la participación ciudadana. Hubo talleres de artes plásticas, sobre las Comunas de la Ciudad, ciclos de cine e historia con apoyo del INCAA, talleres de murga con Ariel Prat, charlas con Osvaldo Bayer y con otras personalidades que dieron su apoyo al proyecto de la organización vecinal. En el año 2010 se hicieron charlas en torno a la Historia y la Memoria en el marco del Bicentenario y realizando una gran fiesta en la calle el día 25 de mayo.

En cambio, durante los años 2011 y 2012 “Vecinos por el 25” se dedicó a visibilizar la situación del centro cultural recuperado por los vecinos para toda la comunidad, que estaba siendo usado como un anexo del Centro Cultural San Martín, siendo alquilado para eventos privados como reuniones de empresas, presentaciones de libros y *avants premieres*.

El Centro Cultural 25 de Mayo pasó a estar manejado por Gabriela Ricardes, directora de la compañía circense “El CORETO” y directora del “Polo Circo” de la

Ciudad. Fue usado como sede del festival de cine BAFICI y se presentan obras del San Martín, que muchas veces tienen una entrada costosa y/o hay que ir a buscarla en este complejo en vez de la boletería del 25 de Mayo. Todas estas son actividades que, según los vecinos agrupados, difieren totalmente de la idea de cultura popular y participativa que se pensaba llevar a cabo para este sitio. Es muy limitado el espacio que se le da a los artistas de la zona, solamente dejaron al grupo “Urquiza Coral” realizar algunos de sus ensayos en las instalaciones del complejo y al grupo de teatro comunitario “Los Villaurqueros” llevar a cabo una serie de funciones gratuitas en el salón redondo del complejo recuperado.

Durante el año 2013 “Vecinos por el 25 de Mayo” concentró sus actividades en la participación desde la Comuna 12, realizando charlas de participación ciudadana y trabajando activamente en la Comisión de Cultura del Consejo Consultivo Comunal. Lo que se pretende es que el Centro Cultural 25 de Mayo dependa de esta comuna, así puede contar con la participación de la comunidad vecinal en lo que respecta a su gestión.

Buscando que el Centro Cultural 25 de Mayo funcione como un espacio público no concesionable ni total o parcialmente, a principios del 2007 se presentó en la Legislatura porteña el anteproyecto de gestión consensuada trabajado durante el gobierno de Ibarra. Éste se basa en la metodología desarrollada por Héctor Poggiese, contando con el apoyo de su equipo de FLACSO en su realización. Este proyecto de ley estuvo dos años en la Legislatura y no pudo llegar a ser aprobado ni tratado.

A continuación desarrollaremos los artículos principales de este proyecto de Ley con el fin de comprender cómo es el tipo de gestión que se pretende alcanzar desde los vecinos organizados:

El artículo 2 reconoce a la organización vecinal, social y cultural “Vecinos por el 25 de Mayo” como parte integrante y a la vez corresponsable de la planificación y manejo del espacio recuperado. Será considerada como sede de esta organización al Complejo Cultural 25 de Mayo, ubicado en Triunvirato 4436/38/40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al mismo tiempo (artículo 3) se establece como parte de las funciones a desarrollar por “Vecinos por el 25 de Mayo” el control y cumplimiento del Plan de Gestión y de su presupuesto, participando cada integrante de forma *ad honorem*.

Por su parte el artículo 4 señala la creación de la Mesa de Gestión Consensuada (MGC), con el objetivo de garantizar el trabajo en conjunto en lo que respecta a la elaboración de procedimientos orientados a lograr la participación de los vecinos en la

planificación y gestión de las actividades a desarrollar en el Complejo Cultural 25 de Mayo. Las reuniones de la MGC deberán ser abiertas y públicas y tendrá como función (artículo 5) la creación, definición, modificación y dirección del Plan de Gestión. Se establece (artículo 6) que la MGC estará conformada por la organización “Vecinos por el 25 de Mayo”, un representante del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, el Director y el Administrador del Complejo Cultural 25 de Mayo, y por un representante de los trabajadores y un representante de los coordinadores del complejo en cuestión. Sus sesiones ordinarias serán en reuniones plenarias que se harán, mínimamente, una vez al mes siendo todas las decisiones tomadas por consenso (artículo 13).

El Director del Complejo Cultural será propuesto por la MGC (artículo 7) y designado por el Ministerio de Cultura de la Ciudad, siendo evaluado previamente por una comisión de notables del arte y la cultura designados por la MGC. La función del Director (artículo 8) será la de ejecutar la programación cultural del Complejo que planifique la MGC, debiendo además presentar propuestas para su análisis y consenso.

El Ministerio de Cultura de la Ciudad (artículo 9), previo consenso con “Vecinos por el 25 de Mayo”, deberá designar al administrador del Complejo Cultural, cuya función será (artículo 10) administrar el presupuesto y los recursos asignados según el Plan de Gestión, debiendo rendir cuentas periódicamente en las sesiones ordinarias de la MGC.

Los puestos de Director y Administrador del Complejo Cultural sólo podrán ser removidos (artículo 12) por el Ministro de Cultura de la Ciudad contando con el consenso de “Vecinos por el 25 de Mayo” o por iniciativa propia de “Vecinos por el 25 de Mayo”, presentada en reunión extraordinaria de la MGC, y debiendo el Ministerio de Cultura proceder con la remoción acordada.

Finalmente, el artículo 20 del Anteproyecto de Gestión Consensuada establece cuál es el patrimonio y cuáles son los recursos (divididos en económicos, físicos, humanos e ingresos) con los que contará el Complejo Cultural 25 de Mayo. El patrimonio de este Complejo se compone por:

- a) el inmueble sito en la calle Triunvirato 4436/44, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su mobiliario e instalaciones; b) los inmuebles que en el futuro se anexen por cualquier causa o título; c) donaciones; d) Legados y disposiciones testamentarias; e) Los bienes muebles en su más amplia acepción incluido los registrables que por

cualquier causa o título se adjudique el dominio; y f) El dominio por cualquier título o causa de todas otras cosas tangibles e intangibles, elementos y/o derechos que en el futuro se conozcan o se crean y que se consideren patrimoniales y/o culturales, y no estén incluidos en los incisos precedentes.

Los recursos que harán viable y ejecutable las actividades a desarrollar en el Complejo Cultural, serán garantizados por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la siguiente manera:

a) Los recursos económicos: Serán los provenientes del presupuesto anual del Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de acuerdo con el plan operativo anual elaborado por la MGC para el siguiente ejercicio. El mismo será individualizado por áreas, de acuerdo con la estructura de gastos. A tal fin se creará una partida especial del presupuesto anual correspondiente al Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, proyectada por la MGC e incorporada al Presupuesto Anual por el Poder Ejecutivo y será aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha partida debe ser inmediatamente transferida a una cuenta especial cuyo titular es el “Complejo Cultural 25 de Mayo”; b) por los ingresos de las actividades que se desarrollen en el Complejo; c) de las pautas publicitarias del Área de Difusión Comunitaria; d) provenientes de proyectos de actividades rentadas; e) de los convenios con entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras relacionadas con su actividad, conforme a las limitaciones establecidas en el Art. 1 y a la evaluación de que de ellos haga la MGC; f) de los subsidios; g) del 5% neto producido por las herencias vacantes que se produzcan en la comuna a la que se pertenezca; h) de los aportes y contribuciones incondicionales que realicen personas y/o entidades nacionales o extranjeras; i) de todo otro recurso acorde con los principios y fundamentos que dieron nacimiento al “Complejo Cultural 25 de Mayo” y a la presente ley.

b) El Complejo Cultural 25 de Mayo aportará al presupuesto anual de gastos del ítem anterior, mediante la generación de ingresos de las actividades que se desarrollen en el Complejo, pautas publicitarias del

Área de Difusión Comunitaria, recursos provenientes de proyectos de actividades rentadas; convenios con: entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras relacionadas con su actividad, conforme a las limitaciones establecidas en el art. 1 y a la evaluación de que de ellos haga la MGC; subsidios; el 5% neto producido por las herencias vacantes que se produzcan en la comuna a la que se pertenezca, disposiciones testamentarias y transferencias que bajo cualquier título reciba. Los recursos así recibidos, deberán ser afectados al Complejo Cultural, no pudiéndose dar otro destino.

c) Los recursos físicos del Complejo Cultural 25 de Mayo, consistirán en: el inmueble sito en la calle Triunvirato 4436/44, los que en el futuro se anexen por cualquier causa o título, la dotación de los muebles, útiles, herramientas y demás instrumentos necesarios para el normal funcionamiento del Complejo afectados al mismo, según inventario.

d) Los recursos humanos consisten en la dotación del personal necesario afectado a cada área involucrada y de conformidad al PG a los fines de garantizar el funcionamiento del Complejo Cultural.

Las actividades que se están desarrollando actualmente en este complejo cultural poseen escasa difusión, la única manera de enterarse sobre los espectáculos y talleres que se ofrece es acercándose a la puerta del establecimiento o visitando la página Web del Centro Cultural San Martín (<http://elculturalsanmartin.org/>)¹⁵. Tanto en la puerta del 25 del Mayo como en el sitio Web nombrado no se distingue entre las actividades que se desarrollan en cada complejo (la oferta se realiza en un solo listado, bajo el título “El Cultural San Martín”, sin importar en cual edificio se llevan a cabo por lo tanto es muy confusa) ya que el cine recuperado de Villa Urquiza es tomado como una parte del Complejo San Martín. Al solicitar información dentro del inmueble sobre la Avenida Triunvirato, no hay volantes y folletos disponibles y los empleados no están al tanto sobre todas las actividades que se ofrecen allí como para poder remediar esta situación.

¹⁵ Para paliar esta situación, vecinos crearon de forma independiente a la gestión de este centro cultural el sitio no oficial <http://el25deurquiza.com/>. En él se difunde sobre los espectáculos y talleres que se dan exclusivamente dentro del Complejo 25 de Mayo.

A continuación, separamos de este listado único los cursos y talleres que se ofrecen en el Complejo 25 de Mayo durante el año 2014. Todos cuestan \$230 al mes (una clase por semana):

- “Historia de la Música”.
- “Expresión Corporal. Consciencia Sensorial y Movimiento Expresivo”.
- “Taller de Movimiento Expresivo y Armonizador”.
- “Maquillaje Teatral”.
- “Taller de efectos, maquillaje y peluquería teatral”.
- “Dibujo animado” (para chicos de primaria y secundaria).
- “Dibujo de la figura humana” (nivel intermedio).
- “Esculturas en papel” (cartapesta).
- “Introducción a la Pintura”.
- “Introducción al dibujo de la figura humana” (con modelo vivo).
- “Poética del Color”.
- “Taller de dibujo y pintura: Forma y Color”.
- “Taller de dibujo, pintura y manejo del color” (nivel avanzado).
- “Taller de dibujo, pintura y manejo del color” (nivel principiante).
- “Danza contemporánea. Técnica + Improvisación” (principiantes e intermedios).
- “Danza Jazz”.
- “Danzas Folklóricas”.
- “Práctica de Tango” (nivel intermedio).
- “Taller de Danzas Árabes y Griegas”.
- “Tango Salón” (nivel principiante).
- “Técnica y adornos para la mujer en el tango”.
- “Introducción a la Fotografía”.
- “Cocina de la escritura”.
- “Escritura Creativa y Cuento”.
- “Improvisación Vocal”.
- “Taller de Guitarra para jóvenes y adultos” (nivel principiante).
- “Taller de Guitarra para jóvenes y adultos” (nivel intermedio).
- “El Intérprete Creador” (orientado hacia músicos, bailarines, cantantes, y estudiantes avanzados de dichas disciplinas).
- “Experimentación y práctica escénica”.

- “Improvisación Teatral”.
- “Iniciación a la Actuación para jóvenes y adultos”.
- “Iniciación Actoral”.
- “Iniciación teatral y expresividad”.
- “Introducción a la Actuación”.
- “Taller de Narración Oral”.
- “Teatro para Adultos”.
- “Teatro Principiantes”.
- “Taller de Teatro para Adolescentes” (nivel principiante).
- “Taller de Teatro para Adolescentes” (nivel inicial /intermedio).
- “Taller de Teatro para adolescentes: de la improvisación al texto” (nivel intermedio).

Se realiza una milonga de entrada gratuita en la sala redonda, coordinada por Julio Duplaá y Elsa Quattrocchi, los domingos de 19 a 22 horas. El cupo es limitado a 120 personas, por lo tanto se obliga a hacer cola para sacar las entradas con dos horas de anticipación. Además para el 2014 (todas las actividades comenzaron en el mes de abril) se cuenta dentro de su programación con los ciclos de entrada gratuita “Ópera: Visita Guiada” de Enrique Caride, que cuenta con una propuesta audiovisual didáctica donde se recrea en cada velada un título del género lírico con su música original y acompañado de imágenes, y “Música en la Redonda”, los días viernes a las 20.30 horas con la presentación de distintos músicos y bandas de rock, jazz, tango, entre otros. A lo que le suma la presentación de algunas obras teatrales que se exhiben en el Complejo San Martín, como por ejemplo el musical “...Y un día Nico se fue” de Osvaldo Bazán, y también fue sede durante el mes de mayo del “6to Festival Buenos Aires Polo Circo”.

El día 24 de mayo de 2014, con motivo de unir el décimo aniversario de la recuperación de este cine-teatro con los festejos patrios en conmemoración del 25 de Mayo, se realizó una fiesta sobre la Avenida Triunvirato cortando el tránsito en la cuadra del espacio cultural en manos del Gobierno de la Ciudad. Hubo puestos de comidas y de artesanías, música en vivo, murga y partidas de ajedrez, siendo convocada y realizada por la Comisión de Cultura del Consejo Consultivo de la Comuna 12. Se hizo público el reclamo para que este centro cultural sea manejado desde la Comuna y circuló una petición dirigida a Gabriela Ricardes (actual directora de este espacio cultural) para juntar firmas con el objetivo de que en este complejo vuelva la exhibición cinematográfica, ya que no está funcionando como cine.

Proyecto de recuperación de espacio cultural a cargo de asociación vecinal

- “Cine-Teatro Aconcagua”

En la Avenida Mosconi al 3360, en el límite entre los barrios de Villa Devoto y Villa Pueyrredón, se encuentra cerrado desde el año 2009 el ex Cine-Teatro Aconcagua. La historia de este espacio comienza cuando José Patti, un inmigrante italiano que vivía en Villa Pueyrredón, tuvo la idea de construir un importante cine-teatro para que tanto él como los vecinos del barrio no tuvieran que viajar en tranvía al centro de la ciudad para poder ver espectáculos. Pero en su visión este cine-teatro debía convertirse en un icono del barrio, en su edificio más importante, como lo es el cerro Aconcagua a la cordillera de los Andes (de allí su nombre). Por lo tanto se trabajó para que estuviera al mismo nivel que las mejores salas céntricas en lo que respecta a tecnología, diseño y *comfort*.

Para lograr todo esto, Patti invierte todos sus ahorros e hipoteca su casa. Él quería que el cine-teatro sea lo suficientemente grande como para poder ser visto desde las afueras de la Ciudad. Por eso construyó una letra “A” de madera que colocó en el techo del edificio en construcción para comprobar si era legible desde la Avenida General Paz, límite de la Ciudad con la Provincia de Buenos Aires. Una vez aprobado el tamaño, se construyó el cartel con la leyenda “Aconcagua” que permanece en pie hasta el día de hoy. Estando terminada la construcción, el nuevo emprendimiento cultural se asocia con “Argentina Sono Film” y ésta empresa termina encargándose de equipar la sala en lo que respecta a butacas, proyectores y telones.

El Cine Teatro Aconcagua fue inaugurado el día 5 de noviembre de 1945 con la película rusa *Arco Iris* de Mark Donskói (1944), contando con capacidad para 1200 localidades (900 butacas en platea y 300 en *pullman*). Sus empleados fueron en su mayoría los distintos integrantes de la familia Patti.

A las funciones de tres films en continuado los fines de semana, se les sumaba la proyección de los noticieros “Sucesos Argentinos” y “Panamericano”. También por aquel entonces se acostumbraba al número vivo, pasando por su escenario figuras como

Margarita Padín, Roberto Rufino, Ángel Vargas, Alberto Castillo, Carlitos Balá y Oscar Alemán, entre otros. Durante las fechas patrias se organizaba funciones especiales para los colegios de la zona con la proyección de *films* alusivos al día celebrado.

Como muchas otras salas, se vio obligada a cerrar sus puertas en la década de 1980. Luego, a principios de la década siguiente, volvió a abrir sus puertas pero no logró sostenerse por mucho tiempo. Es así como en el año 1996 el Aconcagua cierra definitivamente sus puertas y pasa a ser utilizado como sede de la Iglesia Universal. Los pastores terminan abandonando el inmueble en el año 2009 y desde entonces la sala se encuentra en desuso.

Al poco tiempo, en el mes de septiembre de ese mismo año nace un grupo en la red social *Facebook* titulado "PARA QUE EL 'CINE ACONCAGUA' VUELVA A SER EL CINE/TEATRO QUE ALGUNA VEZ FUE". Este grupo fue creado por Román Bonanni, por aquel entonces un adolescente de 16 años, inspirándose en muchas de las historias que oyó sobre ésta sala que se encuentra al frente de su casa, pero que nunca pudo vivir. Esta acción en la red social contó con un rápido apoyo en la comunidad vecinal y se impulsaron una serie de recolecciones de firmas por el barrio buscando reabrir el viejo cine-teatro.

Con el tiempo los vecinos se fueron organizando de manera más permanente, realizando reuniones abiertas cada 15 días. Como resultado de estos encuentros se decidió, con el objetivo de que pueda administrar el cine-teatro una vez recuperado, buscar obtener la personería jurídica creando la "Asociación Civil Aconcagua". De esta manera se fueron realizando una serie de actividades, tanto en la puerta del cine abandonado como en otros sitios de la zona, para hacer escuchar el reclamo por la recuperación de este espacio, como festivales musicales, obras de teatro, proyecciones de películas (contando con el apoyo de INCAA o realizándolas de manera independiente), talleres de realización audiovisual, radios abiertas y mesas de difusión.

Contando con el apoyo del legislador porteño por la Unión Cívica Radical Rubén Campos, se llevó a cabo un proyecto de ley para declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación al Cine-Teatro Aconcagua y de este modo poder recuperarlo como complejo cultural. Luego de dos años trabajo, este proyecto fue presentado y aprobado en la Comisión de Cultura de la Legislatura porteña, logrando ser tasado y aprobado por la Comisión de Presupuesto. Finalmente, el 24 de noviembre de 2011, con el aval de los 45 legisladores presentes en el recinto, éste fue aprobado.

A pesar de este gran logro, la alegría duró poco: el día 29 de diciembre de 2011, mediante el decreto N° 726, el proyecto fue vetado por el Jefe de Gobierno Mauricio Macri. Para esto se basó en dos argumentos, el primero de ellos es que no se podía llevar a cabo la compra del inmueble porque era fin de año y era parte del presupuesto 2011 (cosa que se podía solucionar con una enmienda). Por otro lado, el segundo argumento utilizado fue que no era necesario llevar a cabo el proyecto ya que en la Comuna 11 existen dos centros culturales dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este último argumento surge de un total desconocimiento del caso, porque el ex Cine-Teatro Aconcagua se encuentra en la Comuna 11 pero a solamente 60 metros de distancia de la Comuna 12, por lo tanto había que considerar la situación de ambas jurisdicciones. Pese a estar ubicado en el barrio de Villa Devoto, a media cuadra de Villa Pueyrredón, de ser recuperado y reconvertido como complejo cultural sería el único en un radio de 25 cuadras comprendiendo parte de las comunas 11, 12 y 15. Además, ninguno de los centros culturales existentes de la zona posee las características de este proyecto.

Desde que asumió su cargo, la gestión de Mauricio Macri se ha caracterizado por el ejercicio recurrente de la facultad de veto¹⁶. Hasta se ha llegado a calcular que el Jefe de Gobierno, desde su asunción en 2007, realiza en promedio unos 21 vetos por cada año legislativo, lo que sería más de 2 por mes¹⁷. Y lo que es aún más llamativo, es que muchas veces ha vetado leyes impulsadas desde su propio bloque¹⁸.

Frente al veto, los vecinos realizaron manifestaciones en la puerta del cine-teatro en contra de esta medida que desestimaba el apoyo popular del proyecto (se había enviado el proyecto de ley junto a 10 mil firmas en su favor) y de los legisladores que lo aprobaron.

Actualmente, la Asociación Civil Aconcagua sigue trabajando para lograr cumplir el sueño de que este cine-teatro vuelva a abrir sus puertas como un centro cultural dirigido hacia toda la comunidad. Para esto se realizan reuniones cada 15 días y

¹⁶ Tordini, X. (10 de julio de 2013). El Capitán veto: los derechos sociales que suprimió Macri. *Infojus Noticias*. Recuperado de <http://www.infojusnoticias.gov.ar/especiales/el-capitan-veto-los-derechos-sociales-que-suprimio-macri-26.html>

¹⁷ Osojnik, A. (8 de Julio de 2013). Una práctica que es “abusiva”. *Página 12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-64166-2013-07-08.html>

¹⁸ Macri vetó proyectos presentados por el PRO (24 de enero de 2014). *Diario Z*. Recuperado de <http://www.diarioz.com.ar/#/nota/macri-veto-cuatro-proyectos-en-esta-semana-algunas-impulsados-por-el-pro-30959/>

se mantienen todos sus integrantes en contacto permanente mediante un grupo de e-mail. También la asociación participa activamente como integrante en las siguientes reuniones de entidades estatales e intermedias: Consejo Consultivo del Gobierno de la Ciudad de las Comunas 11 y 12, Comisión de Cultura de los Consejos Consultivos de las Comunas 11 y 12, Comisión de Seguridad y Derechos Humanos del Consejo Consultivo de la Comuna 12, Grupo de Cines en Recuperación con los que trabaja Acción Federal INCAA, y en la Asociación de vecinos de Villa del Parque como parte de la Comisión de Cultura de la Red de Asociaciones e Instituciones de la Comuna 11. Se pretende seguir con el trabajo en la Legislatura para lograr la expropiación del edificio por el Gobierno de la Ciudad, volviendo a presentar el proyecto vetado y buscando tanto el apoyo de distintos legisladores como de la comunidad.

Esta asociación civil ha redactado el documento *Proyecto Integral Complejo Cultural Aconcagua* que detalla puntillosamente cuáles son las características que tendrá y cómo será el funcionamiento del centro cultural que se desea llevar adelante en el inmueble en cuestión. La idea es que, una vez lograda la expropiación del edificio, el Gobierno de la Ciudad lo ceda en comodato a la asociación civil para que ésta se encargue del acondicionamiento, administración y funcionamiento de lo que será el “Complejo Cultural Aconcagua”. A continuación detallaremos los rasgos sobresalientes de este proyecto.

En el capítulo 2 de este documento se señala la misión, visión y valores de la Asociación Civil Aconcagua:

Misión:

Promover la creación artística y el desarrollo cultural, y establecer vínculos entre la producción artística del barrio, del país y de otras regiones. Promover la capacitación para la formación artística, fortalecer el nivel profesional de la comunidad del sector del arte y de la ciudadanía en general.

Difundir el arte y la cultura de nuestro país a través de una programación variada y de calidad. Contribuir a la preservación urgente del capital artístico -físico y humano- existente y futuro.

Destacando:

- Intensificar el talento individual.
- Rescatar los valores y promoverlos.

- Promover el desarrollo de actitudes de cooperación, solidaridad y respeto.
- Propiciar la participación de toda la comunidad educativa.
- Generar espacios de reflexión que permitan y promuevan acuerdos estratégicos frente a problemáticas áulicas y sociales.
- Optimizar la calidad de los procesos de construcción del conocimiento
- Promover la autodisciplina.
- Solucionar conflictos de convivencia sin violencia.
- Conocer y utilizar las nuevas tecnologías achicando brechas sociales.
- Acercar la comunidad a los procesos educativos y recreativos.
- Actualizar y preservar la identidad nacional y latinoamericana a través de la historia común, tradiciones y las necesidades actuales de coparticipación.
- Conocer y experimentar en los diferentes espacios artísticos (lenguajes).

Visión:

Ser un agente protagónico en la formación, difusión y producción artística cultural de nuestra ciudad, dando cuenta de nuestra capacidad artística y social. Ser un espacio para la experimentación y la investigación artística, con un especial y marcado énfasis en la comunidad en general; ofreciéndoles bienestar y enriquecimiento cultural. Entendemos que el favorecimiento de la producción artística, el contacto activo entre culturas y la protección del patrimonio contribuyen a conformar la identidad de una nación, por lo tanto de la comunidad, facilitan la aceptación de la diversidad y mejoran la calidad de vida de las sociedades. Desarrollar el concepto de educación como valor generando la necesidad de aprender como vehículo de promoción social.

Valores:

- Compromiso con la comunidad.
- Comunicar abierta y honestamente.
- Respetar a la persona.
- Interés por las personas.
- Orientar al ciudadano.
- Actuar con integridad.
- Compromiso con los resultados.
- Responsabilidad social.
- Liderar con el ejemplo.
- Trabajar en equipo. (Asociación Civil Aconcagua, s/f).

En este capítulo también se hace explícito el estatuto de la Asociación Civil, por el cual debe estar conformada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario/a, un Tesorero/a, un Secretario/a Artístico, un Secretario/a Técnico, un Secretario/a de Prensa y Difusión, un Secretario/a de Juventud y ocho (8) Vocales. Resaltaremos algunos artículos de este estatuto para dar una idea de la constitución y funcionamiento que adquiere la Asociación:

Artículo 1º.- Con la denominación de ASOCIACIÓN CIVIL ACONCAGUA se constituye el día 1 del mes de agosto de 2010, una entidad sin fines de lucro, con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 4º.- Al momento de constituirse la sociedad no posee bienes. El patrimonio se compondrá de los bienes que adquiriera en lo sucesivo por cualquier título, y de los recursos que obtenga por: 1) las cuotas ordinarias y extraordinarias que abonan los asociados; 2) las rentas de sus bienes; 3) las donaciones, herencias, legados, y subvenciones; 4) el producto de beneficios, bonos contribución, festivales y de toda otra entrada que pueda obtener lícitamente de conformidad al carácter no lucrativo de la Institución.

Artículo 5º- Se establecen las siguientes categorías de asociados:

a) Activos: Son requisitos para revestir la calidad de Asociados Activos: Tener una edad mínima de 18 años de edad cumplidos, ser aceptados por la Comisión Directiva, acreditar Domicilio real, legal, comercial o profesional en las jurisdicciones correspondientes a las

comunas 11,12 y 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una antigüedad no inferior a dos años.

b) Honorarios: los que en atención a los servicios prestados a la asociación ó a determinadas condiciones personales, sean designados por la Asamblea, a propuesta de la Comisión Directiva ó de un 20% de los asociados con derecho a voto. La pertenencia a esta categoría es una mera mención honorífica y, por lo tanto, no implica reconocer derechos ni imponer obligaciones. Los asociados honorarios que deseen tener los mismos derechos que los activos deberán solicitar su admisión en esta categoría, a cuyo efecto se ajustarán las condiciones que el presente estatuto exige para la misma.

c) Socios Adherentes: son requisitos para revestir la calidad de Adherentes tener 16 años cumplidos, ser aceptados por la Comisión Directiva, acreditar Domicilio real, legal, comercial o profesional en las jurisdicciones correspondientes a las comunas 11 o 12 y 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una antigüedad no inferior a dos años. Los adherentes tendrán participación en la Asociación a través de la Secretaría de Juventud. Los miembros adherentes podrán ser miembros activos a partir de la fecha en la que adquieren la mayoría de edad, y en aquellos casos en los que hayan sido durante por lo menos dos años, se les requerirá sólo 6 meses de antigüedad como Asociados Activos para ser miembros de la comisión directiva. Los socios adherentes abonarán el 50% del valor de la cuota que se establezca para los Socios Activos.

Artículo 6º- Los asociados activos tienen las siguientes obligaciones y derechos: 1) abonar las contribuciones ordinarias y extraordinarias de la Asociación; 2) cumplir las demás obligaciones que imponga este estatuto, los reglamentos y las resoluciones de Asamblea y Comisión Directiva.; 3) participar con voz y voto en las asambleas cuando tengan una antigüedad de dos años y ser elegidos para integrar los órganos sociales; 4) mantener una actitud comprometida con los objetivos de la Asociación. 5) asistir puntualmente a las reuniones que se programen; 6) participar activamente en la comisión de trabajo a la que estuvieren incorporados; 7) cooperar con todas las actividades

propuestas por la Asociación: 6) cumplir fielmente con el Estatuto de la Asociación.

Artículo 10°.- La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de 8 miembros titulares, que desempeñan los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Prensa y Relaciones Institucionales, Secretario de Coordinación de Asuntos Artísticos, Secretario de Coordinación Técnica y Operativa, Secretario de Juventud y 8 Vocales. El mandato de los mismos durará 2 años. Habrá además 2 Vocales suplentes, cuyos mandatos también durarán 2 años. Habrá un Órgano de Fiscalización compuesto de 1 miembros titulares, el que tendrá 1 miembro suplente. Sus mandatos durarán también 2 años.

En todos los casos, los mandatos son únicamente revocables por la asamblea. Los miembros de los órganos sociales podrán ser reelegidos.

La Comisión directiva podrá formar comisiones de trabajo específicas, o instruir a las diferentes Secretarías que así lo hagan, a fin de permitir el cumplimiento de los objetivos de la Asociación. Las comisiones de trabajo estarán integradas por asociados activos que manifestasen la voluntad de colaborar directamente en tareas específicas, y serán coordinadas por un miembro de la Comisión Directiva.

Artículo 15°.- Son atribuciones y deberes de la Comisión Directiva:

- a) Ejecutar las resoluciones de las asambleas, cumplir y hacer cumplir este Estatuto y los Reglamentos, interpretándolos en caso de duda, con cargo de dar cuenta a la asamblea más próxima que se celebre;
- b) Ejercer la administración de la asociación;
- c) Convocar a asamblea;
- d) Resolver la admisión de los que solicitan ingresar como socios.
- e) Cesantear o sancionar a los asociados;
- f) Nombrar al personal necesario para el cumplimiento de la finalidad social, fijarle sueldo, determinarle las obligaciones, sancionarlo y despedirlo;
- g) Presentar a la asamblea general ordinaria la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización. Todos estos documentos deberán ser

puestos a conocimiento de los socios con la anticipación requerida por el art. 23 para la convocatoria a asamblea ordinaria; h) Realizar los actos que especifiquen los arts. 1881 y concordantes del Código Civil, con cargo de dar cuenta a la primera asamblea que se celebre, salvo los casos de adquisición y enajenación de inmuebles y constitución de gravámenes sobre estos en que será necesaria la autorización previa de la asamblea;

i) Dictar las reglamentaciones internas necesarias para el cumplimiento de las finalidades, las que deberán ser aprobadas por la asamblea y presentadas a la Inspección General de Justicia a los efectos determinados en el art. 114 de las Normas de dicho Organismo, sin cuyo requisito no podrán entrar en vigencia. Exceptuase aquellas reglamentaciones que no tengan contenido estatutario.

Artículo 17.- Corresponde al Presidente o a quien lo reemplace estatutariamente:

- a) Ejercer la representación de la asociación;
- b) Citar a las asambleas y convocar a las sesiones de la Comisión Directiva, y presidirlas;
- c) Tendrá derecho a voto en las sesiones de la Comisión Directiva al igual que los demás miembros del cuerpo y, en caso de empate votará nuevamente para desempatar;
- d) Firmar con el Secretario las actas de las asambleas y de la Comisión Directiva, la correspondencia, los comunicados, y todo documento de la asociación;
- e) Autorizar con el Tesorero las cuentas de gastos, firmando los recibos y demás documentos de la Tesorería de acuerdo con lo resuelto con la Comisión Directiva. No permitirá que los fondos sociales sean invertidos en objetos ajenos a lo prescripto por este estatuto;
- f) Firmar los cheques y cuentas bancarias conjuntamente con el Tesorero o Secretario;
- g) Dirigir las discusiones, suspender y levantar las sesiones de la Comisión Directiva y asambleas cuando se altere el orden y falte el respeto debido;
- h) Velar por la buena marcha y correcta administración de la asociación, observando y haciendo observar el estatuto, reglamento, las

resoluciones de las asambleas y de la Comisión Directiva; i) Sancionar a cualquier empleado que no cumpla con sus obligaciones y adoptar las resoluciones en los casos imprevistos. En ambos supuestos será "ad referéndum" de la primera reunión de Comisión Directiva.

Son funciones del Vicepresidente: Participar de las asambleas y reuniones de la Comisión Directiva con vos y voto, y sustituir al Presidente y asumir sus funciones durante sus ausencias temporales o definitivas o por delegación expresa de este.

Artículo 25°.- Habrá dos clases de asambleas generales: Ordinaria y Extraordinarias.

Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar una vez al año, dentro de los primeros cuatro meses posteriores al cierre de ejercicio cuya fecha de clausura será el 30 de Abril de cada año y en ellas se deberá:

a) Considerar, aprobar a modificar la Memoria, Balance General Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de fiscalización; b) Elegir, en su caso, los miembros de los órganos sociales, titulares y suplentes; c) Fijar la cuota social y determinar las pautas para su actualización, las que serán instrumentadas por la Comisión Directiva; d) Tratar cualquier otro asunto incluido en el Orden del Día; e) Tratar los asuntos propuestos por un mínimo del 20% de los socios y presentados a la Comisión Directiva dentro de los treinta (30) días de cerrado el ejercicio anual.

Artículo 29°.- Las resoluciones se adoptarán por la mayoría absoluta de votos emitidos, salvo cuando este Estatuto se refiriera expresamente a otras mayorías. Ningún socio podrá tener más de un voto y los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización no podrán votar en asuntos relacionados con su gestión.

Los socios que se incorporen una vez iniciado el acto asambleario sólo tendrán voto en los puntos aún no resueltos (Asociación Civil Aconcagua, s/f).

En el Capítulo 3 "Descripción General del Proyecto" se especifica el proyecto edilicio que se pretende realizar en el ex Cine Aconcagua:

SALON DE USOS MULTIPLES JOSE PATTI

Se utilizará el sector de plateas del Cine Teatro rediseñado para usos múltiples (teatro, conciertos, danzas, conferencias, eventos). Se hace mención que el “viejo” sector de plateas sufrirá las modificaciones necesarias para ser adaptado a las nuevas normativas y necesidades de hoy en día. Quedará configurado de la siguiente manera:

- Escenario de 17.8m de frente por 15 metros de profundidad y 12 metros de altura.
- Camarines bajo escenario cuatro (4) de ellos serán individuales, equipados con todas las comodidades requeridas según normativa vigente y usos y costumbres teatrales, incluyéndose sanitarios en cada uno de ellos. Cuatro (4) camarines sociales para seis (6) personas y dos (2) camarines de uso múltiple, también compatibles con las normativas vigentes y usos y costumbres teatrales.
- Capacidad para 700 espectadores.
- Sector para personas con capacidad de movilidad reducida.
- Audio e iluminación de última generación.
- Cabina de control de audio, iluminación y video.
- Acústica acorde a los eventos.
- Dos amplias entradas al Auditorio.
- Salidas señalizadas de acuerdo a normativas vigentes.
- Salida de emergencia.
- Sistemas de Aire acondicionado frío/calor.

AUDITORIO AMERICA

Ubicado en el sector del antiguo Pulman y especialmente diseñado para Cine, Teatro, Conferencias y/o Eventos. Se hace mención que el “viejo” sector de pulman tendrá las modificaciones necesarias para contener ahora dos auditorios (América y Pueyrredón) y será adaptado a las nuevas normativas y necesidades de hoy en día. Quedará configurado de la siguiente manera:

- Capacidad para 150 butacas.

- Disposición fijas y en gradas.
- Sector para personas con capacidad de movilidad reducida.
- Aire acondicionado frío/calor
- Fácil acceso por amplios pasillos.
- Cuenta con dos amplios accesos, uno en nivel inferior y otro en nivel superior del Auditorio.
- Sistema de proyección 3D Digital de alta definición y alto contraste.
- Pantalla de de 8.6 m x 4 .6 m.
- Sistema de sonido envolvente Dolby7.1, 5.1 con equipos de amplificación por canales.
- Capacidad de reproducción de BLUE RAY (alta definición), DVD, VHS, DivX y grabación de DVD (con capacidad para grabar eventos).
- Escenario de 8m de frente, 5 metros de profundidad ,4 metros de alto.
- Iluminación sobre escenario, y dimmerizable con diferentes escenas (controlado a través de automatización).
- Equipo de microfonía inalámbrica y fija.
- Sala de proyección sobre nivel.

AUDITORIO GRAL. PUEYRREDON

Ubicado en el sector del antiguo Pulman y especialmente diseñado para Cine, Teatro, Conferencias y/o Eventos. Se hace mención que el “viejo” sector de pulman tendrá las modificaciones necesarias para contener ahora dos auditorios (Pueyrredón y América) y será adaptado a las nuevas normativas y necesidades de hoy en día. Quedará configurado de la siguiente manera: capacidad: 150 butacas.

- Disposición fijas y en gradas.
- Sector para personas con capacidad de movilidad reducida.
- Aire acondicionado frío/calor.
- Fácil acceso por amplios pasillos.

- Cuenta con dos amplios accesos, uno en nivel inferior y otro en nivel superior del Auditorio.
- Sistema de proyección 3D Digital de alta definición y alto contraste.
- Pantalla de 8.6 m x 4 .6 m.
- Sistema de sonido envolvente 7.1, 5.1 con equipos de amplificación por canales.
- Capacidad de reproducción de BLUE RAY (alta definición), DVD, VHS, DivX y grabación de DVD (se puede grabar eventos).
- Escenario de 8m de frente, 5 metros de profundidad ,4 metros de alto.
- Iluminación sobre escenario, y dimmerizable con diferentes escenas (controlado a través de automatización).
- Equipo de microfonía inalámbrica y fija.
- Sala de Proyección sobre nivel.

AULAS TALLERES

Se construirán 4 aulas taller sobre el hall central a nivel del primer piso, con todas las medidas de confort, seguridad e higiene, generando de esta manera nuevos y mayores espacios para la producción cultural al complejo. Se destaca que este espacio nuevo no forma parte de los planos originales del cine teatro.

Aula-Taller 1

Para clases, talleres, conferencias, exposiciones y/o eventos con una superficie de 35m cuadrados para un máximo de 30 personas.

Aula-Taller 2

Para clases, talleres, conferencias exposiciones, y/o eventos con una superficie de 35m cuadrados para un máximo de 30 personas.

Aula-Taller 3

Para Clases, talleres, conferencias, exposiciones y/o eventos con una superficie de 35m cuadrados para un máximo de 30 personas.

Aula-Taller 4

Para Clases, talleres, exposiciones, conferencias y/o eventos con una superficie de 35m cuadrados para un máximo de 30 personas.

SECTOR PARA RADIOS

Se utilizará el espacio del subsuelo para el montaje de una Radio de FM y una de Internet. Al contar con dos estudios se podrá hacer una programación diferenciada para cada emisión. Se destaca que este espacio no forma parte de los planos originales del cine teatro, ya que no solamente este espacio era destinado a otros usos sino que no contaba con salas ni antenas de radio.

Dos Salas de Operadores.

Dos Estudios de radio.

Uno de Prensa y difusión.

ACCESOS AL PRIMER PISO

Para acceder al primer piso del complejo, existe una escalera doble (original del cine-teatro) y además se va a sumar una cinta transportadora de manera tal de acondicionar la estructura a las necesidades y normativas vigentes.

OTROS ESPACIOS

Además de los espacios mencionados con anterioridad, el complejo cuenta con otros espacios diversos. Estos son:

- Oficinas administrativas (planta baja y primer piso).
- Sector Boletería (planta baja).

- Coffee break (planta baja).
- Videoteca y discoteca (Tercer piso).
- Sector Mantenimiento. (Asociación Civil Aconcagua, s/f).

De esta manera el nuevo complejo cultural diferirá notablemente de todos los de la zona en cuanto a tamaño y equipamiento. En cuanto a proyecto cultural se buscará aprovechar las nuevas condiciones edilicias al máximo contando con una amplia franja horaria de funcionamiento. A continuación detallaremos todas las actividades que se pretenden llevar a cabo dentro una vez recuperado el antiguo cine-teatro:

- Sala de Proyección Cinematográfica
- Sala de proyección de artes audiovisuales independientes tanto nacionales como latinoamericanos siguiendo la oferta cultural del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y del INCAA.
- Sala de teatro y espectáculos infantiles.
- Sala de expresión artística independiente siguiendo la oferta cultural del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y del Instituto Nacional del Teatro.
- Sala de teatro.
- Sala de Exposiciones, promoción y difusión de artes plásticas, tanto de autores noveles como consagrados.
- Escuela y Taller de teatro, circo, música, expresión corporal, artes plásticas, entre otras.
- Escuela de técnicos para la actividad cultural (escenografía, iluminación, sonido, producción, edición, entre otras).
- Taller de literatura.

- Taller de murga.
- Taller de radio.
- Taller de títeres.
- Sala para Conferencias y reuniones. (Asociación Civil Aconcagua, s/f).

También en el proyecto se señala los diversos usos que puede adoptar el espacio recuperado para diversas instituciones de la zona:

- Sede de los Cursos de Escuela de Danzas N° 1 "Nelly Ramicone", entre otros.
- Sede de los Cursos de la Escuela Municipal de Música.
- Sede de los Cursos de Educación Complementaria.
- Sede de los Centros Educativos de Educación Plástica.
- Sala de práctica del Centro de Artes Audiovisuales CEARTEC.
- Proyección de películas para alumnos de escuelas primarias y secundarias.
- Obras de teatro y espectáculos musicales para instituciones de educación inicial, primaria y secundaria (Las Escuelas Municipales Artísticas brindan servicios complementarios de formación artística cuyos cursos, infantiles, juveniles y de adultos, se brindan en diferentes sedes).
- Espacio para las actividades curriculares y complementarias de las instituciones de educación inicial, primaria y secundaria del Gobierno de la Ciudad.

- Espacio para las actividades culturales y recreativas de y para los adultos mayores que contribuya a satisfacer diversas necesidades individuales y actúe como medio de integración social.
- Brindar un espacio adecuado para actividades de formación artística y expresión de las personas con capacidades diferentes, que garantice una real integración, y potencie todas sus capacidades.
- Espacio de reunión para actividades vecinales.
- Espacio para charlas, talleres y conferencias que brinden los servicios de salud preventiva del Hospital General de Agudos Dr. Abel Zubizarreta, Hospital General de Agudos Dr. I. Pirovano, Hospital Oftalmológico Dr. Pedro Lagleyze y el Instituto de Oncología Angel Roffo.
- Brindar espacios al Gobierno de la Ciudad para la participación de sus Ministerios (Cultura, Educación, Justicia y Seguridad, Desarrollo Social, entre otros) y entidades Públicas Municipales (Hospitales, Same, Policía Metropolitana, etc.) en la organización y prestación de acciones de capacitación (talleres, cursos, cine debates, foros, jornadas, conferencias, etc.) sobre “Formación ciudadana”.
- Sala de reuniones, actos y demás eventos de los CGP Nro. 11 y Nro. 12. (Asociación Civil Aconcagua, s/f).

La Asociación Aconcagua ha realizado una alianza con la institución educativa privada “Centro de Arte y Tecnología” (CEARTEC) que se dedica a la capacitación técnica en sonido, iluminación e imagen. Este organismo se ha convertido en parte de la Asociación, colaborando con su logística, equipamiento y personal técnico en varias actividades realizadas como parte de la lucha vecinal por la recuperación de este espacio abandonado. En el Capítulo 9 del proyecto se hace explícito todo el equipamiento técnico que se encargará este instituto de brindar al nuevo centro cultural. De esta manera salen beneficiados tanto CEARTEC, porque se le dará el derecho de hacer uso de las instalaciones del centro cultural para la capacitación de sus alumnos fuera del horario de los talleres que se realizarán en él (ya que no posee un auditorio y así además

tendrá nuevas aulas equipadas con la tecnología necesaria para sus cursos y la posibilidad de que sus alumnos puedan realizar allí prácticas y pasantías) y la Asociación Aconcagua se verá beneficiada mediante la obtención del equipamiento técnico.

Por su parte en el Capítulo 11 “Proyecto de gestión” se especifica que el complejo será autogestionado, significando que:

Es Autogestionado porque todos los recursos humanos, técnicos y económicos, necesarios para su funcionamiento, son parte misma de la actividad del **Complejo Cultural Aconcagua**, que planifica y desarrolla sus propias fuentes de recursos. Esto tiene dos objetivos paralelos:

- Definir sin intromisiones de qué modo y para qué se consiguen y disponen estos recursos. Esto es de fundamental importancia cuando se trata de construir nuevos valores culturales que muchas veces se contraponen con los valores y relaciones sociales y de intercambio económico del actual modelo cultural establecido por el capitalismo.
- Impedir los condicionamientos y especulaciones que normalmente forman parte de toda relación económica o “caritativa”.

Por ello la principal fuente de recursos es la que aportan con esfuerzo y compromiso todos los que participan, adhieren o simpatizan con las actividades y los principios del **Complejo Cultural Aconcagua**, sin descartar ninguna otra fuente que no condicione en absoluto sus actividades. (Asociación Civil Aconcagua, s/f).

Por su parte en el Capítulo 12 “Alcance del proyecto” se definen los beneficiarios del mismo. Los beneficiarios directos son establecidos como los vecinos de las Comunas 11 y 12 y zonas aledañas, como así también alumnos, docentes, artistas, institutos educativos, clubes y centros de jubilados de toda esta área. Por su parte, se define que el centro cultural reactivaría el comercio en la zona y volvería más atractiva y transitada la Avenida Mosconi, viéndose beneficiados tanto los comerciantes como los vecinos.

A continuación, el documento presenta la siguiente matriz de *stakeholders*, que nos ayuda a comprender las diferentes etapas que se necesitan para concretar la realización definitiva de este proyecto y los roles que deben asumir los diversos actores y organismos involucrados:

NOMBRE/ EMPRESA/CARGO	SECTOR	ROL
Jefe de Gobierno Bs As	Gobierno de la Ciudad Bs As	Promulgar Ley de Expropiación. Promulgar la Cesión en comodato del inmueble
Secretaría de Cultura Bs As	Gobierno de la Ciudad Bs As	Asesorar al jefe de Gobierno, aportar información a la Asociación civil. Organizar eventos en coproducción con el Complejo cultural Aconcagua
Ministerios y Entidades de la Ciudad de Bs As	Gobierno de la Ciudad Bs As	Organización y prestación de acciones de capacitación (talleres, cursos, cine debates, foros, jornadas, conferencias) sobre “Formación ciudadana“
Legislatura de la Ciudad Bs As	Gobierno de la Ciudad Bs As	Aprobar el Proyecto de Ley de expropiación del Inmueble. Aprobar Cesión en comodato del Inmueble
Asociación Civil Aconcagua	ONG	Proyecto Integral, Puesta en valor y Gestión Integral del Complejo Cultural
Vecinos	Comuna 11	Participante de cursos de formación, Creador, Formador, espectador, Contralor de gestión Beneficiarios Directos
Vecinos	Comuna 12	Participante de cursos de formación, Creador, Formador, espectador, Contralor de gestión Beneficiarios Directos
Vecinos	Comuna 15	Participante de cursos de formación, Creador,

		Formador, espectador, Contralor de gestión Beneficiarios Directos
Artistas	Independientes, Profesionales	Actuación, formadores. Beneficiarios Directos
Profesionales	Independientes, Empresas	Aporte específico de acuerdo a sus Competencias Beneficiarios Directos
Profesores	Independientes, Relación de dependencia	Aporte específico de acuerdo a sus Competencias Beneficiarios Directos
Incaa	Instituto Nacional de Ciencias y artes Audiovisuales	Aporte fílmico, tecnológico e Institucional. Beneficiarios Directos
Ceartec	Instituto de enseñanza especializada	Puesta en Valor, Formación profesional
Empresas	Privadas	Puesta en Valor, Aporte a la Formación profesional, Seminarios
Empresas	Estatales	Puesta en Valor, Aporte a la Formación profesional, Seminarios
Productores	Nacionales	Realización de eventos Beneficiarios Directos
Productores	Independientes	Realización de eventos Beneficiarios Directos
Industria del Cine	Empresas Privadas	Realización de eventos Beneficiarios Directos
Trabajadores de espectáculos	Independientes y Privados	Realización de eventos Beneficiarios Directos
Comerciantes de la zona de influencia	Privados	Aportes económicos, Logísticos e insumos. Beneficiarios Indirectos
Escuelas de formación artística	Educación específica	Las Escuelas Municipales Artísticas brindaran servicios complementarios de

		formación artística cuyos cursos, infantiles, juveniles y de adultos se podrán dictar en el Complejo Cultural
Escuelas Municipales (Inicial, Primaria, Secundaria)	Ministerio Educación Gobierno de la Ciudad Bs As	Utilización del Complejo para las actividades curriculares y complementarias de las instituciones de educación inicial, primaria y secundaria del gobierno de la ciudad
Organizaciones vecinales	ONG	Utilización del Complejo para reuniones, actos y demás eventos
Comuna 11	CGP 11	Utilización del Complejo para reuniones, actos y demás Eventos
Comuna 12	CGP 12	Utilización del Complejo para reuniones, actos y demás eventos
Hospital General de Agudos Dr. Abel Zubizarreta , Hospital General de Agudos "Dr. I. Pirovano , Hospital Oftalmológico Dr. Pedro Lagleyze y el Instituto de Oncología Angel Roffo	Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Bs As	Utilización del Complejo Cultural para charlas, talleres y conferencias que brinden los servicios de salud preventiva

(Asociación Civil Aconcagua, s/f).

Cine recuperado por cooperativa independiente del Estado

- “Cine-Teatro San Pedro”

El caso del Cine-Teatro San Pedro cuenta con una historia diferente a las que hemos desarrollado. Cuando la mayoría de los grupos intenta recuperar la sala más emblemática de cada barrio, es decir, la más grande y lujosa que se dedicaba a exhibir los estrenos en simultáneo con las salas céntricas; en este caso la lucha vecinal fue por una sala pequeña, un cine parroquial. Además, esta historia es diferente porque, dado a las condiciones que detallaremos más adelante, su recuperación fue independiente del Estado.

La historia de esta sala del barrio porteño de Monte Castro se remonta al año 1926 cuando el neuropsiquiátrico “Open Door” decidió que era necesario incorporar a sus instalaciones una humilde capilla que funcione tanto para los internos como para su personal, adoptando como patrono a San Antonio. Posteriormente, el matrimonio conformado por el Dr. Emilio Lamarca y Doña Petronila de Lamarca decidió donar a esta capilla costosas ornamentaciones provenientes de Valencia, España. Pero como condición, la devota pareja exigió que el templo consagre a San Pedro Apóstol, abandonando a San Antonio, por el hecho de que la señora se llamaba Petronila (femenino de Pedro).

Posteriormente, en 1935, a siete años de la elevación de la capilla a parroquia, se decidió poner la piedra basal de la “Escuela Taller San Pedro Apóstol”. Luego de colectas, *kermesses*, festivales benéficos y demoras por cuestiones económicas, su inauguración se realizó el 20 de mayo 1945. En el edificio, que además de los cursos y talleres que ofrecía se realizaban distintos deportes y había un hogar infantil, se empezó a pasar películas para los niños, con equipos precarios, los días domingos.

En 1954 se propone avanzar en la obra buscando algo más organizado y permanente, dando lugar en la planta alta a la formación de un instituto educacional gratuito y en la planta baja a un cine parroquial. Éste último buscaba contribuir con los fondos para la institución educativa con funciones los días viernes, sábados y domingos, y proyecciones especiales de miércoles para señoritas. Con el tiempo, el esfuerzo de las personas involucradas hizo que se adoptara una dinámica cotidiana con tardes de tres películas en continuado repercutiendo en los vecinos del barrio y alrededores.

La sala en aquellos tiempos contaba con 500 butacas separadas por un pasillo en el medio, usado para distanciar a las mujeres solteras de los hombres, y una pantalla oscilante. Las entradas eran a precio popular, también se repartían volantes en las escuelas y se les daban pases gratuitos a los estudiantes con altas calificaciones, como así también a quienes no faltaban a las misas.

Es así que el cine continuó con una programación familiar por casi tres décadas hasta que, con el paso del tiempo, los cambios económicos y los nuevos hábitos de consumo, fue bajando su concurrencia y, como consecuencia, se fueron discontinuando las funciones. Sólo quedaron esporádicas funciones de vacaciones de invierno dirigidas hacia los chicos, hasta aproximadamente mediados de la década de 1990. Finalmente se decidió efectuar reformas reduciendo la capacidad de la sala a 300 espectadores, con el objetivo de que sea exclusivamente el salón de actos del Instituto San Pedro Apóstol (la ex escuela-taller, devenido jardín de infantes y escuela primaria y secundaria).

En el mes de diciembre del año 2001 se realizó el Festival de Humor de la Ciudad de Buenos Aires congregando a cerca de 60 artistas en el Centro Cultural San Martín, organizado por el equipo del programa radial “Naftalina, para que nadie se apoliye...”. El evento llamó la atención del apoderado legal del Instituto San Pedro, Lic. Carlos Ignacio Roberto, y les propuso a César Guzzo y Ariel Carranza, conductores y productores del mencionado programa de radio, hacer un festival de las mismas características en la vieja sala parroquial.

La propuesta les resultó más que interesante ya que Ariel Carranza es un vecino de toda la vida del barrio Monte Castro, bautizado en la Parroquia San Pedro y concurrente a las funciones cinematográficas de esta sala en su niñez. Es por esto que se comenzó a trabajar con las personas del Instituto y la Parroquia ya no para hacer un festival sino para lograr la recuperación del cine-teatro.

De esta manera se fue generando un equipo de trabajo entre el personal de San Pedro Apóstol y “Naftalina Producciones”, contando con el apoyo de amigos y conocidos para que pudieran asesorarlos, ya que se carecía de experiencia en el campo cinematográfico.

Fue así que, gracias al esfuerzo de las personas involucradas y generando una cooperativa de trabajo, el cine-teatro San Pedro logró reabrir sus puertas el 30 de octubre de 2003, con la proyección gratuita del film “Felicidades” (2000) de Lucho Bender y haciéndose presente Carlos Belloso, uno de los actores protagonistas, declarado padrino de la sala.

El viejo equipamiento técnico de la sala fue desempolvado, encontrando dos proyectores “Orpheo” preparados para las películas de 35 milímetros. Ambos aparatos son de la década de 1940 y en ellos la alimentación de la luz que se refleja en la pantalla se hace con barras de carbón recubiertas en cobre, que deben ser cambiadas cada seis horas, y con rectificadores de 40 amperes que aumentan la luminosidad. Esto se

convirtió en su principal atractivo al ser la única sala en la Ciudad que tuviera en funcionamiento un proyector tan antiguo.

Las magras recaudaciones del cine fueron destinadas para realizar arreglos en la antigua sala. Se logró optimizar la calidad de imagen y sonido, que era muy precaria, mediante la colaboración de Alberto Soteras, dueño del Cine José Hernández de Villa Ballester, quien entregó en materia de préstamo por tiempo indeterminado equipos que tenía en desuso en su sala. De este modo se hizo entrega de 3 parlantes de alta potencia y 2 linternas de carbón de 55 amperes de potencia con sus respectivos rectificadores, lo que permitía conservar la esencia de los viejos equipos pero aumentando su potencia.

En agosto de 2004 se realiza una gala auspiciada por el INCAA con motivo de oficializar el funcionamiento de la sala proyectándose la película argentina “Luna de Avellaneda” (2004). Fue desbordada la capacidad de la sala y se hicieron presentes el por aquel entonces titular del mencionado organismo, Jorge Álvarez, el director del film Juan José Campanella, su guionista Fernando Castets, el actor Eduardo Blanco, el productor Juan Vera y la Comisión Directiva del Club Llavallol, en quienes se basa la película.

Al analizar la historia instituida del cine-teatro San Pedro, se ve que el cine siempre estuvo en función de otro emprendimiento, como un medio para conseguir objetivos por parte de la parroquia o del colegio, no siendo ideado sólo como cine (fue usado para captar recursos fundar la escuela en sus inicios, luego para ser sede de emprendimientos culturales). Pero desde la recuperación del año 2003, la sala deja de ser un “medio para” sino que pasa a ser un fin en sí misma. Se conforma un equipo de trabajo como cooperativa que se propone como objetivo recuperar la sala, adoptando un funcionamiento continuo, como espacio cultural del barrio.

En esta nueva etapa del Cine-Teatro San Pedro las funciones se realizaban semanalmente, los sábados y domingos, a las que luego se le agregarían los miércoles. Cada semana eran exhibidas dos películas, una dirigida al público infantil y otra para los adultos. Todo esto de la mano del gran esfuerzo que conlleva trabajar con todas las distribuidoras cinematográficas para realizar la exhibición de películas que se encuentran en cartelera en los grandes complejos comerciales. La sala a su vez es usada como teatro, tanto para producciones independientes de la zona como para giras barriales de obras de la calle Corrientes.

En el marco de la apertura del 2003, estuvo en funcionamiento un espacio de cultura vinculado al Centro Cultural San Martín. Esta propuesta funcionó durante dos

años, y no se pudo sostener en el tiempo. El problema era empezar un taller con pocos alumnos y que sea rentable para el profesor y para la inversión que se ponía. El taller que contó con mayor concurrencia fue el de dibujo, y por problemas de salud su profesor a cargo lo tuvo que abandonar. La gran dificultad de estos talleres era la falta de personal. No se contaba con una persona a cargo exclusivamente de la administración del centro cultural. Para esto tendría que haber, al menos, una persona destinada a la atención a profesores y alumnos, haciendo relevamientos de asistencia y cobro de aranceles, y que su vez se dedique a los canales de difusión, ya que se hacía poca publicidad por falta de recursos tanto humanos como económicos.

Hay un gran esfuerzo detrás de cada película que logró llegar a la cartelera de este cine, ya que es muy costoso conseguir los *films* porque las distribuidoras privilegian a las salas comerciales de los *shoppings*. Además, se trabajaba por lograr llenar la sala, manejando entradas a precio populares y repartiendo volantes por todo el barrio ofreciendo un beneficio de “2 por 1”. Por lo tanto muchas veces se trabajó a pérdida, pero buscando el financiamiento de la sala por medios alternativos tales como el alquiler de las instalaciones, principalmente para muestras de fin de año de instituciones educativas.

La idea del equipo a cargo de la sala era que el San Pedro recuperara el trato personal que caracterizaba a las salas barriales de antaño. Por ejemplo, el acomodador se encargaba de acompañar a las personas, sobre todo a las mayores, hacia las butacas alumbrándoles el camino con su linterna, y también se usaba el teléfono de la boletería para pedir *remises* que pasaran a buscar a las personas a la salida del cine. Tal vez el mejor ejemplo de su diferencia en el trato hacia las personas frente a las multisalas, es que el día 9 de julio de 2007, durante la inusual nevada en Buenos Aires, el equipo del San Pedro les avisó de este suceso a las personas que se encontraban en ese mismo momento dentro de la sala mirando una película, para que no se perdieran la oportunidad de experimentar aquel fenómeno singular.

En el año 2009 la sala cerró sus puertas por reformas. Éstas consistieron en la instalación de equipos de aire acondicionado frío/calor realizado por el Fondo Metropolitano de la Cultura, de las Artes y las Ciencias - Línea Patrimonio Cultural Bienes Inmuebles de Valor Patrimonial. Esto se logró gracias a que fue nombrado patrimonio cultural por el Gobierno de la Ciudad en el año 2008.

La idea era retomar la programación en el año 2011, pero esto no se pudo lograr ya que, sumado a distintos asuntos personales del pequeño grupo de trabajo, la sala

quedó inhabilitada tras una denuncia por un inconveniente que tuvo lugar mientras la sala estaba siendo usada en carácter de alquiler. Actualmente están trabajando para superar esta situación y volver con las actividades tanto de cine como de teatro.

En cuanto a recursos, el cine-teatro pertenece a la Iglesia Católica, compartiendo el edificio con el Instituto San Pedro. La cooperativa a cargo de la sala es parte de “Naftalina producciones”, creada por Ariel Carranza y César Guzzo, responsable de sacar al aire su programa de radio “Naftalina, para que nadie se apoliye...” (por Radio América y FM Class). El mayor caudal de fondos para el funcionamiento de la sala lo obtienen mediante el alquiler del espacio para distintos eventos, tales como presentaciones de escuelas de danzas o de teatro. Éstas continuaron a pesar del cierre de la sala, por lo tanto todo lo recaudado se utiliza para el acondicionamiento del cine-teatro pensando en la próxima reapertura. También se vendían pochoclos, *snacks* y bebidas durante las funciones, y se ofrecían espacios de publicidad en los programas que eran entregados en mano antes de comenzar cada función.

Antes de la clausura, se estaba trabajando para lograr una reapertura como Espacio INCAA de usos múltiples. Esto significa que, además de la programación de cine nacional de la que se encargaría de brindarles el Instituto, se permitiría la exhibición de *films* que no pertenecieran a la programación del INCAA, obras de teatro y el alquiler de la sala para festivales de colegios e institutos de arte de la zona (la principal fuente de financiamiento de la sala, ya que no recibe ningún tipo de subsidio). Si ese proyecto se concreta una vez reabierto la sala, el organismo se encargaría de dotar la sala con tecnología en audio y proyección de última generación en un plazo de seis meses a dos años, además de darles su programación de cine argentino.

El cine-teatro tiene un funcionamiento bastante autónomo con respecto al instituto educativo homónimo y la parroquia, por eso la cooperativa es quien se encarga del mantenimiento y restauración de la sala con sus propios fondos. Además cuentan con el apoyo de la “Asociación de Comerciantes de Monte Castro”, sobre todo de su presidenta quien ofrece su florería como punto de venta de las entradas a espectáculos teatrales y coloca los afiches promocionales en su vereda.

Gran parte del presupuesto es gastado en la impresión de afiches y volantes, además los proyectores funcionan con unas caras barras de carbón recubiertas en cobre que dejaron de producirse, por lo tanto están pensando en reformar uno de los proyectores y dejar el uso del carbón para ocasiones especiales.

Una de las principales problemáticas con las que se debe enfrentar el San Pedro son las productoras de espectáculos teatrales. Lo que sucede es que muchas veces se anuncia el mismo espectáculo en dos salas distintas, cancelando la función a último momento en la sala que vendió menos localidades. De esta manera el equipo del San Pedro se ve obligado a tener que inventar excusas frente al enojo de los vecinos que habían comprado entradas, lo que les termina quitando credibilidad y confianza.

Con las distribuidoras cinematográficas también es una lucha constante, ya que ellas tienen acuerdos con los grandes complejos. Se manejan por zonas, y es por eso que el San Pedro debe esperar a que “Devoto Shopping” saque de su cartelera un título para que se las distribuidoras se lo pasen a ellos. Esto genera problemas, porque muchas veces no se sabe cuál va a ser la película que se proyectará la semana siguiente y se complica el armado de la publicidad.

El encargado de la boletería del San Pedro es quien negocia con las distribuidoras. Él es un crítico de cine y aprovecha cada vez que se cruza a alguien de una distribuidora en una *avant premiere* para insistirle con que le de los rollos de tal película. Desde que el San Pedro fue recuperado sólo pudo contar con un estreno, *El ratón Pérez* de Juan Pablo Buscarini (2006), ya que siempre recibieron películas aproximadamente a las cuatro semanas de permanencia en cartel en las salas comerciales.

La población destinataria son las personas que viven en el barrio y alrededores, acercándoles un espacio de difusión de cultura. Esto se ve sobre todo en las obras de teatro itinerantes que acercan su espectáculo al barrio, beneficiando sobre todo a las personas que no pueden movilizarse hacia los teatros del centro de la Ciudad (como ancianos y discapacitados). Éstos podrían ser definidos como los beneficiarios directos. También muchas veces sucede que se ven beneficiadas personas de lugares mucho más lejanos al barrio, por ejemplo madres con muchos hijos que aprovechan los precios populares del San Pedro para poder armar una salida familiar. Pero, en síntesis, los beneficiarios es una categoría que puede abarcar a toda la ciudad ya que fue declarado patrimonio cultural (y por este motivo se han realizado visitas guiadas para colegios).

Se utilizaban los siguientes canales para informar la programación de la sala: un blog (<http://cineteatrosanpedro.blogspot.com.ar/>), listas de mails, volantes que distribuyen en el barrio (con beneficio de “2 por 1”), pegatina de afiches, y también contaban con una cartelera para poner en color el afiche de la película y sus horarios, en

una de las esquinas más transitadas del barrio. Otro medio de difusión es la aparición de su cartelera en la grilla que ofrecen los suplementos de espectáculos de los diarios (tuvieron un conflicto con el periódico *Clarín* ya que no los quería publicar, pero pudieron lograrlo gracias a un reclamo realizado por el Arzobispado de Buenos Aires, aunque el periódico lo publica como perteneciente al barrio de Villa del Parque porque acusa que el barrio Monte Castro es poco conocido). También en el programa que Ariel y César hacen en Radio América y FM Class se anuncian las novedades de la programación y se entrevista, previo a la función, a la mayoría de los artistas que se presentan en la sala.

Si bien por un lado se pudo combatir la inexperiencia en el campo que tenía este grupo de trabajo, generándose un *know how* al contar con el asesoramiento continuo de expertos en la temática en sus primeros años de funcionamiento, mediante una buena red de contactos, con el correr del tiempo el equipo se fue reduciendo hasta quedar en aproximadamente unas cinco personas. A partir de los distintos discursos de los integrantes de la cooperativa observamos que la comunicación entre ellos es informal y casi no posee planificación. Los roles y funciones dentro del cine están definidos y cada uno de los individuos ocupa el suyo sin plantearse otras situaciones. La excepción es Ariel (César está desligado de las actividades en el espacio recuperado), quien es el poseedor de la gran mayoría de la información que circula dentro del espacio cultural y el organizador de las actividades en los días de proyecciones o exhibición de obras de teatro.

La participación de los integrantes de la organización (salvo Ariel) puede categorizarse como *simbólica* comprendiendo a sus dos connotaciones

El referirse a acciones a través de las cuales no se ejerce, o se ejerce en grado mínimo una influencia a nivel de la política y del funcionamiento institucional; otra, el generar en los individuos y grupos comprometidos la ilusión de ejercer un poder inexistente. (Sirvent, 1984: 46)

Al analizar diversas situaciones con las que nos hemos encontrado, a partir de los encuentros con Ariel y las entrevistas realizadas a los demás integrantes, comprendimos que existe cierta reticencia a hacerse cargo de los distintos derechos y responsabilidades¹⁹. Nosotros sostenemos que “la participación es un proceso social,

¹⁹ Ver crónicas y entrevistas en el anexo. En la crónica n° 4 Ariel se define como el “organizador”, mientras César lo rotula como “líder”. Por su parte en la crónica n° 5 es Angélica quién también lo define

que supone un ejercicio permanente de derechos y responsabilidades, en las distintas etapas y niveles de la institución: planificación, organización, ejecución y control” (Burin, Karl y Levin, 1996: 114). En la cooperativa encontramos que la mayoría de sus miembros esperan pasivamente las órdenes de Ariel, lo percibimos en la espera de la vuelta a la actividad, de la cual no son plenamente concientes, en cuanto a definir una fecha con exactitud, ya que es él quien maneja esa información.

Entre los motivos, hemos identificado que muchos integrantes tenían experiencias pasadas en empresas en relación de dependencia, por lo que “se reproducen en las prácticas culturales, las necesidades subjetivas y las representaciones sociales de los grupos subordinados; y dicha reproducción es una de las barreras más difíciles de superar en un proceso participativo” (Burin, Karl y Levin, 1996: 51)²⁰. Los pensamientos, las maneras de actuar, las valoraciones, están condicionadas por los órdenes sociales de cada período histórico. Es imposible separar la conducta individual de las condiciones sociales de existencia (que siempre influyen, pero no determinan).

Pensar en términos de participación implica incluir la categoría de poder, el cual “atravesará todas las relaciones humanas” (Montero, 2003: 31), si bien creemos que es necesario destacar que “no toda forma de ejercicio del poder es opresora” (Montero, 2003: 32). Aquí nos encontramos con un punto que fortalece nuestra hipótesis acerca de la pasividad de la mayoría de los integrantes del Cine San Pedro, dado que hay una naturalización de una posición social pasiva, una educación que nos impide tomar esa posibilidad de ejercer un poder con el que podamos transformar la realidad que nos rodea. Es más fácil esperar que los llamen y les digan cuándo y cómo trabajar, que tomar los derechos correspondientes a una organización que aspira a tener una mayor nivel de horizontalidad, como una cooperativa.

El poder de planificación, decisión y ejecución se concentra en Ariel, por lo que nos podemos preguntar qué tipo de poder ejerce. A partir de nuestra interacción con él y la reconstrucción realizada a partir del análisis de entrevistas, no observamos un poder coercitivo, sino un poder de referente que “reside en la identificación con alguna

como “líder” y al mismo admite su desconocimiento sobre varios aspectos de la gestión de los cuales se estaba ocupando en ese momento Ariel. Por otra parte, en la entrevista a “Chiquito” él manifiesta que no se involucra en varias cuestiones que son manejadas solamente por Ariel.

²⁰ En la crónica n° 4 Ariel cuenta que Gabriel no entendía en una ocasión donde había perdido un instrumento de trabajo que no iba a tener un castigo por eso. Al mismo tiempo en la crónica n° 5 Gabriel cuenta lo cómodo que se siente trabajando en el cine-teatro en comparación a sus experiencias laborales anteriores. Por otro lado, en la crónica n°4 Ariel cuenta que “Chiquito” se siente cómodo en un rol de empleado que recibe órdenes y por eso no quiere aceptar actividades que requieran una mayor responsabilidad.

persona percibida como poderosa o como poseedora de alguna condición deseada o deseable” (Montero, 2003: 44). Ariel es profesional, trabaja en los medios desde la década de 1980 y posee diversos contactos (por ejemplo, buena relación con autoridades del INCAA) y también un poder de experto, vinculado a su saber y experiencia. También consideramos que su poder puede deberse, en parte, a la visión que posee el resto del equipo sobre él, ya que es dueño de un gran carisma y de una relación de amistad con todos ellos. Por otro lado, percibimos que Ariel es una persona que no sabe delegar tareas y se termina haciendo cargo de todas las planificaciones y acciones, mientras que el resto parece sentirse cómodo en un rol de seguidor y suelen tomar la determinación más sencilla, dejar que otro haga todo el trabajo y no involucrarse.

En conclusión lo que rescatamos de esta experiencia es, por un lado, la importancia de que todo proyecto de estas características contemple su capacidad de autosustentabilidad. Cuando se pasaba películas no era mucho el dinero que se recaudaba, hasta algunas veces se trabajó a pérdida, pero se decidió seguir adelante porque el objetivo era tener el viejo cine en funcionamiento. En cambio el teatro si generaba recursos, sobre todo cuando llegaban espectáculos de artistas conocidos. Pero lo que generaba un ingreso constante, y es lo que les permitía ir realizando mejoras en cuanto infraestructura, es el alquiler de la sala. Así que hay que tener en cuenta esta vía, sobre todo a fin de año que es cuando abunda la demanda. Por eso, cuando estaba el funcionamiento, el Cine-Teatro San Pedro discontinuaba sus funciones, o directamente cerraba la sala, durante los meses de noviembre y diciembre, ya que contaba con varios clientes fijos para alquilar para muestras de fin de año.

Otro punto a tener en cuenta es la posibilidad de tener una oferta flexible y así poder aprovechar la sala para diferentes expresiones y captar públicos diversos. Esto es, la posibilidad de realizar la recuperación de un espacio no cerrándose a ser, por ejemplo, solamente un centro cultural o un Espacio INCAA, sino que son sitios donde pueden convivir el cine, el teatro y distintos talleres culturales.

En este caso, algo que perjudica mucho a la sala es su ubicación ya que está ubicada a aproximadamente unas escasas 10 cuadras del centro comercial “Devoto Shopping” que cuenta con un complejo de salas de cine 2D y 3D. Por lo tanto, es muy difícil competir con este centro comercial teniéndolo tan cerca.

Por último, es de suma importancia evitar que la lucha por la recuperación se convierta en el proyecto de una sola persona. Esto sucede muy seguido en este tipo de experiencias y es una de sus más grandes debilidades ya que por más buena voluntad y

desempeño que se tenga, como sucede en este caso, una sola persona no puede llevar adelante todo. Lo que se necesita son recursos humanos dispuestos a trabajar juntos por un mismo objetivo y no, como sucede la mayoría de las veces, personas dispersas que simplemente apoyan la causa sin involucrarse demasiado. Es entendible que, por diversos motivos, se termine colocando a alguien como líder, pero no puede recaer en esta persona absolutamente todas las responsabilidades. Lo que hace a la sustentabilidad de estos proyectos es contar con un buen equipo de trabajo, que tenga repartidas equitativamente las tareas y todo sea realizado vía consenso en una situación de horizontalidad.

Capítulo IV

REFLEXIONES FINALES

Teniendo en cuenta lo desarrollado en los capítulos anteriores, son varios los motivos por los cuales los vecinos se organizan con el objetivo de lograr recuperar antiguos cines-teatros y transformarlos en centros culturales. Por un lado, se considera que estos edificios constituyen un valor patrimonial y arquitectónico relevante tanto para sus respectivos barrios como para la Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto deben ser restaurados manteniendo sus características distintivas. Pero al mismo tiempo se reconoce que este valor no se agota en su belleza y particularidades arquitectónicas, sino que se trata de sitios que poseen una importancia histórica. De esta manera se busca destacar el peso de los cines-teatros de barrio en la historia porteña del Siglo XX y en cada comunidad vecinal²¹.

Por el otro lado, es también un motivo que impulsa a los vecinos a organizarse por la recuperación de los viejos cines de barrio la exigencia al Estado para que realmente garantice el acceso a la cultura de todos los ciudadanos, ya que es considerado como un derecho fundamental. Se resalta la carencia de espacios donde se fomente la cultura y se desarrollen actividades, tanto de exhibición como de aprendizaje y expresión, de acceso gratuito o a precios populares (sobre todo en barrios alejados del centro porteño). Sostienen la necesidad de crear espacios donde la cultura sea usada para integrar a las personas hacia la comunidad, brindando principalmente contención a niños y jóvenes que por falta de recursos se ven obligados a pasar sus ratos libres en las calles expuestos a ciertas clases de peligros²².

Finalmente, se cree que el acondicionamiento de estos sitios actualmente fuera de uso y deteriorados por el paso del tiempo, traería como consecuencia una puesta en valor del barrio. Como hemos señalado en el desarrollo de la historia de los cines porteños en el Capítulo II, su funcionamiento reactivaba la economía de los comercios de la zona, principalmente de locales gastronómicos como cafés y pizzerías. Teniendo en cuenta esta cuestión y la ubicación que los viejos cines tienen en las principales avenidas comerciales de los barrios, las agrupaciones vecinales sostienen que la

²¹ Ver en el anexo los distintos documentos redactados por estas agrupaciones vecinales.

²² Ver Carta de Presentación de Grupo Taricco en el anexo.

recuperación de estos espacios traería como consecuencia una mayor limpieza y seguridad en la zona²³.

Para hacer una reflexión sobre las características que identifican a los grupos con los cuales hemos trabajado, tomaremos algunos de los ejes que utiliza Daniel Arroyo (2009) para la clasificación de las organizaciones sociales. Si utilizamos su tipología sobre los sectores sociales que conforman la *Argentina post 2001* (que por más que en la actualidad la situación social en nuestro país sea distinta, creemos que es válido para analizar a estas organizaciones y a sus objetivos ya que han nacido en aquel contexto) los grupos que trabajan por la recuperación de salas pertenecen a lo que llama como *sectores medios en transición*, los cuales se caracterizan en que sus movilizaciones apuntan a “cuestiones posmateriales vinculadas a la calidad de vida como los espacios verdes, la defensa de los consumidores, etc.” (2009: 34).

Junto a esto, Arroyo realiza un recorrido por los diversos criterios de clasificación que han sido utilizados por diferentes corrientes teóricas para el análisis de las organizaciones sociales. Si pensamos en el origen de sus miembros, todos los grupos se caracterizan por estar conformados por vecinos de la zona a la que pertenece el cine que se pretende recuperar, tanto por residentes del barrio como por personas que dejaron de serlo pero todavía mantienen lazos estrechos con aquel. En cuanto al objetivo principal de las acciones de estos grupos, estaría en lo que se denomina como *organizaciones de reclamo o reivindicativas*. Aquí lo que sucede es la división en dos tipos diferentes, por un lado los que buscan lograr la expropiación de los inmuebles para su posterior recuperación como centros culturales, y por el otro los que ya lograron esto y por lo tanto se dedican a controlar que el gobierno porteño cumpla con lo acordado con los vecinos tanto en el contenido de las actividades como en el funcionamiento del espacio recuperado.

Todos los grupos están compuestos por personal que trabaja de forma voluntaria y el alcance territorial de sus acciones es a nivel local. En cuanto al tipo de institución, se trata de asociaciones civiles, coordinadoras o grupos informales. Su financiamiento proviene de sus propias actividades, como por ejemplo de festivales con los que logran juntar algo de dinero, y en el pago de una pequeña cuota mensual (alrededor de \$20) cuando se constituyen como asociaciones civiles. Por último, el área temática que se

²³ Como se ha señalado en el Capítulo III, el proyecto de gestión para el Complejo Cultural Aconcagua al definir sus beneficiarios resalta que la puesta en funcionamiento de este establecimiento reactivaría el comercio en la zona volviendo más transitada y segura la avenida donde se ubica.

trabaja es la cultura y el tipo de beneficiarios es la población urbana. Las actividades realizadas tienen que ver con el reclamo de derechos, impulsar leyes, y realizar actividades de difusión y culturales.

Al finalizar este desarrollo, lo que Arroyo propone es una clasificación a la que denomina como “funcional” partiendo de la diferenciación de dos ámbitos: el nivel territorial y el nivel temático. A nivel territorial los casos analizados en la presente investigación son organizaciones de base, ya que trabajan para producir mejoras en el lugar donde se encuentran. Este tipo se caracteriza por tener una relación de control con el Estado (como se ve con claridad en los grupos que lograron la expropiación, acondicionamiento y puesta en funcionamiento por parte del Gobierno de la Ciudad y por ende se dedican a controlar y exigir que éste cumpla con todo lo pactado) y acudir a él en búsqueda de la resolución de problemas sociales o comunitarios.

A nivel temático, los que hemos analizado se tratarían de *movimientos reivindicativos de derechos*, porque son personas que buscan reivindicar situaciones no cubiertas satisfactoriamente por el Estado. Pero también en la clasificación por eje temático el autor coloca a los nombrados *movimientos de calidad de vida* característicos de los sectores medios en transición, que por las características temáticas de tipo universal que trabajan logran altos niveles de adhesión en la sociedad aunque pocas veces se traducen en una militancia social concreta. Como hemos visto, la causa de recuperar estas salas tiene una gran aceptación entre los distintos habitantes de la Ciudad, es difícil que alguien manifieste su oposición frente a los propósitos de estos grupos de vecinos, y también logran una repercusión positiva en los medios de comunicación. Pero, pese a esto, son pocos los que se comprometen a trabajar día a día para lograr sus objetivos.

También en este nivel de la clasificación propuesta por Arroyo se incluye a los llamados *movimientos flash*, que son monotemáticos y de corta duración. Ellos logran un amplio consenso en torno a un reclamo específico, y así como aparecen rápidamente se desintegran con fugacidad una vez resuelta la problemática. Es importante señalar el hecho de trabajar para evitar que suceda esto en los grupos que buscan alcanzar la recuperación de estos espacios emblemáticos, ya que muchas veces la militancia decae una vez que se logra la expropiación del inmueble. Lo que sucede es que el esfuerzo no termina simplemente allí, sino que hay que seguir en actividad para controlar lo que el Estado hace con este espacio (como por ejemplo lo sucedido con el Cine El Plata, que la gestión macrista quería utilizar el edificio como centro comunal).

Para reflexionar sobre los desafíos que deben enfrentar estos movimientos por la recuperación y refuncionalización de espacios culturales, comenzaremos con la enumeración y desarrollo de factores de carácter interno que atentan contra su desempeño óptimo, tomando como referencia los señalados por el Equipo Claves en “Otras causas de la debilidad de las asociaciones y movimientos sociales” (1994).

El primero de ellos es que la mayoría de las asociaciones no realizan un análisis de la *realidad*, y si lo hacen es escaso. Esto repercute en fallas en su comunicación con su entorno social porque sus objetivos y lenguajes pueden no corresponderse con los intereses y necesidades de la ciudadanía. También puede suceder que se hizo un buen análisis al comenzar el trabajo en la organización, pero no fue actualizado con el paso del tiempo y por ende se está trabajando con un diagnóstico que ha quedado obsoleto. Para evitar tener una visión subjetiva y/o desactualizada de la problemática que se pretende trabajar y del público al que se quiere llegar se deben realizar tareas de diagnóstico permanente y así lograr alcanzar niveles mayores de eficiencia. Dedicarse a la reflexión sobre los beneficiarios del proyecto permite obtener una visión más acertada sobre la oferta cultural a brindar, los canales de difusión que se deben utilizar, la imagen a proyectar como institución y de cómo adaptarse a sus usos y costumbres.

De los casos con los cuales hemos trabajado el único que se ha dedicado ha realizar una especie de diagnóstico fue el equipo de Vecinos por el 25, haciendo encuestas en la vía pública y en escuelas para saber cuáles eran los usos que los habitantes de la zona deseaban darle al cine-teatro en cuestión. Esta recolección de datos fue realizada con el propósito de realizar, mediante su sistematización, un proyecto arquitectónico y de uso para el espacio a recuperar que sea acorde a los intereses y necesidades de los vecinos del barrio de Villa Urquiza y alrededores, pero una vez concretado este objetivo no se volvió a realizar algún tipo de diagnóstico sobre esta población (como tampoco se ha llevado adelante estudios sobre los usos que las personas llevan adelante hoy en día en este espacio cultural).

Los distintos grupos han sabido colocarse en la agenda mediática en diversos momentos, logrando notas y entrevistas tanto en medios locales (revistas barriales, radios FM de baja frecuencia, radios y portales de noticias online, entre otros) como de alcance nacional (tanto gráficos, radiales, televisivos y de Internet)²⁴. La cuestión es que muchas veces se puede tomar esto cuantitativamente (cantidad de notas obtenidas) y no

²⁴ Ver en el Anexo ejemplos de esto en el listado de materiales periodísticos consultados.

cualitativamente. Es por esto recomendable realizar estudios para saber cuál es el conocimiento que tienen los vecinos de la zona, los potenciales beneficiarios de cada proyecto, sobre la causa por la que se está trabajando y su recepción (si realmente consideran necesaria la recuperación del inmueble en cuestión y para qué emplearían este edificio, entre otras tantas cuestiones).

Igualmente, la población destinataria no es el único factor que merece ser investigado con anticipación. Por ejemplo, ya hemos visto en el caso del Cine-Teatro San Pedro cómo influye su ubicación, al encontrarse cerca de un complejo multisala de cine. Lo recomendable cuando se da esta situación de tener cercano a otro complejo de características similares (ya sea otro cine o un centro cultural) es trabajar por la diferenciación en cuanto a su programación y servicios.

Otra causa interna de la debilidad de las asociaciones, también relacionado con la comunicación externa, tiene que ver con la formulación de sus objetivos ya que muchas veces son genéricos y poco precisos. Esto muchas veces tiene una relación directa con la falta de correspondencia con el público al cual la propuesta apunta y la coyuntura que se vive en su zona de influencia, como señalaba el párrafo anterior. A su vez, muchas veces lo que hace que los objetivos sean poco precisos tiene su origen en el hecho de que puede ser que hayan sido formulados y fijados al comienzo del trabajo del grupo en cuestión, sin contemplar su propio devenir y el de su campo de acción (esto se observa en todos los casos analizados para este trabajo). Por lo tanto, para que los objetivos no queden desactualizados, es necesario realizar su revisión y reformulación ante los nuevos contextos.

Los autores recomiendan evitar la formulación de objetivos abstractos y genéricos, ya que a la población destinataria les puede ser difícil identificarse con ellos. Por eso hay que trabajar para lograr que los objetivos estén relacionados con las necesidades e intereses concretos de la población destinataria.

Otro factor a tener en cuenta, según Equipo Claves, es el escaso número de miembros activos con el que puede contar una organización. Este punto es fundamental y muy frecuente en los grupos por la recuperación de cines-teatros, como ya se ha visto en el desarrollo de la historia de los diferentes casos que trata esta investigación. Relacionada con las dos causas anteriores, lo que primero se debe revisar es de qué manera se está convocando a la participación en estos espacios, para comprobar si el discurso empleado logra ser identificado con los intereses de la población destinataria. Agregamos que al mismo tiempo se debe pensar en cuáles son los medios de difusión

que está utilizando el grupo y si realmente se corresponden con la población destinataria, como así también reflexionar sobre la imagen que tiene el grupo hacia el exterior.

Como hemos señalado en el desarrollo de los casos de los cines-teatros Aconcagua, El Plata y 25 de Mayo, se realizan periódicamente reuniones de trabajo a las que son bienvenidas cualquier persona que quiera participar en ellas. Pero lo que sucede es que raramente se difunden (mediante carteleras en el barrio y/o publicaciones en sus cuentas en redes sociales) las convocatorias hacia estas reuniones. De este modo los posibles interesados en participar en estos grupos no se enteran de la existencia de estas reuniones, como tampoco de su carácter abierto. Si no se difunden estos encuentros, lo más probable es que los vecinos de la zona piensen que se ha abandonado la lucha y que la organización no se encuentra trabajando actualmente en pos de conseguir realizar sus objetivos. A la vez puede suceder que piensen que las reuniones realmente no son abiertas hacia toda la comunidad. Por lo tanto si se quiere efectivamente fomentar la participación hacia toda la comunidad vecinal, se debe trabajar regularmente en la difusión de todos estos encuentros.

Siguiendo a Oscar Magarola en “Acerca de la participación” (2011), en los grupos analizados la participación es concebida como un medio (puntualmente, para recuperar los cines). Para ellos “el proceso de participación es vivido como proceso que suma, acumula, construye poder, ‘masa crítica’, ‘base social’, factores que harán posible, el cumplimiento, el logro: un fin al que se subordina esa participación” (2011: 4). Al quedar acotada la participación hacia cierta finalidad, hace que se involucren principalmente personas que ya de antemano adhieren a esos objetivos, identificándose con los mismos intereses. Por eso es fundamental preguntarse “desde dónde y para qué se quiere promover la participación” (2011: 4).

Pensando en los sujetos del proceso de participación (quiénes son los que se desea que participen en el proyecto) los grupos entran en la categoría que Magarola llama como de modalidad de participación amplia. Esto se da cuando se convoca a participar desde una perspectiva ideológica abierta, sin establecer límites entre los bienvenidos, valorando la heterogeneidad y la diversidad de opiniones, dando lugar al disenso y la discusión en búsqueda de poder llegar a acuerdos entre todos. Se trata de organizaciones que apuntan a procesos de participación real ya que todos sus miembros son convocados a involucrarse activamente en todas las instancias políticas de su propio

funcionamiento. Por eso Magarola señala que muchas veces la participación es pensada como algo innato, olvidando que se debe aprender a participar, por lo tanto

Debemos reflexionar acerca de los distintos niveles de participación que se registran en los sujetos que integran una organización y afirmamos que no hay una forma única y universal involucrada para todos, cada uno lo hace desde sus propias matrices de aprendizaje, desde sus deseos, desde sus posibilidades (2011: 14).

Ante las fallas en las convocatorias, Magarola invita a reflexionar sobre *cómo*, *cuándo* y *para qué* se convoca. Pensar en el *cómo* es prestar atención sobre los medios de comunicación externa que se están utilizando para la difusión de convocatorias, por dónde se difunde y de qué manera, ya que muchas veces no se realiza una planificación para esto y se reiteran estrategias convencionales y/o informales. A su vez, al no realizarse una planificación de las políticas comunicacionales, las estrategias de difusión son por lo general irregulares e infrecuentes. No se logra la permanencia en el tiempo y por ende las convocatorias se terminan realizando bajo la presión de la urgencia. Es por esto que el autor llama a reflexionar sobre *cuándo* se convoca. Por último, la tercer pregunta propuesta (*¿Para qué se convoca?*) invita a pensar si las convocatorias a la participación logran realmente articularse con las demandas y necesidades de sus destinatarios, resaltando la importancia de realizar diagnósticos sobre la población destinataria.

Tampoco hay que olvidar que frente a ciertas actividades o panoramas es bueno trabajar la participación como un fin en sí mismo, lo cual implica “recuperar el carácter de sujeto, de autor, no de espectador y objeto pasivo del devenir histórico” (Magarola, 2011: 3).

Volviendo a lo desarrollado por Equipo Claves (1994), otra debilidad con causas internas es que las estructuras de muchas organizaciones responden a un esquema jerarquizado y verticalista. En nuestro trabajo fue analizado en profundidad con el caso del Cine-Teatro San Pedro, donde el poder de planificación y ejecución de las distintas tareas estaba centralizado mayoritariamente en una sola persona y el resto de los integrantes del equipo contaba con una participación en gran parte de carácter simbólico. Frente a esto los autores señalan la pervivencia de viejos esquemas y mentalidades y la falta de educación para la participación que caracteriza a nuestras sociedades. Es difícil hacer coincidir el discurso con la práctica, por eso hay que trabajar arduamente para no contradecirse.

En absolutamente todos los casos analizados se dan estas situaciones donde el poder es concentrado en pocas manos. Pero en ninguno de ellos sucede en base a intereses malintencionados o imposición autoritaria. Como se ha señalado, son muchos los factores que, funcionando de manera simultánea, hacen que ciertas personas se conviertan en líderes del grupo. Ya sea por rasgos de su personalidad, conocimientos sobre el tema, una buena agenda de contactos, ser el miembro fundador de la organización que trabaja por la recuperación o estar emparentado con la familia que dio origen a estos viejos espacios culturales; es esperable que surjan liderazgos y puede llegar a ser muy positivo para el grupo siempre y cuando se trabaje por garantizar la horizontalidad y la verdadera participación de todos los miembros en cuanto al manejo de la información y la toma de decisiones.

La escasa planificación de la práctica es otra causa de debilidad de carácter interno que suele darse en esta clase de grupos, por lo tanto no se evalúa lo suficiente las acciones realizadas. El exceso de improvisación tiene como resultado “un cierto ‘activismo’: las acciones se convierten en un fin por sí mismas y no en un medio para alcanzar los objetivos” (Equipo Claves, 1994: 28). Además, si no se reflexiona sobre lo hecho realizando evaluaciones permanentes, se corre el riesgo de desaprovechar la propia experiencia acumulada como grupo. Por eso los autores resaltan la necesidad de que exista un proyecto previo para que pueda ser contrarrestado con los resultados, porque si no se aprende de los propios aciertos y errores es como empezar siempre desde cero.

Rara vez se planifican las acciones en las organizaciones con las que hemos trabajado, prevaleciendo muchas veces la improvisación y la urgencia que hace que se pase de una actividad a la siguiente sin contar con el tiempo suficiente para realizar una evaluación y una merecida reflexión del grupo sobre lo acontecido. Además de la señalada importancia de la planificación y la evaluación, debemos resaltar la necesidad de llevar un cuidadoso registro de todo lo acontecido. Por ejemplo, el Grupo Taricco, como consecuencia de sus continuos cambios en la composición de su equipo, ha perdido parte del proyecto de uso que venía diseñando hace algunos años porque no se sabe en la computadora de cuál de los antiguos miembros ha quedado.

Por otra parte, en el trabajo señalado se afirma como debilidad de origen interno de las organizaciones las lagunas que puede haber en las formaciones de sus distintos miembros. Se le debe otorgar importancia a la formación permanente en todo lo que respecta al accionar y funcionamiento interno y externo de la organización. Al ignorar

su importancia, además de no contar con las herramientas necesarias para la resolución de los diversos problemas que puedan acontecer, hace que “tiendan a ‘fijarse’ los papeles y las funciones: siempre son las mismas personas las que desarrollan las mismas tareas” (Equipo Claves, 1994: 28). Como se ha visto en el desarrollo de los casos analizados, es muy común que se acumulen responsabilidades en una sola persona por el hecho de que posee ciertos conocimientos valorados por el resto del grupo. Esto hace que muchas veces el integrante experto sea colocado en posición de líder, viéndose desbordado de tareas mientras el resto se desempeña en una cantidad de actividades mucho menor, perjudicando claramente el rendimiento de la organización.

La mayoría de las asociaciones no pueden contar con los recursos necesarios para desarrollar los objetivos que se desean perseguir, por eso también es señalado como debilidad interna para los autores. Hay que tener en cuenta que la dificultad de generar recursos propios aumenta la dependencia del Estado y los grupos trabajados requieren de un capital muy grande para cumplir con sus objetivos, por eso se ven obligados a depender de él.

En su libro “La política cultural a nivel municipal” (2005), Ezequiel Ander Egg fundamenta la importancia de la actividad cultural a manos del Estado. Si bien para el autor el desarrollo de la cultura fundamentalmente pertenece a la sociedad civil, los municipios deberían fortalecer el funcionamiento de los espacios culturales mediante la creación de ámbitos y espacios que permitan su funcionamiento autónomo, lo que sería una vida cultural autogestionada. Lo que propone el autor es que mediante la cogestión entre el gobierno y las asociaciones “se asegure la prestación de determinados servicios culturales, el funcionamiento de centros e institutos de interés cultural y la promoción de actividades de este rubro” (2005: 30). Pero, para garantizar el pluralismo y que las personas sean realmente protagonistas de la cultura, el Estado no puede dedicarse a intervenir en todas las actividades culturales. Es por esto que su accionar debe regirse por el principio de subsidiariedad que, citando a Rigaud, “debe apuntar a su propia desaparición, cada vez que pueda ser relevada por la de los ciudadanos” (Jacques Rigaud, citado en Ander Egg, 2005: 30). Es así como Ander Egg recomienda que el Estado se asocie con organizaciones y trabajadores de la cultura para de este modo “alentar, apoyar y promover, pero sin inmiscuirse, todas las iniciativas que tengan un objetivo cultural” (2005: 30).

Aquí es donde encontramos claras diferencias entre los distintos grupos analizados en el capítulo anterior. Mientras el Cine-Teatro San Pedro ha logrado

constituirse como una cooperativa que funciona dentro de un inmueble perteneciente al Arzobispado de Buenos Aires, la situación es muy diferente en los otros casos desarrollados en profundidad. Vecinos por el 25 y la Coordinadora del Cine El Plata están de acuerdo con que la administración esté en manos del Gobierno de la Ciudad, siempre y cuando contemplen a estas agrupaciones vecinales en la toma de decisiones. Pero lo que la Asociación Civil Aconcagua pretende es, luego de lograr la expropiación del cine-teatro en cuestión, que el Estado se lo ceda en comodato; lo que implica una responsabilidad mucho mayor en sus manos y por lo tanto un presupuesto significativamente más grande.

Debemos resaltar que no es lo mismo para un grupo llevar adelante la gestión de una sala pequeña, como los cines-teatros San Pedro y El Progreso, que un multiespacio cultural de las dimensiones que contempla el proyecto de la Asociación Civil Aconcagua. Y como hemos visto en el análisis de la gestión del San Pedro, éste no deja de ser un proyecto ambicioso que requiere de una gran cantidad de recursos materiales y humanos. Por eso, sin importar su dependencia o no del Estado y su tamaño y cantidad de oferta de actividades, todos los proyectos deben trabajar en generar estrategias para buscar su propia sustentabilidad.

Como se ha señalado en el desarrollo de las diferentes experiencias analizadas, lamentablemente depender del Estado no garantiza la continuidad del proyecto. Los acuerdos generados para con los cines El Plata y 25 de Mayo durante la gestión de Aníbal Ibarra no fueron respetados en los gobiernos siguientes. Por eso está en cada grupo tomar la decisión de si les conviene depender del Estado o no, ya que, como todo, tiene sus pros y sus contras. Es fundamental que cada grupo conozca a fondo las distintas experiencias de recuperación de estos espacios en la Ciudad para así estar advertido sobre posibles eventualidades.

Para lograr concretar y sostener a mediano y largo plazo estos proyectos culturales, es imprescindible trabajar arduamente para encontrar la manera de generar ingresos y recursos propios. No existe una fórmula universal para esto, sino que deberán ser diseñadas e implementadas políticas de obtención de recursos acordes a las características propias de cada proyecto (objetivos, actividades que se buscan fomentar, infraestructura y recursos materiales a los cuales se aspira a concretar, características de los beneficiarios, del área de influencia, y del grupo que desarrolla la propuesta, entre muchas otras). Por lo tanto la obtención de recursos debe considerarse como una estrategia a desarrollarse en base al trabajo sistemático de recursos humanos destinados

especialmente para este propósito. Si se busca la sustentabilidad del proyecto, se debe encontrar la manera de no depender de una sola fuente de recursos, hay que diversificarlas para que el desempeño de los espacios culturales recuperados no dependa exclusivamente de ella.

Como hemos señalado, son muchas las formas de obtener recursos y está en cada grupo generar sus propias estrategias de acuerdo a sus características particulares. A continuación señalaremos algunas de ellas, advirtiendo que no se agotan en este listado y que está en cada equipo de trabajo usar su creatividad para aplicar su propia estrategia combinando modelos exitosos, adaptándolos a sus características propias o creando nuevos.

Una estrategia para generar recursos es el patrocinio, éste se basa en el apoyo institucional de entes públicos (ministerios, secretarías, etc.) o privados (fundaciones, empresas, etc.). El patrocinio no supone dinero a cambio, pero es un respaldo que otorga reconocimiento y legitimidad dando la posibilidad de así obtener recursos materiales, financieros o humanos por otras vías. En cambio el auspicio es el aporte (dinero, bienes o servicios) que realizan instituciones o empresas a cambio de publicidad u otro beneficio que el espacio cultural le pueda brindar (cederle de manera gratuita alguna aula o sala para que realice actividades, entradas para espectáculos, entre otros).

También se puede optar por una estrategia de recaudación de fondos por donantes individuales, ya se trate por vía de campañas esporádicas o permanentes. A los donantes les interesa saber en qué va a ser usado su dinero, por eso, y para volver transparente y confiable a la organización, es bueno realizar campañas para conseguir objetivos puntuales (por ejemplo estrategias como “Venta de rifas para renovar el telón”, “Por cada bono contribución de X pesos compramos una nueva bombilla de luz bajo consumo”, “Apadriná una butaca”, etc.). No se debe ignorar el agradecimiento a los donantes por medio de redes sociales o correo electrónico como también otorgarles algo a cambio (descuentos en espectáculos o cursos, *merchandising*, etc.). Se debe dedicar esfuerzo para mantener la fidelidad de los donantes con comunicación periódica con ellos vía página Web o correo electrónico brindando, entre otros, datos útiles sobre las actividades a desarrollar. Para esto se puede optar por utilizar plataformas de *crowdfunding* o financiamiento colectivo²⁵ como lo son los sitios Bananacash.com.ar,

²⁵ Por lo general se trata de sitios Web donde se pueden subir videos explicando el proyecto que se desea financiar. De esta forma, las personas que hayan visto este material pueden decidir si quieren colaborar donando la cantidad de dinero que ellos deseen (se estipulan distintas retribuciones según la cantidad de

Idea.me, Panaldeideas.com, Proyectanos.com, Tumecenas.com, entre otros. A su vez se puede trabajar por la captación de socios, estableciendo un sistema de cobro de cuotas a cambio de ciertos beneficios.

Otra manera de lograr financiamiento en la Ciudad de Buenos Aires es mediante el Régimen de Promoción Cultural, más conocido como *Ley de Mecenazgo*, que permite a las empresas y comercios destinar parte de lo que deben pagar en concepto de Impuesto por Ingresos Brutos a proyectos culturales declarados de interés por el Consejo de Promoción Cultural y aprobados por el Ministerio de Cultura. Y a su vez se puede tener en cuenta conseguir financiamiento por medio de la Responsabilidad Social Empresaria y por fondos concursables tanto de organismos públicos como privados, nacionales o internacionales. Todo esto siempre teniendo en cuenta los posibles condicionamientos que pueden llegar a ocasionar en la organización cultural al asumir un acuerdo con una entidad que tal vez entre en contradicción con los objetivos y discursos que ella difunde.

En cuanto a recursos humanos siempre se pueden generar acuerdos con universidades o instituciones que puedan brindar capacitación a los miembros de los flamantes espacios culturales como también crear en conjunto sistemas de pasantías y voluntariados para que alumnos puedan trabajar en el cine-teatro recuperado como práctica pre-profesional.

Siguiendo las experiencias analizadas, una buena forma de conseguir recursos es mediante el alquiler de salas (como hace el Cine Teatro San Pedro) o buscando generar acuerdos con empresas o instituciones educativas (como la Asociación Civil Aconcagua con CEARTEC).

Finalmente, otro de los puntos señalados por el Equipo Claves que sostenemos que hay que prestar su debida atención en los grupos vecinales por la recuperación de espacios culturales es la atomización que suele afectar a las organizaciones y su falta o mala coordinación. Muchas veces esto tiene su causa en el carácter local de las organizaciones y su falta de perspectivas globales, lo que hace que se encierren en sí mismas. Se debe trabajar para evitar el aislamiento, ya que el contacto con otros posibilita la obtención de recursos, la difusión de objetivos y actividades, transmitir y

dinero que se decide aportar). Al postular el proyecto en estos sitios se fija el monto que se considera necesario para poder concretarlo. Cada plataforma fija una fecha límite para la captación de donantes, al vencerse este plazo pueden suceder dos cosas: si no se llegó al monto deseado, el dinero vuelve a las manos de los donantes; y si se pudo llegar a la cifra planteada, ésta puede ser cobrada por la persona que subió el proyecto al sitio.

recibir conocimiento para estar al tanto de lo que sucedió en experiencias similares y así evitar cometer los mismos errores o repetir los caminos que se han comprobado que son exitosos. Los autores sostienen que muchas asociaciones a veces “convierten su identidad en una trinchera, miran a las otras asociaciones como una posible ‘competencia’ (en relación a la obtención de recursos económicos, el reparto de las subvenciones, por ejemplo)” (1994: 29).

Hemos visto en el capítulo anterior que los grupos han sabido ponerse en contacto con diferentes tipos de organizaciones en pos de generar acciones en conjunto, difundir actividades y obtener asesoramiento sobre diferentes temáticas. Pero por lo general no se establece un contacto periódico y sistemático, sino que muchas veces suele estar acotado a la realización de algún objetivo en particular. Por ejemplo, todos los “líderes” de los grupos por la recuperación de cines porteños se conocen entre sí, pero no tienen un contacto frecuente y fluido, solo se comunican con el propósito de objetivos muy puntuales como invitarlos y/o pedir que colaboren con la difusión de sus eventos. Es por esto que cada grupo sabe muy poco sobre el estado en que se encuentra cada lucha por recuperar estos espacios en particular y sobre sus estrategias y organización interna.

Para combatir esta debilidad sostendremos la importancia del trabajo en red, tal como lo señalan Maribel Gonçalves de Freitas y Maritza Montero (2003). Una red constituye

Una forma de organización social en la cual se produce el intercambio continuo de ideas, servicios, objetos, modos de hacer. La red es sobre todo una estructura social que permite difundir y detener, actuar y paralizar, en la cual las personas y la sociedad encuentran apoyo y refugio además de recursos (2003: 173 y 174).

Resaltando a las redes sociales como una vía para el desarrollo de ciudadanía. Más precisamente, las autoras definen a las redes de organización comunitaria como “un entramado de relaciones que mantiene un flujo y reflujo constante de informaciones y mediaciones organizadas y establecidas en pro de un fin común: el desarrollo, fortalecimiento y alcance de metas específicas de una comunidad en un contexto particular” (2003: 181 y 182).

En cuanto a sus características, resaltaremos primero la cogestión, porque según las autoras toda red supone que los entes involucrados lleven una relación de colaboración y cooperación permanente, tanto para el desarrollo de actividades en

conjunto o particulares. También su funcionamiento persigue los objetivos de democratizar los conocimientos y generar poder compartido, porque estando dentro de la red cada uno coloca sus recursos al servicio tanto propio como del resto. De esta manera el poder queda distribuido en todos los nodos.

A su vez se resalta la importancia de la flexibilidad, ya que las autoras sostienen que esta propiedad permite aumentar las posibilidades de crecimiento de la red. Pero hay que tener cuidado en que la flexibilidad no termine volviendo difusas las finalidades que persigue la red, por eso éstos deben ser claros y objetivos. La informalidad constante puede terminar llevando a que la red se convierta en un conjunto de relaciones desarticuladas. Pero al mismo tiempo, detallan las autoras, hay que evitar que se cristalice como estructura, ya que puede convertirse en una institución que atente contra la dinámica cotidiana en las relaciones y producir falta de compromiso en muchos miembros por temor o desmotivación. Al mismo tiempo puede llevar a perder el tratamiento de objetivos emergentes en beneficio de la comunidad de pertenencia, ya que la red empieza a perseguir fines propios así como también producir la instalación de un orden jerárquico con cargos o comisiones para su propio funcionamiento interno.

Teniendo en cuenta la clasificación de redes comunitarias que realizan las autoras, sostenemos que debiera llevarse a cabo con nuestro objeto de estudio una red del tipo *combinada, intercomunitaria, estable, visible y estructurada o institucionalizada*.

En cuanto a los actores involucrados, una *red combinada* es la que se caracteriza por no realizar distinciones entre sus posibles miembros congregando por igual tanto a grupos e instituciones como a personas reales independientes de ellos.

Por otra parte, según el ámbito donde se presenta la red, se trata de una *intercomunitaria* cuando realiza conexiones entre varias comunidades, contribuyendo a la construcción de tejido social para el fortalecimiento de la sociedad civil. Es así como “el trabajo comunitario trasciende el espacio de lo local para incorporarse al de la ciudadanía” (Montero, 2003: 192).

Con respecto a su funcionamiento interno, una *red estable* es la que mantiene de forma permanente sus mecanismos de intercambio, activándose tanto en situaciones emergentes como en la ejecución de proyectos conjuntos para el desarrollo comunitario.

En cuanto al reconocimiento, las *redes visibles* son las que su funcionamiento es reconocido tanto por sus propios miembros como por el resto de la comunidad,

pudiendo llegar a ser identificada por agentes externos a sus comunidades de pertenencia.

Finalmente, con respecto a su estructura, recomendamos constituir una red que sea *institucionalizada o estructurada* dónde su organización interna esté establecida previamente contando con representantes de cada organización o miembro de la red, roles de cada uno, días de encuentro, reuniones periódicas, entre otras, para garantizar su funcionamiento activo y constancia en el tiempo.

Pero si hay algo que todos los grupos sostienen, es la necesidad de que estos espacios abandonados sean recuperados reformando sus instalaciones hacia su interior para que sean multiespacios culturales. Como se ha desarrollado en el capítulo primero, no se puede pretender recuperar estos espacios manteniendo sus instalaciones y funciones originales porque ya hace más de dos décadas que el consumo cinematográfico ha cambiado hacia salas significativamente más pequeñas. Lo positivo en las notables diferencias de dimensiones entre los cines de principios del siglo XX y los actuales es que se puede aprovechar el espacio para la construcción de distintas salas pequeñas y de aulas aptas para diferentes usos (un buen ejemplo de esto es recorrer las instalaciones del recuperado Cine-Teatro 25 de Mayo con su imponente sala principal de cine y teatro; su bello salón redondo apto para milongas, conciertos, espectáculos teatrales y de danza; sus diferentes aulas tanto con pupitres como otras con el espacio suficiente para clases de danzas y/o teatro; su amplia terraza que puede ser usada tanto para clases como para espectáculos y festivales; sus modernas oficinas administrativas; sus espaciosos halls, pasillos, escaleras y ascensores; entre otros espacios que ofrece este edificio).

Además, lo que hay que tener en cuenta al mismo tiempo es que así como no se pueden recuperar estos espacios manteniendo sus instalaciones de antaño, tampoco se puede reproducir la misma oferta que los caracterizaba. Aquí tomamos a modo de ilustración lo que sucedió con la oferta de cine comercial del San Pedro, donde se hacía difícil competir teniendo un *shopping* con un complejo multisala a sólo unas cuadras y que las distribuidoras cinematográficas se negaban a darle títulos de estreno. Lo que queremos señalar no es que los *films* de Hollywood sean incompatibles con los cines recuperados, sino que hay que tener en cuenta que es difícil competir con los complejos que se dedican exclusivamente a este tipo de películas, y resulta muy costoso (tanto en dinero como con el trato con las distribuidoras) conseguir títulos que puedan ser competitivos con la oferta de los *shoppings*. Por eso hay que trabajar por una oferta de

cine que sea distintiva del espacio recuperado, algo que no se pueda conseguir en cualquier otro lugar. Hay que tener en cuenta que no existen géneros cinematográficos incompatibles, siempre se puede combinar el cine nacional con el internacional, el comercial con el de autor y/o experimental, el infantil con el de adultos, etc. Está en cada uno usar su creatividad para combinar los recursos disponibles y realizar distintos ciclos de cine en torno a ciertas temáticas o géneros, jornadas de cine debate, programación infantil para vacaciones de invierno, entre muchas otras posibilidades. Y lo mismo vale también para los espectáculos teatrales, musicales, de danza, charlas y conferencias. La diversidad hace que el espacio pueda ser apropiado por las diferentes personas que habitan la zona y no solo por un segmento en particular.

A la diversidad de propuestas también se le tiene que sumar la variedad de aranceles para éstas. No se puede aspirar a realizar un centro cultural de estas características donde todas sus actividades sean de entrada gratuita, ya que no se podría sostener en el tiempo. Lo recomendable es combinar distintos talleres y espectáculos tanto de entrada gratuita y/o a precio popular con algunos otros que sean pagos y que colaboren con el sostenimiento del espacio en cuestión.

En cuanto a su valor histórico, tampoco hay que desechar la posibilidad de vivenciar la experiencia del cine de antaño tanto para las nuevas generaciones como para el recuerdo de quienes pudieron asistir a estos espacios en su época de esplendor. Aquí el ejemplo a seguir son las visitas guiadas que se han logrado llevar a cabo una vez recuperado el Cine-Teatro San Pedro, exhibiendo el funcionamiento de sus proyectores a carbón junto al relato de la historia de este espacio cultural barrial. También son destacables actividades como “El Taricco va a la escuela” donde la agrupación vecinal se hacía presente en distintos colegios primarios y secundarios cercanos a este cine del barrio de La Paternal con una propuesta de taller de historia oral, de la mano de las anécdotas del viejo caramelero del cine, y de certámenes literarios y de manchas con la temática de la sala.

Otro punto que se debe tener en cuenta en esta clase de proyectos es si vale la pena convertirse en una Asociación Civil o no. Nosotros sostenemos que es recomendable conseguir la personalidad jurídica por una cuestión de formalidad y de mayor capacidad de gestión, y así evitar ser vistos como un grupo desorganizado y casual de individuos. Las personas jurídicas poseen un nombre, un patrimonio (activo y pasivo), domicilio y demás atributos que le permiten contraer derechos y obligaciones por sobre los individuos que la componen. De esta manera se garantiza su

funcionamiento y estabilidad en el tiempo con independencia de las personas que la integran. Para constituirse debe formar una estructura orgánica compuesta por diferentes equipos de trabajo con distintas funciones y responsabilidades. Esto mejora el funcionamiento interno, siendo más ordenado y favoreciendo la repartición de tareas, siempre y cuando se trabaje internamente para garantizar la horizontalidad y la distribución equitativa de la información hacia el interior del grupo. Además hay que tener en cuenta que la mayoría de la oferta, tanto nacional como internacional, de recursos para la cultura está destinada exclusivamente a organizaciones o colectivos con personalidad jurídica. Esta opción es también es recomendable si lo que se aspira es a conseguir la administración de un espacio comprado por el Gobierno de la Ciudad por medio del comodato.

Como ya se ha señalado más arriba, es muy difícil pretender recuperar estos espacios sin contar con la ayuda del Estado en lo que respecta a la compra del inmueble y su reacondicionamiento. Por eso, y a pesar de los distintos inconvenientes que se han detallado en este trabajo, la vía más recomendable es buscar la expropiación por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, trabajando arduamente en la Legislatura. Aquí uno de los ejemplos a seguir es el de la Asociación Civil Aconcagua que llegaron exitosamente a ser aprobados, sólo que no se pudo concretar porque fue vetado por el Jefe de Gobierno Mauricio Macri. Por eso ellos buscan repetir en el 2014 esta estrategia exitosa, que constaba principalmente de ser impulsados por un partido que cuenta en este momento con poca representación dentro de la Legislatura (UCR) y así lograr el apoyo de los diputados de los diferentes partidos políticos al no verse la causa asociada a alguna de las principales fuerzas de esta época (PRO y FPV) ya que se encuentra muy polarizado el ambiente político.

Lo recomendable muchas veces es que el grupo por la recuperación de estos espacios mantenga la independencia política siendo un espacio plural y abierto a todo aquel que quiera colaborar, ya que se pueden perder muchos recursos humanos potenciales al ser identificado con algún partido en particular. Es bueno trabajar por generar un espacio donde se pueda dejar sus diferencias de lado y luchar juntos por un objetivo en común: la recuperación de los viejos cines de barrio. Por lo tanto hay que incentivar a que se sumen los militantes de los distintos partidos políticos con presencia en la zona para lograr asesoramiento en lo legislativo y un vínculo con los diputados. Se deben aprender las reglas del juego y saber aprovecharlas, recorrer los diferentes

despachos para así generar lazos con los legisladores y lograr su apoyo y asesoramiento constante.

Si bien en el Capítulo II se han desarrollado los diferentes motivos políticos por los que actualmente no es un buen momento para la difusión, promoción y animación cultural en la Ciudad de Buenos Aires, no es recomendable quedarse de brazos cruzados esperando la llegada de una gestión que se corresponda con los intereses de las agrupaciones por la recuperación de espacios culturales. Fruto de la lucha inagotable de los vecinos organizados, no todo fueron fracasos durante los gobiernos macristas. El recurso de amparo que impidió que el Cine El Plata sea convertido en un centro de gestión comunal y la aprobación unánime del proyecto de ley que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación al ex Cine-Teatro Aconcagua, son claros ejemplos de que la lucha debe ser continuada sin interrupciones.

Al mismo tiempo otra lucha que no debe abandonarse es la del cumplimiento de los derechos culturales según el artículo 32 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como también la efectiva puesta en marcha de la Ley de Comunas. Acotándonos a nuestro objeto de estudio, la primera debe ser defendida ya que promueve la democracia cultural, la facilitación al acceso a los bienes culturales, la preservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural y de la historia de los barrios, y la participación ciudadana en el diseño y evaluación de políticas culturales; y la segunda por la descentralización de la cultura.

El cumplimiento de este marco jurídico es fundamental para concretar el objetivo máximo de las personas que trabajan por la recuperación de los cines-teatros que fueron emblemas de los distintos barrios, que es transformar estos espacios abandonados en complejos culturales abiertos hacia toda la comunidad. Si se respeta lo señalado en el párrafo anterior, es completamente coherente pensar en la posibilidad de recuperar un cine en cada comuna para llevar adelante un espacio cultural manejado por los propios vecinos desde su junta comunal.

Para concluir queremos señalar la importancia de, una vez recuperados estos espacios, que se trabaje para garantizar la concurrencia de la comunidad a las distintas actividades que proponga el espacio. Es así como vale la pena tantos años de esfuerzo, ya que poco se gana si se recupera el inmueble pero los distintos habitantes de la zona no lo vuelven propio. Lo que se debe combatir es la concepción difusionista de la cultura que muchas veces es criticada a la gestión macrista por las agrupaciones que trabajan por la construcción de espacios culturales en los barrios.

Como señala Ezequiel Ander Egg (2005)

Son actividades de difusión cultural las diversas formas que pueden asumir la transmisión y/o la representación de bienes y obras culturales, creando las condiciones que facilitan el acceso a obras, bienes y servicios culturales al mayor número posible de ciudadanos (p. 65).

Pero esto no alcanza para cumplir con los objetivos de democratización de la cultura que buscan conseguir las agrupaciones con las que hemos trabajado. Estos sitios recuperados deben dedicarse a la vez a actividades de promoción y animación sociocultural.

No basta con suprimir barreras económicas y territoriales para que las personas se interesen por cierta oferta cultural. “Una política cultural no se puede conformar con llegar a las minorías consumidoras de estos bienes: es necesario interesar a la población en su totalidad” (Ander Egg, 2005: 66). Si la difusión cultural genera una oferta cultural, la promoción cultural se ocupa de construir la demanda.

Pero la cuestión no se agota aquí, ya que “Toda política cultural que pretenda ir más allá de la difusión de la cultura ha de poner énfasis en la participación ciudadana.” (Ander Egg, 2005: 67). Por lo tanto es de suma importancia la animación sociocultural como herramienta para garantizar la verdadera participación de los beneficiarios del proyecto y que no sean meros receptores pasivos de productos culturales.

Para finalizar estas reflexiones, queremos destacar que la participación ciudadana no se da sólo en esta situación ideal a la que pretenderían llegar los diferentes grupos por la recuperación de cines-teatros, sino que la organización vecinal en torno a este objetivo es un constante ejercicio de construcción de ciudadanía, formación política y reconstrucción de lazos comunitarios. Se debe apreciar el camino y no solo la meta, de allí la importancia que tiene el proceso en sí mismo, los años de lucha y aprendizaje de las personas agrupadas en pos de la defensa los espacios culturales de la Ciudad.

REFERENCIAS

Asociación Civil Aconcagua (s/f). *Proyecto Integral Complejo Cultural Aconcagua*. Buenos Aires: Autor.

Ander Egg, Ezequiel (2005). *La política cultural a nivel municipal*. Buenos Aires: Lumen.

Arroyo, Daniel (2009). La sociedad civil y la participación sectorial y comunitaria. En *Políticas Sociales: ideas para un debate necesario* (pp. 25-53). Buenos Aires: La Crujía.

Bayardo, Rubens (2007). Cultura y desarrollo: ¿nuevos rumbos y más de lo mismo? En Marchiori Nussbaumer, Gisele (Comp.), *Teorias & políticas da cultura. Visões multidisciplinares* (pp. 67-94). Salvador: Editora da UFBA.

Bayardo, Rubens (2008). Políticas Culturales en la Argentina. En Rubim, Albino y Bayardo, Rubens (Comps.), *Políticas Culturales na Ibero-América* (pp. 19-49). Salvador: Editora da UFBA.

Bermejo, Victoria (2014). *Políticas culturales durante la gestión macrista en la ciudad de Buenos Aires: el caso del Programa Cultural en Barrios* (Tesina no publicada). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Burin, David; Karl, Istvan y Levin, Luis (1996). *Hacia una gestión participativa y eficaz, Manual para organizaciones sociales*. Buenos Aires: Ciclos.

Equipo Claves (1994). *Otras causas de la debilidad de las asociaciones y movimientos sociales*. Madrid: Editorial Popular.

Fundación Defensores del Chaco, Sociedad de Fomento de Video Alternativo, Asociación Civil El Culebrón Timbal y Escuela Julio Cortázar (2002). *Desde los barrios. Hacia una red cultural y solidaria en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: borrador para un documento de trabajo y capacitación.

García Canclini, Néstor (1987). *Políticas Culturales en América Latina*. México: Grijalbo.

García Falcó, María y Méndez, Patricia (2010). *Cines de Buenos Aires. Patrimonio del siglo XX*. Buenos Aires: CEDODAL, Editorial de Publicaciones Especializadas.

Getino, Octavio (1994). *Las Industrias Culturales en la Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

Giménez, Guadalupe (2008). Salas de cine y espacio urbano en Buenos Aires. *Revista L.I.S.*, año 1, N° 2, 61-70. Recuperado de <http://semioticafernandez.com.ar/wp-content/uploads/2010/12/5-LIS2-SalasCineBsAs-GG.pdf>

Gómez Schettini, Mariana y Troncoso, Claudia Alejandra (mayo, 2011). Políticas de cultura y turismo: desplegando el city marketing. El caso de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina). En *XIV Encuentro Nacional da Anpur*. Río de Janeiro, Brasil.

Maccari, Bruno y Montiel, Pablo (2012). *Gestión Cultural para el Desarrollo. Nociones, políticas y experiencias en América Latina*. Buenos Aires: Ariel.

Magarola, Oscar (2011). *Acerca de la participación*. Apunte de cátedra, Taller Anual Obligatorio de Comunicación Comunitaria, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Universidad de Buenos Aires.

Marín, Javier (Comp.) (2013). *La Ciudad Empresa. Espacios, ciudadanos y derechos bajo la lógica de mercado*. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Montero, Maritza (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.

Morel, Hernán (2009). El giro patrimonial del tango: políticas oficiales, turismo y campeonatos de baile en la ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos de Antropología*

Social, n° 30, 155-172. Recuperado de <http://ica.institutos.filo.uba.ar/seanso/modulos/cas/n30/n30a09.pdf>

O'Donnell, Guillermo (1994). Delegation Democracy. *Journal of Democracy*, n° 1, 55-69. Recuperado de <https://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/172.pdf>

ONU (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Asamblea General de las Naciones Unidas, resolución 217 A (III). París: Autor.

Prats, Llorenç (2012). El Patrimonio en tiempos de crisis. *Revista Andaluza de Antropología*, n° 2, 68-85. Recuperado de <http://www.revistaandaluzadeantropologia.org/uploads/raa/n2/lprats.pdf>

Sirvent, María Teresa (1984). Estilos participativos, sueños o realidades. *Revista Argentina de Educación*, año 3, n° 5, 45-59.

Torterola, Emiliano (2010). El cine y la ciudad en el cambio de siglo. Apuntes sobre las transformaciones recientes en el consumo audiovisual en Buenos Aires. *Revista Miríada*, año 3, N° 5, 103-130. Recuperado de <http://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/9>

UNESCO (1982). *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. México: Autor.

UNESCO (2001). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural y los derechos Humanos*. Conferencia General de la UNESCO.

Vecinos por el 25 (s/f). *Planificación y gestión "Complejo Cultural 25 de Mayo"*. Buenos Aires: Autor.

Wortman, Ana (2002). Identidades sociales y consumos culturales: el consumo de cine en la Argentina. *Revista Intersecciones en Comunicación*, n° 2. Recuperado de http://www.soc.unicen.edu.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=405%3Aarticulo-wortman&catid=48%3Arevista-intersecciones-en-comunicacion&Itemid=102n

Yúdice, George (2002). *El Recurso Cultural. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa.

ANEXO

Material periodístico consultado:

GRÁFICA

Braude, D. (2 de enero de 2012). Defensa de un símbolo barrial. *Página 12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/17-23956-2012-01-02.html>

Cruz, A. (16 de septiembre de 2010). Cuando las salas de teatro y de cine barriales la pelean. *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/m1/1174987-cuando-las-salas-de-teatro-y-de-cine-barriales-la-pelean>

Los vecinos piden proteger el viejo cine Aconcagua (26 de abril de 2010). *La Razón*. Recuperado de http://www.larazon.com.ar/ciudad/vecinos-piden-proteger-viejo-Aconcagua_0_125400016.html

Rossi, N. (7 de enero de 2014). Cine El Plata: la sala histórica de Mataderos. *Diario Z*. Recuperado de <http://www.diarioz.com.ar/#/nota/cine-el-plata-la-sala-historica-de-mataderos-30620/>

Russo, P. (12 de agosto de 2012). Cines de barrio. Estado de la cuestión. *Agencia Paco Urondo*. Recuperado de <http://www.agenciapacourondo.com.ar/secciones/cultura/8866-cines-de-barrio-estado-de-la-cuestion.html>

Russo, V. (3 de septiembre de 2009). El Gran Rivadavia, otro cine en venta. *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/m1/1170013-el-gran-rivadavia-otro-cine-en-venta>

Sánchez, N. (2 de mayo de 2010). Al rescate de cines queridos, que son símbolos barriales. *Clarín*. Recuperado de <http://edant.clarin.com/diario/2010/05/02/laciudad/h-02190187.htm>

Sánchez, N. (4 de noviembre de 2010). Reabre el mítico cine Cosmos, un símbolo cultural porteño. *Clarín*. Recuperado de

http://www.clarin.com/ciudades/Reabre-Cosmos-simbolo-cultural-porteno_0_365963484.html

Sánchez, N. (30 de diciembre de 2010). Obras y protección para recuperar cines de barrio. *Clarín*. Recuperado de http://www.clarin.com/ciudades/Obras-proteccion-recuperar-cines-barrio_0_400160111.html

Sarmiento, G. (19 de septiembre de 2011). Los vecinos porteños luchan por recuperar los cines de sus barrios. *Tiempo Argentino*. Recuperado de <http://tiempo.infonews.com/notas/los-vecinos-portenos-luchan-recuperar-los-cines-de-sus-barrios>

Sarmiento, G. (10 de marzo de 2012). Por una noche, los cines volvieron a seducir en los barrios de la Ciudad. *Tiempo Argentino*. Recuperado de <http://tiempo.infonews.com/2012/03/10/sociedad-69831-por-una-noche-los-cines-volvieron-a-seducir-en-los-barrios-de-la-ciudad.php>

Vaccaro, M. (2011). Entrevista al nieto del constructor del Cine Aconcagua: “Mi abuelo invirtió sus ahorros e hipotecó su casa para poder hacer el cine”. *El Barrio Villa Pueyrredón*, N° 96. Recuperado de <http://www.elbarriopueyrredon.com.ar/notas/ano-2011/mi-abuelo-invirtio-sus-ahorros-e-hipoteco-su-casa-para-poder-hacer-el-cine.php>

Vecinos por el cine Aconcagua (26 de abril de 2010). *Clarín*. Recuperado de <http://edant.clarin.com/diario/2010/04/26/laciudad/h-02187785.htm>

Vecinos se agrupan para revivir los cines tradicionales de barrio (30 de octubre de 2011). *Perfil*. Recuperado de <http://www.perfil.com/sociedad/Vecinos-se-agrupan-para-revivir-los-cines-tradicionales-de-barrio-20111030-0022.html>

AUDIOVISUAL

Acción Urbana (Metro) (2010). Comuna 12. Recuperado de http://www.youtube.com/watch?v=jN-bjf_h_zU&list=PL6673F716286D6361&index=3

Acción Urbana (Metro) (2011). Cines de los barrios. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=zm2GllgSXII>

ADN (360 TV) (2012). Vecinos en lucha por los cines de barrio. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=np4dlgzGFc8>

Audiovisual Télam (Agencia Télam) (2012). Reclamo por la reapertura de los cines en los barrios. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=x0q0mAg0FNM>

Audiovisual Télam (Agencia Télam) (2014a). Reclaman recuperación del Cine Teatro Urquiza. Recuperado de http://www.youtube.com/watch?v=Ea4y_gsRYEw

Audiovisual Télam (Agencia Télam) (2014b). Movimiento vecinal, legisladores y diputados por la recuperación del Cine Teatro Urquiza. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=ezywrz437aw>

Dialogando (Canal 21) (2008). Teatro 25 de Mayo de Villa Urquiza. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=yv254NaeIbM>

Noticias (360 TV) (2013). Fue un teatro, hoy es un mercado y lo quieren demoler. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=qknkvQCguNs>

Noticias (Canal 26) (2009). Vecinos reclaman que no se demuela el edificio. Recuperado de <http://salvaralgranrivadavia.blogspot.com.ar/2009/09/el-gran-rivadavia-en-noticia-en-la-tv.html>

Noticias (TN) (2013). Salvar al teatro que hoy es un súper. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=KMU7b25kqUc>

Telenoche (Canal 13) (2012). Para salvar a los cines. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=Snd6ypMMhT0&list=UUYbRGwjnusD9dgc1y-BYcGw>

Visión Siete (Televisión Pública) (2011). Macri vetó la recuperación del cine Aconcagua de Villa Pueyrredón. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=2aWC37P4RnA>

Visión Siete (Televisión Pública) (2012). El cierre del cine “El Plata” en Mataderos. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=sK-MTeTg6mY&list=PLED0B79D5E4AD89E2>

Vivo en Argentina (Televisión Pública) (2012). La lucha de los cines de barrio. Recuperado de http://www.youtube.com/watch?v=gG_kgycV4t8

Entrevistas y crónicas:

Entrevista a Gustavo Lang, Gerencia de Acción Federal INCAA:

Bueno, nosotros desde la Gerencia de Acción Federal, que es donde estamos reunidos. La Gerencia de Acción Federal lo que maneja es tratar de garantizar la proyección de cine nacional en todo el territorio de una manera federal y garantizando la cuota de pantalla. En lo personal, yo vengo trabajando ya hace cuatro años con siete

salas de cine donde los vecinos se juntan y luchan para su recuperación y apertura. Básicamente está el cine El Plata de Mataderos, que es del Gobierno de la Ciudad, fue un cine que también lo recuperaron los vecinos porque el Gobierno de la Ciudad lo quiso demoler, pusieron un amparo judicial y a partir de eso se frenó el derrumbe de ese espacio que se iba a convertir en un CGP. Después estamos también en Lugano, con el Cine El Progreso. Después estamos, ahora con el Urquiza, empezando a acompañar a los vecinos. Lo que yo te decía es un poco el trabajo que hacemos nosotros, además estamos con el Cine Gran Rivadavia en Floresta, con el Taricco en La Paternal...

Cuando te referís a los siete cines, son los siete de la Capital, ¿no?

Si, si. Básicamente este trabajo se está haciendo en la Capital Federal porque en las provincias nosotros articulamos con los municipios o con algún sector privado en donde si tienen una voluntad. Lamentablemente en la Ciudad de Buenos Aires no se tiene una voluntad para la apertura de espacios culturales, y en estos espacios culturales caen obviamente las salas de cine-teatro. Más allá de que hay una ley que votó la Legislatura ya hace dos años que protege a las salas de cine-teatro. Entonces ahí hay que ver básicamente, vos sabes que muchas de las salas de cine o han terminado en estacionamientos, en supermercados o en iglesias, y que al momento de que el espacio está cerrado y se puede comprobar que esa sala, que muchas veces lo que pasa es que cuando cambian de un cine a un supermercado se adecuan otros planos, se hacen otros planos y se entregan con las características de un supermercado. Si esa sala que está cerrada sigue manteniendo los planos de un cine-teatro ya está garantizado por ley que ese cine-teatro no se puede demoler. Por más que haya sido un supermercado dos años antes. Esto es importante porque nosotros trabajamos con los vecinos y siempre les pedimos que ellos averigüen si esos planos siguen demostrando que fue cine-teatro. En el caso de no ser un cine-teatro, entonces no está protegido por ley, lo que se hace es declararlo de interés, nosotros como Instituto del Cine lo declaramos de interés de las Artes Audiovisuales e impulsamos proyectos de ley que protejan la estructura. Vos tenés tres tipos de protección. Nosotros, por ejemplo, tenemos el Cine Gaumont, que es el cine insignia de nuestro circuito de Espacios INCAA, impulsamos una Ley que la llevó a cabo Juan Cabandié que es una ley de protección estructural que lo que permite es proteger no solamente la fachada sino toda la estructura interior. Lo que hace ahí es reducir un poco los márgenes de especulación inmobiliaria que lo que hacen es por lo general demoler estos espacios que son muy grandes en m² para hacer torres. Así

tenemos un primer ejemplo, yo te voy a pasar información sobre todo lo que fue el proceso de la ley. Son leyes de doble lectura, se hace una audiencia, en esa audiencia participaron todos los vecinos con los cuales nosotros veníamos nucleando por las salas. También para darle un marco que no es una cuestión de un cine solo sino que el reclamo es legítimo de muchas salas, tanto de la Ciudad como del interior. Pero bueno, la gran diferencia es que existe esta voluntad para abrir salas de cine. Yo te diría también que veas, un poco para respaldar esta información, como se está manejando el cine 25 de Mayo en Villa Urquiza, que es un cine-teatro bellissimo que lo hicieron depender del Centro Cultural San Martín. Yo vivo en Villa Urquiza y conocí ese cine, no por estar abierto a la comunidad sino porque me invitaron a una *avant premiere* de una película y realmente me quedé fascinado con sus características. Y es lamentable que los vecinos de Villa Urquiza no puedan disfrutar de ese cine. Por lo general hacen como eventos o por ahí las obras de teatro que no van al San Martín van ahí. O sea, esto te muestra un poco la voluntad del Gobierno de la Ciudad y su visión clara de lo que quiere hacer con esos espacios. También está el Cine El Plata que no solamente lo quisieron demoler sino que ahora lo hicieron depender de una dirección de museos, con lo cual le sacan presupuesto. Así que bueno, básicamente lo que se necesita como primer factor para recuperar una sala de cine tiene que ver con el reclamo de los vecinos. Nosotros hemos recibido a muchos vecinos de otras salas y muchas veces es el reclamo de una sola persona. Con los cines que estamos trabajando el reclamo de los vecinos es muy fuerte por lo cual te da una idea de que es un proyecto que en caso de que se puedan abrir va a ser apuntalado también por el apoyo de los vecinos. A mi lo que me pasó en particular cuando empecé a trabajar con estas salas históricas de cine de barrio es que al principio lo veía como algo melancólico. Venía la gente, te contaban las historias, veíamos que tenía que ver con una cuestión de identidad del barrio pero bueno, como que digo que el avance de la tecnología que hace que la gente pueda tener un DVD en la casa y un televisor de plasma, como que uno decía “bueno, está bien, yo te entiendo pero hoy en día la situación es diferente”. Y a medida que empezamos a profundizar en el tema lo que fuimos viendo es que hay una relación directa en lo que fue el auge de los cines barriales en los '40, '50. '60, hay una vinculación directa con el crecimiento de un mercado interno, o sea con un crecimiento del país que es una relación directa con la apertura de salas y a medida que ese mercado interno se fue achicando, se fue concentrando, fueron cerrando muchas salas para reconvertirse en los espacios que anteriormente te mencionaba. Pero bueno, hoy en día estamos viendo que el país está

creciendo lentamente pero ya hace 10 años, la gente empieza a reclamar otro tipo de derechos, derechos culturales, se empieza a apropiarse y todo eso realmente nosotros nos empezamos a mover como Instituto de Cine no solo en acompañar la lucha de los vecinos visibilizándola, generando proyecciones al aire libre, generando también proyectos de protección a las salas. Bueno, Liliana como presidenta del Instituto está muy comprometida con esto. Así que bueno, básicamente cada uno de estos cines que nosotros veíamos, a pesar de que tienen problemáticas diferentes lo que los unía era realmente un gran empuje y una gran lucha de los vecinos para que esas salas se abran. Como espacio de recuperación de salas yo te voy dar en papel veinte casos, y la gestión de Liliana cuando entró en el 2008 había 17 Espacios INCAA y ahora tenemos 52 espacios en todo el país, variados ejemplos de lo que puede ser una recuperación de salas. También puedes ver, puedes investigar las salas en las que estuvimos trabajando nosotros en Villa Pueyrredón el Cine Aconcagua tenía la particularidad que se había generado todo este proceso legislativo para darle una expropiación, la expropiación fue votada y lamentablemente después el Ejecutivo la vetó. Así que bueno, ahí se complica mucho más cuando no hay una voluntad política, para eso es muy necesaria la voluntad política de avanzar en el sentido que lo proponían los vecinos. Así que bueno, yo te puedo llegar a dar cosas, nosotros hace dos años hicimos un evento también, una proyección en simultáneo con seis salas de cine, también tuvo una repercusión muy fuerte porque una de las cosas que también descubrimos fue, te lo digo yo tal vez hay gente que ya lo sabía, es que realmente estas salas de cine-teatro son espacios simbólicos para la cultura del barrio y una de las cosas que nosotros también queremos recuperar es la dimensión barrial de la cultura. Esa cuestión de que cada barrio tiene su identidad, sus historias, que cada barrio tiene que garantizar espacios culturales para los vecinos, lamentablemente a partir de los cines de los '80 y mediados de los '90 se ha concentrado muchos los cines en el centro o en los *shoppings*, por lo cual ahí ya cambia porque si vos te fijas también es interesante ver cómo no es lo mismo consumir cine, que por lo general te pasa eso cuando vas a un *shopping*, que las historias que nos contaban los vecinos sobre las salas de cine, la gente no iba sino que eran puntos de encuentro.

Si, era un consumo totalmente diferente...

Que también es algo político, el concebir a las personas como ciudadanos o como simples consumidores de cultura. Bueno, hay proyectos políticos que lo siguen

sosteniendo. Así que bueno, yo te voy a pasar algunas cosas, a ver que tengo por acá (revisa debajo de su escritorio). Yo lo que te puedo dar son algunas copias, después vos usalas y me las devolvés. Mirá (saca una carpeta) este fue un programa de proyecciones que hicimos con el Cine Aconcagua, Arteplex de Caballito, Taricco, un poco acá tenés la prensa que se hizo, como repercutió en la prensa las proyecciones y la temática de recuperación de salas. (Sigue revisando archivos).

Digo, esto que se anda un poco rumoreando de que las salas de Capital sean parte del Polo Audiovisual. Y que están por sacar un crédito de bancos internacionales...

Lo del Polo Audiovisual es del PRO, no nuestro, pero lo que estás diciendo del financiamiento audiovisual lo estamos manejando nosotros. El tema es así, el INCAA lo que hace es equipar salas, lo que no hace es comprar las salas. Lo que estamos viendo nosotros ahora es si a partir de solicitar financiamiento internacional para la compra de salas puede ser viable. Esto está como proyecto del INCAA, y lo estamos llevando a cabo, realmente es un proceso largo, largo te digo de dos años, pero si hay una intención de la presidenta del Instituto de a través de un préstamo del BID, que es el Banco Interamericano de Desarrollo de solicitar, porque nosotros estamos en este momento en un proceso de... ¿Vos qué vas a investigar? ¿Solamente Capital?

Si, centrándome en Capital pero la referencia de lo que hace en el interior del país también.

¿Tenés alguna hipótesis?

Se puede decir que en esta etapa todavía las estoy generando. La idea es ir viendo los pros y contras de cada tipo de recuperación y de las dificultades que se tuvo. También yo lo que pude ver en lo que fue la recuperación del Cine San Pedro, que no podía funcionar por el hecho de que por un lado era una cooperativa que estaba todo manejado por una persona y un par de amigos que lo bancaban, y por el otro que con el cine no iba a funcionar porque tenía a ocho cuadras el Shopping de Devoto.

Está claro que para recuperar un espacio, por eso yo te decía que a veces venía tipo una persona, para recuperar estas salas se necesita tres patas. Que tiene que ser obviamente la lucha de los vecinos, algún privado y el Gobierno Nacional o el Gobierno

de la Ciudad en este caso. Siempre si hay una sola persona es muy difícil que se compita y además otra de las cuestiones que hay que pensar es que, un poco lo que te quería comentar, es que en este momento estamos en un momento de reconversión tecnológica, todas las salas de cine se están digitalizando. Muchas de las salas que no se pueden digitalizar van a cerrar, esto como diagnóstico de Latinoamérica. En Argentina en el Gobierno Nacional se está promoviendo la digitalización de los espacios. Nosotros vamos a digitalizar 150 salas en todo el país. En esa digitalización de las salas lo que te permite es que esas salas puedan proyectar algo más que cine y la idea, que nosotros lo charlábamos con vecinos, es que esos espacios se vuelvan a abrir, esas históricas salas de cine, pero que promuevan algo más que una proyección de película, que sean además espacios culturales que puedan por ejemplo, imaginando el año que viene, ver el mundial de fútbol en el cine, como también hacer cursos de capacitación. El modelo que estamos generando nosotros es un poco que lo vamos a manejar con Arsat a nivel satelital y que en esos satélites se puedan proyectar en simultáneo a los cines que formen parte, en principio nuestra red de Espacios INCAA, que son como te decía 52 salas, la idea es digitalizar esas salas y que ese modelo se vaya ampliando a la Ciudad de Buenos Aires.

Y también el contenido. Porque también estuve trabajando en el Paramount de Caseros, que fue recuperado por el plan Igualdad Cultural, y tienen el proyector digital juntando polvo porque no pueden pasar películas porque tiene que ser todo gratuito ahí.

¿Por qué no pueden pasar películas?

Y por el hecho de que no pueden sostenerlo económicamente. Se tiene que comprar una película para pasarla en 3D, todavía las películas que pasan son viejas. Como que hay una contradicción muy grande ahí porque lo tienen todo nuevo, divino, y no lo pueden usar. Una lástima.

Bueno, no son cines comerciales, ese es el problema. No son cines comerciales en Igualdad Cultural, ¿no?

Ese es el problema, no se puede competir con un cine comercial salvo que le des cierto plus, pero eso es un trabajo aparte por lograrlo.

Lo que hay que tener en cuenta es que Argentina es el país en Latinoamérica que más Cine está produciendo, que más películas premiadas tiene, entonces digo, también es un reclamo de los productores que como están produciendo más películas necesitan más salas. En el circuito de cine vos tenés la cadena de valor, lo que es la producción, lo que es la distribución y lo que es la exhibición. Bueno, hoy en día se está produciendo mucho cine y lo más importante es garantizar las pantallas de exhibición. Que la gente produzca cine, o que la gente produzca audiovisual, y que eso se pueda ver. Para eso es necesario que cada vez haya más salas de cine, por eso también todo desemboca a que se siga fomentando.

Aparte tenés el negocio entre las distribuidoras y los *shoppings* para que se traigan las películas de afuera...

Claro, acá se mezcla mucho lo político. El tema del audiovisual, el cine, vos sabés que el cine genera subjetividad, genera cultura, por eso muchos de los trabajos que realizamos nosotros desde el Instituto no solamente tiene que ver con garantizarla cuota de cine nacional sino con formar espectadores, por eso también nosotros tenemos las entradas a precios populares, vas a ver que siempre están entre 6 y 10 pesos, no más que eso, frente las películas de Shopping que te cobran 40, 50 pesos. También lo que se está redefiniendo ahora es un modelo de negocio diferente, vos salís del modelo de la concentración hacia un modelo mucho mas federal, entonces ahí también hay cuestiones que se están redefiniendo, pero básicamente yo te diría que veas en la página del INCAA la información del programa Espacios INCAA que tiene que ver con esta recuperación de salas. Te voy a dar, ¿trajiste alguna mochila o algo? (sigue sacando carpetas con impresiones). Esto es del Arteplex Belgrano, habían juntado firmas y habían puesto un fundamento, nosotros ahí les dimos un apoyo al cine, y tiene un fundamento de los vecinos mas las firmas. Ahí tenés la declaración que le hicimos de interés audiovisual. Estos son los fundamentos de la expropiación que le hicimos al Gaumont. Acá hay un poco de información también de las salas que estuvimos trabajando. Esto era una propuesta en El Progreso de Villa Lugano, hubo una asociación mutual “Circo 22” que generó una propuesta para abrir el espacio.

¿Cómo viene el asunto con El Progreso? Porque por lo que pude averiguar, está bastante abandonada la lucha vecinal, ¿no?

Si, la lucha vecinal si, porque se va a abrir como centro cultural.

Porque todavía no me pude contactar con ellos. Lo único que conseguí fue una dirección de mail.

A ver si hay algún dato acá (revisa la carpeta).

Porque se entiende que en la mayoría de estos grupos llega un momento que se frustran...

Claro, seguro, es imposible. Acá hay una cuestión que sale dinero, vos pensá que una sala de cine ponerla en funcionamiento te sale 600 mil dólares...

O más.

No, por ejemplo es lo que sale el Gran Rivadavia que es uno de los cines más grandes.

Claro, pero está bastante enterito el Gran Rivadavia. Los que quedan solo la fachada es otra cosa.

No, por dentro a esos hay que darlos vuelta. Si tenés que hacer cuestiones edilicias, olvidate. (Saca unas hojas) Esta es la Ley 17041 que es la Ley de Cine, no se si te interesa.

Si, si está en Internet no te preocupes porque la puedo conseguir.

Si, la podés conseguir por Internet. (Saca un librito) Esto es un relevamiento que hicimos en Buenos Aires de lo que son históricas salas de cine, mirá (lo hojea).

¿Es solo sobre la cuestión edilicia?

Si, es todo edilicio. Lo que te marca es el diagnóstico de cómo están las salas.

Si, está muy lindo pero no. Igual conseguí una así pero de las salas de Capital, un trabajo de unas arquitectas.

Bueno, esto es un poco lo que hay. El gran tema, el cuello de botella, tiene que ver con que hay que comprar esas salas. Y el otro tema, es que las salas acá en Capital Federal el Gobierno de la Ciudad no las va a comprar. Entonces lo que nosotros estamos viendo es de generar financiamiento internacional. Tuvimos dos conversaciones, una con el FonPlata y otra con el BID. Son proyectos que están presentados y que están

esperando ser evaluados. Y estos proyectos lo que involucran es que son complejos porque básicamente lo que un banco quiere cuando te presta dinero es saber cómo va a ser la rentabilidad de este dinero, cómo se va a invertir y cuál va a ser la devolución de ese dinero. Básicamente lo que nosotros planteamos ahí es que estamos en un momento de reconversión tecnológica hacia la era digital, el 35mm que es la tira famosa desaparece el año que viene, entonces es el momento en que las grandes Majors lo que hacen es volver a poner una cuña y entonces entregar equipamiento y a cambio de ese equipamiento lo que hacen es que vos aceptes todas las películas, los tanques norteamericanos. Bueno, nosotros estamos en este momento metiéndonos como Estado Nacional una cuña y promoviendo una digitalización de salas en todo el país. Entonces la idea es, el mismo esquema que tenemos nosotros de Espacios INCAA que trabajan con una programación, lo que hacemos nosotros es programar estas salas en todo el país con cine nacional. La idea nuestra es generar una entidad programadora, que a partir de esa programadora se programe en red hacia todo el país. Por eso queremos incluir también las de Buenos Aires. Si querés en otro momento, la semana que viene nos juntamos y charlamos un poquito en lo particular en lo que es este proyecto de financiamiento. Vos mientras avanzá con esto y si querés me vas consultando por mail. Bueno yo ahora me tengo que ir yendo porque tenemos un acto por la aprobación de la Ley de Medios en nuestro cine recuperado, el Gaumont.

Entrevista a Daniel Siciliano, miembro fundador de Vecinos por el Cine El Plata:

¿Cuál es la historia de el Cine El Plata antes de que empezaran a trabajar por su recuperación?

Esta sala fue inaugurada en 1945. Era un cine bien de barrio, pero que estrenaba en simultáneo con las salas del centro y también estaba al mismo nivel en lo que respecta a su arquitectura. Tenía un formato muy similar al Gran Rex. Tenía planta baja y dos pisos, y unas escaleras de mármol muy importantes. Era una construcción excepcional, cosa que hoy en día no se construye. Además era el cine más importante de esta zona, venían todos los vecinos de los barrios de Mataderos, Liniers, Floresta.

¿Usted pudo conocer la sala en ese entonces?

Yo tengo recuerdos de haber ido en la década del '70. Vi ahí "La Patagonia Rebelde". Como también me acuerdo que siempre había grandes colas frente a la puerta

para ver a las películas de Sandro. Soy un vecino de Mataderos y por lo tanto guardo recuerdos de este lugar cuando estaba en funcionamiento.

¿Y sabe por qué cerró sus puertas?

El cine cierra en el año '87 y lo compra una empresa de electrodomésticos de la zona que se llamaba "Fontana Hermanos". Ellos lo usaron para hacer un depósito. Esto fue bueno y malo a la vez. Lo malo es que tuvieron que sacar las butacas para convertirlo en un depósito, pero lo bueno es que para usarlo de esta manera no tuvieron que demoler muchas otras cosas de su interior. Por eso cuando empezamos a trabajar por la recuperación pudimos entrar al cine y vimos que pese a su abandono estaba muy bien conservado, en un buen estado.

¿Y cuándo empezaron a organizarse para conseguir la recuperación?

En el año 2005 empezamos a trabajar para recuperar a El Plata. Como soy del barrio, pasaba seguido por la puerta y un día salgo a la calle y veo en la puerta un cartel que decía que el cine se vendía. Por eso al encontrarme con esta situación lo que se me ocurre es llamar a la inmobiliaria para obtener información. Los de la inmobiliaria me dicen que el dueño del cine era una persona del barrio y que no le molestaba que se recupere el cine, que él estaba a disposición si yo quería empezar a realizar los trámites para reabrir la sala. Por eso empezamos a trabajar con el Ministerio de Cultura. El dueño va a algunas de las reuniones que pudimos concretar con Gustavo López, que era el Ministro de Cultura de Ibarra. A López le planteo la idea de que El Plata no sea solamente un cine, sino que sea un buen centro cultural para el barrio. A López esto le interesa, recordá que habían terminado ellos de recuperar el cine 25 de Mayo, y nos dice que le gustaría que se lleve adelante una declaración de la Legislatura a favor de El Plata. Laporta, que era de esta zona, arma un proyecto de declaración firmado por todos los bloques y así Legislatura apoya que El Plata se convierta en un centro cultural. Ahí comienza el tratamiento. Y así se llega al acuerdo de que "Corporación del Sur", que se encarga del desarrollo en el sur de la Ciudad, se ponga en contacto con el dueño del cine y concrete la compra venta del lugar. En la escritura dice que la Corporación del Sur compra al cine para la construcción de un centro cultural. Recordá esto que va a ser importante más adelante, ahí queda escrito que se lo compra para hacer un centro cultural. Por otro lado, los vecinos con la gente del Ministerio de Cultura comienzan a redactar el proyecto. Para esto se hacen reuniones en el hall del cine en las que vienen

más de 300 personas y así se llega a presentar un proyecto para que se lo apruebe. Después se da el OK para hacer la licitación. Y ahí es cuando entonces gana las elecciones Macri y al poco tiempo piden el traslado del Centro Comunal 9 al edificio del cine El Plata, y así reducir el espacio que se iba a brindar para que funcionara un centro cultural. Ya que lo que se había acordado antes era que todo el edificio sea un centro cultural, no una parte. Es ahí cuando nosotros nos conformamos como Coordinadora Vecinal por el Cine El Plata. Lo que terminamos haciendo es una presentación a la Justicia, se hace un recurso de amparo que se basa en lo que decía la escritura de la compra del cine y la importancia patrimonial del edificio, porque para hacer un centro comunal debían modificar mucho la estructura del inmueble para hacer oficinas y esas cosas. La jueza nos dio la razón y se para la obra de construcción que estaba prevista. De esta manera logramos retomar el diálogo con el Gobierno de la Ciudad, que tuvieron que dejar de lado su proyecto para avanzar con el original de centro cultural El Plata. Entonces lo que hizo el Gobierno fue arreglar el primer piso del cine. Se hizo un cine chiquitito, con pocas butacas, y se lo puso a funcionar. Esto es la primera parte de la obra de puesta en valor y remodelación para la recuperación de este espacio. La segunda parte de este trabajo de construcción se supone que se va a hacer próximamente, y esta segunda parte dejaría a la obra casi completa en su totalidad. Ya se dispuso un presupuesto para esta segunda fase.

¿Y qué es lo que están haciendo ustedes como Coordinadora Vecinal?

La Coordinadora Vecinal pide ser un consejo asesor para ser tomado en cuenta frente a las decisiones sobre lo que se hace dentro de El Plata. Nosotros lo que trabajamos es para eso, para que se tenga en cuenta a los vecinos de Mataderos. Y lo que estamos esperando ahora es que se cumpla con lo que se prometió de esta segunda fase de construcción. Hay que esperar a ver que sucede con todo esto. Por suerte ya aparece en el presupuesto 2013 y ya está en licitación. También lo que hicimos como Coordinadora fue arrancar con los trámites para poder conseguir ser reconocidos como “Asociación Amigos del Centro Cultural”, y así lograr tener cierta formalidad para lograr tener incidencia dentro de la gestión de este espacio.

¿Qué actividades se hacían en El Plata cuando estuvo abierto como centro cultural?

Recuerdo que daban una clase de tango a la tarde en el hall. Lo que pasa que también lo que hicieron desde la gestión de Macri es que dependa de la Dirección de Museos, y eso quita presupuesto. No recuerdo muchas más cosas.

¿Y cómo piensan seguir trabajando ustedes?

Nuestro lema es “100% cultural”. Esto es para hacer referencia a lo que querían ellos que era transformarlo en un CGP, lo que iba a dejar al edificio con un 20% de actividad cultural. Como coordinadora tenemos un funcionamiento activo, todos los lunes se hace una reunión en el salón que nos cede la Asociación de Comerciantes de la Avenida Juan Bautista Alberdi. Nuestro lema es trabajar para que el centro cultural esté abierto las 24 horas los 7 días de la semana. No queremos que sea algo de fin de semana solamente. Porque nosotros pensamos la cultura como inclusión social, por eso tiene que estar abierto a todas las personas de la zona.

¿Y con el INCAA que relación tienen?

El INCAA siempre nos apoyó. Nos hizo una declaración de interés cultural del Cine El Plata. La relación es buena. Nos han dado películas para hacer proyecciones en la puerta del cine como eventos para difundir entre los vecinos nuestra idea de recuperar este espacio como un centro cultural abierto a toda la comunidad.

Entrevista a Anahí, miembro activo de vecinos por el Cine El Plata:

Una vez que se abre la primera parte del Cine El Plata, gestión que la llevó a cabo el Gobierno de la Ciudad, la idea nuestra como Coordinadora es que sea una cuestión más bipartita. Que los vecinos organizados en una especie de junta, con el Gobierno de la Ciudad, sean los que lleven a cabo las actividades de el Cine El Plata. Esta fue la idea inicial desde siempre, lo que pasa fue que justo cuando se inaugura la segunda parte, el gobierno de Macri lleva a cabo la gestión y nos cierra las puertas. Nos cierra las puertas literalmente porque nosotros inicialmente hablamos con Lombardi, el Ministro de Cultura, y al principio era “todo muy bien, todo muy lindo” pero después las reuniones que hacíamos la Coordinadora semanalmente dentro del edificio del cine...

¿En el hall?

No, adentro en la sala que se proyectaba nos dejaban juntarnos ahí todos pero, de hecho nos dijeron ármense una asociación civil, que en este caso no es una asociación civil sin fines de lucro sino una puntual que vos podés postularte como “amigo de”.

Entonces ahí es cuando nosotros avanzamos con los papeles y en la instancia en que vos le pedís a la institución “quiero ser tu amigo”, una especie de solicitud en Facebook, te la tienen que aprobar porque sino vos podés andar por ahí diciendo “soy amigo de” y no lo sos. Ahí es cuando nos dicen que no. Intentamos con el encargado del cine, intentamos con el secretario de museos, dado que está dentro de la Secretaría de Museos, intentamos con Lombardi también y fue un rotundo no. De hecho en una de las oportunidades nosotros estábamos repartiendo volantes para que la gente se entere qué era lo que estaba pasando y cae Lombardi con dos matones y a un tipo que tiene como 80 años le saca el volante de la mano, lo hace un bollo y se lo tira en la cara, con una total agresión a un tipo que simplemente estaba repartiendo un volante. Así que nos cerraron las puertas y no nos dejan tener ningún tipo de injerencia en lo que es el contenido de las películas, en lo que es las proyecciones que se dan, horarios, nada, no tenemos ningún tipo de participación ahí.

¿Pero ustedes esto de cómo quieren que sea la cogestión lo dejaron asentado en algún tipo de documento?

Si. El tema es que yo estuve buscando a ver si hay algún tipo de proyecto escrito y no lo encontré. Me fijo si lo puedo llegar a encontrar.

Pero vos sabés que algo hay, ¿no?

Si, eran dos salas de microcine, una especie de teatro italiano que es como un escenario y el público parado y una o dos salas más para dar talleres. Acá está (lee un documento en la computadora): “comprende un auditorio, una sala de exposición y dos salas de cine para 200 personas”. Esto sería a grandes rasgos, después falta el detallado que es el que no encontré.

¿Y ustedes como coordinadora se siguen juntando con frecuencia?

Si, nos juntamos cada una o dos semanas. Depende de si tenemos actividad o no. Justamente hacemos el cierre de año este viernes, hacemos una cena.

¿Y después no retoman la actividad hasta marzo?

Si, comúnmente hacemos eso.

¿Qué actividades están haciendo ahora dentro del cine la Secretaría de Museos? Se que en este momento la están acondicionando.

Si, como está en construcción resolvieron hacer una especie de cine itinerante. Por diferentes clubes del barrio se pasan películas. Entró en el presupuesto 2013 y tengo la licitación de esta segunda etapa de construcción para pasarte. Después, durante este último año nosotros lo que hicimos fue hablar con el Legislador Form, que vino acá, hablamos con él y demás, y lo que le pedimos era ver cómo se hacía la licitación, cuánta era la plata destinada, qué plata estaba destinada para qué cosa, y se hizo a través de la Legislatura un pedido de informe que, y eso que fuimos personalmente, no nos atendieron.

¿Y cómo se conforma la Coordinadora Vecinal?

Nos juntamos todos los lunes, o a veces un lunes sí y un lunes no, y a estas reuniones vamos comúnmente ocho personas. Pero, como tiene esta cuestión de que trabajamos a lo largo del año, a veces podemos ser 15 o 20, y que además cada uno va representando a una organización. Yo voy por FORJA, y por eso Daniel (Salerno, entrevistado anteriormente) no necesita ir. Mis compañeros cuando hay alguna actividad se suman a esa actividad más grande pero es como que va un representante de cada organización.

¿Y qué otras organizaciones participan?

De lo que sería el Frente para la Victoria, el Evita participó pero dejó de participar ahora, pero si hacemos alguna actividad se suman, igual que La Cámpora, Kolina, Nuevo Encuentro hace lo mismo, el Partido Solidario participa muy seguido, después está el Centro de Comerciantes de la Avenida Alberdi, representado principalmente por uno que fue el presidente, ellos están siempre, después vecinos, después gente de Delia Bisutti, en un momento había compañeros del MST que dejaron de venir por diferencias. Pero como hace tanto tiempo que nos juntamos, en algún tiempo fuimos como 40 personas y ese número se fue reduciendo.

Y eso pasa en todos los grupos, más cuando se desmotivan frente a los fracasos...

Lo que nos pasa es que la gente nos dice “¿Para qué se juntan si el cine ya está abierto?”. Esa pregunta nos la han hecho muchas veces y la respuesta es “yo no quiero que el cine solamente se abra, yo quiero, que es lo que no nos dejan, darle un contenido, que le sirva a la gente”.

Ahí es cuando te debe doler porque qué te parece que quiere decir que el vecino simplemente se conforma con la recuperación de la sala pero que nunca va

a ir a una actividad de la sala. Porque la sala no está abierta todavía, así que si dicen eso es porque no tienen interés en ir, no hay una apropiación del vecino de su sala recuperada. Pero pasa en todos lados igual, es parte de la desmovilización que hay en la sociedad.

Si, hay mucha pasividad en ese sentido. Pero bueno, por más que te hagan esos comentarios que te tiran abajo uno reflexiona que lo que se necesita es un empujón de que estén más convencidos para que lo vean abierto en su totalidad, para que vean las dos salas, los talleres que se puedan hacer y ahí capaz se suman a dar un contenido. Ahí capaz un músico diga que quiere dar clases para chicos, y ahí contenés a cierto grupo de chicos que quizás necesitan cierta contención porque sino después desvarían para otro lado.

¿Ustedes dónde se están reuniendo?

En el Centro Comerciantes de Alberdi que queda acá a 3 cuadras.

¿Y estas reuniones son abiertas y de público conocimiento?

Nosotros lo ponemos en nuestra cartelera y la difusión se hace con los que venían antes. Siempre que tenemos alguna actividad se les manda por correo electrónico a los que participaron desde siempre. Lo raro es que son abiertas, pero el vecino promedio un lunes a las 18hs no tiene ganas de juntarse. Cuando volanteamos hay mucha gente interesada y después no aparece en la reunión. Pero la idea es sumar a los más que se pueda, lo que pasa es que ahora estamos en esta situación de que tenemos que esperar dos años a que se terminen las obras y más no podemos hacer, podemos controlar de que en estos dos años se cumpla lo que se dijo, pero nada más.

Si, como cuando quisieron convertirlo en un CGP.

Claro, por suerte eso no se llevó a cabo, pero fue un recurso de amparo a través de una jueza que le pusimos, la Defensoría del Pueblo que también salió diciendo que había una Ley que acatar y por eso no se podía destruir el patrimonio público haciendo un CGP. También lo otro que puede seguir es, si cumplieron las obras, pero por ejemplo la primer microsala que hicieron tiene butacas que son peores que estas sillas (señala las sillas en dónde estábamos sentadas). Está bien, tampoco vamos a pretender que hagan un Cinemark pero tenés que poner butacas cómodas para que la gente pueda pasar dos horas mirando una película. Tampoco tenía alfombra, no estaba acustizado.

Un cine tan humilde no invita a las personas a ir. Justamente esa es la gran batalla de los cines de barrio, combatir esa imagen que tiene que el cine de barrio es una sala pobre, de butacas incómodas, y no puede competir con la de los shoppings.

Si, y por eso también el contenido, qué películas pasar. Una vez hicieron un ciclo de cine que no sabía de qué país era, un país asiático, de no sé qué año, y que quizás lo podés pasar pero no ahora, porque a la gente le tenés que meter una cuestión cultural de a poco, de que se vaya educando culturalmente.

Y también el hecho de que poco tiene que ver con el barrio.

También.

Contame más sobre la organización de la Coordinadora.

Nosotros somos una coordinadora totalmente horizontal. No importa de dónde venís vos ni a dónde vas, tenés el mismo poder de voz y voto que un vecino o el tío o primo de. Siempre funcionamos así y las resoluciones que hacemos son resueltas por consenso, inicialmente, y si no se llegaba al consenso por votación. Pero hay un clima bastante distendido que permita que hagas esto, porque sabemos que el enemigo no está de este lado, no está en la mesa sentado con nosotros sino que es el que nos priva de darle contenido al Cine El Plata. Y después cuando salió este mismo pedido del Ministerio de Cultura de conformarnos como “amigos de el Cine El Plata”, tuvimos que hacer el acta, seleccionar entre nosotros presidente, secretario, vocales, tesorero.

¿El pedido se lo enviaron desde el Ministerio?

No, es que no fue escrito. Fue que en ese momento nos juntamos con el encargado del Cine, que ahora no está más, y cuando le contamos de nuestro proyecto de participar dentro de la sala nos recomendó de armar una asociación civil. Fue un consejo y a nosotros nos pareció bien, entendible para que a la hora de los papeles nosotros firmáramos como una institución.

¿Y cómo describirías la situación ideal para ustedes como Coordinadora?

Hay una situación que es la del Parque Avellaneda que funciona de esa forma, están las dos voces, está el Gobierno de la Ciudad y los vecinos, administrando los dos.

La gestión asociada del Parque Avellaneda.

Si, eso es un ideal para nosotros. Quizás no con tanta participación porque no nos iban a dejar, porque es otro momento, otro concepto, pero ese es un ideal para nosotros, el objetivo.

Y con respecto a El Plata ustedes lo que quieren es que sea a la vez cine y centro cultural, ¿no?

Si, y de hecho el proyecto que presenta Form el título es “Polo Cultural El Plata”, que sea un polo cultural que abarque a todos y a todas las actividades referidas a la cultura, ya que la zona es clave porque no hay un polo cultural de esa magnitud.

¿Y las actividades todas gratuitas o dejarían a actividades con algún tipo de arancel?

La idea es que sean todas gratuitas. A lo sumo un bono contribución para mantenerlo, pero todo gratuito.

Si, se tiene que hacer cargo el Estado pero muchas veces es difícil mantenerlo. Mucho más si pretendés pasar películas en cartel.

Si, pero en ese caso están las películas argentinas y nosotros tenemos muy buena relación con el INCAA. De hecho ellos nos han mencionado, no me acuerdo ahora el nombre, pero como nos llevamos muy bien con Mazure nos declara como institución de la cultura, digamos. Entonces, si es por ellos bajaría el INCAA y laburaría acá pero como está el Gobierno de la Ciudad en el medio no hay buena relación.

¿A ustedes lo que le gustaría es que El Plata sea una sala INCAA y al mismo tiempo un centro cultural?

Si, nos gustaría eso.

¿Y ustedes como Coordinadora hacen actividades para la comunidad?

Si, hacemos, por lo menos dos veces al año. Hemos hecho festivales musicales. Hemos proyectado muchas películas en la puerta del cine del lado de afuera, con el apoyo del INCAA y sin su apoyo consiguiendo nosotros los proyectores y tirando una tela. De hecho en la Noche de los Museos del año pasado se hizo una actividad en la sala y nos invitaron a nosotros a participar pero tampoco pudimos elegir qué poner y qué no poner, solamente nos invitaron a que estemos. Como estaba dentro de la

Secretaría de Museos lo abrieron como un museo más, pasaron una película y en la vereda armaron un escenario y había artistas de tango y un grupo de teatro del barrio que se llama “Res o no res”.

¿Y que actividades están haciendo en este momento? ¿Solamente el cine itinerante?

Si, solo eso.

Bueno, por lo menos tienen la excusa de que es porque están construyendo.

Si. Nosotros somos todos del barrio y siempre pispeamos y vemos que entran y salen obreros. Por lo menos vemos que hay actividad.

Entrevista a Florencia De la Iglesia, parte de los militantes de Nuevo Encuentro que intentaron recuperar el cine Arteplex Caballito:

Desde el principio, el Arteplex era una situación distinta a otros cines porque desde el momento que anuncian que lo van a cerrar, en 10 días mas o menos, ya estaba el local vendido, los terrenos alquilados, y tenía un destino ya definido que era un local de ropa deportiva completamente distinto en la estructura. Entonces cuando lo empiezan a remodelar, lo primero que sacaron fueron las butacas, que en comparación con otros cines se mantenía todavía la estructura, cines que son espacios abandonados y se mantiene todo igual. Nosotros no tuvimos la posibilidad de frenarlo o de decir: “bueno, esperamos a ver lo que pasa dentro de un mes”. En 10 días sabíamos que casi se demolía, que la estructura desaparecía. No había vuelta atrás. El cine había estado en el barrio desde hace más de 50 años, fue cambiando de nombre pero cualquiera que viviera en Caballito conocía el cine. Había tenido distintos nombres como “Cine Moreno”. Cuando yo era chiquita, que tengo como treinta y pico, era en cine “Lyon”. Después “Duplex, “Arteplex”, fue cambiando de nombre pero era el único cine que había en el barrio hasta que en los últimos años llegaron las cadenas. Y siempre fue un cine que pasaba películas distintas a las de las cadenas comerciales, siempre tenías cine europeo, incluso teniendo el Village enfrente vos sabías que ahí tenías la última de las últimas películas pero si querías ver una buena película te ibas al Arteplex. Aparte era el que tenía el descuento para los jubilados, tenía la entrada barata, conocías a los dueños,

era el cine de barrio digamos. Te decía que la situación era un poco distinta en el caso nuestro porque cuando nos enteramos por una vecina que militaba con nosotros, de hecho fue muy gracioso porque nos reuníamos en una reunión de militancia y estábamos con una sensación de “¿Qué hacemos? ¿Qué podemos hacer por el barrio? ¿Cómo encaramos nuestras actividades?”. Porque recién nos estábamos juntando nosotros y de repente llega una vecina compañera nuestra desesperada porque había pasado por la puerta del cine y se había enterado que en 10 días lo cerraban y que en 12 levantaban todo. Y ahí nos empezamos a movilizar, aparte que había que hacer todo muy urgente. Primero hicimos un abrazo solidario en la misma puerta del cine para que se enteren los vecinos, poniendo también fotos del cine como era antes, comentando y poniendo carteles en la puerta de que iba a cerrar, por qué iba a cerrar y que había que hacer algo. Y ahí empezamos como a movilizarnos. Llevamos el tema a la Legislatura, intentamos que algunos legisladores trabajen el tema y vieran qué se podía hacer, mismo porque los espacios como los cines tienen un régimen impositivo distinto que otros espacios, entonces también sabíamos que la estructura también a ser un cine de más de 50 años tenía que estar protegido de alguna manera, cosa que después nos enteramos que la protección de algunos edificios es hasta los de 1940 y el cine es del ‘42 mas o menos una cosa así, con mucha mala suerte por eso porque tampoco se podía frenar por la parte arquitectónica y demás. Y la verdad que es eso, tuvimos muy poco tiempo, después del abrazo empezamos a movilizarnos por un lado lo que tiene que ver en los papeles, ir a la Legislatura, tratar con abogados, y por otro lado dar a conocer que cerraba el cine de barrio. Para que la gente se entere hicimos una proyección en el Parque Rivadavia, la queríamos hacer en el frente del cine pero preferimos usar el espacio público del Parque Rivadavia, que lo hicimos apenas cerró el cine pero al poco tiempo lo volvimos a hacer buscando un poco también que se recuperara el espacio en los barrios, los cines distintos a las cadenas comerciales.

¿El reclamo fue siempre hecho desde Nuevo Encuentro con los vecinos?

Nuevo Encuentro con los vecinos. Tratamos de hacerlo y de hecho se trabajó con otra gente pero principalmente el reclamo lo llevamos desde Nuevo Encuentro. No encontramos gente que se sumara y que se pusiera al hombro como propio el reclamo del cine Arteplex. Mismo los dueños, la gente que estaba administrando el cine, se mostraban tristes porque era gente que lo venía administrando desde hace muchos años y los conocían a los vecinos, pero cuando les dijimos que íbamos a hacer esta

movilización ellos como que estaban un poco vencidos, como que no quisieron insistir demasiado. Mismo cuando hicimos el abrazo simbólico en la puerta del cine ellos no participaron. En otros cines sabemos que era gente que decían “Bueno, mirá, yo no lo puedo seguir llevando a cabo porque económicamente no tengo mas posibilidades, me da pérdida, lo tengo que cerrar, sin embargo me gustaría tenerlo abierto”.

¿Y con respecto a los vecinos también notaron que no se involucraban?

Si. Hubo poca movilización de los vecinos.

¿Y eso lo adjudican a las características propias de los vecinos de este barrio?

Si, yo creo que si. En lo personal creo que tiene que ver con que a pesar de ser un cine de barrio estaba en el centro comercial del barrio y la gente no lo sentía tal vez tan propio. Creo que tiene que ver un poco con eso, quiero creer.

¿Y ustedes cómo se organizan? ¿Tienen reuniones periódicas?

No, no hay. Se siguió trabajando e incluso hablamos con el INCAA. Parte de la movilización no fue solo hablar en la Legislatura sino también movilizarnos con el INCAA y tratar de ver qué se podía hacer, viendo cómo ellos podían dar protección y si nos podían dar ayuda en lo legal, si había subsidios. Pero también ellos desde su lugar no podían involucrarse más de lo que correspondía formalmente.

¿Cuáles son los logros que ustedes fueron obteniendo?

Mirá, tuvimos el apoyo del INCAA para hacer muchas actividades. En todo lo que fueran proyecciones, cine debate, nos consiguieron directores para hablar en las proyecciones de las películas que hacíamos en defensa de las organizaciones culturales. Tuvimos mucho apoyo pero lamentablemente no se pudo hacer mucho porque al mes de cerrar el cine ya estaba la casa de deportes.

¿Saben cómo es el estado actual de la sala?

Ahora está funcionando la casa de deportes, si vos mirás para arriba en el local vos ves abajo la casa de deportes y arriba desde afuera se ve la estructura del cine. Por lo que pudimos averiguar lo que eran las salas, que estaban en el primer piso, funcionan

hoy como depósito. Pero la verdad que no se pudo avanzar legalmente mucho más que eso.

¿No consiguieron protección cautelar, declaración de interés cultural, o algo de eso?

No, nada que pudiera frenar la modificación y la utilización del espacio y que pudiera dar marcha atrás o frenar la situación. La verdad que fue muy desmotivante eso. Yo creo que también eso influyó también en la poca movilización que tuvimos de los vecinos, porque a los 15 días ya estaban las obras y al mes ya estaba funcionando la casa de deportes. Yo creo que la mayoría de la gente pensó que ya no había nada más que hacer.

¿Y a partir de esta situación ustedes cómo siguen con su lucha? ¿Qué tienen pensado hacer?

Nosotros seguimos, tanto como vecinos como partido político, defendiendo los espacios culturales, públicos, de debate, de alternativas culturales, abiertos a todo el público, porque justamente el precio para jubilados, o para estudiantes, o para chicos que tenía el Arteplex no lo tienen hoy el resto de los cines del barrio. Y seguimos en la defensa de eso en general, no solo peleando en la recuperación del Arteplex como cine, el espacio físico, sino de que se puede abrir en otro lado o que se pueden abrir más espacios culturales en el barrio.

Y la verdad que es complicado abrir un cine teniendo en frente el complejo Village.

Pero en su momento funcionó. Pero podría estar también en otro lado o también buscar distintos espacios distintos a las cadenas comerciales donde tenés ya varias por la zona, pero no van quedando alternativas a las películas taquilleras. Justamente lo que estamos haciendo ahora con los ciclos de cine acá (estaban preparando una jornada de cine debate en el local de Nuevo Encuentro Caballito el día de la entrevista) es un poco eso, pasar películas distintas que permitan tener una charla posterior, un debate, donde se puedan pensar cosas distintas y poder hacerlo también en un punto más ameno, de poder compartir un momento que quizás en el Village no lo tienen. Esa cosa que en el Arteplex los viernes siempre te cruzabas con algún vecino en el Village es distinto. Es entonces que acá buscamos un poco recuperar eso, y por eso hicimos varias actividades

que supongo que si te entrevistaste con otros grupos de gente de cines recuperados te contaron que se hizo toda una movida el año pasado, o el anterior, no me acuerdo que nombre tenían pero era de hacer en un día un corto con vecinos.

“Cine con vecinos” se llamaba.

Y nosotros participamos en eso, en parte por la lucha por la recuperación del cine. Pero lo llevamos más allá, no en el Arteplex., también porque los dueños no supieron movilizarse demasiado, sino en defensa de los espacios culturales.

¿Se relacionan con otros grupos de vecinos que buscan recuperar cines?

No tanto. Si cuando hay alguna movida. Pero nosotros no tenemos reuniones que estén específicamente planificadas para trabajar este tema. Siempre vemos qué se puede hacer, cómo se puede apoyar desde la Legislatura, pero la verdad que creo que es uno de los casos menos exitosos. Por cómo se dio, porque realmente fue así, al mes ya había otra cosa. Esto fue ya hace tres años, y el 11 de noviembre dijeron que el 17 se cierra y el 24 se comienza con la obra, y para el primero de diciembre ya tenías el nuevo local abierto.

¿Y ahora que se cumple el aniversario piensan hacer alguna movida especial?

No. La verdad que en principio no pensó nada más allá de esto del ciclo de cine. La verdad que también al hacerlo desde un espacio político estuvimos mucho tiempo ocupados con la campaña política. Esto igual no quiere decir que en dos semanas tengamos alguna actividad (risas), media improvisada. También nos resultaba difícil de trabajar el hecho de que los dueños no querían movilizarse. Parecía que estábamos, tanto como vecinos y como partido político, luchando por una empresa, por un privado que no quería seguir o que por lo menos no tenía ganas o fuerzas para luchar para seguir con eso. Y por eso decíamos, si los mismos dueños no lo quieren hacer es difícil luchar por una marca, en todo caso nuestro objetivo iba más allá: no perder los espacios culturales, la alternativa, más allá del cine y de la marca. Y también del espacio que se perdió, el contacto con los vecinos, de distintas cosas, ¿no? Que me parece que eso es un poco distinto también a lo que vimos nosotros en otros cines, y donde también los vecinos se movilizaron mucho más como vecinos y llevan varios años reclamando. Acá la verdad que no tuvimos en el barrio, si bien siempre hay gente que se suma pero nadie

que lo sintiera propio como para seguir luchando y moviéndose después de más de un año.

¿Este cine siempre fue un espacio de “cine arte”?

No, fue cambiando con el tiempo. Pensá que en sus principios era el único cine del barrio así que pasaba un poco de todo. Hace 20 años también tenías películas más comerciales porque justamente era el único cine que tenías por la zona. Con la llegada de las cadenas fue cambiando pero manteniendo su esencia de cine de barrio. Que también es un poco la lógica de los cines Arteplex, porque además de el de Caballito tenías uno en Belgrano, que también cerró, y después había uno por el centro y como que los tres en los últimos años pasaban el mismo tipo de películas. Parte de los proyectos que siempre hicimos desde acá estaban enmarcados en la recuperación de varias salas. Aprovechar la movida y trabajar para la recuperación de varios espacios y no en uno solo. Trabajar varios casos juntos y trabajar en la unificación para que si salía, salieran todos juntos. Por ejemplo en lo que es la zona, está en Pedro Goyena un edificio muy lindo de Aguas Argentinas, ahora Aysa, y en su momento querían hacer parte de ese edificio un lugar como espacio cultural, con distintas salas, museos, para espectáculos. Y lo que nosotros decíamos era que no era necesario abrir el cine en el mismo lugar sino que si estaba el proyecto este, que tampoco prosperó, mover la sala a este espacio pero teniendo la posibilidad de conservar el mismo tipo de cine pero en otro lugar del barrio. No perder lo que significaba el cine, mas allá de que sea en otro espacio.

Entrevista a Mónica Dittmar, miembro fundadora y activa de vecinos por el Cine-Teatro 25 de Mayo:

Contame de la historia de la sala, ¿hay material escrito sobre esto?

Tenemos muchísimos documentos. Además hemos presentado proyectos en la Legislatura y está todo documentado.

¿En qué año cerró?

En el año '82. En el '83 pasaron la última película y los vecinos dicen que fue "Camila". El cine se empezó a construir por iniciativa de de vecinos de Villa Urquiza, eran comerciantes. Formaron una sociedad varios comerciantes para construir un cine-teatro en Villa Urquiza. Eran comerciantes de la zona, de la panadería de enfrente, por lo general eran de familias italianas o inmigrantes que se hicieron su plata como comerciantes en los años '20. En el '27 se comenzó con la construcción, se contrató a Máximo Gasparutti, que construyó mucho en Villa Urquiza, muchas de las viviendas, como por ejemplo la casa que está al lado del Banco Nación, así tipo petit hotel, residenciales, era un arquitecto muy importante con un estilo neoclásico, con características francesas, italianas. Y eso fue en el '27 que se comenzó la obra con un decorador, Galante, que era un diseñador que hizo toda la parte de ornamentación. ¿Vos estuviste adentro de la sala?

Todavía no.

¿Por qué? ¿No te dejaron entrar?

No, porque empecé hace poco con la investigación, y si no vine a ver un espectáculo es porque no soy de la zona. Si bien no vivo tan lejos, nunca se me dio por programar para ver algún espectáculo acá.

Ah, porque hay varios alumnos que hicieron trabajos. Hubo un grupo de Ciencias de la Comunicación que trabajó también con distintos testimonios.

¿Y eso lo tenés a disposición?

Si, lo tengo. También hay videos que están en Internet y en Facebook.

Ah, mirá. Si me los podés pasar, después te lo pido.

Después hay otro muchacho que hizo para la carrera, que estamos siempre en contacto porque el trabaja para el periódico del barrio, que tiene muchísimas notas sobre el 25 de Mayo, desde el periódico siempre se estuvo muy metido en la lucha.

¿Y qué les parecieron las investigaciones?

Si, si. Porque nos acompañaron todo un año. Venían a nuestras reuniones, nosotros nos reuníamos en el 25 de Mayo. Y dejamos de reunirnos el año pasado, a mediados del año pasado, porque con la gestión de este gobierno no les interesa que

haya participación de los vecinos dentro del 25, cada vez era más complejo el tema de reunirse en las aulas, tener el salón para hacer alguna actividad, y es por eso que levantamos las reuniones en el 25 y nos juntamos en el colegio Reconquista o en algún bar. ¿Estuviste con los del cine Urquiza?

Si, estoy en contacto.

Porque en ellos está apareciendo otras ideas, como la de estar asociados al INCAA, cosa que en nosotros nunca se planteo de estar asociados. Nosotros no somos una asociación, no tenemos personería jurídica. Nosotros venimos de las asambleas del 2001 y 2002, y de ahí empezamos con la recuperación del 25.

Contame cómo nació el movimiento para la recuperación.

Desde que cerró, en 1983, siempre fue un motivo por el cual los periódicos barriales decían que hay que recuperarlo o hacer algo por el cine. En esa época, que fue la época de Malvinas y difícil económicamente, no se logró llevar adelante el proyecto. Cerró porque no se podía mantener. Era una propiedad privada y el dueño quería hacer una confitería bailable, un lugar gastronómico, y en realidad no estaba habilitado para eso. Y lo alquiló para fiestas, y de última quedó cerrado porque no lo podían mantener. Después pasó a manos de una inmobiliaria que lo puso en venta, y a partir de ahí varias organizaciones del barrio, entre ellas el periódico “Lo que faltaba”, un periódico vecinal, empezaron a ver qué se podía para hacer para que no se viniera abajo. En esos años se juntaron firmas, se llegaron a juntar 5000 firmas. Se creó una comisión, en el año 1996, 1998, una comisión de vecinos. Pero en realidad se movilizó toda esta lucha a partir del 2001-2002, con las movilizaciones y con las asambleas de vecinos autoconvocados de Villa Urquiza, que fue donde presentamos un proyecto de protección histórica porque en ese momento estaban vaciando el edificio, estaban de noche tirando las butacas, estaban tirando todo a un container para hacer un boliche bailable y un bingo. Entonces nosotros lo denunciemos y juntamos más firmas de organizaciones y presentamos un proyecto, en aquel entonces estaba Ibarra, en el año 2003, este año se cumplen 10 años de la recuperación. Ibarra, que en aquel entonces era Jefe de Gobierno, en diciembre del 2003, le pareció que se podía expropiar y que el Gobierno de la Ciudad lo comprara. Y se compró por un monto que se acordó por medio de una tasación, en ese momento estaba Gustavo López como Secretario de Cultura, y había en lo político un apoyo y había toda una movilización que se cortaba la calle, una movilización muy

importante de vecinos, organizaciones, se juntaron firmas. En marzo de 2004 se entregaron las llaves, Ibarra entregó a los vecinos la llave en un acto simbólico y a partir de ahí empezamos a armar el proyecto, yo soy arquitecta, el proyecto arquitectónico y armamos 3 comisiones, que nos juntábamos acá en el bar Pindal, esto fue el 8 de marzo de 2004, y armamos 3 comisiones de trabajo que era una del proyecto arquitectónico, cómo se podía hacer, en lo logístico, la recuperación histórica, de la memoria, la identidad; después un proyecto cultural, qué tipo de talleres, qué tipo de cultura, para quién; y después un proyecto de gestión, cómo se iba a gestionar, y esos fueron los ejes que se empezaron a trabajar, y a partir de ahí nos empezamos a reunir todas las semanas, ya hace como 8 o 10 años que venimos reuniéndonos, empezamos en el banco Credicoop, la comisión de cultura del banco Credicoop también integraba varias organizaciones importantes del barrio estas comisiones, eran reuniones de 900 personas, no se, se juntaban en distintas reuniones a discutir sobre otros proyectos, armar proyectos, era de mucha actividad, actividades culturales, fiestas. Bueno, y así presentamos el proyecto arquitectónico, fuimos a la Secretaría de Cultura, con Gustavo López, y armamos una mesa de trabajo con el Gobierno y con los vecinos, una mesa de consenso, nosotros presentamos el proyecto y consensuamos el proyecto arquitectónico, y a partir de ahí hicimos todo el seguimiento de obra, todos los meses trabajábamos sobre qué tipo de obra se iba a hacer.

¿Cómo era la situación del edificio? ¿Era mucho lo que se tenía que hacer?

Estaba destruido. Se había levantado todo y estaba lleno de ratas, entraba agua desde el año '80. Se logró recuperar muchísimo porque el trabajo fue muy bueno, se contrató un estudio de arquitectura, especialistas en la restauración y se trabajó a conciencia de cómo restaurar y refuncionalizar porque no era solamente reconstruir al original sino lo que nosotros queríamos, que todavía no funciona, es un centro cultural, para lo cual se hicieron 6 aulas, microcine, salas, lugares para exposición, galerías de fotografía, un salón redondo donde se hacen charlas, conferencias. Bueno, son todas propuestas que se hicieron desde los vecinos, para eso hicimos encuestas, talleres participativos abiertos, donde venían los vecinos y decían que tipo de cine querían, hacíamos actividades, todo fue consensuado en un trabajo con la comunidad, abierto, participativo.

En todos estos años, ¿qué fueron logrando hacer los vecinos dentro del cine?

Lo que pasa que pasaron 3 gobiernos. En el año 2007, cuando se va Ibarra y llega Telerman, en esos meses pararon el proyecto, pararon la obra, no querían seguir con la obra, y lo que logramos con la movilización y un vecinazo que hicimos es que no se paró la obra, sino no se hubiese terminado, estuvo 8 meses parado. Y en noviembre del año 2007 se inaugura por los vecinos, nosotros lo inauguramos, porque el gobierno de Telerman trajo al director del teatro Colón y al del San Martín para que se hicieran cargo momentáneamente como transición. Y con ellos trabajamos para inaugurar, e hicimos un acto que vinieron más de 2500 vecinos, por abrimos las puertas los vecinos e hicimos visitas. Y al día siguiente se cerró, llegamos hasta ahí. Y hubo elecciones en diciembre de ese año, y en abril de 2008 se vuelve a inaugurar con Macri que es el nuevo gobierno que asume.

¿Cómo era esto que se abrió por solamente un día? ¿No hicieron nada los nuevos directores?

Eran de transición, para que se hiciera esa transición. Porque lo que había que hacer era, primero, tener presupuesto para abrirlo, y que no había plata. Después tener personal para abrirlo, que tampoco había. Entonces la gente del Colón trajo a empleados del Colón. La gente del San Martín, su director se hizo cargo de toda la parte cultural. En este momento hicieron una transición, desde noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, esos 3 meses estuvo cerrado, y el 4 de abril de 2008 ponen a una directora, Corina Cruziani, que la pone el Ministro de Cultura Lombardi, y se hace una nueva inauguración, un corte de cintas para la foto. Y a partir de ahí los vecinos seguimos con esta directora planteando cual era el objetivo y el proyecto de los vecinos, el proyecto cultural, el proyecto de gestión, nosotros pedíamos reunión, hicimos reuniones, hicimos charlas, pero la verdad que no les interesaba seguir con el proyecto.

¿Pero no había algún documento firmado que garantizara la participación de los vecinos dentro de la gestión?

Hay una firma de un acta de acuerdo donde se establece que el 25 tiene que ser público, no concesionable, nosotros los vecinos hacíamos herramientas de gestión que están en el acta y el secretario de gestión cultural Pablo Batalla nos contesta: “para mi esto no tiene ningún valor, yo esto no lo reconozco”, en una reunión en el Ministerio de Cultura junto a varios vecinos. Y los vecinos le dijimos

que en la constitución dice que la participación ciudadana tiene que ser abierta y participativa, y nos contesta: “Nosotros vamos a cambiar la Constitución, así que no se preocupen”. Porque la idea es que es el 25 de mayo es un bien patrimonial comunal, es de todos los vecinos, no es para alquilarlo, para hacer fiestas privadas. Es un bien patrimonial comunal, de la Comuna 12. En 2008 a fin de año, con esta gestión, hubo un problema con Lombardi decide que no se puede llevar adelante este proyecto, saca a la directora y pasa a depender directamente, por un decreto, del Centro Cultural San Martín, es una sala más del Centro Cultural General San Martín. Y en ese momento estaba María Victoria Alcaraz a cargo del San Martín, y ella dispuso que iba a mandar personal de ahí y que en sus actividades iba a ser una sala más, como el San Martín estaba en obra desde el 2006 y no tenía presupuesto, estaban las obras de construcción paradas, pasaba a depender toda la parte de aulas a acá. Como un aula más, nunca tuvo autonomía. Esto fue en 2008, 2009. Nosotros logramos consensuar para hacer unos talleres que se llamaban “AvecinArte”, talleres participativos donde hacíamos mensualmente actividades culturales, charlas, por ejemplo con Osvaldo Bayer, o invitábamos a Galasso, o a personalidades de la cultura, o por ejemplo sobre la Comuna, sobre la participación ciudadana, talleres de plástica, de cine, con el INCAA hicimos un ciclo de cine e historia, con talleres de murga con Ariel Prat. Artistas y personalidades de la cultura trabajan adhiriendo al proyecto de los vecinos. Esto fue hasta el 2010, que hicimos el año del Bicentenario que se hicieron charlas sobre qué significaba la Historia y la memoria. Y en realidad después se hizo un exorcismo vecinal en la puerta cuando se puso al “Fino” Palacios en la policía metropolitana, porque era un represor en la Comuna 12, porque esta comuna la tomaron como un centro piloto de la Metropolitana. Hicimos actividades con el INCAA. Para las fiestas vecinales como festejar el día 25 de mayo en la calle con las organizaciones, como 10 mil personas en el año 2010. En 2011, 2012, nosotros lo que hicimos fue denunciar las presentaciones de libros, las actividades privadas, las reuniones para empresas, porque se usa el 25 para actividades privadas, alquilándolo, de la misma manera que el Centro Cultural San Martín.

¿Y que han hecho ustedes en el 2013?

Estamos haciendo actividades desde la comuna. Porque hicimos charlas sobre la participación ciudadana a partir de la comuna. Queremos que esto no dependa del Centro Cultural San Martín sino que de la Comuna 12. Y en la Comuna

12 participamos del Consejo Consultivo Comunal de la Comisión de Cultura, y este año hicimos la fiesta del 25 de mayo a partir de una gestión que se hizo desde el Consejo Consultivo Comunal, donde combinamos con otras organizaciones, por ejemplo el Cine Aconcagua, con otras organizaciones, con la gente que recuperó el Cine de Cabildo, el Arteplex. Como en realidad la comuna no tiene presupuesto, no tiene personal, no tenemos sede, es una ficción, no tiene un real funcionamiento. Tenemos un programa de radio, en una radio comunitaria que se llama “la voz del 25”, ahora tenemos un programa que se llama “La voz de la Comuna”, donde planteamos el tema de la participación ciudadana y los temas que hacen al espacio público, a la cultura, al patrimonio, trabajamos articulando con otras organizaciones de los distintos barrios de la Comuna, articulando organizaciones. Ahora estamos planteando los 10 años de la recuperación, tenemos pensado hacer en la puerta un acto recordatorio, convocando a los vecinos y homenajear lo que fue la lucha de los vecinos. Va a cantar Urquiza Coral, que fueron parte de la lucha, el grupo de teatro comunitario “Los villaurqueros”, que también son parte de la organización, comuneros, el periódico “Lo que faltaba”, murgas del barrio; y se va a hacer en la puerta. A nosotros lo que nos interesó siempre fue hacer un proyecto de Ley. Nosotros lo que hicimos fue un proyecto de gestión consensuada que los presentamos en la Legislatura que lo presentamos en el año 2007 y 2008, un proyecto que duró dos años y cayó, dónde se decía artículo por artículo cómo debía ser. Esto es gestión consensuada, empezamos con la gente de Parque Avellaneda, peor el de ellos es de asociación consensuada, no tiene nada que ver con el proyecto nuestro porque no es asociativo. En Parque Avellaneda los vecinos están contratados por el gobierno.

¿Y en qué quedó lo del Parque Avellaneda?

Y en la nada, están en el horno. Es que no hay voluntad política ni de respetar las leyes, porque estas son leyes, son proyectos de leyes, pero no le pasan presupuesto, como a las comunas. Primero no hay lugar, no hay empleados, no hay transferencia de las competencias de los vecinos.

Hasta que no empiece a funcionar bien lo de las comunas, hasta que no se descentralice todo por ahí, hay muchas cosas que no se van a poder hacer.

Claro, tal cual. Entonces pasa lo del Espacio INCAA, que les interesa tener más salas...

Que tampoco puede hacer mucho en Ciudad...

No, no puede hacer nada. Actividades, películas. Como por ejemplo la otra sala, la de Mataderos.

El Plata.

Se hizo una charla en el Centro Cultural de la Cooperación, son varias charlas, con organizaciones vecinales, son varias charlas para cómo llevar a cabo los cines recuperados. Fueron los de El Plata, fuimos nosotros, fue Mónica Capano, y se plantearon todas estas cuestiones de dónde, cómo. Y los de El Plata estaban dando películas, llegaron a un acuerdo, pasaban ciclos de cine, películas, pero eso no quería decir que la gestión fuese vecinal.

No, es que El Plata no está terminado. Todas las actividades que hacen son en el hall.

Nosotros optamos por no hacer eso, porque eso es ser parte del problema. Porque sino pueden decir que le están dando participación a los vecinos cuando no es así. Nosotros estamos denunciando lo que paso a paso se hace. Por ejemplo la agrupación Urquiza Coral ensaya ahí, le dan una vez cada tanto la posibilidad de ensayar ahí. El grupo “Los villaurqueros” también, ahora todos los sábados de noviembre a las 21hs este grupo de teatro comunitario hecho con vecinos está dando una obra gratuita en la sala redonda. Pero es como una concesión gratuita de una vez al año para que digan desde afuera que no saben de qué se quejan los vecinos. Pero bueno, no es solo eso, está siempre cerrado, con la luz apagada, hay una inconformidad general.

Aparte que el vecino de Villa Urquiza no tiene lugar si son actividades del San Martín.

Que a veces son caras. Ahora está en manos de Gabriela Ricardi que es una directora que viene de Polo Circo, ella trae a todos sus alumnos para hacer sala de ensayo ahí o para hacer espectáculos, lo usa como propio, como si fuera privado, para ella. Lo usan para festivales internacionales, o para el Bafici, como sede de

estos festivales, pero no es una cultura que tenga que ver con una cultura popular, participativa, sino que es parte por lo que entiende por cultura este gobierno de la Ciudad.

Una cultura de la exhibición, con un rol pasivo, no de hacer cultura.

Si, eso.

Entrevista a Basilio Sioutis, miembro fundador de vecinos por el Cine-Teatro 25 de Mayo:

Nosotros éramos un grupo de militantes de izquierda, que empezamos a militar por el año '82 u '83 juntos. Pasamos por varios partidos de izquierda y en los '90 formamos un periódico que se llamaba "Lo que faltaba", que era de Villa Ortúzar y Villa Urquiza, siendo un grupo de militantes muy comprometidos con las problemáticas de esta zona. Más o menos en el año '96 uno de nuestros colaboradores, Osvaldo Marengo, nos da la idea de trabajar con el teatro 25 de Mayo. Todos teníamos una relación con el teatro a nivel identidad barrial, por ejemplo mi tía Carmen fue una de las últimas chocolatineras de ahí y yo por casualidad presencié una de las últimas películas que se dieron acá que fue una de Jorge Donn, "Los unos y los otros", la que bailaba el bolero. Así que de casualidad forme parte de un cine ya decaído, que por la dictadura ya no era lo mismo, no tenía mucha actividad. Bueno, lo que pasó con muchos cines de haber cambiado los hábitos de la gente, como cambiaron últimamente, había cierta cuestión de meterse para adentro. Empezamos a trabajar el tema en el año '96, como era costumbre para nosotros de abrirlo mucho, ¿viste? Nunca fuimos partidarios de sellar las cosas. Nos poníamos a disposición del vecino, y que las cosas sean tomadas como propias. Eso creo yo que fue el secreto más importante como para que la causa de la recuperación del cine tuviera tanto impulso y participación de la gente. En eso de abrirlo, cada vez más gente involucrada, se fueron sucediendo todas las cuestiones históricas. Juntamos primero un montón de firmas, después presentamos los proyectos, hasta que el cine fue después declarado "Patrimonio histórico de la Ciudad", porque hasta ese momento no había sido así declarado, y luego tuvimos una respuesta favorable

a lo que era el gobierno de Aníbal Ibarra que mediante una ley de expropiación pudo comprar el cine.

¿Cómo se logró contar con la ayuda del gobierno de Ibarra? ¿Fueron a golpear las puertas de la Secretaría de Cultura o se acercaron ellos solos?

No, yo creo que la causa era tan movimentista que ellos solos bajaron. Yo no recuerdo de que nadie haya ido a golpearle la puerta a ellos. No te olvides que para nosotros una de las partes sobresalientes de la lucha fue lo sucedido en 2001 y 2002, ya que la causa por el 25 de Mayo es tomada por la Asamblea de Vecinos de Villa Urquiza. En ese momento se arma el grupo de “Vecinos por el 25”, que no es que yo esté en contra de los grupos sino que creo que los grupos tienden a secarse como una planta. El riego de la planta es la participación popular, y la participación popular tiene que ser lo más abierta posible. Cuando vos la cerrás, la ponés en la maceta, yo por experiencia se que los grupos se secan. Es muy difícil de sostener. Porque lo que nosotros hicimos desde “Lo que faltaba”, y que es una discusión de orden ideológico y político, es que nosotros decíamos que una vez que el Estado comprara el bien, o nosotros éramos el Estado y lo hacíamos a la manera que nosotros queríamos, o nosotros nos volvíamos a nuestras casas y usábamos el bien público como bien público. Esta cuestión de los “Vecinos por el 25” del gobierno compartido, de querer ser parte de la gestión, yo no la comparto. Porque yo con el macrismo no quiero compartir nada.

Pero no fue pensado estando el macrismo...

Esa es la discusión vital. Yo no formé nunca parte de “Vecinos por el 25”. Yo soy el delegado comunal electo por el movimiento Proyecto Sur en el 2011, ahora Movimiento Emancipador, y yo tengo mi propio proyecto para el Cine-Teatro 25 de Mayo que es que el Cine-Teatro 25 de Mayo sea cogobernado entre la Secretaría de Cultura de la Ciudad, no el teatro San Martín, y la comuna. Sino es un gobierno interno. Porque no en el macrismo, sino en el día que las comunas se desarrollen como se tiene que desarrollar la Ley de Comunas con todas sus competencias y facultades nosotros tenemos que hacer de que esté manejado por nosotros que somos los vecinos, esa es la cuestión. Quién tendría que tener ahora las acciones por el 25 de Mayo es el Consejo Consultivo Comunal, nosotros lo que tenemos que luchar es por eso.

Creo que es lo que se apunta en varios lados, y es lo que va a plantear mi trabajo, que es clave tener un centro cultural importante en cada comuna de la Ciudad, y que estos cines recuperados de gran valor patrimonial son los espacios ideales para desarrollar esto y que sean manejados desde cada Comuna.

Nosotros desde el 25 de Mayo, nuestro planteo era que además de desarrollarse montones de talleres y que esté abierto las 24 horas, se pudieran dar charlas políticas, festivales de música, festivales de teatro, exposiciones, traer artistas populares para que la gente del barrio los disfrute a precios muy económicos, por ejemplo traer a León Gieco a \$10 la entrada. Porque nosotros entendemos que la cultura bien entendida, la cultura que viene desde abajo, esté al alcance de todos, y no como estos pelotudos del macrismo que creen que hay que poner como hicieron ahora que te cobran \$180 la platea para ver la obra de Bazán²⁶, en un cine recuperado por los vecinos que debería estar al servicio del pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, ahí ves lo elitista de su política. Así que lo que yo planteo es, punto número 1, es que sea manejado por los vecinos para los vecinos. Si con el macrismo no se puede sostener, bueno. Me parece que lo del 24²⁷, que yo voy a ir a acompañarlos, por supuesto, pero yo no formo parte de ese grupo porque no puedo formar parte de ningún grupo al tener mi cargo que respondo a todos los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires. Yo quiero que el Cine-Teatro esté al servicio de los que no tienen nada. A los jóvenes que están en la calle, los metés adentro, sin miedo de que rompan nada porque a los pibes cuanto menos los vigilás mejor se portan.

Y si, es muy necesario que el Estado se encargue de que haya centros culturales con cursos al alcance de todos. Hoy querés aprender a tocar un instrumento y tenés que pagar una fortuna, por ejemplo. Y es por la Constitución que se tiene que hacer cargo, pero en este gobierno difícil que se de. El tema es que no nos tendríamos que quedar de brazos cruzados durante este gobierno esperando que venga uno mejor. La gran pregunta es qué hacemos mientras tanto.

Yo mientras tanto lo que haría es poner en evidencia la diferencia de los proyectos. Para mi es fundamental pensar en la situación política. Se viene el 2015 y es fundamental cambiar el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, porque no podríamos soportar otra gestión macrista. Toda mi voluntad está puesta en que busquemos la

²⁶ “Un día Nico se fue” de Osvaldo Bazán con Tomás Fonzi y Marco Antonio Caponi.

²⁷ El 24 de mayo de 2014 “Vecinos por el 25” va a realizar una fiesta en la calle.

unidad de los sectores populares para que la cultura vuelva a ser prioridad, la salud, la educación, el trabajo, y no esta porquería maloliente neoliberal.

Bueno, yo te quería preguntar algunas cosas puntuales que no quedaron muy en claro. Como por ejemplo, cuando se acerca la gestión de Gustavo López porque era muy importante la situación que se estaba viviendo y que por ende no se tuvo que golpear su puerta, ¿no?

Cuando Gustavo López era por ese momento Secretario de Cultura, era un tipo muy vivo para hacer política, ¿viste? Esto era una causa espectacular, decí que después no les dio el cuero para inaugurarlos ellos porque no había gaita y después sucedió lo de Cromañón. Yo creo que una de las cosas con las que se quedó clavada la espina Aníbal (Ibarra) fue no poder haber inaugurado esto. Y lo tuvo que inaugurar el otro imbécil. Acá todas las cosas que hicimos en el barrio las terminó inaugurando Macri, como la plaza, o como que tardó ocho años en inaugurar estaciones de subte que ya estaban terminadas. Lo de Aníbal es para matarse.

Una vez que cae el Gobierno de Ibarra la interlocución con López se perdió de una, ¿no?

Si.

¿Y con el gobierno de Telerman fue la nada misma?

Y Telerman creo que intervino, estuvo careteando. Pero yo mucha bola no le daba, porque ya estaba todo de alguna manera encaminado, el que no lo hacía era un boludo. Era ya poner alfombritas y chinchas porque estaba todo casi terminado. Creo que él trabajó mucho en la parte técnica, el escenario, las luces. Igual para mí es berreta como está ahora en comparación con lo que era antes. La fórmica que tiene ahora es una porquería.

Bueno, es que no podés comparar los materiales con los que se trabajaban hace 100 años con los de ahora. Antes la calidad era otra.

Si, dentro de todo quedó bastante bien.

¿Y la calidad técnica?

La gente que entiende del tema dice que la acústica es buena. Nosotros no nos íbamos a meter tanto en eso. Había gente que se metía para opinar que las cosas tenían que ser diferentes. Pero ahora, la gente que sabe opina que la acústica al final es muy buena.

Bueno, a veces uno no se puede poner muy en exquisito. Llega un momento que con tal que se recupere aceptás bajar la calidad de ciertas cosas.

Mirá, yo desde que abrimos el Cine-Teatro 25 de Mayo calculo que he ido unas tres veces. Fui a ver una película de un Bafici de hace años, fui a ver a Angelito en el “Cabaret Socialista” de Tito Coscia, y vine otra vez a ver la película “La masacre de los palotinos”, y vine otra vez a ver a Ariel Prat. Pero lo que pasa es que no aprovechan el espacio. La programación es errática, confusa, no tiene publicidad, de casualidad vos te enterás si pasás por la puerta, si no pasás olvidate, tenés que entrar a la página del Gobierno de la Ciudad, cosa que muchos de nosotros no entramos ni de casualidad porque no quiero ver nada de amarillo y este hijo de puta te pone todo de amarillo. Entonces si no sos militante del PRO o alguien que está todo el día caminando al pedo por la calle no te enterás. Por ejemplo el otro día me dijeron de la milonga, que tenía que ir al 25 de Mayo dos horas antes para hacer cola.

Por lo que tengo entendido las actividades son pocas y muchas de ellas caras...

Creo que este cine-teatro funciona recibiendo las obras de lo que no se da en el San Martín, entonces por momentos te vienen con la Ópera de Nueva York bajada vía satélite un lunes a las 3 de la tarde y después te lo pasan como que costó 50 mil dólares.

Lo que pasa es que no se corresponde con los objetivos de la recuperación...

Si vos recuperás un cine, y es lo que tendría que ser la base de tu tesis, es que vos estás recuperando algo del pasado habiendo cambiando todo lo que la comunidad le representaba en ese cine, que era que yo me encontraba con alguien y me decía: ¿Qué hacés, Basilio, todo bien? ¿Venís a ver al *Llanero solitario*? ¡Qué grande! ¿A la salida nos vamos a comer una pizza?

Es que además de eso son un montón de cosas más. Porque no podés recuperar un consumo del cine que ya se perdió. No podés recuperar un cine con

mil butacas para ver una sola película, que encima vas y se la comprás trucha al mantero de la esquina. Justamente no podés recuperar un cine como era antes, lo que recuperarás es el edificio. Pero lo tenés que adaptar a la actualidad para así también lograr recuperar el trato con el vecino.

Es que se tiene que hacer lo que a la comunidad le interesa. Si a alguien el día de mañana se le ocurre poner 18 mil potreros, volver a la calle los potreros de antes, no está teniendo en cuenta que a veces los pibes se encuentran adentro de los clubes o que se sienten mejor solos.

Por eso, recuperar los cines no es querer volver al pasado sino otra cosa.

Es recuperar la comunidad. La comunidad es lo que marca, porque vos te volvéis a relacionar. Porque nosotros no vamos a los bares porque no nos gusta estar en nuestra casa. Yo voy todas las mañanas a tomar el café en el bar donde paré toda mi vida, y lo que hago ahí es que me relaciono. “Che, Basilio, que quilombo lo que está pasando”, “Cristina esto”, “Aguante Cristina”, entonces vos como político lo que vas captando es la temperatura. Entonces a mí me llama alguno y me pregunta por el 25 de Mayo, porque alguno firmó y después no se involucró más en el tema. Y ahí charlás y te van dando la pauta de qué es lo que le gustaría que haya ahí. Ahora estos boludos no consultan a nadie, dicen “vamos a traer un gurú hindú para que nos diga que la flor de loto es bella”. No se preocupan por conocer los intereses de las personas del barrio. Mi vieja no puede ir porque traen cine iraní donde ponen un chanco en una heladera por 4 horas para que todos digan “que genial este cine iraní”. Mi vieja quiere ver Lolita Torres. Entonces poné cine iraní, pero poné también lo que quiere la gente.

¿Y en la Legislatura no siguieron trabajando?

Lo que pasa es que acá hay tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. Por más que propongas el ejecutivo hace lo que se le canta.

Si, pero en este momento.

En este momento. Pero yo lo que buscaría es voltear al macrismo y después vemos qué hacemos con el 25 de Mayo. Porque sino lo agarramos nosotros y lo llenamos de gente haciendo festivales.

Y si, hay tantos artistas y no hay lugares donde puedan mostrar lo que hacen. Hay bandas que buscan desesperadamente un lugar donde tocar. Algunos terminan pagando para tener un lugar donde tocar.

Y este verano desde Cultura el Gobierno de la Ciudad no hizo nada. Un par de fechas de autocine en El Rosedal, no hacían nada para sacar a la gente a la calle, se ve que le tienen pánico. Y tienen poca difusión.

Me dijeron que en el 25 de Mayo se hicieron muchos eventos privados, ¿esto es así?

Eso si que puede ser una herramienta para la Legislatura.

Si, hay que denunciar que no se está cumpliendo con los objetivos por los cuales fue recuperado este espacio. Porque cuando se recupera la ley dice que es un centro cultural para los vecinos. Entonces estás violando una ley, eso es lo más grave.

Y si, pero lo que pasa es que no hay un movimiento popular unificado, un movimiento en contraposición al macrismo. Y la Legislatura ahora es cualquier cosa, cada uno está metido en sus propios asuntos como partido.

Lo que pasa que hay proyectos que llegan y después Macri te los veta. Pero eso no quiere decir que nos quedemos de brazos cruzados hasta que cambie la situación.

Como comuneros estamos siempre en la calle. Donde nos llamen, estamos. Pero es brava la gente.

Pero eso es un punto central a tener en cuenta. Porque las personas no se involucran y muchas veces están representando los intereses de todo un barrio dos personas.

Pero esta es una lucha que no se desgastó tanto. Por ejemplo a los de Aconcagua loa mataron, porque le vetaron la ley. ¿Qué pueden hacer? Juntan firmas, pasan dos o tres películas por año. Pero mucho más que eso no se puede hacer.

Es según cómo lo veas porque por lo menos llego a estar aprobado por todos el proyecto, eso es algo importante. Eso te hace ver que no todo está perdido, el

problema es el que está arriba. Porque el proyecto del Aconcagua estaba aprobado por todos, hasta por los del PRO. Así que hay gente de su partido que bancó al proyecto. También pasó con El Plata, que Macri lo quería convertir en un CGP y se frenó por la acción de los vecinos. Entonces hay cosas que se pudieron hacer durante esta gestión, no está todo perdido.

¿Qué pasa en ese cine en este momento? ¿Está funcionando?

En este momento no porque está en la última etapa de construcción. Entonces lo que hicieron fue un cine itinerante con funciones en clubes de la zona. Bueno, bien, a veces con películas del tipo de las iraníes que contabas, pero por lo menos funcionaba en el barrio. Pero lo que sucede es que ahora se convirtió en otra cosa, en una pantalla led imponente en Plaza del Vaticano, donde está el Teatro Colón, muy lejos de Mataderos. Entonces lo que hace Macri son todas cosas que se vean, por eso te empapela todo de amarillo. Un cine en Mataderos te lo pone en el centro de la ciudad así se entera más gente. Encima que es una pantalla preciosa pero no te pone banquitos, tenés que sentarte en el piso. Así que es muy raro todo, pero ahí radica el éxito de este hombre. Porque las estaciones de subte se ven, el metrobús se ve, los globos se ven, eso es lo que pasa. Cuando hay cosas que se hacen buenas la persona que no milita no se entera, eso es lo que pasa.

Entrevista a Ariel Carranza, parte del equipo que recuperó el Cine-Teatro San Pedro:

¿Cuál es la historia de esta sala?

Esta sala empezó a funcionar hace muchos años, allá por el año 1945 en un proceso en el cual no era como se ve actualmente sino que era una sala en donde se jugaba al billar, se jugaba a distintas actividades, se jugaba a las bochas, las mujeres se juntaban a jugar a las cartas, y también hasta se llegó a practicar boxeo. Y todo eso se hacía a los efectos de juntar fondos para armar una sala y a su vez construir un colegio de artes y oficios que es el actual Instituto San Pedro Apóstol. Con ese dinero, y realmente a lo largo de diez años, se terminó de armar esta sala así tal cual como es. Tardó un poco más de lo previsto el proceso porque hubo una huelga de ladrillos en el medio pero gracias a Dios (risas) terminó todo fenómeno.

Esta sala desde el año 1954, más o menos, hasta fines de la década del 80, funcionó de manera continua, dándose cine, teatro. Realmente un lugar muy querido por todos los vecinos de aquél entonces. Un lugar de concurrencia basado en una idea que surgió desde la parroquia San Pedro Apóstol, que era que los concurrentes a la parroquia y el barrio en general tenga un lugar en el cual encontrarse, reencontrarse, vivir momentos y a su vez formar una especie de confraternidad. Si uno charla un poco con los vecinos de aquel entonces va a tener hermosos recuerdos.

¿Cuál es el funcionamiento actual de la sala con respecto a la parroquia y el colegio?

La sala es de usos diversos, el colegio, que es el dueño digamos del inmueble, en el cual nosotros estamos concesionados en forma de cooperativa para realizar las actividades culturales, se utiliza en contra turno para hacer encuentro musicales, actos parroquiales y actos patrios.

¿Por qué cerró la sala?

Hacia el final de la década del 80 la sala cerró, a veces se confluyen razones diversas. La generación que abrió la sala era una generación que empezaba, bueno, a entrar en años, a entrar en edad y ya quizá algunos ya no trabajaban, y otros bueno iban armando fuerzas, propio bueno del paso del tiempo. Por aquel entonces empezaron a entrar empresarios que no eran directamente ligados a la idea original de la parroquia de hacer algo social, sino que empezaron a ver la sala como algo comercial. No fue bueno eso realmente porque acá hay un espíritu, en esta sala, que es conservar el hecho de hacer algo con lo cual se privilegie el bien común. Aquella persona que busca el negocio finalmente termina un negocio fugaz, y quizá eso fue lo que determinó que la sala empiece a mermar sus funciones. Durante la década del 80, incluso sobre la década del 90, abrió pero abrió esporádicamente, abrió para vacaciones de invierno y realmente no fueron buenas experiencias desde el punto de vista administrativo. Quizá permitió que una nueva generación al menos tenga el recuerdo de haber venido alguna vez a la sala, por ahí para alguna película en particular hecha para chicos, pero la administración de aquél entonces dejó la marca de que la sala nunca más se iba a reabrir.

La decisión de que la sala nunca vuelva a reabrir motivó una modificación acá, justamente en la forma de redistribución de las butacas y en la forma de verse. La sala tenía más de 500 butacas actualmente tiene 300, un pasillo al medio y un formato un

poco más típico de cine. Cuando se provoca la reforma se pensó que la sala ya nunca más iba a serlo y se hace un formato más al estilo de un auditorio, o sea que ya quedaba destinada exclusivamente para los actos parroquiales, actos escolares y nunca más iba a haber algo, salvo alguna cosa muy eventual, abierto al público. Ese era el destino final de la sala de la década del 90, sí se rearmó, hubo nuevos frisos pero ya pensado en eso, en un destino exclusivamente escolar.

¿Cuál es la relación del cine con lo religioso?

Cuentan algunas leyendas que el cura usaba un mecanismo de seducción para los chicos, como en las funciones infantiles, que era darles entradas gratis en la medida de que fueran a tomar la ostia, a comulgar a la parroquia. Entonces son muchas hoy las personas acá que te recuerdan, ese momento lo cuentan, no sé si fue así o no pero bueno son cosas que hacen un poco al folclore de este lugar. Obviamente a medida de que fue pasando el tiempo todas esas cosas se fueron eliminando, se fueron estableciendo en lugares comunes, pero lo religioso comenzó en general de esa forma.

Y esto fue una parte de una, o sea, no fue este el cine en particular que fue así, hubo toda -en la capital federal- una gran cantidad de cines religiosos, la parroquia contenía una acción social como una cancha de fútbol, un club de jubilados y también un cine. Acá en el perímetro del barrio, en un barrio amplio, teníamos cuatro cines, este es el único sobreviviente de esos cuatro y quizá el único de la capital federal.

¿Qué pasó con los otros cines?

Los cines religiosos, uno es San Roberto, que está en Floresta y justamente fue desmantelado y siguió la suerte de terminar en un patio para el colegio, es más, nosotros compramos algunos equipos de San Roberto para que no se pierdan definitivamente. Estaba el cine El Ateneo popular de Versalles que también terminó siendo administrado por los curas, terminó siendo la cancha de pelota paleta y así terminó perdiendo su lugar, o sea, ya el público empezaba a preferir otros lugares y los curas a buscar nuevos objetivos. De ahí que este fue interesante porque fue como una especie de circuito paralelo al de los otros cines que empezó a destruirse.

Una característica también de los viejos cines parroquiales era la cantidad de películas, era venir el domingo a quedarse acá a ver tres películas y por ahí a repetirlas, incluso se daban a manera de series algunas películas largas o series que venían ya pre establecidas, que al no haber televisión uno iba cada domingo y se quedaba enganchado

como si fuera novela con el capítulo siguiente, entonces era mucha la concurrencia, y diversa, de lo que pasaba.

A lo mejor había programaciones temáticas, un domingo de cine argentino, otro de western o policiales o distintos géneros. O sea tampoco había que emparentar un cine católico con un cine que iba a dar películas católicas. Sí era fijo que para semana santa se diera “La pasión de Cristo”, no la pasión que vemos ahora, sino una vieja película que se hizo allá hace muchos años y era casi obligatorio, pero casi obligatorio culturalmente, venir a verla, pero no porque lo imponían los curas sino porque la familia: “hey semana santa, vamos todos a ver la pasión” como si fuera parte de los ritos así como no comer carne.

¿Cómo surgió la idea de recuperarlo?

La sala estaba sin rumbo fijo y estaba formando parte, como decía, de actos escolares y allá por el año 2001 exactamente, nosotros tenemos un programa de radio que se llama Naftalina para que nadie se apolille que va en radio América y radio Class nosotros solemos hacer festivales en el centro cultural San Martín, justo en el 2001 consiguientemente con la crisis tuvimos el recital, el festival, más exitoso, y recital también porque hubo algunos músicos, en el cual concurrieron muchas figuras famosas y durante cuatro jornadas juntamos más de media tonelada de alimentos. En ese momento las autoridades del lugar nos vieron trabajar, coincidimos en ese lugar, y nos dicen: “che, qué bueno lo que están haciendo, como se organizan, la capacidad de convocatoria que tienen, lo difícil de organizar esto y que tenga un destino concreto” y coincidiendo también con un momento en que el país estaba en una situación caótica, y ahí el apoderado legal me dice sería bueno que vengan a ver una sala de la cual estoy a cargo y la tenemos cerrada y me gustaría que reabra, entonces digo bueno, nos parece bien, vamos a ver si podemos hacer un festival ahí. O sea, la idea primigenia era quizás hacer uno o dos festivales no más, el tema vino cuando me dio el teléfono y noté que la característica del teléfono era la misma que la mía, y digo ¿pero de qué me estás hablando?, casi parecía Arnold, y me estaba hablando de esta sala San Pedro a la cual yo venía cuando era muy chico. Llegué a los últimos tramos de las funciones, a presenciarlas y me parecía que me estaba cargando, yo pensé que era un chiste lo que me estaba diciendo, pero no, era efectivamente la sala San Pedro de la cual vivo a tres cuadras, y todo esto se dio en el centro cultural San Martín en Sarmiento y Paraná, lo que es el destino.

Entonces digo bueno, en la sala San Pedro eso tiene que reabrir ya, hay que hacer un cine, es más, veníamos de una derrota porque yo participé de los que juntamos firmas para abrir el cine Lope de Vega, era un cine que estaba en Jonte y Lope de Vega aquí a tres cuadras, fue una gran pérdida al patrimonio cultural barrial. Entonces frente a la posibilidad de hacer algo en el San Pedro nuestra contra propuesta fue audaz en el sentido de decir vamos a abrir la sala y a dar cine.

La palabra final la tenía el cura, lo vamos a ver al cura, nos cuenta de algunas razones por la cual la sala no estaba funcionando, pero le gustaba que no éramos empresarios, dice: “yo no quiero empresarios, no quiero a nadie que tenga que ver con el negocio del cine”, nosotros no teníamos la menor idea de como se daba cine, de como se producía un teatro a nivel independiente, ya en el San Martín lo hacíamos, íbamos presentábamos nuestra obra y nos íbamos. Pero bueno, justamente esa razón, la de entrar digamos por primer vez, y tener la bendición del cura fue la que provocó que empecemos a trabajar en la sala, pensándola en el 2001 y se arranca finalmente el 30 de octubre de 2003, una fecha significativa, en la cual se da la primera función en la sala con la película “Felicidades”, e hicimos algo muy bonito porque rescatamos una vieja historia que tenían los cines que era el número vivo. El número vivo consistía en que en cada función un artista pudiera hacer justamente un desarrollo, por ejemplo una actuación musical, una actuación teatral. En este caso trajimos a Carlitos Belloso, que hizo un monólogo, y luego arranca la película “Felicidades” con él mismo presentándose en una, arranca con que él, está armando una fiesta, entonces quedó una inauguración muy pintoresca.

Cuando nosotros nos encontramos con la sala, nos encontramos con que tenía muchas falencias obviamente, el paso del tiempo había hecho mella en muchas cosas, encima tampoco conocíamos demasiado. Tuvimos que recurrir a los viejos que ya estaban muy viejos, que habían trabajado acá en este lugar, que tampoco lo tenían del todo porque en el medio se modificó para auditorio, cambiaron las cosas, entonces teníamos que robar información de distintos lugares.

Entre las cosas buenas que se modificaron, y eso quiero destacar, están los paneles blancos que están en las paredes, esos paneles son fabulosos, forman parte de un material que se llama Serotex que aísla del fuego, aísla del sonido. Realmente todos los artistas que vienen ponderan lo bueno que es este material, eso permite que justamente no haya ningún rebote de audio y muchas obras puedan hacerse sin micrófono o se pueda incluso hasta cantar a capella. Es un hallazgo y es casi inconseguible, o sea las

veces que se rompe cada panel lloramos porque, o que los chicos meten los dedos y hacen agujeros, porque casi ya no hay.

Volviendo al tema de lo que fue la inauguración en el 2003, empezamos a juntarnos a ver lo que hacíamos, nuestro primer punto de partida era armarlo con gente de confianza. Era trasladar el equipo de radio al cine, lo que pasa es que reitero no éramos gente que supiéramos mucho de cine, del negocio de cine o el negocio del teatro. Tuvimos que ver que pasaba en la cabina de proyección que realmente era un berenjenal de cosas donde se utilizaba como archivo para guardar, esos galpones donde se ponen cosas y después nunca se sacan, bueno hubo que limpiar todo, reencontrarse con los viejos proyectores que son muy antiguos. Cuando los pusimos en funcionamiento notamos que tenían muchas falencias, realmente un gran valor histórico pero muy poco tiraje, y para las nuevas películas llegaban muy oscuras. Nos encontramos con un solo parlante, una sola caja mejor dicho, dividida en seis parlantitos del cual faltaban cinco, o sea teníamos una radio chiquitita que el parlante que había acá y teníamos que arrancar con eso ¿no?, cuestión que era complejo porque teníamos que contar con un público con muy buena voluntad, que quisiera ver esta situación, y no teníamos presupuesto, o sea, el presupuesto era muy bajo porque también la audacia era invertir a ver qué pasaba con mucho dinero o tratar de ver lo que era una experiencia piloto. Entonces empezamos con la experiencia piloto, el mercado de distribución de cine es muy complicado, o sea, nos pedían que paguemos la recaudación por anticipado, de ahí que había fuertes problemas de financiación y no siempre se recaudaba lo que ellos pedían. Es más hay una anécdota pintoresca que un día nos quedamos sin plata, o sea, no había, el quiebre del cine. Esto fue allá por febrero, habíamos arrancado el 7 de octubre y a febrero nos quedamos sin plata, sin retirar nada nosotros, poniendo plata pero ya ni si quiera podíamos poner más plata, no había más plata, ya era el final. Entonces la opción era cerrar o disfrazarnos de algo, como soy obstinado digo vamos a hacer la última jugada acá, esta es la jugada final. Entonces le pedí plata a la china del supermercado y alquilamos la película “*Scooby-Doo*” que se había estrenado en las vacaciones de invierno, hacía como seis meses, damos la película, si nos iba mal no sé que hacíamos, no sé de qué me iba a disfrazar, la china todavía me estaba corriendo y justo ese día llovió, y era verano, la gente no sabía qué hacer con los chicos y llenaron el cine. No sólo que recaudamos la plata, le pude devolver a la china la plata que nos prestó, y tuvimos capital como para ir a una nueva película y ahí se empezó a armar el círculo, casi fue un punto de quiebre esa situación del destino.

Y de a poquito empezamos a armar, ya cuando empezó a entrarse el año, una película muy mala con Julián Weich nos salvó las papas, después ya empezaron a venir películas con más convocatoria como “*Matrix*”, como “El señor de los anillos” como “*Looney Toons*” que funciona realmente muy bien, las películas que dirige Clint Eastwood que son muy apreciadas aquí en el barrio, y bueno ya empezó a armarse el círculo. Pero hubo que pasar realmente lo que fue octubre hasta marzo casi al filo de la navaja. A parte después nos dimos cuenta que abrir un cine en verano es algo muy audaz, hacer cine en verano, de hecho muchos cines de barrio cierran en verano porque las recaudaciones son bastante magras salvo que se trabaje mucho para los chicos, son los que a veces salvan un poco, por lo menos la manutención.

Otra situación límite fue por donde estoy sentado sobre una estructura de madera que es una especie de sobre escenario, acá hay un escalón que yo siempre enseño. Un día vino una obra de teatro que se llama Extraña Pareja con Carlos Calvo, Pablo Rago, Anabel Cherubito, y un elenco bastante significativo, de un día para el otro, con casi todas las localidades vendidas, me dicen que no podían hacer la obra, había cuenta de que necesitaban toda la superficie plana. Nosotros era un papelón porque sería horrible en el barrio devolver la plata de las entradas porque uno queda como un salame, va directamente, y el cine pierde credibilidad y es muy difícil hacer porque nadie, o sea, todo el mundo quiere lo que tiene cerca pero a su vez le tiene cierta desconfianza. O sea, como el hecho de que nadie es profeta en su tierra. Bueno nos atrevimos y de una noche se armó esta estructura negra, y se niveló el piso, o sea, fue un trabajo de locos armar esto para que se pudiera hacer la obra pero preferimos armarlo, en esto se nos fue la recaudación de la obra, pero bueno quedó para que otras obras se puedan hacer y contar con un escenario nivelado. Pero lo que quiero decir es que muchas veces son las circunstancias las que llevan a que se produzcan cosas, a que se produzcan avances, más allá de que todo eso está acostumbrado por una voluntad de avanzar, porque uno a veces tiene apuntado determinadas cosas pero las circunstancias lo llevan para la otra.

¿Cuál es tu relación con la sala?

Este cine para mí es muy importante, una vez dije si a mí me dan un contrato de por vida en el cual podría vivir dignamente y lleno de placeres, firmarlo y quedarme acá me quedaría toda la vida. Esto es lo que para mí significa este lugar ¿no? Me encanta, realmente me encanta el contacto con la gente, me encanta tener una oferta diferente cada vez, me siento cómodo, es más en la sala me siento en paz, no sé por qué me

ocurre eso. Es una sensación rara pero para mí creo que es algo como más que interesante hacer este cine, creo que hay un condimento de amor, de reencuentro con el barrio, de reencuentro con las amistades, el ser querido porque uno va caminando por la calle, cualquier día, incluso estos días que llevamos un tiempo que estamos cerrados y no existe persona que alguna vez haya venido acá que no me pare a ver que van a dar, cuando reabren, qué va a pasar, qué pasó o algún comentario, o felicite o celebre o haga alguna sugerencia sobre la sala. Es realmente un baño de amor, estar en este lugar, y eso es lo que a uno le da fuerzas para seguir adelante, para estar conformes, el teléfono, que a pesar de estar mucho tiempo cerrados, sigue, suena y suena pidiendo propuestas y alternativas, y preguntando a qué hora haremos algo. Es una motivación permanente y aparte mantenerse es una lucha, y justamente como lucha y como desafío tiene aún más encanto. De ahí que es una devolución muy fuerte de afecto y es mucho el afecto que uno le pone entonces el intercambio de amor, de cosas buenas, o sea de buenos sentimientos, te da una energía que es increíble.

A esta sala la descubrí desde chico, de hecho como decía vivo a tres cuadras, vivo re cerca, y era uno de los dos cine del barrio. Uno en Lope de Vega, en Jonte y Lope de Vega y este en Bermúdez y Jonte. Si bien directamente yo no formaba parte de la comunidad religiosa del lugar, pero sí lo tomaba como una sala de entretenimiento, de diversión y venía a ver películas. Justo me toco las últimas etapas de la sala, que estaba un poquito más caída pero lo que tenía de lindo acá era que uno podía ver las películas que ya no estaban en cartel. O sea, era la opción de ver aquellas cosas que hoy uno puede bajar por Internet, bueno no estaba el tema ese y bueno las venía a ver acá a esta sala, acá veníamos con grupos de amigos. Recuerdo que el pasillo era muy ancho en el medio, cosa por la cual a veces nos sentábamos en el pasillo en vez de las butacas y realmente la pasábamos bien. Yo lo que recuerdo es que era como un cine de libertad, el cine de barrio donde por ahí uno se permitía hacer unos juegos y travesuras que en otros lugares no se hubiera permitido. Bueno el recuerdo obviamente es muy querido, es muy querible que uno tiene de aquellos años. Algunas veces salía con mis viejos, pero muchas veces veníamos con la barrita de amigos que es algo que todavía en esta gestión lo mantenemos, el hecho de que muchos chicos vengan solos y tanta campaña que hay por el tema de inseguridad y demás saben que es un lugar donde los padres pueden dejar a los chicos sin mayor riesgos. Para los pibes es importante esto. Hay una curiosidad, una característica de mi viejo, es actor, y actuó en esta sala hace muchos años, allá por la década del '50, y encontré en mi casa, buscando en un momento en que buscaba

documentación, el mejor programa de época en la cual las cocinas Volcán presentaban distintos modelos de calefones y demás con artistas de folclore de tango y mi viejo hacía un espectáculo cómico. También mi viejo acá participó de la escuela de artes y oficios, o sea, venía, era el lugar obligado donde la parte de arriba para aprender caligrafía, para aprender a escribir a máquina y para aprender a cocinar, bueno mi viejo es uno más que casi todo el barrio aprendió a escribir a máquina en este espacio ¿no? También un atractivo que tuvo siempre esta sala, que también se vincula con mi niñez era la fiesta de San Pedro y San Pablo, en las cuales se provocaba la gran fogata y se tiraban fuegos artificiales, era un gran acontecimiento, entonces veníamos acá a la tarde y después nos quedábamos en la plaza a ver los fuegos artificiales, a prender fogatas y demás hechos que bueno, o sea, seguí dos etapas, el recuerdo infantil y ahora un poco más grande de estar al frente de este espacio.

¿Tuviste problemas por dedicarle tanto tiempo a la recuperación de la sala?

Antes hablaba que esta sala enamora, provoca amores y desamores, les voy a hablar un poco a nivel personal. Es muy romántico y muy lindo estar con alguien que esté en un cine de barrio, por levantar algo que parece grotesco o parece una aventura muy particular, pero también como la sala demanda mucho tiempo, a veces eso juega con factores contrarios, a veces eso puede provocar que aquellas mismas cosas que enamoran luego desenamoren porque uno destina demasiado tiempo a la sala, salvo que la persona que esté con uno, realmente pueda llegar a compartir esos sentimientos, esos valores y se ponga con uno a la par a tirar el carro. Si eso se provoca bueno estaremos en la situación ideal, lamentablemente en mi caso funciona al revés, porque entré al cine de novio pero bueno en estos momentos no es la situación, pero inversamente ha ocurrido que unos chicos que proyectaban, en realidad proyectaba él, y una de las chicas comenzó a tomar curiosidad por la proyección, y ahí poco a poco comenzaron a compartir la profesión de proyectaristas, bueno horas y horas en la cabina, bueno a esta altura ya están llevando cinco años de novios y están muy felices como toda cosa que da la empatía que da el hacer algo común, para o sea, siendo esto algo no común, es más fácil por ahí enamorarse de alguien que tenga los fines de semanas libres, de alguien que tenga los espacios libres, aunque el amor todo lo puede, pero cuando empiezan los temas, la convivencia, hay que tener la flexibilidad para ajustar o realmente compartir, pero si hay amores profundos.

Se que están trabajando con equipos muy antiguos, ¿Piensan en modernizarlos?

En esta etapa que estamos por retomar, uno de los temas que estamos evaluando es que no sólo el precio del carbón es caro sino que ya se está dejando de conseguir el carbón, entonces lamentablemente, con mucho afecto uno de los dos proyectores va a ser cambiado, tenemos que ver la forma de financiarlo y todo pero ya se está hablando para ir a los nuevos proyectores de lámpara, de todas maneras, de todas maneras no queremos ser tan ingratos con el carbón que tanto afecto le tenemos y vamos a dejar uno de carbón y uno de lámpara. La idea es que la mayor parte se de desde un proyector y dejar guardado el carbón para funciones especiales y para darle un valor también histórico al lugar, porque es un poco, una cabina muy particular, tiene muchas cosas que tienen que ver con el mantenimiento de una historia. También allá adentro si llegan a ver tenemos rectificadores como este pero chiquitos que también son a válvula, son pesadísimos esos, el traslado de eso lo tuvimos que hacer entre seis personas, pesan una barbaridad y permitía eso elevar a cuarenta ampere tiene, obviamente es todo analógico, nada de la época que lo digital no había, es más parecen de las viejas películas de científicos locos que tenían y ahí le daban la electricidad para que funcione su experimento.

Y bueno la idea será modificar un poco, a veces la modernidad nos supera pero uno tampoco puede ser necio e ir en contra de las cosas que avanzan.

Entrevista a Roberto “Chiquito” Zorrilla, acomodador del Cine-Teatro San Pedro:

¿Ustedes como grupo de trabajo se están reuniendo ha pesar de que la sala está cerrada?

No lo hacemos en forma grupal desde el cierre de la sala, pero yo por ejemplo a Ariel lo veo todos los lunes para el programa en Radio Class. En realidad hubo un problema con el cine, no se si se los comentó Ariel. Una señora hizo una denuncia. El problema que hubo es que el cine está cerrado por esa denuncia. Nada que atente a la moral ni nada de eso. Pasó lo siguiente. Muchas veces tengo diferencias con Ariel porque Ariel es muy permisivo. Entonces cuando alquilan la sala le deja hacer lo que quiere y no, en todos lados hay límites viste, vos aunque alquiles y pagues entras a una casa ajena y la tenés que respetar. Bueno. Y yo les ando a los tipos atrás cuando te

alquilan la sala porque antes de ir te hace macanas, sobre todo cuando quieren enchufar una cosa, sobre todo lo que es la parte eléctrica. En un momento dado me cargaban los muchachos. Me decían que era un milico, que era un represor. En una de esas cosas entonces les digo ármense ustedes. Uno de los alquileres que hubo y los que organizaban, les digo, son todos escenógrafos, directores de teatro, saben todo. Colgaron un tacho pero lo agarraron mal. El tacho se cayó. Había una chica abajo. Afortunadamente le pasó cerca pero no le pasó nada. La madre del susto que se pegó y con toda razón (si a mi me pasa lo mismo hago el mismo despelote), bueno, y se movió, hizo denuncia contra el teatro, contra el cura, mirá no la hizo contra el santo San Pedro porque no tenía la dirección si no también lo denunciaba. De ahí se empezaron a venir todos los problemas. Y lamentablemente como eso no tiene el poder económico que puede tener un complejo de salas, en la municipalidad no tenés peso, entonces con vos te usan de ejemplo, como por ejemplo cuando pasó lo de Cromañón, de ahí salieron a hacer una caza de brujas. Pero agarran a los más tarados. No fueron a los más poderosos que por ahí son los que están más en infracción. Y Ariel viene remando con eso desde 2009.

Complicado. Son cosas que uno trabajando con eso siempre está expuesto...

Pasa que no se trata de ser malo. Yo empecé en la cinematografía a los 11 años. Laburé de corrido desde los 11 a los 53 que fue que me pasó esto (Roberto habla mediante un aparato que aproxima a su garganta para emitir sonidos). Las normas se respetan aún no estando escritas en ninguna parte. Él (por Ariel) cuando vienen le cuesta decir que no, ya que es un gordo bonachón. Quien no sabe decir que no le cuesta. Ya que quiere conformar a todo el mundo. Y a veces no puede ser.

¿Qué necesitás de mi?

La idea es que ya que no se reúnen ir conociéndolos de a uno. Para tener una idea de cómo funciona el grupo del cine. En el blog, por ejemplo, se ve que hay gente preguntando por el cierre de la sala, algunos parecen que todavía no se enteraron del cierre.

Sabés lo que pasa, vos hablás con la gente del barrio. Cuando nos ven parados ahí todos te preguntan cuándo abren y te dicen “¡Ay, como los extrañamos!”, y ponés los afiches y los vecinos te dicen “Ay que linda, la ví en el shopping”. Fijate el problema que tiene el Cincel Plata. Le han hecho manifestaciones en la puerta y todo.

Pero está el cine abierto y van al shopping. Y abrir la puerta de un cine saldrá ponele, en el caso nuestro que está hecho por un grupo y digamos con un poco más de onda que para ganar guita, pero vos agarrás una sala convencional y abrís la puerta y hay gastos fijos impresionantes. Y después la gente te dice “Sí, yo quiero que vuelva mi cine de barrio”, y lloran, el cine esta abierto, y vos ves que no entra nadie.

¿Podés contarme un poco de la historia del cine en nuestro país a partir de lo que usted vivió personalmente?

El cine soportó uno de los grandes cimbronazos por la década del ‘60 con la aparición de los canales de TV. Lo sobrevivió. Cuando sale el VHS eso no afectó tanto. Para mi lo que afectó fue la desidia de los mismos empresarios nuestros: no quisieron invertir. Porque ojo yo lo detesto lo del Village, lo del Shopping Devoto, que para mi son habitaciones grandes con butacas nomás, pero te ponen tecnología, equipos de sonido digital, proyectores en 3D, y el empresario de acá nada. El proyector en 3D cuesta, creo, entre 250 y 300 mil dólares. Pero está cerrada la cuenta con 55 mil entradas. Con las 55 mil entradas lo recuperaste. A mi no me gusta para nada el cine 3D pero igual es una muestra que invierten.

¿Cómo se fue armando el grupo del San Pedro? ¿Vos entraste en 2003?

No. Yo me incorporo con los chicos en 2005.

¿Cómo llegaste al San Pedro?

Es una coincidencia. Resulta que en ese momento estaba el proyecto que estaba por comprar el Gobierno de la Ciudad la propiedad del Cine El Plata de Mataderos. Y yo había hablado con gente de ahí de una subcomisión que se había armado. Y ahí ofrecí mis conocimientos como operador cinematográfico. Lo que pudiera aportarles, o un asesoramiento. Y un día me llaman ya que iban a abrir el cine. Entonces fuimos. Todavía el gobierno de la ciudad no lo había comprado. Y ahí conozco a Ariel y a Miguel Ángel Pérez. De ahí empezamos a conversar. Ellos me cuentan. Yo coincidentemente hacía unos días había visto una nota en Crónica sobre el cine que había salido. Y bueno, entonces quedamos en que los iba a ir a visitar. Estuvimos charlando un par de veces. Y al poco tiempo Ariel me llama para colaborar con ellos. Esto fue allá por 2005.

¿Cual era la función que ejerciste en ese momento?

Era mas que nada una colaboración. El operador cinematográfico tiene que rendir exámenes en la municipalidad en donde se le entrega un registro de idoneidad. En ese momento el chico que estaba de operador estaba realizando los trámites y los trámites son lentos. Entonces yo estaba por si venia alguna inspección. Ya que tenía mi credencial. Igualmente empecé a los 11 años metido en el cine. A veces colaborando, cortando entradas en la puerta. Porque la verdad la cabina no me gusta más. Fueron muchos años.

¿En qué cines trabajó?

En el Ambassador los últimos 30 años hasta que se cerró, pero de Lavalle me deben haber quedado una o dos sin trabajar. Ahí hacía suplencias o cubría compañeros enfermos o de vacaciones.

¿Que elementos en común ve en esos cines que fueron cerrando y la actitud de la gente?

Lo que pasó en la calle Lavalle a mi me duele. Viene gente de todos lugares del mundo y se asombran de conocer la historia de semejante calle con tantos cines y también de como se perdió todo eso. Pienso que un poco la responsabilidad es que se murieron los pioneros, los propios empresarios, que eran los que querían el negocio. A los herederos se ve que les interesa muy poco eso. Ellos quieren la plata fresca. Y así empezaron a cerrarse muchas salas. Después veo un gran descuido de los propios empresarios de no cuidar la calle Lavalle, ya que se fue llenando de malos elementos: rateritos, mucho peligro latente. Ahora vos escuchas el comentario que dice que después de las 9 de la noche vos en Lavalle no podés caminar. En un momento habían normalizado todo y se había limpiado un poco. Pero de repente se ve que no quisieron pagar más los adicionales y volvieron a aparecer de nuevo. Pero Lavalle era un paseo muy tradicional. Esto me lo cuenta un programador amigo. Viste el cine América, en Callao y Santa Fé. Está cerrada. Esa sala formaba una “L” con un terreno que da a Marcelo T. de Alvear, donde hay una playa de estacionamiento. En ese momento se estaba por inaugurar el Village de Recoleta. Uno de los ejecutivos del Village, que era extranjero, estaba con este señor parado frente a la puerta del América mirando y dice “Mire usted, semejante sala”. Sabía que tenían el terreno atrás. Y dice “Si esta gente

hubiera construido acá nosotros no venimos”. Y con otro termino dice “Son pelotudos los empresarios argentinos”. Así me dijo.

O sea, había un terreno como para construir un gran proyecto...

En un momento existió un proyecto de que se iba a hacer un complejo de varias salas pero siempre no han querido invertir. También hubo otro problema que presumo pudo haber influido. Esto fue un comentario que escuche. Se fueron muriendo los empresarios, los pioneros, y quedaron los herederos que son muchos. Entonces la torta no satisface los dividendos a repartir. Pero igual no se entiende como han hecho desaparecer un circuito como el circuito de los cines llamados Atlas. La lista de cines que tenían era impresionante. En la calle Lavalle el Ocean, el Atlas, Normandie, el Sarmiento, el cine Rial por la calle esmeralda que era de dibujos animados, el Biarritz por la calle Suipacha, el Plaza por la avenida Corrientes, después el Goumont y el Callao por Congreso, el Rivera Indarte y el Flores en Flores, el General Paz y el General Belgrano en Belgrano, y seguro me estoy olvidando varias salas mas. Era un imperio eso y desapareció. Por otro lado, la empresa Ambassador tenía el Ambassador, el Broadway que ahora sigue funcionando pero como teatro, el Maxi I y II que estaba en la calle Carlos Pellegrini. A estos los tiraron. Del Ambassador quedó solo la estructura. Lamentablemente desaparecieron casi todos. Posiblemente esa gente quería el negocio, y estos no lo quieren para nada

¿Ese tipo de empresario que manejaba esa sala era gente que tenía que ver con el cine?

Por ejemplo en el Lope de Vega, que era de uno de los circuitos que por ejemplo en la calle Lavalle tenía el cine Monumental, el Iguazú, el Indú, el Renacimiento. Bueno, después le fueron cambiando los nombres. Después tenían el Lópe de Vega, tenían una salita que estaba en Córdona y Lavallega que era el cine Rialto, el Coliseo de Flores, en Bonorino y Rivadavia, otro cine que se llamaba Buen Orden, en Constitución, que se lo llevó la autopista. O sea, eran empresarios fuertes.

Cuando llegó al cine San Pedro, ¿qué elementos en común y diferentes vio con las experiencias que tuvo en las otras salas?

Primero: muy distinta la forma de trabajar. Al ser un grupo donde predomina más la amistad y otras cosas, ya se trabaja posiblemente hasta más amateur. Los

muchachos nunca habían trabajado en cine. Se fueron haciendo. El chico que era el operador aprendió a los ponchazos de un operador viejo que había ahí, un señor jubilado. Estaban este chico y la novia como operadores. Después estaba Ariel, contador público, que nada que ver. Lo mismo César. Después estaba Miguel Angel Pérez, desde ya un estudioso del cine, pero más de la parte crítica y en todo eso. Yo empecé así, después quedé y era algo así como un todoterreno ya que era boletero, acomodador y también hacía suplencias. Cuando la pareja de operadores se iba de vacaciones yo quedaba en la cabina. La sala cuenta con un sistema antiguo de proyección pero igual se trabaja bien. Es un trabajo de estar ahí, de tener presencia. Pasa que ahora ya no quiero saber más nada con eso porque es agotador.

Esa labor amateur en el San Pedro, ¿jugaba a favor o en contra?

Ahí la contra que tienen ellos, que tenían lamentablemente, era para poder programar bien el cine. Depende del trato (y del maltrato) de los sellos, que te especulan. Vas a buscar una película. Esto es como si una rama de la familia liga mucha gaita y se va para arriba. Entonces los parientes los miran con desprecio. Acá te pasa lo mismo. Si vas a los grandes sellos, hay un par de energúmenos que están encargados de la programación. Entonces al que tiene una salita sola, a ese lo tratan con desdén y hasta desprecio. Antiguamente esto no se permitía porque los gerentes de los sellos le exigían el mismo trato y el mismo respeto a los encargados para con alguien que iba por una o diez salas. Y hasta eso se perdió ahora.

Ante esta situación de maltrato, ¿ustedes como grupo nunca se fijaron como meta vincularse a otras salas pequeñas?

Y... no se dio. Yo particularmente, esto es personal, una vez que me trata mal uno de estos, estoy como cinco días seguidos puteando. Después tenés lo que hablamos de los espectadores, la gente del barrio, que te apoyan, te dicen “Sí muchachos abran que estamos con ustedes”, y cuando abris estás más solo que cementerio en carnaval, porque no viene nadie. Y te digo más. Pasan y te dicen cuando miran el afiche: “Ah van a dar esta. Sí, sí, ya la ví en el Shopping”. También ocurre que fue cambiando el modo de vida nuestro. Por ejemplo cuando tenés chicos, el Shopping es incluso atractivo hasta como paseo. Hay un montón de variantes. En un mismo lugar tenés desde la posibilidad de comprarte un perfume, ver la película, merendar, cenar, salir a almorzar, hacer todo eso.

¿Podrá ampliar lo que comentaba sobre las diferencias en el trabajo en el San Pedro respecto a otros cines?

Fue muy distinto. La manera de trabajar es más tipo club, tipo club de barrio, que un cine con todo el protocolo que tiene el cine, que tiene un boleterero que está con su camisa y corbata...

¿Cuál era la recepción del barrio respecto a esa forma particular, amateur, que tenía el cine San Pedro?

Nunca nos propusimos nada de eso. Siempre cada uno con la manera de ser recibía a la gente. Yo por ejemplo que soy quien recibe en la puerta a la gente les digo “Sean bienvenidos al primer cine con portero eléctrico”, por decirles algo (Roberto habla gracias a un aparato transmisor de sonidos, llamado laringófono). Pero es muy distinta la manera en que tratábamos a la gente. No era un trato tan frío como por ejemplo el que recibís en un cine en donde un tipo te tiró la entrada o directamente ni te acomodan. Ahora te dicen anda para allá y listo. Acá por ejemplo al espectador lo acompañamos con una linterna, lo acompañamos a la butaca, que es lo que tiene que ser. Inclusive hasta por una cuestión de seguridad. Porque ponele que estos cines nuevos tienen algo que por ejemplo que los cines tradicionales que son pisos escalonados, que por ejemplo, te entra una persona mayor, o una persona que no ve bien y con oscuridad, y puede pasar cualquier cosa.

¿Pudieron establecer alguna relación con los vecinos que iban al cine?

Sí. Mucha gente entra, te saluda, conversás. Después tenés mucha gente que te viene a preguntar. Con el teatro entraban muchos a preguntar. Teníamos una señora que estaba a una cuadra y que su amor imposible era Sergio Denis, entonces Denis había actuado, ponele ayer, y ya entraba la señora al otro día a preguntar cuando vuelve. Y así sucedía cada vez que venía al cine. Preguntaba cuándo viene Sergio Denis. Pero sí. Teníamos relación con mucha gente. Con los negocios mismos que vos vas, comprás cosas, las casas de Quiniela.

¿Cómo era el rol de acomodador en el San Pedro?

Era distinto al de otros cines. Ahí el trato es más familiar, vecinal. No era como el trato frío en el cine. Incluso ha habido gente que nos ha llamado, recuerdo una señora de Ballester, para saber cómo podía llegar ahí. Nos ha pasado incluso de terminar una función y que gente nos preguntara de alguna remisería por acá y nosotros mismos nos encargábamos de pedirlo. Es un trato más vecinal que otra cosa.

¿Qué prefiere el público del cine teatro San Pedro, teatro o cine?

Yo le veo mejor respuesta con espectáculos de teatro que con cine. El teatro tiene el atractivo de la figura que se quiere ver. Se le había dado una buena corriente teatral al San Pedro. Estuvieron China Zorrilla con Perciavalle, entre otros. Estuvo también el grupo de rock Vox Dei. Pedro Aznar también. Y compañías después un montón.

En pleno funcionamiento del cine, ustedes se reunían los días lunes. ¿Era el día en que definían la cartelera?

No. De eso se encargaba Miguel Ángel. El se venía los lunes a la mañana al barrio cinematográfico y una vez que cerraba la programación lo llamaba a Ariel. Ahí, Ariel armaba todo para la imprenta, para los programas, preparaba las gacetillas para los diarios. Pero no hacía falta que hubiera una reunión previa para la programación. Aparte la programación es algo que te va cayendo muy por decantación. Siempre se trataba de presagiar lo que venía a partir de lo que se iba cayendo en el Shopping. Como también podía pasar que el Shopping resolviera seguir una semana más con ese material. Entonces tenías que tener una tercera opción a ver por dónde te escapás.

¿Las reuniones se daban en el transcurso de las funciones entonces solamente?

Sí. Mientras iba una película. Una vez que empezaba la película, pasaban los primeros 10 o 15 minutos, donde te caían algunos rezagados, y ya después ahí había una hora y media de tiempo.

¿En esos espacios de reuniones se empezó a vislumbrar el cierre de la sala?

No. Tengo entendido que fue una medida municipal. A mí me lo comunica Ariel después que termina el año. Hacía los primeros días de enero ya había programación de

cine y este año se pensaba más por el hecho de tener aire acondicionado pero surgieron todos estos imprevistos.

¿Cómo está la situación en este momento?

Eso lo maneja Ariel, que es el que está más empapado en el tema. Pero está más que avanzado.

¿Qué opina con respecto a la posibilidad de constituirse en Espacio INCAA?

Esas son cosas que anda hablando Ariel. Eso puede ser una salida. Te permite por ahí acceder a otro tipo de programación, inclusive, a darte una linda corriente, más masiva de público también.

¿Estaría de acuerdo en ser Espacio INCAA exclusivamente?

Yo igualmente dejaría un margen de trabajo con el teatro. Me parece que es más fructífero.

¿Cuál piensa que es el objetivo de la sala San Pedro y en algún momento vieron si se cumplió al menos una parte del objetivo en el grupo?

Yo de eso por ahí lo tendría que hablar más con Ariel. Porque yo tengo una manera muy distinta de enfocar el funcionamiento...

¿Y desde su visión que opina?

Mi visión es que como negocio no sirve. Yo que viví toda la vida del cine, les digo que como negocio no sirve. Puede ser un poquito fructífera la corriente teatral. Le da un poquito más de beneficios. No manejo bien los números tampoco porque es algo de lo que nunca me ocupé. Lamentablemente la gente que quiere cine va al Shopping. Ahí no te va.

Y a partir del incidente que nos comenta que llevó al cierre de la sala, ¿Tuvieron que empezar a discriminar a quién se alquilaba la sala?

Los que vienen a alquilar siempre son los mismos. Son los mismos colegios, jardines de infantes, muchas academias de baile, escuelas de teatro, siempre las mismas.

No es que haya que decir a aquel sí o a aquél no. Generalmente siempre la clientela es la misma.

Intervención en el Cine-Teatro San Pedro:

A continuación exponemos las crónicas de una intervención que hemos llevado adelante en el Cine-Teatro San Pedro en el marco de la materia Taller de Comunicación Comunitaria en el año 2011. La idea era llevar adelante un trabajo que abordara la problemática comunicacional del cine-teatro, con el objetivo de poder concretar un diagnóstico participativo que esté vinculado con la realidad efectiva de la institución para poder llevar adelante una planificación y ejecución que coincidiera con las demandas de los integrantes de la organización y de la comunidad a la que pertenecen persiguiendo su satisfacción. Nuestra intención de utilizar técnicas participativas no pudo ser llevada adelante ante la imposibilidad de poder observar activamente a los integrantes de la organización en su labor cotidiana porque el espacio cultural, que se encontraba aún en refacciones cuando comenzamos nuestras intervenciones, pospuso su programada reinauguración. Además nos encontramos con que el equipo del San Pedro no estaba realizando reuniones de trabajo, a pesar de todos nuestros pedidos e intentos para lograrlo. Nuestra intención de trabajar en conjunto para generar espacios participativos a través de distintas metodologías no prosperó por cuestiones que serán desarrolladas en las siguientes crónicas.

Crónica N°: 1

Fecha: 21 de abril de 2011.

Lugar: Cine-Teatro “San Pedro”.

Participantes: Ariel Carranza y César Guzzo.

Objetivo: Conocer a la organización y sus integrantes y que ellos nos conozcan a nosotros, para así establecer un buen vínculo para el trabajo en conjunto que realizaremos de aquí en adelante. Plantearles nuestros objetivos y metodología de trabajo. Obtener información útil para realizar un diagnóstico con el objetivo de detectar una problemática específica sobre la cuál actuar. Conocer las instalaciones del cine y su modo de trabajo.

Actividades: Charla informal entre todos los presentes (orientando la conversación y prestando atención hacia la información que necesitamos conseguir). Recorrido por las instalaciones del cine.

Relato: Llegamos a la puerta del cine (al compartir el edificio con el Instituto San Pedro, la entrada al cine es la misma que la del colegio) y nos recibió Ariel. Era Jueves Santo y por lo tanto no había nadie en el edificio. Ariel posee todas las llaves de las instalaciones y puede entrar libremente. Lo primero que hace es invitarnos a conocer la sala, aceptamos con gusto y, entre que nos mostraba el mecanismo que hace bajar la pantalla y convertir el teatro en cine, empezamos la charla con él. Ésta fue muy amena. Ariel es un hombre muy simpático que habla hasta por los codos, por lo tanto hablamos de muchísimas cosas por un largo rato. Los tópicos principales de esta charla fueron la política y el cine, cómo fue cambiando la situación de las salas de cine durante los últimos cuarenta años en la ciudad según los distintos gobiernos, la situación política actual y acerca de distintos films. Si bien nos fuimos un poco por las ramas, la conversación nos fue muy útil para establecer un vínculo familiar con él y conocer sus pensamientos. Al rato llegó César y lo pusimos al tanto de nuestra conversación. Más o menos a esta altura de la visita fuimos llevando la charla hacia nuestra presentación y objetivos y les hicimos preguntas para conocer la historia del San Pedro (a la que ya habíamos tenido acceso gracias a los trabajos de su autoría presentados ante la Junta Histórica que previamente nos facilitó Ariel). César y Ariel nos contaron que se conocieron cuando estudiaban contaduría en la Facultad de Ciencias Económicas y que de su relación surgió el programa cómico radial que tienen hace 25 años “Naftalina, para que nadie se apoliye...”. Nos contaron sobre la historia del programa, su paso por varias estaciones de radio y su relación con los directivos, su paso por medios gráficos como “Caras y caretas”, entre otros detalles (así como la invitación a presenciar el programa y ponernos a trabajar con ellos ya sea actuando frente al micrófono o en la producción). La relación entre el programa de radio y el San Pedro comenzó en el mes de diciembre del año 2001. Ellos trabajaban en la realización del Festival del Humor de la Ciudad de Buenos Aires congregando a sesenta artistas en el Centro Cultural San Martín. El evento llamó la atención del apoderado legal del Instituto San Pedro, Lic. Carlos Ignacio Roberto, quien les propuso la idea de que la vieja sala del Instituto San Pedro (que en la última década solo era utilizado como salón de actos del colegio)

podiera contar con un festival de las mismas características. Al aceptar la propuesta, Ariel se da cuenta que se trata del Cine San Pedro, del cual tiene un gran cariño al ser vecino del barrio de toda la vida y haber pasado gratos momentos mirando películas allí. Es entonces que a partir de este vínculo surge el proyecto de recuperar el San Pedro como cine-teatro abierto a toda la comunidad, organizando una cooperativa de trabajo. Es así cómo el 30 de octubre de 2003 el cine vuelve a abrir sus puertas y tomar un funcionamiento continuo. Durante la segunda mitad del año 2010 el cine cerró sus puertas para hacer una necesaria remodelación, instalando un sistema de calefacción y ventilación. Es por esto que el cine se encuentra cerrado pero están trabajando para reabrirlo este mes. Si bien el cine se presenta como parte de “Naftalina producciones”, César no tiene mucha relación con el San Pedro. El equipo de trabajo del cine está compuesto por Ariel, su madre (quien se encarga de la venta de golosinas en el hall), Roberto “Chiquito” Zorrilla (trabaja como acomodador, pero es un operador con décadas de experiencia, actualmente Secretario de Prensa del Sindicato de Operadores Cinematográficos, pero por su edad no se encarga de la proyección de películas, aunque Ariel afirma que de vez en cuando lo hace y verlo es un verdadero lujo, sino que hace el asesoramiento técnico), los operadores (ahora hay nuevos, ya que la pareja que antes se encargaba abandonaron la tarea, según Ariel porque eran chicos jóvenes y buscaban tener un beneficio económico) y el encargado de la boletería (que es quien se encarga de conseguir las películas). Nos hablaron sobre la identidad barrial que tiene la sala, cómo es el funcionamiento de la industria cinematográfica en la Argentina, diferencias de la sala con los shoppings, buena relación con los colegios, buena relación con el CGP y las diferencias muy grandes con el gobierno de la ciudad. También nos contaron cómo consiguieron acondicionar los viejos proyectores gracias a un hombre de un cine barrial de Villa Ballester que los reconoció cuando estaban luchando con una distribuidora que no les quería dar una película. Este hombre los reconoció por una foto de una nota sobre cines recuperados que le había hecho Clarín y logró que le dieran la cinta diciendo a la gente de la distribuidora “¡Denle la cinta a los del San Pedro que se rompen el lomo!”. Así, este hombre los ayudó a reacondicionar los proyectores, que no tenían una buena potencia de imagen y sonido. Frente a esta anécdota les preguntamos si mantienen relación con otros cines de barrio y nos dijeron que no. Creemos que sería importante hacer fuerza con cines que estén en la misma situación que ellos, sobre todo cuando Ariel nos contó que está elaborando un proyecto de ley (cree que el contexto actual es propicio debido a la sanción de la nueva Ley de Servicios Audiovisuales) para obligar a

las distribuidoras que una vez al año le den a los cines chicos el beneficio de poder pasar una película de estreno. Con las distribuidoras es una lucha constante, ya que tienen acuerdos con los grandes complejos. Ellas se manejan por zonas, y es por eso que el San Pedro debe esperar a que las salas que tiene el shopping de Devoto saque de cartelera un título para que se lo pasen a ellos. Esto genera problemas, porque a veces no se sabe cuál va a ser la película que proyectarán en la semana y complica el armado de la publicidad. El encargado de la boletería del San Pedro es quien negocia con las distribuidoras. Él es un crítico de cine conocido como “el hombre que más sabe de cine en la Argentina”, y aprovecha cada vez que se cruza a alguien de una distribuidora en una avant premiere para insistirle con que les den los rollos. Para publicidad usan un blog (que no tiene mucha información, actualmente solo anuncia la reapertura que se aproxima), listas de mails donde anuncian las películas que pasarán y los horarios, volantes que distribuyen por los comercios del barrio que cuentan con un beneficio de 2x1, pegatina de afiches por el barrio (tuvieron un problema anteriormente porque descubrieron que quienes contrataban para pegarlos no lo hacían, ahora se encargan unos militantes que hacen muy bien el trabajo) y contaban con una cartelera para poner el afiche a color de la película y sus horarios en una de las esquinas más transitadas del barrio (el dueño de la librería de la vereda donde estaba la cartelera la sacó justificándose con que los transeúntes “se desorientaban”, pero por suerte los dueños de la pizzería que está en la otra vereda de esa esquina se solidarizaron y pegan el afiche en su vidriera). Otro medio de difusión es la aparición en la grilla que ofrecen los suplementos de espectáculos de los diarios (tuvieron un conflicto con Clarín que no los quería poner, consiguieron el objetivo de la publicación con la ayuda de la Parroquia San Pedro que hizo un llamado pidiendo desde el Arzobispado la mención de este cine en la grilla. Consiguieron el objetivo, pero Clarín lo publica como que pertenece al barrio de Villa del Parque porque dice que nadie conoce Monte Castro). El dinero recaudado va al mantenimiento de la sala, gran parte del presupuesto es gastado en la impresión de los afiches y volantes, los proyectores funcionan con unas caras barras de carbón recubiertas en cobre (además éstas dejaron de fabricarse y por lo tanto están pensando en reformar uno de los proyectores y dejar el uso del carbón para ocasiones especiales). En el San Pedro todo está hecho a pulmón, son pocos los espectadores que van al cine y muchas veces dejan presentarse en el teatro a artistas que recién comienzan su carrera, sabiendo que es pérdida, pero entienden que son los únicos que le pueden dar una oportunidad. Encontraron que una buena entrada de dinero para la

financiación está en el alquiler del espacio para presentaciones estudiantiles de danza y teatro y en la organización de cumpleaños infantiles durante la proyección de films aptos para todo público. Dicen que la sala tiene más concurrencia cuando se proyectan películas de Woody Allen y cuando se proyecta cine nacional con actores populares. Nos contaron que la relación con el colegio y la parroquia es muy buena y dejan que el cine-teatro funcione con mucha autonomía. Tienen gran relación con las actuales autoridades del INCAA, organizaron con ellos algunos festivales, pero no quieren ser un “Espacio INCAA” para conservar independencia y libertad para segmentar, además sienten que sería una traición al barrio pasar cine que no sea comercial. Ariel tiene la idea de hacer la reapertura con las ventanas abiertas así puede ver la gente que está en la calle (tendría que ser en función de teatro y no en cine porque no se podría proyectar). Ellos son hombres con una mirada muy positiva de la vida y sienten un amor tan grande por lo que hacen. Creemos que por esto, al hablar del cine, dan una imagen como si todo funcionara a la perfección. Nosotros, por haber ido a proyecciones de películas en el lugar, sabíamos que la sala no es de llenarse (muchas veces asisten a la función un número de personas inferior a dos dígitos). Pero a pesar de esto, logramos llevar la conversación al análisis sobre los problemas de comunicación que poseen. Uno que señalaron es que aunque en todos lados (en la Web, en los programas, las publicidades) se manifieste que es una producción de “Naftalina Producciones” a las personas le cuesta ver la radio y el cine en conjunto, sino que lo ven como proyectos separados. Otro fue que logramos, hacia el final de la conversación, que reconozcan que al cine asisten muy pocas personas y entre todos pensamos que parte de esto se debe que a las personas les es difícil separar el cine del colegio y la parroquia, ya que tal vez piensen que las funciones no están abiertas a la comunidad y que son para los chicos del colegio. Frente a esto nos decían que lo ideal (y que es un sueño imposible) sería derribar el frente para que se vea el cine por separado. También hablamos sobre la importancia de que los vecinos entiendan que, si bien está relacionado con el colegio, el cine tiene una identidad propia. Hablamos sobre lo que le sucede a mucha gente al entrar al cine, que no comprenden que por más que las butacas estén al mismo nivel se va a ver bien la película desde cualquier punto y se van sin intentarlo. También sobre que nosotros no comprendíamos cómo no podían asistir personas a ver una película que todavía se encuentra en cartel y a precio popular. Ellos nos contaban que la gente está muy acostumbrada a el cine en los shoppings (hay ya toda una generación que es lo único que conoce) y el uso de la modalidad de no pasear por el barrio sino comer,

pasear e ir al cine en el shopping. De este modo ellos nos confesaban que quien va al San Pedro es por una cuestión de amor a la sala, de identidad del barrio (como el vínculo que se genera con los abuelos que llevan a los nietos), por lo tanto es un aspecto en el que podríamos encargarnos de reforzar.

Evaluación de la actividad: Nos sentimos satisfechos con nuestra primera visita, pudimos establecer un vínculo ameno ya que nos sentimos muy cómodos. Logramos conocer bastante al cine-teatro como a las personas con las que hablamos. Además pudimos observar problemas de comunicación y analizarlos con ellos. Notamos predisposición de ellos para relatarnos los distintos problemas del cine.

Plan de acción: Para las próximas reuniones debemos esforzarnos por encarar las conversaciones hacia la profundización del debate sobre los problemas de comunicación para así poder elegir cuál es sobre el que vamos a trabajar. Debemos hacer hincapié en la relación con los vecinos y la identidad del cine. Las cuestiones vinculadas a los problemas de difusión podrían ser un disparador para buscar alternativas distintas de publicidad del cine. Un aspecto que nos quedó inconcluso en esta entrevista es saber cómo están preparando la reapertura, cuáles son los condicionantes que hace que se demore, y para cuando la tienen prevista (ya que podríamos trabajar en el lanzamiento de la reapertura, su difusión). Además debemos consultar sobre material histórico que tengan disponible si queremos trabajar en el refuerzo de la identidad del cine con el barrio.

Crónica N°: 2

Fecha: 1° de mayo de 2011

Lugar: Cine-Teatro “San Pedro”.

Participantes: Ariel y César

Objetivo:

Nos reunimos nuevamente en las instalaciones del Cine con Ariel y Cesar. Nuestro objetivo es seguir conociendo a la organización mediante conversaciones con ellos dos. Intentamos estar atentos a cuáles podían llegar a ser los problemas de

comunicación interna y externa, poder hacer una lectura interpretativa de nuestras conversaciones con ellos.

Actividades:

Reunión con Ariel y César. Intentamos continuar con el conocimiento de la organización a partir de las charlas informales, investigar la conformación de la cooperativa, observar y analizar folletos y publicidades. También tomamos fotos de los distintos sectores del cine, el hall de entrada, la sala, y los afiches.

Relato:

Llegamos al cine, nos recibe Ariel. Nos dirigimos hacia la sala, acerca una mesa y unas sillas para poder reunirnos. Comenzamos consultándole algunas dudas que nos habían quedado de la primera reunión acerca de la propiedad de la sala. Nos dice que pertenece a la iglesia y que la controla el colegio, que ellos se manejan de manera independiente los días en los que no hay actividad escolar. Nos explica que, si bien hay un contrato, nunca hay necesidad de recurrir a él debido a la buena relación que tienen con el colegio.

Ariel nos muestra distintos folletos con publicidades del cine, afiches de películas, recortes periodísticos, pequeñas revistas con información de las películas y publicidades, folletos con publicidad del programa radial que realizan Ariel y César. Le consultamos cómo realizaban la distribución de volantes y folletos, quiénes la planificaban, quiénes la llevaban adelante y qué criterio utilizaban. Ariel nos indica que él era el encargado de planificar la distribución de los mismos. Realizaban la distribución en los comercios del barrio, incluyendo folletos y algunos afiches que pegaban en los frentes de los comercios. Nos comenta que, a veces surgían inconvenientes, ya que los volantes no estaban dispuestos como para que la gente que concurría a los comercios tuviese fácil acceso, mezclándose en el mostrador docenas de volantes con informaciones sobre distintos eventos y servicios. También tuvieron una situación insólita con un comercio que descubrieron que utilizaban los volantes como anotadores, “por eso nos pedían con tanta insistencia los volantes”, comenta Ariel. Han recurrido a comercios más alejados del barrio, motivados por algunos concurrentes al cine que ofrecían sus locales como difusores de sus actividades. Nos contaron que muchas veces debían decir que no frente a estas muestras de buena voluntad, ya que perdían mucho tiempo yendo a diversos puntos de la ciudad. Nos dio el ejemplo de

algunas panaderías algo alejadas, que con el tiempo tuvieron que dejar de ir para priorizar el circuito de volanteo en el radio más cercano a la institución. Muchas veces surgían confusiones con los afiches que se pegaban en ciertos comercios, ya que no se retiraban los anteriores. Nos cuentan que sobre esto había una lucha constante para que los volanteros sepan persuadir a los comerciantes para que saquen los carteles viejos y no se genere confusión sobre las fechas de los espectáculos. Sostienen que el volantero debe ser una persona con mucho carisma como para poder ganarse la confianza del comerciante y así lo dejen retirar los carteles viejos y pegar los nuevos, ya que muchos se hacen malasangre y no quieren que le anden toqueteando personas ajenas la vidriera. También había que verificar que los volantes estén bien ordenados en el mostrador y no desordenados y mezclados con otros. Por eso nos contaban que les era muy difícil encontrar volanteros que sean eficientes en todas estas cuestiones, ya que muchos quieren hacer todo rápido y no se fijan en estas cuestiones, y otros son muy tímidos y les cuesta relacionarse con los comerciantes de un modo amigable. Ariel nos indicó que ante la falta de tiempo de los distintos integrantes de la organización contrataban “volanteros”. En algunas circunstancias han descubierto que los chicos que contrataban no repartían los volantes, en otras ocasiones lo que hacían era repartirlos rápidamente, sin hablar con los dueños de los comercios para tener una mejor ubicación. Tuvieron un caso exitoso en Gabriel, a quien luego sumaron a la organización, aunque Ariel señala que es muy tímido y le cuesta hablar con personas ajenas a su círculo de confianza. Ariel nos dice que le gustaría poner mayor dedicación a la difusión, pero no cuenta con tiempo suficiente debido a sus actividades.

Llega César, nos saluda y se suma a la charla. Ariel nos dice que hay una persona importante para la difusión del Cine, es la dueña de una florería que se encuentra sobre la calle Álvarez Jonte. También es la presidenta de la Asociación de Comerciantes de Monte Castro. Suele ser una persona muy interesada en la actividad del Cine y que realiza funciones de difusión, debido a la importante cantidad de personas que conoce en la zona. En la florería también tenían un punto de venta para las distintas actividades del Cine. Esta mujer usa su local como punto de venta de las entradas teatrales, ya que la boletería del San Pedro cierra en el horario escolar. Nos cuenta Ariel que una vez que vendían la totalidad de las entradas que disponían, debían movilizarse al cine para saber si quedaban más entradas, ante el requerimiento del público, especialmente con algunas obras de teatro. Esto sucede por no tener un sistema de conexión de computadoras entre los dos locales por eso se veían obligados a decirles

a los clientes “si querés en la fila número uno andá a la florería que seguro ahí encontrás”.

Ariel nos relata las dificultades que suelen tener con los empresarios teatrales a la hora de las negociaciones. Nos indica que aquellos que representan a obras comerciales suelen ser duros a la hora de negociar condiciones y que van dependiendo del avance de la venta de entradas. Te pueden levantar una función si ven que se venden pocas localidades. En una ocasión han descubierto que un artista también estaba anunciado en un teatro de otra zona y que la “apuesta” de los empresarios era observar donde se vendían más entradas para luego levantar la obra donde no les rinda económicamente. Un par de veces les sucedió esto, debiendo decir que se cancelaba la función porque el artista estaba enfermo, y después se enteraban que había actuado en otro punto de la ciudad o del conurbano. “Imaginate lo enojada que se pone la gente cuando se enteran de esto, no te vuelven nunca más porque piensan que les mentiste, que era todo un verso de que ese artista iba a venir a una sala chica como esta”, expresa César. Él nos recuerda una larga lista de los artistas que pasaron por la sala, y contando anécdotas sobre sus personalidades, pasa un largo rato haciendo comentarios graciosos acerca de una presentación de Matías Alé con un espectáculo infantil y contándonos de qué se trataba la obra.

Ariel nos dice que durante un período habían pensado en cerrar los viernes, ya que la cantidad de concurrentes era escasa. Sin embargo, descubrió que muchas personas se acercaban al cine para saludarlos y entablar conversaciones con ellos. Pero no era este el único fin, también aprovechaban para informarse acerca de los estrenos y planificar una salida al cine durante el fin de semana. Por eso llegaron a la conclusión de que las funciones de los viernes debían seguir existiendo ya que las personas del barrio las utilizaban para armar su programa de fin de semana. Es esta una de las cuestiones por lo que señalan la importancia del trato familiar, humano, personal y cotidiano con las personas que se acercan a la sala, cosa que los diferencian frente al resto de los cines y teatros.

Les preguntamos acerca de los comerciantes de la zona, nos respondieron que tienen una buena relación con las personas de la pizzería de la esquina y algunos otros comercios. Ellos señalan sobre todo la buena predisposición que hubo siempre con las personas de la pizzería San Pedro, de la esquina de Jonte y Bermúdez, quienes se solidarizaron cuando perdieron la cartelera que tenían en esa esquina. “Ellos siempre ayudaron en la difusión y siempre que necesitamos una mano están ahí”, cuenta Ariel.

Sobre todo resaltan la ayuda, buena onda y amistad con un hombre que cuando arrancaron con la recuperación del cine-teatro era lavacopas de la pizzería y ahora es el gerente.

Les consultamos acerca de los demás integrantes de la cooperativa, si, al menos, algunos de ellos podrían sumarse a estas reuniones para poder conversar todos juntos y comenzar a encarar alguna cuestión de la organización entre todos. Nos indican que intentarán sumarlos para la próxima reunión. Les comentamos que estuvimos pensando en comenzar a trabajar sobre la difusión del cine y que nos interesaría poder hablarlo con el conjunto de la organización, ya que es nuestra intención estar atentos a los deseos y demandas de la totalidad de los integrantes.

Empezamos a hablar sobre ciertos interrogantes que surgieron en la reunión anterior en tanto el por qué de la poca concurrencia de personas al cine. De ahí salen cuestiones como las que habíamos hablado la vez pasada: el frente es el mismo que el colegio y eso es un impedimento a la hora de hacer el primer contacto, y que muchas son las personas que están acostumbradas a la dinámica de los cines de los shoppings. Les manifestamos que nuestra incompreensión sobre porque muchas personas prefieren pagar el doble para ver la misma película en el cine, Ariel nos dice “es que con el tiempo te das cuenta que son pocos los que piensan como ustedes”. Les planteamos la posibilidad de entrevistar a distintos comerciantes de la zona para consultarlos acerca de la visión que tienen del cine. Saber si lo conocen, si saben que está en etapa de refacciones, si alguna vez lo visitaron, qué experiencia tuvieron, si saben que es considerado patrimonio cultural, si logran verlo con autonomía respecto de la Iglesia y el colegio o piensan que está cerrado a esa comunidad. Nos responden afirmativamente, Ariel nos dice que puede darle otra visión, especialmente porque los comerciantes no nos conocen y nos responderán con mayor sinceridad. Es así cómo seguimos charlando sobre esto con ellos y vamos formulando en conjunto muchas de las preguntas a realizar.

Por último, consultamos acerca de la futura reapertura y la realización de las refacciones. Ariel nos comenta que las refacciones ya están finalizadas y solo necesitan realizar un trámite. Ante nuestra consulta sobre la dificultad del mismo, nos dice que no es preocupante y seguramente la reinauguración se podrá dar a fines de junio. Nos comenta que aún no tienen definida la dinámica a seguir luego de la vuelta al funcionamiento. Duda que puedan volver a las actividades vinculadas al cine de manera inmediata, ya que quizás falte organización y tiempo para retomar ese ritmo, quizás

trabajen mucho más con obras de teatro que con la proyección de películas en este reinicio de actividades. Igualmente considera con el transcurrir de los meses normalizarán la situación.

Algo a resaltar, que nos llamó la atención también en la reunión anterior, es el por qué se hace presente César en las reuniones ya que manifiesta no tener mucha relación con el proyecto del San Pedro. Además, suele hacer comentarios hacia alguno de nosotros, en voz más baja mientras Ariel habla, tales como “lo importante acá es la radio”, “vénganse un día de estos a la radio”, entre otros. Creemos que él se hace presente en las reuniones en el cine-teatro ya que lo considera importante como representante de “Naftalina Producciones”, pero lo vemos en un papel como que todo el tiempo cela a Ariel frente a su relación tan afectiva y que demanda tantas horas con el San Pedro, intentando llevar su atención hacia aspectos de la radio.

Plan de acción: Realizaremos todos los intentos para poder concretar reuniones grupales con todos (o la mayoría) de los integrantes de la organización. Queremos comprobar en conjunto cuáles son las demandas manifiestas y latentes. Intentaremos comenzar a delinear en qué ámbito específico trabajar: comunicación interna o externa.

También realizaremos entrevistas a comerciantes de la zona, basándonos en las preguntas surgidas en este encuentro. Nuestro objetivo es poder comprender cómo los distintos integrantes del barrio ven al Cine. Saber si lo conocen, si alguna vez concurrieron, qué conocen del mismo, si están informados de la futura reapertura.

Crónica N°: 3

Fecha: 14 de mayo de 2011

Lugar: Comercios del Barrio de Monte Castro

Participantes: Integrantes del Grupo, Comerciantes

Actividad:

Reunión en un bar de la zona para coordinar nuestro accionar. Realización de entrevistas a los comerciantes de la zona. Posterior revisión de las mismas para poder sistematizar las respuestas y tener indicios claros acerca de cómo los integrantes del barrio ven el funcionamiento del Cine y qué piensan del mismo.

Objetivo: Concretar entrevistas a los comerciantes de la zona para poder realizar una evaluación de las respuestas con vistas a trabajar la comunicación externa de la organización. Sacar conclusiones sobre la poca concurrencia a este espacio.

Relato:

Nos reunimos en un bar, en la esquina de Álvarez Jonte y Bermúdez, a unas cuadras del Cine, en pleno centro comercial de Monte Castro. Habíamos planificado esta reunión para poder realizar entrevistas a los comerciantes del barrio. En la anterior reunión se lo habíamos planteado a Ariel y César, quienes estaban de acuerdo con esta idea y consideraban muy útil que podamos registrar la opinión de los comerciantes de la zona. Lamentablemente este fin de semana ninguno de los integrantes de la cooperativa estaba disponible para que nos podamos reunir, por este motivo decidimos avanzar en relación a la mirada que los comerciantes del barrio tienen del Cine.

Luego de reflexionar cuáles serían las preguntas a los vecinos, llegamos a consensuar las siguientes:

¿Conoce el cine San Pedro?

(Si lo conoce) ¿Ha ido a el cine San Pedro?

(Si fue) ¿Ha ido varias veces? ¿Cuál es su opinión sobre este espacio? (críticas positivas y negativas).

(Si no fue) ¿Por qué no ha ido?

(Si fue y nunca más volvió) ¿Por qué nunca más volvió? ¿Qué no le gustó?

¿Sabe que está cerrado por reformas?

¿Sabe que está por reabrir?

¿Cómo se enteraba de lo que había en cartelera? Difusión.

¿Conoce su historia?

¿Sabe que tiene autonomía de la parroquia y el instituto?

¿Qué tipo de cine le gustaría ver en este espacio?

Diferencias entre el San Pedro y las multisalas comerciales.

¿Iría a actividades culturales en este espacio?

Las conclusiones generales de estas charlas fue que todos los entrevistados conocen al cine y tienen bastante información sobre su historia. Todos saben que se trata de un lugar histórico, declarado patrimonio cultural, y reconocen que es valioso el

hecho de que siga en funcionamiento. Además, la mayoría tiene bastante en claro la autonomía del cine-teatro respecto de la parroquia y el instituto.

Son varios los que han ido a funciones de cine y/o teatro (sobre todo los más mayores, que recuerdan con cariño las viejas épocas del cine). Pero también hablamos con personas que no han ido nunca (algunos de los motivos fueron porque ya no viven en el barrio y sólo trabajan allí, que no son de ir al cine, y que cuando salen aprovechan para salir del barrio).

Pero en lo que coincidieron tanto las personas que van al San Pedro como las que no es en que no tenían idea de que el cine estaba cerrado por reformas (si bien había uno de los típicos carteles amarillos del gobierno de la ciudad anunciando las obras de instalación de equipos de ventilación y calefacción). Las personas entrevistadas pensaban que el cine seguía en funcionamiento, lo que revela que hace mucho que no tienen interés en asistir y que hay problemas en la difusión (ya que no notaron la falta de volantes y afiches publicitarios). Algunos mostraron interés en recibir información acerca de las futuras actividades del cine.

Las personas entrevistadas reconocen las varias diferencias que tiene el San Pedro con los cines de los shoppings y para muchos son pensadas como desventajas que deberían ser solucionadas, aunque vean como un pro la entrada a precio popular.

La mayoría reconoció que el cine que prefieren ver en este espacio es el de tipo comercial. A su vez fue tomada con cierto entusiasmo el hecho de que se puedan hacer actividades culturales en el San Pedro.

Plan de acción: A partir de las respuestas de los entrevistados, hemos registrado falencias en lo correspondiente a la comunicación externa. Por este motivo, intentaremos propiciar una reunión grupal para poder plantear la utilización de una página Web, Facebook y listas de mail, con vistas a hacer una difusión que sea más participativa con las personas. Haremos hincapié en que podamos consensuar entre los integrantes de la organización qué es lo que queremos decir, cómo ven el espacio en el cuál se desempeñan y cómo transmitirlo.

COMUNICACIÓN POR EMAIL CON ARIEL

Fecha de respuesta: 18/05/11

Tema: Análisis de las entrevistas a los comerciantes

From: naftalinaradio@hotmail.com
To: maggio_marina@hotmail.com
Subject: Re: novedades
Date: Wed, 18 May 2011 15:21:01 -0300

Hola Marina!!!

Perdón por la demora en responderte, anduve con algunas dificultades estos días pero ya por suerte estoy bien.

Acabo de ver tu mensaje de texto.

Te cuento que el informe no sólo me pareció excelente sino de gran utilidad.... No es lo mismo que pregunte yo, que salgan ustedes a indagar donde obtendrán respuestas más objetivas..... Incluso te digo, que del análisis de lo que han hecho, me sirve para tomar algunas decisiones sobre la funcionalidad de la sala para que sea más considerada por el barrio, y como si esto fuera poco ayer estuve en una reunión en el INCAA donde estamos gestionando algún tipo de acuerdo, y algunos de los temas que se hablaron tuvieron como fundamento el informe.....¡Gracias y Felicitaciones!

Desde el punto de vista profesional me parece que el relevamiento y las conclusiones son muy buenas, incluso es duro pero claro el hecho de que la gente lo conoce, lo aprecia pero por el otro no viene mucho, o prefiere las comodidades comerciales, es concreto lo que han puesto sobre el hecho de que no saben si está cerrado o no. Digamos que es lo que se llama "políticamente correcto" es decir estamos todos de acuerdo en que tiene que existir, pero no estamos seguros de involucrarnos personalmente.... Ahora la meta es achicar esa brecha buscando al público o las inversiones que permitan llevarlo a cabo.

Justamente ese entusiasmo porque se reabra tenemos que canalizarlo en una mayor fidelidad, e incrementar los lazos entre las personas y la sala..... Veremos el desafío.....

Respecto de mis ocupaciones te soy claro estoy y ando ocupado, pero a su vez, frenándolas porque estoy saliendo de un pico de stress que no es nada bueno... Estar con ustedes es algo que me alegra y reconforta, y con el valor agregado que están aportando

elementos muy útiles para ser tenidos en cuenta para el funcionamiento. Casi te diría que desde el punto de de vista clínico tengo que hacer cosas que me gustan o dan placer, y podría agregar que en lo personal tiene una ganancia sanitaria.

No es molestia son un grupo muy ameno, y en particular me conmueve el afecto que le tenés al cine y al barrio, que lo podemos entender los "montecastristas".

(...)

Cariños y adelante!!!!

Ariel

Crónica N°: 4

Fecha: 22 de mayo de 2011

Lugar: Cine San Pedro

Participantes: Ariel y César

Actividad:

Reunión en el cine con Ariel y César. Comunicarles nuestras conclusiones sobre nuestra actividad con los comerciantes.

Objetivo:

Planificar acciones relacionadas a la comunicación externa. Promover una mejor comunicación interna intentando generar reuniones grupales del conjunto de la organización. Obtener más información sobre el funcionamiento del grupo.

Relato:

Llegamos al Cine y nos reciben Ariel y César. Nuevamente nos reunimos en la sala. Les comentamos el resultado de las entrevistas que realizamos a los comerciantes del barrio. Les dijimos que la mayoría de las personas conocen el cine, sabían que era patrimonio cultural y que había autonomía respecto del colegio. Les indicamos que hablamos tanto con personas que conocían la sala como con algunas que nunca habían ido. En lo que coincidían todas las personas era en no estar informadas del cierre por refacciones, hasta las personas que querían información sobre futuras proyecciones. También les comentamos que la mayoría de las personas querían ver películas comerciales y que la sala tiene desventajas en relación a las salas comerciales. Ariel se

sorprende con algunas de las respuestas obtenidas, pero considera que la información puede ser valiosa para un futuro desarrollo de la organización.

Les consultamos acerca de la reapertura, Ariel nos indica que todo marcha por buen camino y estarían reinaugurando para fines de junio. Ariel nos informa que dos de los integrantes de la cooperativa (una pareja que eran productores del programa de radio y a la vez proyectoristas del San Pedro) no van a continuar en la misma, ya que se dedicarán a sus trabajos. Nos comenta que no tenían buena actitud, que eran bastante cerrados y que en el cine es prioritario tener “buena onda” con todos, con los compañeros y con el público, que es importante poder lograr un buen ambiente. Nos dice que esto dificulta un poco el futuro funcionamiento, que la apertura quizás sea “simbólica”, ya que se será bastante difícil retomar el ritmo tradicional de las proyecciones cinematográficas de todas las semanas, por lo que piensa en que, “quizás arranquemos con obras de teatro”. Le comentamos que la inauguración es un buen momento para comenzar a trabajar en la difusión de las actividades del Cine, que podríamos realizar reuniones grupales para planificar qué podríamos publicar y cómo hacerlo. Le decimos que consideramos interesante empezar a trabajar en plataformas informáticas utilizando la Web, como una página, Facebook, Twitter, etc. Aclaremos que queremos discutir entre todos qué es lo que vamos a publicar, poder comprender la identidad del cine para luego poder comunicar la misma. Le comentamos que estos medios sirven para tener una comunicación más participativa con el exterior, ya que las personas del barrio pueden publicar sus comentarios, anécdotas, fotos y a la vez obtener respuestas más inmediatas que en el blog. Les contamos que herramientas como Facebook permiten hacer un espacio Web más atractivo de manera fácil, como subiendo trailers de las películas desde Youtube, y además las personas que “se agregan” reciben todo el tiempo las actualizaciones (a diferencia del blog, donde se entra una sola vez y cuesta enterarse de las novedades). Se ven motivados frente a esta propuesta pero si bien le parece interesante, considera que aún no deberíamos publicar nada acerca de la inauguración, que podríamos ir ensayando los contenidos y la forma, pero sin exhibir fechas tentativas.

Nos comenta que hay una novedad importante para ellos, ya que se ha reunido con autoridades del INCAA y comenzaron a negociar la posibilidad de pasar a ser un espacio INCAA como el interior. Estos espacios funcionan dos semanas como espacios INCAA y dos semanas el cine se maneja de manera independiente. Ariel está entusiasmado con esta posibilidad, que considera posibilitaría varias mejoras de la sala.

Si bien nos dice que desde el INCAA presionan para que se exhiban ciertas películas con un mínimo de espectadores, cree que los beneficios superarían a los perjuicios. Además ve como fundamental la chance de mantener la “independencia” de la sala durante dos semanas al mes. Igualmente aclara que aún no hay nada cerrado y no quiere dar a conocer esta situación entre los habitantes del barrio para no generar falsas expectativas o rumores inexactos. Ante nuestra consulta acerca de si la reinauguración se vería afectada no indica que no, pero por este motivo (más la necesidad de sumar personas al equipo) tendrían una vuelta a las actividades más paulatina, priorizando obras de teatro que no exigen un trabajo continuo como la proyección de películas.

Comenzamos a consultarle sobre el trabajo que realizan los distintos integrantes de la organización, con el objetivo de descubrir algo más allá de lo que sabíamos, ya que se nos dificulta poder reunirlos a todos juntos. Ariel indica que le interesa un ambiente que no se base en la lógica que se da en la mayoría de las empresas privadas con fines de lucro. Cree que todos tienen que tener una idea en común para poder tener una manera de trabajar mucho más amena y con un objetivo más “humano”, priorizando las relaciones personales entre ellos y también con el público. Cuando le preguntamos cómo definen los roles, se define como el organizador. César lo define como “el líder” y se define a sí mismo como “el que hace relaciones sociales con la gente, el que la recibe y habla con ellos”. Ariel nos cuenta algunas anécdotas, nos da el ejemplo de Gabriel, que se encarga del mantenimiento. Nos cuenta que él es un chico muy laborador, que empezó como volantero, y que ahora los está ayudando con el acondicionamiento de las butacas. Vuelve a señalar que es una persona muy tímida, y que están buscando como sacar hacia fuera su personalidad “acá importa el trato con la gente, debés saber relacionarte con soltura con ellos”. En una ocasión Gabriel perdió un instrumento de trabajo y se sorprendió cuando supo que no se lo iban a descontar del sueldo, ni tampoco recibiría castigos, “me preguntó si no se lo íbamos a descontar del sueldo y cuando yo le dije que no, que es algo que nos puede pasar a todos, se sorprendió”, nos dijo Ariel, quien consideró ese ejemplo como una muestra de la lógica “recompensa-castigo” que aún mantienen los integrantes de la organización. Al referirse a “chiquito” nos dice, “él está cómodo como empleado, siempre trabajó en relación de dependencia y está acostumbrado”. Nos dijo que muchas veces le ofrecían hacer otras actividades pero él no quería, ya que no se siente cómodo. “No le puedo dar acciones que impliquen una toma de decisiones, porque él no las quiere, no se siente cómodo, prefiere recibir órdenes, es bueno en eso”, nos explica. También nos cuenta de Miguel, quien se encarga

de la boletería, también les preocupa la timidez de este hombre ya que “parece un amargo, un caracúlico, y por eso las personas no se acercan a él en el hall, yo le insisto para que cambie pero es difícil, igualmente él no es así, es una persona de muy buen corazón, pero para el que no lo conoce da una imagen de amargo”.

Nos cuentan que los fondos para el funcionamiento de la sala los sacan, principalmente, del alquiler de la sala. En el mes de diciembre suelen cerrar y dar el espacio para las muestras de fin de año de escuelas de teatro y danzas, y con eso obtienen un capital útil para el funcionamiento de la sala durante varios meses.

Volvemos a intentar organizar una reunión entre todos, les indicamos que, si bien vemos correcto respetar que aún no deseen difusión alguna, podemos propiciar un encuentro para que podamos, entre todos, pensar qué queremos decir acerca del cine, que visión hay dentro de la organización de la función del cine, qué queremos decir y cómo les gustaría hacerlo. Les planteamos poder discutir, de manera participativa, la identidad del cine y las posibilidades de difusión del mismo. Ariel cree que es una posibilidad pero no sabe si se podrá realizar la reunión.

Nos despedimos de Ariel y César con la promesa de contactarnos en la semana para continuar planificando futuras acciones.

Plan de acción: Intentaremos generar una reunión grupal para debatir acerca de los contenidos y forma de las nuevas formas de difusión, buscando una participación lo más activa posible de la mayoría de los integrantes de la organización. En caso de no poder lograrlo, y considerando el escaso tiempo que disponemos, realizaremos entrevistas individuales para poder tener una mayor cantidad de voces y así poder realizar una mejor reflexión acerca de los motivos por los cuales se dificulta una comunicación horizontal y participativa.

Crónica N°: 5

Fecha: 6 de junio de 2011.

Lugar: Casa de Ariel y Cine-Teatro “San Pedro”.

Participantes: Ariel, Angélica, Gabriel

Objetivo: Habíamos organizado reunirnos con Ariel, Angélica, Gabriel y Roberto “Chiquito”. Nos juntamos en la casa de los Carranza ya que el padre de Ariel está enfermo y su mujer, Angélica, no podía dejarlo solo. Sabíamos de entrada que Ariel

iba a estar apenas un ratito ya que los lunes tiene el programa de radio. El objetivo principal era lograr realizar el primer contacto con personas que no fuesen César y Ariel para ver el funcionamiento interno del equipo, percibir el clima institucional y la circulación de la información, recuperar otras voces en torno a la historia y la identidad del cine-teatro.

Actividades: Presentación del equipo y nuestra propuesta de trabajo frente a Angélica, Roberto y Gabriel. Realizamos una charla aparentemente informal y espontánea, para ganarnos su confianza y que nos hablen con sinceridad y sin miedos, teniendo decididas de antemano cuales iban a ser los lineamientos generales de la conversación según nuestros objetivos para la jornada. Contarles sobre nuestra posición como comunicadores comunitarios, sobre el trabajo que estamos realizando en la institución, y nuestra idea de generar espacios más horizontales y participativos en la comunicación, tanto interna como externa (en este último lo que ya estuvimos tratando con César y Ariel sobre el armado de una página web y una cuenta en facebook que fomente la participación y el intercambio, donde las personas puedan convertirse en productores generando sus propios contenidos sobre la sala).

Relato:

Llegamos a la casa y nos recibieron Angélica y Ariel. Gabriel todavía no había llegado. Roberto no pudo asistir ya que debía hacer unas suplencias en el cine Cosmos. Los presentes nos ofrecen comida y bebida como merienda.

Angélica, la madre de Ariel, es una persona mayor que ha dedicado gran parte de sus años de vida a la podología. Hace 46 años que vive en su casa de Monte Castro. Hacia 2003 y con la reapertura de la sala por parte del grupo de Ariel, dejó su profesión para ocuparse de, en una primera instancia, la limpieza de la sala, luego la promoción de las funciones, y finalmente, debido a que en un principio se dedicaba el bufetero del colegio y terminó abandonando la tarea, la atención del quiosco que se arma en cada función para la venta de bebidas, pochoclo y golosinas.

Después de la presentación, Ariel se retira a la sala contigua para preparar material para la radio. A Angélica se la nota muy entusiasmada por contar su historia en el cine teatro. “Nos costó levantar el cine” comenta con expresión de seriedad que cubre su rostro. Destaca particularmente la etapa de promoción, repartiendo volantes y pegando afiches, de las funciones en diferentes lugares que recorría realizando una labor

casi maratónica. Recorría los comercios del centro de Monte Castro, los de la avenida Lópe de Vega, Álvarez Jonte y los de la lejana avenida Beiró (armándose ella misma sus propias estrategias de difusión, armándose un recorrido fijo distinto para cada día de la semana tratando de abarcar un radio de cuadras lo más grande posible y teniendo en cuenta los puntos más transitados de la zona). También se dedicaba a visitar distintas plazas los fines de semana y los días soleados buscando volantear a las familias, particularmente con niños. También aprovechaba las multitudes que se juntaban a la salida de los colegios. Hacía volanteo en mano, y nos contaba que enseguida se acercaba a las personas que se daba cuenta que estaban buscando una salida, como parejas o padres separados con chicos: “veías a las pocas horas que aparecían por el cine”. Hacía difusión en un microbarrio de la zona, el “Hogar obrero”, una zona de monoblocks donde se puede difundir a una gran cantidad de personas en un espacio reducido. A partir de su experiencia en la promoción de las funciones de la sala, asegura que la difusión que más le agradaba hacer era la que realizaba a comerciantes, que consistía en algo más que la mera venta de un espectáculo que ofreciera la sala. Angélica establecía con cada comerciante una relación afectuosa y de preocupación por los problemas de su comercio y el barrio en general. “El no del comerciante era un desafío” reconoce orgullosa (con una sonrisa amplia) Angélica por la labor que debía realizar para torcer ese “no” y plasmarlo en una relación de vecindad que incluyera la aceptación en la difusión de la sala, “muchos me esperaban para charlar, otros sabían que pasaba al mediodía y me ofrecían comida”. Además resalta la lucha que es lograr que coloquen los volantes en el mostrador de una manera prolija para que no se mezclen con otros. También dice que evita pasar por Jonte, una de las calles más transitadas del barrio, porque tarda mucho en hacer el camino por todas las personas que se le acercan para charlar y hablar sobre el San Pedro. También resalta la importancia que tiene en la difusión de información sobre eventos del barrio comercios como panaderías y fábricas de pastas ya que concentran a una gran cantidad de personas y que además asisten con periodicidad. También cuenta que muchas veces se acercaban personas que asistían a la sala en carácter de espectadores y se ofrecían para hacer volanteos por sus sitios cercanos a sus hogares, zonas un poco más lejanas al área de cobertura que realizaba Angélica. También hay muchos comerciantes que quieren que se peguen afiches en sus vidrieras para después quedárselos, lo que genera siempre interrogantes sobre quién se va a quedar con los preciados afiches a color de las películas.

Resaltó el papel de la Asociación de Comerciantes y de su presidenta, Mary. Ellos siempre ayudaron en la difusión, colocando grandes afiches en la puerta de su sede. También utilizando la florería de Mary, “Mi Yuyito”, como punto de venta de las entradas anticipadas de teatro, ya que las puertas del San Pedro no están siempre abiertas al público, sino sólo cuando hay función. En los comienzos de la recuperación, la asociación bancaba económicamente una de las funciones para sacar el cine adelante. Es que a ellos les conviene tener un espacio de fomento a la cultura que movilice a las personas para pasear por el barrio y consumir en los comercios de la calle más comercial, Jonte, que se encuentra a dos cuadras del San Pedro. Un año ellos se encargaron de llevar a los Reyes Magos a la sala, y como resultado se llenó de chicos. Es por todo esto que el equipo de San Pedro se siente muy agradecido.

Lo que más rescata de su participación en el proyecto es el contacto con las personas del barrio. Ella afirma que este momento de cierre de la sala le resultó muy duro, ya que no puede realizar algo que la llena de alegría, además se le juntó con problemas de salud de su marido. Se muestra contenta de haber cambiado la podología por un trabajo “en el mundo de la cultura y el arte”. Dice que espera ansiosa el momento de la reapertura. Llama chistosamente a cada etapa que vivió en el cine realizando una tarea diferente como un “ascenso”, lo cual la llena de orgullo y gracia al mismo tiempo. Le preguntamos si se sentía cómoda en su puesto y si le gustaría dedicarse a otra área de funcionamiento del cine-teatro y nos dijo que no, que ella está muy contenta y cómoda con lo que hace, que lo que más rescata de su actividad es la relación que puede tener con el barrio.

De su última etapa en el buffet recuerda la diferencia en el trato de las personas para con ella cuando se da una función de cine o de teatro. Cuando hay teatro se da una relación que considera como más adulta con los espectadores. Con el actor en vivo se pierde la relación entre ella y la gente que va a la sala y consume golosinas. Charlamos sobre la importancia que tiene espacialmente el hall y las personas que trabajan en este sector. En el hall se encuentra el kiosco de Angélica y la boletería. Pero es muy distinta la relación de las personas con el boleterero que con la kiosquera, ya que el primero se encuentra en un lugar pequeño encerrado con vidrios y rejas, mientras que ella está en pleno contacto con las personas en un lugar al descubierto. Cuenta que bromea con los espectadores diciendo que el boleterero es un preso ya que se encuentra entre rejas. Hablamos de que ella y Chiquito, el acomodador, con como los RRPP de la sala, la cara visible del cine para las personas que asisten ya que se buscan establecer un

vínculo familiar y charlar cómodamente. Igualmente reconoce que enseguida se da cuenta si la persona tiene ganas de charlar o no, sobre todo nos contaba de que muchas veces es difícil establecer un vínculo con los jóvenes, y que se acerca a ellos sólo cuando ve que están bien dispuestos porque “sino piensan que soy una metida”. También charlamos que es muy raro que vayan los chicos del colegio, ya que no quieren salir a entretenerse a un espacio que pertenece al ámbito escolar.

Angélica señala elementos de la sala que la constituyen como diferente a las demás, entre ellos el hall de entrada (como el lugar donde sucede todo), el espacio importante entre butaca y butaca (algo que la gente valora) y muy particularmente el hecho que ellos son familiares, generan un vínculo afectivo con los espectadores.

Ariel en un momento de la entrevista nos ofrece un café y ahí Angélica le pregunta sobre la fecha de cierre de la sala. Ariel responde que hacia fines de 2009 cierra y agrega que durante todo 2010 obtuvieron financiamiento por el alquiler a eventos privados. Ella rescata los festivales que hacen los estudios de danza, donde puede aprovechar para ver cosas que no conocía, aunque lamenta la merma en exhibición de danzas folklóricas.

Tras retirarse Ariel, consultamos si se encargaba de comunicarles a las personas del barrio los motivos del cierre, Angélica afirma que “nunca quisimos dar explicaciones, cuando se dan explicaciones se agrandan las cosas, hay gente que te llena de carga negativa”. Sobre esto nos explicaba que hay personas “cabezas duras” que por más que le expliques no te comprenden, y es por esto, sobre todo en momentos de incertidumbres sobre lo que sucederá con la sala, que espera dar las explicaciones una vez abierta la sala. Mientras tanto si alguien le pregunta ella responde simplemente “ya vamos a abrir”.

Le preguntamos sobre la historia del San Pedro. Ella nos contó que no era de ir mucho al cine San Pedro en sus viejas épocas, iba más que nada al Lope de Vega (otro cine de Monte Castro que no tuvo la misma suerte que el San Pedro y cerró definitivamente a comienzos de los ‘90) porque estaba más cerca de su casa. Pero igualmente afirmaba que el San Pedro tiene una identidad propia, aunque comparte su historia y espacio con la parroquia, dificultando a la vez su identidad. Igualmente enseguida resalta que es el único cine parroquial que sigue en pie, y que por eso demuestra que no tiene una relación muy dependiente de la Iglesia. Pero dice que hay una identidad que se construye día a día, en la relación con las personas que asisten a la sala, afirmando de que “te convertís en familia de los que siempre vienen”.

Ariel se acerca nuevamente a la mesa y nos pregunta a nosotros sobre qué precio le pondríamos a la entrada de cine. Dice que está pensando en esto y no logra cerrar un número, muchos le dijeron cifras que a él les parecía muy grandes ya que “no podés acercarte al precio del shopping, debés buscar un equilibrio”.

Para este entonces Ariel se despidió para hacer su programa de radio.

En un momento le preguntamos cómo “le vende” la sala a alguien que no la conoce. Ella dijo que prefiere no describírsele mucho sino “invitarlos a que ellos mismos vivan la experiencia, no se las puedo contar”. “Te invito a ver algo distinto, a no ser un número, a sentirte amplio, a ver una pantalla gigante”.

Sobre la forma de organización del grupo que mantiene el cine-teatro y la situación actual dice que en el momento no hay reuniones entre todos por el hecho que la sala no funciona, y que las reuniones se realizaban entre función y función. En una primera etapa, cuando ellos reabren el cine hacia 2003, a las reuniones iba gente de la Iglesia, pero después con el tiempo fueron abandonando. En algunas reuniones se daban discusiones que derivaban en votaciones. “Era interesante lo de la votación porque se defendían posturas”, comentó. Finalmente reconoce que en la actualidad cada uno tiene su área de trabajo, que es Ariel quién planificó eso, que ella no va arriba (a las reuniones importantes), ya que su hijo se encarga de todo eso. Nos contaba que antes se involucraba más, pero dejó un poco porque se stressaba. Igualmente, cuenta que uno no deja de ser el primero en abrir y el último en cerrar. Es entonces que Ariel planificó que cada uno tiene su área. Al principio no era así, “fuimos aprendiendo con el tiempo, en los comienzos no sabíamos ni lo que era una distribuidora”. Cuenta que antes se reunían más, o por lo menos lo hacían por teléfono. Cuando recién empezaron las personas de la parroquia desconfiaban y enviaban gente que eran de confianza para ellos, hasta que vieron como trabajaban este equipo de “desconocidos” (cuenta que sólo la conocían a ella porque iba a misa) y terminaron confiando en ellos. “Nosotros no sabíamos nada de nada y por eso la Iglesia puso gente que sabía porque trabajó en las viejas épocas del cine San Pedro, eran personas muy mayores que se fueron yendo de a poco, algunos porque murieron, hasta que vieron que la cosa comenzó a marchar sola”. Igualmente cuenta que había una buena relación con estas personas.

Tratando de profundizar sobre la comunicación interna y la circulación de información dentro de la institución, Angélica nos explicaba que “las reuniones suceden más que nada en los intervalos, todo sucede en funcionamiento. Cada reunión tiene su propia dinámica, no todas son iguales. Ariel es como el líder, quien hace girar la

información, pero es participativo”. Le preguntamos si conocía de las charlas recientes que tuvo Ariel con las autoridades del INCAA y nos dijo que no conoce porque no es su área y su hijo todavía no le contó del todo. Nosotros la pusimos al tanto sobre lo que nos comunicó Ariel al respecto y le preguntamos que opinaba, si le parecía bueno ser un espacio INCAA. Nos dijo que le parece positivo mientras “que no nos quite la libertad, no me gustaría nada que me estructure el cine. Bajo ningún punto de vista nuestra idea es depender del INCAA o de alguien solamente”. Y se muestra de acuerdo con el proyecto como está planteado, es decir, de ser espacio INCAA durante dos semanas y gozar de libertad para hacer lo que ellos decidan durante las otras semanas del mes.

Habla de “Chiquito”, el acomodador de la sala. “Chiquito nació en el cine. Trabajó desde los 14 años”. Lamenta que él no esté pasando por un buen momento ya que tiene a la familia enferma. Y también nos habla del programador (Miguel Pérez) y su labor fundamental porque es quien negocia con las compañías distribuidoras la cartelera del cine. “Los lunes de 10 a 13 son los días cuando se definen la sala. De ahí surge todo”, señala contándonos que son en esos momentos en los que uno se entera de lo que se va a poner en cartelera y se empieza a trabajar en su difusión.

En un momento de la entrevista se mostró incómoda en torno a nuestro interrogante sobre el objetivo del cine teatro ya que se trata de un cine parroquial cuya historia se trazó en función del Instituto. El objetivo de la sala es “darle al barrio todas las oportunidades culturales a través del cine teatro, incluso hasta en festivales de danza, siempre y cuando no se perjudique a la Iglesia”. Ante nuestra insistencia sobre el tema y mostrando una evidente inquietud, nos habla sobre los lazos entre el cine y la iglesia, y (casi) nos jura que no han tenido inconvenientes con sus autoridades, aunque sí con una parte de la comunidad, por haber proyectado la película *Secreto en la montaña*. “Sé que hubo llamados de personas que se quejaban de que pasamos esa película, aunque la Iglesia no se molestó”, reconoce. “Yo tenía mis dudas frente a esa película, yo antes pensaba distinto sobre esa clase de personas, pero la película es hermosa y me abrió la cabeza, los pude comprender de otra manera ahora que se cuanto es lo que sufren”. Igual señala que hay de todo en el barrio, así como hubo gente que se quejó de que pasaran films “polémicos” hubo personas que le preguntaron por qué no traían espectáculos de revista, “¡Imaginate que pensaría el cura frente a eso!”, exclamó.

Hacia el final de la charla nos contó anécdotas sobre las “estrellas” que pasaron por la sala, quienes eran simpáticos con el público y quienes no. Además nos contó del día que nevó en Buenos Aires las personas que fueron al cine le pidieron antes que

comience la función que les avisara si empezaba a nevar. Ella se acercó hasta las butacas y les dijo que estaba nevando a las personas que se lo pidieron. Salieron a ver la nieve y pronto regresaron a la sala, “no se iban a perder algo que pagaron”, se reía Angélica, “¡Esto en el shopping no pasa!”.

Al final de la charla, con sinceridad nos revela que sentía incertidumbre sobre nuestra presencia, sobre qué le íbamos a preguntar, pero que ahora que nos conoce está muy contenta por nuestra labor.

Pasaron algunas horas charlando con Angélica pero Gabriel nunca apareció. En un momento llama Ariel a la casa desde la radio y nos dice que vayamos al cine para hablar con él.

Nos despedimos de Angélica y caminamos hasta el San Pedro (viven a pocas cuadras).

Gabriel es un chico que hace unos dos años empezó a trabajar en el San Pedro. Actualmente trabaja en el mantenimiento de la sala. De hecho, cuando lo visitamos, interrumpió sus tareas de la refacción de los baños de la sala, para concedernos la entrevista. Gabriel en estos meses de cierre de la sala se ha ocupado del arreglo de butacas, de la pintura de paredes e incluso del mantenimiento de instalaciones eléctricas y de sonido.

Llegó a este lugar porque su novia trabajaba en la Asociación De Comerciantes de Monte Castro y ahí le pasaron el dato de que estaban buscando volantero para el cine-teatro. Aceptó el empleo como provisorio, ya que quería dejar su trabajo en una farmacia que no le gustaba para nada. Es así como empezó a llevar los volantes por los distintos comercios barriales, para que los dejen al alcance de sus clientes en el mostrador, y empezó a ganar la confianza de algunos para colocar afiches en las vidrieras. Nos contó que hacía como nueve años que vivía en el barrio y antes de esto nunca se había acercado al cine. Le preguntamos por qué y dijo que no sabía bien, que era más chico y no se veía atraído por el lugar. Pero cuando empezó a volantear enseguida se encariñó con el proyecto, con la buena onda que le transmitía Ariel y decidió quedarse. No demostró tener mucho conocimiento de la historia del lugar, autoadjudicándose a que se debe porque hace poco tiempo que está en ese espacio. Se dio cuenta de la importancia que tiene el funcionamiento de un espacio cultural como este, en donde se establece un vínculo mucho más humano y familiar con las personas que asisten. Sobre esto nos manifestó preocupación por la falta de lazos comunitarios y el individualismo imperante en la sociedad, remarcando que el San Pedro es un sitio

donde se escapa un poco a esa lógica. Si bien reconoce que se cuenta con una muy buena calidad de imagen y sonido, piensa que sería bueno mejorarlo, sobre todo modernizándolo. Siente incertidumbre en cuanto a la fecha de reapertura de la sala pero confía en Ariel.

Nos contó que tomó el trabajo en el San Pedro como empleo permanente, porque se siente muy cómodo y pretende quedarse por mucho tiempo. Dice que disfruta del ambiente cultural, ya que es un interesado del cine en general. Cuenta entusiasmado que este tiempo en el San Pedro tuvo la oportunidad de aprender mucho, como trabajando en sonido e iluminación en algunos espectáculos, y que está muy contento con lo que hace. Dice que en estos tiempos, que el cine-teatro estaba cerrado, aprendió mucho de los festivales que hacen los espacios culturales que alquilan la sala porque es una oportunidad para ver cosas nuevas. Se lo ve muy entusiasmado por la reapertura, piensa que le va a dar mucha más potencia y llegada al cine, ve a la apertura como algo muy positivo. Cuenta que siente que las personas del barrio también tienen ese entusiasmo, que el teléfono suena constantemente en la sala. También está entusiasmado por aprender el oficio de proyector y así pasar a dedicarse a esa área. Manifiesta que está en un trabajo en el que se siente muy cómodo, con un buen clima laboral, y que se lleva muy bien con sus compañeros. Habla muy bien de Ariel, del empuje que le pone al proyecto y de la buena relación que tiene. Le preguntamos por cómo le llegan las distintas informaciones sobre el cine y nos contó de que se entera siempre por Ariel, ya sea por teléfono o cara a cara en los momentos en que se ven trabajando en la sala. Nos dijo que tiene muchas ideas en mente y que se las cuenta a Ariel, que son tenidas en cuenta pero muchas veces se descartan por fundamentalmente cuestiones económicas. Entre ellas nos contó que estaba pensando en usar medios Web como una página propia o una cuenta en Facebook, para modernizar un poco la difusión. También desea poner en el hall las fotos de las figuras del espectáculo que pasaron por el teatro como marca de prestigio de la sala.

En una primera instancia se lo vio inquieto con la entrevista. A medida que se le hacían las preguntas se fue soltando a tal punto que hacia el final nos terminó preguntando sobre nuestra carrera, la materia que estamos cursando, y reconoció que le parecía positiva nuestra presencia sobre todo porque demuestra “que alguien se interesa por este lugar frente a una sociedad tan indiferente”. Pese a que reconoció interés en querer construir, en esta nueva etapa de la sala, un espacio horizontal y participativo con las personas del barrio, fue contundente al señalar que todas las decisiones, en este

momento, pasan por Ariel. Nos dijo que Ariel le había contado de nuestra presencia y de lo que estamos armando en conjunto y que lo había invitado a una de los encuentros previos pero que no pudo venir. Le preguntamos si estaba al tanto de los encuentros de Ariel con las autoridades del INCAA y nos dijo que si. Sobre esto dice que es algo muy positivo el hecho de ser un espacio INCAA por la oportunidad de pasar cine nacional, ya que considera muy valioso acercar estos productos a las personas de la zona.

Una vez que ya había finalizado nuestro encuentro, y Ariel ya había terminado con su programa, recibimos una llamada telefónica en el celular de uno de los integrantes de nuestro equipo de trabajo. Era Ariel que quería saber cómo había resultado todo. Puso mucho énfasis en consultarnos cómo había resultado el encuentro con Gabriel. Él ya nos había dicho anteriormente que se trataba de un chico muy tímido y que quería que se soltara a toda costa porque lo ve necesario para manejarse en la institución ya que son muy necesarias las relaciones con las personas que se acercan al espacio. Le contamos que notamos que Gabriel se manejó con bastante soltura, que lo notamos cómodo con nuestra presencia. Ariel nos dijo que tenía miedo de que no se haya presentado en su casa para esquivarnos a nosotros, y nos decía que lo había invitado a las primeras reuniones y no sabe si realmente faltó porque no podía o era motivo de su timidez. Nos pasó el número de teléfono de Chiquito, diciéndonos que está dispuesto a reunirse con nosotros, sobre todo cuando se encuentra en el Sindicato de Operadores de Cine. Nos contaba que él está muy tranquilo y tiene bastante tiempo libre cuando está allí, ya que es el secretario de prensa (ad honorem) y es un sindicato chico, son pocos los que quedan ahí, son personas grandes porque los operadores de los shoppings no están afiliados porque no los dejan. Además, nos decía que sería importante entrevistar a Mary, presidenta de la Asociación de Comerciantes, por toda la ayuda que les ha brindado y, nos confesó, que muchas veces ella se entera primero que el resto del equipo del San Pedro sobre las funciones de teatro que se van a hacer porque apenas confirma con una productora él es el primero que la llama ya que en su florería se dedican a la venta de entradas.

Evaluación de la actividad: Nos sentimos satisfechos de establecer finalmente contacto con otras personas y además porque pudimos establecer un vínculo ameno con ellos. Creemos que las charlas ayudaron a clarificar sobre las suposiciones que nos hacíamos sobre el funcionamiento interno de la organización en tanto comunicación y circulación de información.

Plan de acción: Debemos juntarnos con las personas que todavía no hicimos contacto. También debemos empezar a armar reuniones para definir con todo el equipo del San Pedro qué es lo que vamos a publicar en la Web, qué es lo que ellos quieren mostrar del cine-teatro, cuál es la historia y la identidad de la institución, cómo generar espacios participativos en comunicación externa, etc. A su vez, en estos encuentros grupales debemos transmitirles todo el tiempo la importancia de generar verdaderos espacios de comunicación en el grupo, lo importante que es el hecho de reunirse entre todos, volver una comunicación más horizontal y participativa. Creemos que generando encuentros en donde todo el equipo reflexione para generar ideas en conjunto en torno a los contenidos Web se pueden establecer nuevos lazos entre ellos, generando espacios distintos de comunicación interna, que pueden derivar en la reflexión de cómo funcionan como equipo y aprender que las opiniones de todos tienen su valor y así poder tomar decisiones en conjunto en torno al San Pedro. Con la excusa de juntarnos para pensar en los contenidos Web o en las actividades de la reapertura podemos recuperar las reuniones de equipo fuera del horario laboral, generando un espacio más democrático de comunicación dentro de la institución.

Proyectos de ley, Protecciones y Declaraciones de los cines trabajados:

Cine-Teatro Aconcagua:

Se encuentra protegido por Ley n° 4104 que esta promulgada y publicada en el Boletín oficial n° 3850.

LEY N.º 4104

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2011

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Modificase del Código de Edificación en la sección II el punto 2.1.1.1 REQUERIMIENTO DE PERMISO que quedará redactado de la siguiente manera:

2.1.1.1 Trabajos que requieren permiso de obra:

Se deberá solicitar permiso para Construir nuevos edificios.

Ampliar, refaccionar o transformar lo ya construido.

Cerrar, abrir o modificar vanos en la fachada principal.

Cambiar y ejecutar revoque de fachada principal.

Elevar muros.

Cambiar o modificar estructuras de techos.

Desmontar y excavar terrenos.

Efectuar demoliciones. En los casos de demolición total o parcial de teatros o cines-teatros el propietario del predio tendrá obligación de construir en el nuevo edificio una sala teatral o cine-teatral de características semejantes a la sala demolida, entendiéndose como semejante respetar hasta un 10% menos el número total de butacas, igual superficie del escenario y camarines, otorgándole al propietario la posibilidad de dividir esa totalidad en distintas salas de menor tamaño a construirse en ese mismo predio.

El plazo para cumplir esta obligación será de 365 días corridos a partir de la fecha en que se le conceda la autorización para demoler, y podrá ser prorrogado por igual período, en caso de obras de gran complejidad, por resolución conjunta del Ministerio de Cultura y de Desarrollo Urbano de la Ciudad.

En caso de venta o alquiler de la parcela una vez demolido el edificio preexistente la obligación recaerá en el nuevo propietario o locatario.

Efectuar instalaciones mecánicas, eléctricas, térmicas, de inflamables y sanitarias, y ampliar, refaccionar o transformar las existentes,

Abrir vías públicas, Mensurar predios y modificar el estado parcelario; Construir, ampliar o refaccionar playas de estacionamiento.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. **Moscariello - Pérez**

Buenos Aires, 31 de enero de 2012

En virtud de lo prescripto en el artículo 86 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 8° del Decreto N° 2343/98, certifico que la Ley N° 4104 (Expediente N° 1721/12), sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su sesión del día 1° de diciembre de 2011 ha quedado automáticamente promulgada el día 17 de enero de 2012.

Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, gírese copia a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por intermedio de la Dirección General de Asuntos Legislativos y Organismos de Control, comuníquese al Ministerio de Cultura, a la Agencia Gubernamental de Control y para su conocimiento y demás efectos, remítase al Ministerio de Desarrollo Urbano. Cumplido, archívese.

Se encuentra Incorporado con carácter preventivo al Listado de Inmuebles Catalogados Singulares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

N° 3640 - 08/04/2011 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires Página N°53

RESOLUCIÓN N.º 130/SSPLAN/11.

Buenos Aires, 4 de abril de 2011

VISTO:

El Registro N° 376989-DGALyOC-2010, y

CONSIDERANDO

Que por el mencionado registro tramita el Proyecto de Ley de catalogación con Nivel de Protección “Estructural” del inmueble sito en la Av. Mosconi 3360, Nomenclatura Catastral: Sección 83, Manzana 223, Parcela 004d, en razón de sus valores urbanísticos, arquitectónicos e históricos-testimoniales;

Que el inmueble posee valor urbanístico, ya que este importante hito barrial, que congrega tanto a los vecinos de Villa Devoto como a los de Villa Pueyrredón, se emplaza en el distrito E3, que se caracteriza por la localización de usos de servicio de las áreas residenciales próximas, y admiten la coexistencia del uso residencial. En su contexto este inmueble presenta una escala e impronta arquitectónica que lo define

como una pieza de alto valor referencial; Que el edificio posee valores arquitectónicos puesto que se trata de un edificio inaugurado en 1944 de líneas arquitectónicas racionalistas más ligadas a la llamada

primera modernidad local, donde aún se enfatizaba la austeridad muraria sólo exaltada por relieves de líneas geométricas puras y aleros que enmarcan la caja arquitectónica.

Asimismo las ventanas corridas del paño central evidencian el uso de las nuevas tecnologías y la innovación de tratar el plano de la fachada independiente de la estructura, como signo elocuente de la época y la tipología espacial y funcional. Otro elemento de ruptura con los viejos cánones es la atectonicidad que se genera por “apoyar”, visualmente, el desarrollo del edificio sobre la marquesina que contiene al acceso en toda la extensión del ancho del lote relacionando el espacio público a través

del foyer totalmente vidriado. Esta resolución heredada del cine-teatro Gran Rex que marcó la imagen urbana de los Cines Teatros porteños, se presenta en este barrio como un importante símbolo de un sitio cultural que tuvo 6 décadas de vigencia. Si bien en la actualidad se ha modificado el uso original se destaca por las imágenes aéreas que conserva la ocupación original del volumen en la parcela, al igual que la tipografía racionalista ubicada en el remate y las dos luminarias art déco rematando los paños

laterales del volumen. Estos componentes son determinantes para la conservación del bien;

Que también posee valor simbólico – testimonial dado que en la historia de los mencionados barrios ligados por su adyacencia, escala y carácter esta antigua sala es testimonio de un pasado con una gran actividad cultural por el que han transcurrido numerosos artistas, constituyéndose en importantes puntos de encuentro para el intercambio social y cultural. En el caso de estudio se evidencia que a pesar del cambio de uso se puede rescatar su impronta estética y su espacialidad original por lo que la protección del mismo tiene como objetivo el resguardo de los valores descriptos; Que el mencionado pedido de Catalogación fue puesto a consideración del Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales acordando el mismo en otorgarle Nivel de Protección “Estructural”, mediante Nota S/Nº CAAP-2011 de fecha 22 de febrero de 2011;

Que el Código de Planeamiento Urbano establece en el Artículo 10.1.2 “Obligación de Proteger” que “La salvaguarda y puesta en valor de los lugares, edificios u objetos considerados por estas normas de valor histórico, arquitectónico, simbólico o ambiental obliga a todos los habitantes a ordenar sus conductas en función de sus

protección, como así también de aquellos elementos contextuales que contribuyen a su valoración.

Los espacios y bienes sujetos a obligación de proteger serán declarados como tales dentro del catálogo respectivo, elaborado por la Secretaría, y aprobado por el Jefe de Gobierno.

Que el Artículo 10.1.6. “Inmuebles que posean para la ciudad valor patrimonial” del citado Código consigna que “La Secretaría elaborará un registro de bienes catalogados en todo el ámbito de la Ciudad conformen o no Áreas de Protección Histórica, a partir de su valoración patrimonial ”;

Que este Ministerio, en virtud de las determinaciones de la Ley de Ministerios N° 2506 (B.O.C.B.A. N° 2824) y del Decreto N° 2075-GCBA-2007 (B.O.C.B.A. N° 2829), y la Resolución 243/MPyOP/06 continúa las funciones de la ex Secretaría de Infraestructura y Planeamiento, para el tema que nos ocupa;

Por ello, y en uso de las facultades legales que le son propias:

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO

RESUELVE

Artículo 1°.- Incorpórese con carácter preventivo al Listado de Inmuebles Catalogados Singulares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al edificio sito en la Av. Mosconi 3360, Nomenclatura Catastral: Sección 83, Manzana 223, Parcela 004d, en razón de sus valores urbanísticos, arquitectónicos e históricos-testimoniales.

Artículo 2°.- La Dirección General Registro de Obras y Catastro no dará curso a solicitudes de demolición parcial o total, modificaciones, y/o ampliaciones de obra, obras nuevas y subdivisiones que no cuenten con un informe producido por la Dirección General de Interpretación Urbanística en su carácter de autoridades de la sección 10 del Código de Planeamiento Urbano hasta tanto se resuelva la incorporación firme del edificio al Catalogo en cuestión.

Artículo 3°.- Regístrese; publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires; comuníquese por cuerda separada a la Dirección General de Interpretación Urbanística y a la Dirección General Registro de Obras y Catastro. Cumplido, gírese a esta Subsecretaría a los fines de notificar a los propietarios

PROYECTO DE EXPROPIACION

201001056 DECLÁRESE INMUEBLE DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Declarase de utilidad pública y sujeto a expropiación, por su valor histórico y cultural, el inmueble sito en Av. Mosconi 3360 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, identificado bajo la nomenclatura catastral Circunscripción, Sección 83, Manzana 223, parcela 004D.

Artículo 2º.- La determinación del valor de los bienes a expropiar se hará de acuerdo con la tasación que efectúe el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 3º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la expropiación ordenada por la presente ley, serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente de la Ciudad de Buenos Aires, del año 2011.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto alcanzar un viejo anhelo de los vecinos de los barrios de Villa Devoto y Villa Pueyrredón: transformar uno de los últimos íconos barriales en un centro cultural que centralice la actividad socio cultural de dichos barrios.

El Cine Teatro Aconcagua, fue fundado en 1944 y hasta principios de la década del 90 mantuvo su actividad vinculada a la cinematografía.

Sin embargo, la actividad del “Aconcagua” no sólo se centró en la proyección de películas, sino que importantes figuras de la escena argentina como Margarita Padín, Roberto Rufino, Ángel Vargas, Alberto Castillo y Oscar Alemán brindaron su talento desde el escenario de este Cine Teatro, convirtiéndose en un verdadero polo cultural para la zona.

Creemos importante destacar la labor del movimiento vecinal tendiente a la conservación de este inmueble, originada en las versiones vinculadas a la venta y

eventual desaparición de este icono cultural de la zona noroeste de la Ciudad.

La posibilidad de su expropiación, para convertirlo en un Cine Teatro y Centro Cultural y que de esa forma se incorpore e la oferta que brinda la Ciudad, a través espacios propios, tenderá a dar cumplimiento a una demanda cultural insatisfecha en esta amplia zona de nuestra Ciudad.

El presente proyecto se inscribe, además, en la línea de recuperación de edificios culturales en otros barrios de la Ciudad, como Mataderos, parque Avellaneda, y Villa Urquiza donde se ha puesto en valor el emblemático Cine Teatro “25 de Mayo”.

Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Autores:

Campos, Antonio Rubén, UCR

Cerruti, Gabriela Carla, Nuevo Encuentro

Presman, Claudio Damián, UCR

Epszteyn, Eduardo Ezequiel, Diálogo por Bs As.

Parrilli, Marcelo, Nueva Izquierda

Cabandié, Juan, Encuentro Popular por la Victoria

Fernández, Raúl Enrique, Encuentro Progresista

Basteiro, Fabio Hernán, Proyecto Sur

D´Angelo, Julián Leonardo, Partido Socialista

Sánchez, Fernando, Coalición Cívica

Kravetz, Diego Gabriel, PJ

Ritondo, Cristian Adrián, PRO

INFORME DE SESIÓN ORDINARIA

Jueves 24 de Noviembre de 2011

Expedientes Aprobados en Sesión

Despacho N° 0738/11: Comisiones de Cultura y de Presupuesto, Hacienda,

Administración Financiera y Política Tributaria. **Ley:** declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación el cine teatro "Aconcagua". (Exp. 1056-D-11, Diputado Campos) (**Votación en Gral. Positivos 45, Negativos 0, Abstenciones 0**)

**Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación para el cine teatro
“Aconcagua”**

DESPACHO 738

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Visto:

El Expediente N° 1056-D-2010, iniciado por el diputado Antonio Rubén Campos, quien solicita se declare de utilidad pública y sujeto a expropiación el Cine Teatro “Aconcagua”, y

Considerando:

Que el presente expediente tiene por objeto alcanzar un viejo anhelo de los vecinos de los barrios de Villa Devoto y Villa Pueyrredón, transformar uno de los últimos iconos barriales en un centro cultural que centralice la actividad sociocultural de dichos barrios.

Que el Cine Teatro Aconcagua, fue fundado en 1944 y hasta principios de la década del ‘90 mantuvo su actividad vinculada a la cinematografía.

Que la actividad del “Aconcagua” no sólo se centró en la proyección de películas, sino que importantes figuras de la escena argentina como Margarita Padín, Roberto Rufino, Ángel Vargas, Alberto Castillo y Oscar Alemán brindaron su talento desde el escenario de este Cine Teatro, convirtiéndose en un verdadero polo cultural para la zona.

Que es necesario destacar la labor del movimiento vecinal tendiente a la conservación de este inmueble, originada en las versiones vinculadas a la venta y eventual desaparición de este icono cultural de la zona noroeste de la Ciudad.

Que la posibilidad de su expropiación, para convertirlo en un Centro Cultural y que de esa forma se incorpore a la oferta que brinda la Ciudad, a través espacios propios, tenderá a dar cumplimiento a una demanda cultural insatisfecha en esta amplia zona de nuestra Ciudad.

Por lo expuesto, esta Comisión de Cultura aconseja la sanción de la

siguiente

LEY 4019

Artículo 1º.- Declárese de utilidad pública y sujeto a expropiación, por su valor histórico y cultural, el inmueble sito en Av. Mosconi 3360 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, identificado bajo la nomenclatura catastral Circunscripción, Sección 83, Manzana 223, Parcela 04D.

Art. 2º.- La determinación del valor de los bienes a expropiar se hará de acuerdo con la tasación que efectúe el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 3º. El inmueble mencionado en el Artículo 1º será afectado a la creación de un Centro Cultural para la realización de actividades artísticas y culturales, dependiendo del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 4º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la expropiación ordenada por la presente ley, serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente de la Ciudad de Buenos Aires, del año 2011.

Art. 5º.- Comuníquese, etc.

Sala de la comisión: 23 de noviembre de 2011

PUY, Raúl; BASTEIRO, Fabio; MAFFÍA, Diana; SÁNCHEZ ANDÍA, Rocío y ALEGRE, Gabriela.

Se deja constancia de que la reunión de la comisión se llevó a cabo con quórum suficiente, en el marco del artículo 144 del Reglamento Interno.

IBAÑEZ, Edgardo. Director General de la Comisión de Cultura.

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Visto:

El Expediente N° 1056-D-2010, de autoría del diputado Antonio Rubén Campos, por el que se propicia declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación el Cine Teatro “Aconcagua”, y

Considerando:

Que el presente proyecto tiene por objeto alcanzar un viejo anhelo de los

vecinos de los barrios de Villa Devoto y Villa Pueyrredón: transformar uno de los últimos iconos barriales en un centro cultural que centralice la actividad sociocultural de dichos barrios.

Que el Cine Teatro Aconcagua, fue fundado en 1944 y hasta principios de la década del 90 mantuvo su actividad vinculada a la cinematografía.

Que la actividad del “Aconcagua” no sólo se centro en la proyección de películas, sino que importantes figuras de la escena argentina como Margarita Padín, Roberto Rufino, Ángel Vargas, Alberto Castillo y Oscar Alemán brindaron su talento desde el escenario de este Cine Teatro, convirtiéndose en un verdadero polo cultural para la zona.

Que es importante la conservación de este inmueble, de este icono cultural de la zona noroeste de la Ciudad.

Que el inmueble mencionado será afectado a la creación de un centro cultural que permita realizar distintas actividades creativas dependiendo del Ministerio De Cultura.

Que se agregan las Planchetas Catastrales y la valuación efectuada por el Banco Ciudad, conforme lo establece la Ley 238 ascendiendo la misma a la suma de Pesos Tres Millones Novecientos Mil (\$3.900.000).

Por lo expuesto, esta Comisión de Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria adhiere al dictamen de nuestra similar de Cultura

Sala de la comisión: 16 de noviembre de 2011

HOUREST, Martín; ABREVAYA, Sergio; BASTEIRO, Fabio; CABANDIÉ, Juan; CAMPOS, Antonio; RUANOVA, Gonzalo; D'ANGELO, Julián; EPSZTEYN, Eduardo; FERNÁNDEZ, Raúl; GARAYALDE, Jorge; IBARRA, Aníbal; MOSCARIELLO, Oscar; OCAMPO, Martín; PEDREIRA, Silvina y SPALLA, Karina.

**DECRETO 726/11 - PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE
09/01/12**

09/01/2012

Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires

DECRETO N.º 726/11

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2011

VISTO:

El Proyecto de Ley N.º 4.019 y el Expediente N.º 2.311.180/11, y
CONSIDERANDO:

Que la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su sesión del 24 de noviembre de 2011, sancionó el proyecto de Ley N.º 4.019, mediante el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble sito en Av. Mosconi 3360 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, identificado bajo la nomenclatura catastral Circunscripción, Sección 83, Manzana 223, Parcela 004D;

Que el artículo 3º del proyecto de Ley bajo examen establece que el inmueble será afectado a la creación de un centro cultural, bajo dependencia del Ministerio de Cultura; Que el inmueble cuya expropiación se propicia se encuentra ubicado en la Comuna 11, donde ya existen centros culturales dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que se estima conveniente priorizar la creación de centros culturales en otras zonas de la Ciudad, donde el acceso a los bienes y servicios culturales son menos cercanos a los vecinos;

Que el artículo 4º del proyecto de Ley en análisis dispone que los gastos que demande el cumplimiento de la norma “serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente de la Ciudad de Buenos Aires, del año 2011”;

Que asumiendo que la norma se refiere al Presupuesto General de la Ciudad del año 2011, resulta imposible llevar a cabo el procedimiento expropiatorio que establece la N.º 3828 - Ley N.º 238 antes de la finalización del año allí indicado;

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires faculta al Poder Ejecutivo a vetar total o parcialmente un proyecto de Ley sancionado por la Legislatura, expresando sus fundamentos;

Que dicha atribución examinadora del Poder Ejecutivo comprende la evaluación de los aspectos formales y materiales de la Ley, así como la oportunidad, mérito y conveniencia de las políticas proyectadas en la norma en análisis, siendo éste un

verdadero control de legalidad y razonabilidad;

Que, por lo expuesto, corresponde ejercer el mecanismo excepcional del veto establecido por el artículo 87 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en uso de atribuciones constitucionales que le son propias,

EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DECRETA

Artículo 1º.-Vétase el Proyecto de Ley N° 4.019, sancionado por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su sesión del día 24 de noviembre de 2011.

Artículo 2º.-El presente Decreto es refrendado por los señores Ministros de Cultura y de Hacienda, y por el señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Artículo 3º.- Dese al Registro, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, remítase a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por intermedio de la Dirección General de Asuntos Legislativos y Organismos de Control, y comuníquese a los Ministerio de Cultura y de Hacienda. Cumplido, archívese. MACRI - Lombardi - Grindetti a/c

Cine El Plata:

Buenos Aires, 03 de abril de 2008.-

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Catalóguese con nivel de protección "Estructural", en los términos del artículo 10.3.3 del Capítulo 10.3. "Catalogación" del Código de Planeamiento Urbano, el inmueble sito en la Av. Juan Bautista Alberdi 5751/53/55 (Circunscripción 1, Sección 60, Manzana 1, Parcela 33).

Artículo 2º.- Incorpórese el inmueble mencionado en el artículo precedente, al catálogo previsto en el Capítulo 10.3. "Catalogación" del Código de Planeamiento Urbano.

Artículo 3º.- El Poder Ejecutivo, a través de la repartición que corresponda, deberá asentar en la documentación catastral correspondiente, la catalogación establecida por el artículo 2º.

Artículo 4°.- La Ficha de Catalogación N° 60-1-33 constituye, en copia certificada, el Anexo I que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente ley.

Artículo 5°.- Comuníquese, etc.

DIEGO SANTILLI

CARLOS PÉREZ

LEY N° 2.665

Sanción: 03/04/2008

Promulgación: Decreto N° 457/008 del 29/04/2008

Publicación: BOCBA N° 2923 del 06/05/2008

Nota: El Anexo I de la presente Ley fue publicado en el BOCBA N° 2923 del 06/05/2008

PROYECTO DE LEY

Art. 1. – Denominase Centro Cultural El Plata al edificio ubicado en Av. Juan B. Alberdi 5751, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2.- Créase la Comisión Intersectorial de Fomento del Centro Cultural El Plata, máximo órgano rector de la política encargada de ejercer la coordinación y seguimiento de las actividades a realizar en el citado centro, la que estará integrada por 4 (cuatro) miembros: 1 (uno) en representación del Ministerio de Cultura de la Ciudad, 1 (uno) en representación de la Asociación Amigos Cine del Plata, 1 (uno) en representación de la Junta Comunal respectiva y 1 (uno) en representación de la planta permanente de los trabajadores del Centro Cultural. El miembro designado como representante del Ministerio de Cultura de la Ciudad, será quien cumpla las funciones de coordinación entre éste y la Comisión Intersectorial.

Art. 3° - Los cargos de la Comisión Intersectorial serán ad-honorem. Los miembros desempeñarán su función por el término de dos años, pudiendo ser reelegidos.

Art. 4° - Los miembros de la Comisión Intersectorial podrán solicitar la designación de asesores, los que también se desempeñarán con carácter ad-honorem.

Art. 5. - Objetivos de la Comisión Intersectorial:

- k) Contribuir a mantener vigente la historia del Barrio de Mataderos.
- l) Fomentar la cultura y manifestaciones artísticas de todo tipo.
- m) Programar la agenda artística, cultural del Centro Cultural garantizando la gratuidad de la misma.
- n) Difundir las actividades realizadas en el Centro Cultural.
- o) Garantizar la participación activa de los vecinos.
- p) Acercar la cultura a la Comuna.
- q) Prestar colaboración a otros organismos culturales.
- r) Impulsar nuevas modalidades artísticas.
- s) Proporcionar información a los entes respectivos para fomentar el turismo.
- t) Aplicar conforme a los fines del Centro, el total de los recursos y bienes destinados por el Ministerio de Cultura.

Art. 6. - Atribuciones de la Comisión:

- h) Dictar su propio reglamento de funcionamiento.
- i) Designar a sus integrantes.
- j) Celebrar convenios con entidades públicas y privadas con el objeto de fomentar la cultura.
- k) Elaborar anualmente su proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos con la debida constancia del origen de los fondos y atribución de los mismos.
- l) Administrar su presupuesto.
- m) Coordinar la agenda cultural.
- n) Publicitar el espacio y sus servicios.

Art. 7.- La Comisión elaborará anualmente la planificación de actividades y un informe semestral de lo actuado, debiendo elevarlos por ante el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 8.- Establécese que las instalaciones del Centro Cultural deberán destinarse exclusivamente a los fines artísticos, culturales para los cuales ha sido creado, con excepción de las actividades inherentes al desempeño de la Comisión Intersectorial.

Art. 9.- El Centro Cultural contará con 2 (dos) salas de cine y 1 (una) sala de cineteatro, en las cuales podrán realizarse las siguientes actividades:

- a) Proyecciones audiovisuales y/o multimedia.
- b) Manifestaciones artísticas con participación real y directa de intérpretes, en cualquiera de sus modalidades, sea comedia, drama, teatro musical, lírico, de títeres, leído, de cámara, varieté y espectáculos de danzas.
- c) La programación y producción de conciertos y espectáculos musicales en vivo en cualquiera de sus géneros.
- d) Conferencias y/o exposiciones.
- e) Talleres y/o cursos.
- f) Cualquier otro tipo de actividad artística, cultural que disponga la Comisión Intersectorial

Art. 11.- Los recursos para atender las erogaciones que demande las actividades que se programen a través de la Comisión Intersectorial, provendrán de las partidas que la Ley de Presupuesto de la Ciudad específicamente le asigne.

Art. 12.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El Cine El Plata de Mataderos fue inaugurado en 1945 y desarrolló sus actividades hasta 1987, momento en que cierra sus puertas transformándose en un depósito. Años más tarde, un grupo de vecinos tomó su recuperación como estandarte en su pelea por una vida un poco mejor y se logró que el Gobierno de la Ciudad comprara la propiedad con la intención de reabrir el viejo cine.

En el año 2009, el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) declara, mediante la resolución 1220/09, el edificio del Cine El

Plata como de Interés Audiovisual, “...en atención al reclamo que mantienen los vecinos por proteger este símbolo histórico de la cultura audiovisual, que durante muchos años fue el esplendor y corazón del barrio...”.

Luego de 24 años de abandono, el barrio de Mataderos recuperó en 2011 un espacio emblemático, el cual es administrado por la Dirección General de Museos. Si bien el cine ha reabierto sus puertas, no funciona en su totalidad como debiera y la agenda cultural propuesta por las autoridades no es suficiente; el espacio es de los vecinos y eso implica crear alternativas de esparcimiento y diversión, en una comuna históricamente postergada.

La Comisión Intersectorial de Fomento del Cine El Plata pretende crear un espacio inclusivo y democrático para el fomento de la cultura barrial, dedicado a rescatar, difundir y preservar todas las manifestaciones culturales, tanto históricas como modernas, que expresen la identidad ciudadana y, con ello, lograr el total funcionamiento de este bastión cultural del barrio de Mataderos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Ley.

Cine-Teatro Taricco:



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.-

VISTO:

La actuación nº **055/12**, iniciada de oficio por esta Defensoría del Pueblo con relación a la situación del Teatro Taricco del barrio de La Paternal.

Y CONSIDERANDO QUE:

A fs. 3/5 obra la nota periodística publicada en el diario Página 12 del día 2 de enero de 2012; que relata la labor de los vecinos y organizaciones no gubernamentales en procura de la recuperación de la sala teatral y de cine Taricco sito en la Avda. San Martín nº 2377 del barrio de La Paternal.

Al respecto, la página web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires indica:

“Sitios de Interés Cultural...

Cine Teatro 'Taricco' - Placa
Año de Declaración: 2004

Sitio: Cine Teatro 'Taricco'

Dirección: Av. San Martín 2377

Norma: Resolución 442/2004 - 04/11/2004

Texto de la Placa: 'Cine Teatro Taricco. Declarado Sitio de Interés Cultural por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires por su valor simbólico para el barrio de La Paternal'.

Historia: El Puente de la Av. San Martín que lleva el nombre de Julio Cortázar, los edificios de las antiguas bodegas, el bar 'Elcano', el pasaje Hernando de Montalvo o las antiguas viviendas del actor Mario Amado 'Churrinche' y el músico Osvaldo Fresedo, son algunos de los íconos culturales de La Paternal. El Cine Teatro 'Taricco', fundado en 1920 por Luis Juan Taricco, y que perduró hasta la década del '60, es otra de esas referencias patrimoniales insoslayables en el barrio. Entre la platea y el pullman contaba con mil butacas; que todos los días, desde cerca del mediodía hasta la función de la noche, se ocupaban continuamente. Por este cine pasaron figuras de la talla de Carlos Gardel, Tito Lusiardo, Tita Merello, las hermanas Legrand (vecinas del barrio), entre otros. Cerró a fines de la década de 1960, transformándose en un supermercado de la cadena 'Mínimax'. Posteriormente funcionó allí el 'Supercoop' de El Hogar Obrero, hasta la quiebra de la cooperativa a comienzos de los años '90. Sin embargo, el viejo Cine Teatro Taricco aún perdura en la memoria de los vecinos de La Paternal como una suerte de 'Cinema Paradiso' porteño, albergando todos los fantasmas de la época dorada del cine argentino".

A fs. 10/12 se dispuso la realización de una inspección técnica al edificio de Avda. San Martín nº 2377 de esta Ciudad.

A fs. 13/22 la Oficina Técnica de Arquitectura y Urbanismo de esta Defensoría del Pueblo informa lo siguiente:

"INFORME 866 / OTAU / 2012 fecha: 22/02/2012 ref: **Act. 55/12**

Asunto: 'Estado general de **infraestructura, seguridad, habitabilidad y accesibilidad** del edificio sito en la Av. San Martín nº 2377 de esta Ciudad'

A pedido del Director General de Derechos y Garantías, mediante el Memorando de Oficina nº 94/12, fue efectuada una visita de observación al edificio sito en la Av. San Martín nº 2377 de esta Ciudad. Las observaciones técnicas estuvieron a cargo de **Florencia Quinteros** y **Facundo González Trejo**, por esta Oficina Técnica de Arquitectura y Urbanismo.

Dirección: Av. San Martín nº 2377.

Barrio: Paternal.

Comuna: 15.

Teléfonos:

Día de la visita: 14 de febrero de 2012.

Horario de la visita: 14.30 hs.

Objeto: **Condiciones de infraestructura, seguridad, habitabilidad y accesibilidad del edificio sito en la Av. San Martín nº 2377.**

Observaciones generales

1) Ubicación

- a) avenida / calle / pasajes peatonales internos
- c) esquina / tramo de cuadra
- d) frente / tramo de predio / contrafrente

2) Tipología: entre medianeras / perímetro libre / semi-libre

3) Materiales predominantes

- a) metálicos
- b) hormigón armado
- c) madera
- d) albañilería

4) Frente del edificio: mampostería; **5) Vereda:** si; **6) Calzada:** perimetral al conjunto

7) Iluminación exterior: alumbrado público en espacio urbano.

8) Datos del predio:

Información catastral: sección 59, manzana 133, parcela 022B.

Superficie total: 938 M2.

Frente: 17,30 Mts.

Fondo: 54,22 Mts.

División en Propiedad Horizontal: No.

Pisos sobre rasante: 3.

Pisos bajo rasante: 0.

Número de Unidades: 0.

Antecedentes

El Cine Teatro 'Taricco', fundado en 1920 por Luis Juan Taricco, y que perduró hasta la década del '60, es otra de esas referencias patrimoniales insoslayables en el barrio. Entre la platea y el pullman contaba con mil butacas; que todos los días, desde cerca del mediodía hasta la función de la noche, se ocupaban continuamente. Por este cine pasaron figuras de la talla de Carlos Gardel, Tito Lusiardo, Tita Merello, las hermanas Legrand (vecinas del barrio), entre otros. Cerró a fines de la década de 1960, transformándose en un supermercado de la cadena 'Mínimax'. Posteriormente funcionó allí el 'Supercoop' de El Hogar Obrero, hasta la quiebra de la cooperativa a comienzos de los años '90. Sin embargo, el viejo Cine Teatro Taricco aún perdura en la memoria de los vecinos de La Paternal como una suerte de 'Cinema Paradiso' porteño, albergando todos los fantasmas de la época dorada del cine argentino...

Observaciones particulares

*Se realizó una visita de observación al **edificio sito en la Av. San Martín nº 2377**, de esta Ciudad. Este inmueble se encuentra desocupado desde hace aproximadamente veinte años, habiendo funcionado como supermercado en la época comprendida entre los años 1970 y 1990.*

Según el testimonio de los integrantes del 'Grupo Taricco', presentes en la visita, se desconoce la titularidad de la propiedad.

El inmueble no ha sufrido grandes modificaciones con respecto a su construcción original, observándose elementos tales como: salas de proyección, accesos a palcos y plateas, estructura resistente del sector de pullman y techos móviles, entre otros.

Esquema funcional actual - Condiciones edilicias - Paramentos

Los mismos presentan el descascaramiento de sus revestimientos de pintura. Se observa escasa cantidad de sectores con desprendimientos de los revoques o signos de humedad. No se han observado fisuras en los paramentos.

El muro trasero observa la falta de los revoques, presentando sus ladrillos comunes a la vista.

Cielorrasos

Se observan placas deterioradas y faltantes en el cielorraso desmontable dispuesto sobre la planta baja.

Los cielorrasos de la planta alta observan el desprendimiento de sus revestimientos de pintura.

Carpinterías

Las carpinterías de acceso y ventanas de planta alta presentan sus paños vidriados rotos y sectores faltantes.

Solados

Los solados de la planta baja y diversos sectores de entrepiso se encuentran en condiciones aceptables. Se observa la acumulación de agua en un sector de planta baja, con presunto origen en la ocurrencia de filtraciones pluviales proveniente de la cubierta metálica del inmueble.

Locales sanitarios

En la planta alta se encuentran los vestuarios de damas y caballeros, y un local donde funciona la cocina, destinado antiguamente a comedor del personal. Los paramentos y sus revestimientos cerámicos se encuentran en aceptables condiciones de conservación. Las placas del solado se encuentran desprendidas y observa la falta de artefactos sanitarios.

Instalaciones contra incendio

La planta baja del inmueble presenta gabinetes hidrantes (contra incendios) que carecen de sus correspondientes dispositivos y accesorios.

Escaleras

El inmueble presenta una escalera metálica en aceptables condiciones de seguridad y conservación. Posee un ancho aproximado de 0,70mts, y posee pasamanos simples a ambos lados.

La escalera de acceso a la sala de proyección está materializada con materiales cementicios y sus pedadas, ancho libre y ancho de puerta se observan estrechos.

Estructura

Durante la recorrida fueron observados los diferentes elementos estructurales que integran el edificio, observando muros de mampostería de 0,45cm de espesor, columnas de hormigón y vigas metálicas, en aparente aceptable estado de conservación.

Cubierta

La cubierta fue materializada con chapas metálicas y su estructura de sostén responde al tipo de cabriadas de metal. Las chapas observan, en general, aceptables condiciones constructivas, observando escasos sectores deteriorados.

Por sobre el nivel del cielorraso, de la planta baja, se observa un sector de la denominada cubierta móvil, de construcción original...

El entrepiso de bovedilla, ubicado en el sector posterior del predio observa elementos constructivos deteriorados, presumiendo una alteración de su capacidad resistente...

Primeras conclusiones

a) Si bien, el presente informe no reviste características periciales, permite señalar que los referidos subsistemas estructurales no exhibían fisuras, desprendimientos o deterioros que pudieran presumir una alteración de su comportamiento estructural. De la misma forma, no fueron observados fisuras, manifestaciones de humedad y deterioros significativos, en los paramentos y las cubiertas del inmueble.

b) Durante la recorrida llevada a cabo en el inmueble donde funcionó el Cine Teatro Taricco, fueron observados sectores y elementos constructivos de valor cultural. Lo dicho, considerando que fue declarado por la legislatura local: 'Sitio de interés cultural', mediante la Resolución 442 del año 2004 y votada su expropiación mediante la Ley 1837, sancionada el 17/11/2005, promulgada por Decreto Nº 1863 del 19/12/2005 y publicada en el BOCBA Nº 2349 del 02/01/2006. Sin embargo, permanece sin respuestas a la fecha, observando el estado de abandono a que hizo referencia el presente informe.

c) De una primer lectura y evaluación de la documentación disponible y la obrante en la Actuación 55/12 se desprende que el inmueble resulta factible de ser reutilizado para actividades de índole cultural, en cuyo caso deberán llevarse a cabo, entre otras, tareas de adecuación de sus condiciones de habitabilidad, seguridad contra incendio y accesibilidad. **OTAU / Florencia Quinteros... Jefe de Oficina Técnica de Arquitectura y Urbanismo. Arq. Daniel Pechman".**

Derecho aplicable:

a) La Constitución Nacional: arts. 14, 41, 42 y cctes.;

b) La Ley Nacional 14.800 que declara de interés nacional a la actividad teatral en todas sus formas y ramas (conf. art. 1º); y establece lo siguiente: **"En los casos de demolición de salas teatrales, el propietario de la finca tendrá la obligación de construir en el nuevo**

edificio un ambiente teatral de características semejantes a la sala demolida” (conf. art. 2º).

c) La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: arts. 10, 27, 32, 46, 81 inc. 8º y ctes.;

d) Ley 1029 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: declara de interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la actividad cinematográfica desarrollada en la Ciudad;

e) Ley 1227 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: establece el marco legal para la investigación, preservación, salvaguarda, protección, restauración, promoción, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

f) Ley 1837 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: ley de expropiación del predio que ocupaba el Teatro cine Taricco, cuyo plazo se encuentra vencido;

g) Ley 2548 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: instrumenta el procedimiento de Promoción Especial de Protección Patrimonial (PEPP);

h) Ley 3056 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: modificatoria de la Ley 2548 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

i) Ordenanza nº 41.081: crea la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires;

j) Decreto nº 312/2006 PECABA: reglamenta la Ley 1227 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

k) Resolución nº 442/2004, de fecha 4 de noviembre de 2004: la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara al Teatro Taricco Sitio de Interés Cultural por su valor simbólico para el barrio de La Paternal.

Conclusión:

Interviene esta Defensoría del Pueblo, conforme el mandato constitucional (art. 137 CCABA) y legal (Ley 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), toda vez que el referido patrimonio se encuentra afectado.

Constituye el patrimonio cultural de la Ciudad, el conjunto de los bienes muebles e inmuebles ubicados en su territorio, sin que altere esa condición el régimen jurídico al que estén sometidos o su titularidad, ya que revisten ese carácter por su significación intrínseca y/o convencionalmente atribuida, o porque definen la identidad y la memoria colectiva de sus habitantes.

Una vez más un caso de incumplimiento de una ley que clara y específicamente brinda protección a un bien cultural se presenta ante este Organismo.

Este organismo no puede dejar de expresar su preocupación y pesar ante la situación.

Al no conservarse los bienes culturales, no sólo se incumple con el ordenamiento jurídico, sino que se arrasa con la historia de los barrios y de los vecinos de la Ciudad y se niega a las generaciones presentes y futuras el conocimiento y goce de los mismos.

Frente al avance de nuevas construcciones y el desarrollo urbano debe primar el cumplimiento de las normas de ordenamiento territorial y de preservación cultural.

No podemos soslayar el caso del Teatro Odeón, en cuyo predio todavía hoy funciona una playa de estacionamiento.

Los Poderes Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deben proceder con celeridad y en cumplimiento del ordenamiento jurídico a brindar la protección que el bien cultural en cuestión merece.

Cabe mencionar que tramita en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Proyecto de Ley nº 1.452/11 que trata sobre la expropiación del predio en donde funcionó el Teatro cine Taricco.

Los derechos y garantías de todos, reconocidos por el ordenamiento jurídico deben plasmarse en acciones de gobierno concretas, efectivas y de modo constante.

Las actividades culturales deben ser promovidas y apoyadas por las autoridades, tal como lo establece la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el art. 32.

Antecedentes de la presente resultan: la actuación n° 5204/06, iniciada por profesores, alumnos, ex alumnos, padres, artistas y espectadores de la Sala Juan Bautista Alberdi del Centro Cultural General San Martín ante el posible cierre de la misma y en la que se emitió la Resolución n° 3064/06; la actuación n° 8108/07, correspondiente al Teatro Del Picadero en la que recayó la Resolución n° 1734/08; las actuaciones nros. 4315/09 y 4444/09, iniciadas de oficio ante el cierre del Cine Teatro Gran Rivadavia, en las que se dictó la Resolución n° 1544/10; la actuación n° 4856/11, con relación a la recuperación del Teatro - Cine Pueyrredón del barrio de Flores.

La presente se dicta de acuerdo a las facultades otorgadas a esta Defensoría del Pueblo por el art. 137 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como por el art. 36 y concordantes de la Ley 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

POR TODO ELLO:

**LA DEFENSORIA DEL PUEBLO
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E :**

- 1) Poner en conocimiento de la presente Resolución al Ministro de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ingeniero Hernán Santiago Lombardi, a los fines de su intervención y en su carácter de Organismo de Aplicación de la Ley 1227 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 2) Poner en conocimiento de la presente Resolución al Ministro de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, arquitecto Daniel Gustavo Chaín.
- 3) Poner en conocimiento de la presente Resolución a la Presidenta de la Comisión de Cultura de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diputada Lía Elena Rueda, teniendo en cuenta el Proyecto de Ley n° 1.452 del año 2011.
- 4) Poner en conocimiento de la presente Resolución a la Secretaria General de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, licenciada Mónica Capano, creada por la Ordenanza n° 41.081, en su carácter de Organismo Asesor Permanente (conf. Ley 1227 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, art. 8°).
- 5) Fijar en 10 días el plazo previsto en el art. 36 de la Ley 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.²⁸
- 6) Registrar, reservar en el Area para su seguimiento y oportunamente, archivar.

Código 441

fap/EDU/GL gv./D/LDS RESOLUCION N° 0513/12

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, por su valor histórico y cultural, el inmueble del "Cine Teatro Taricco", sito en Av. San Martín 2377, entre las calles Nicasio Oroño y Fgta. Pte. Sarmiento, (Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 133, Parcela 22b).

Artículo 2°.- Decláranse de utilidad pública y sujeto a expropiación, por su valor histórico y cultural, los bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio del "Cine Teatro Taricco".

Artículo 3°.- El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del organismo que corresponda, procederá a la restauración, construcción y puesta en valor

de la totalidad de la fachada, el interior y las instalaciones del inmueble, conservando las características estilísticas originales.

Artículo 4°.- Los bienes expropiados por el Gobierno de la Ciudad serán destinados para su uso exclusivo como cine, teatro, biblioteca, eventos artísticos, culturales y sociales permitidos por la normativa vigente.

Artículo 5°.- La determinación del valor de los bienes a expropiar, se hará conforme a la tasación que efectúe el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley 238.

Artículo 6°.- En caso de no existir acuerdo sobre el valor de los bienes objeto de la expropiación, el Poder Ejecutivo procederá en la forma prevista por el artículo 14 de la Ley 238, haciendo uso de la potestad establecida en el inciso c) de dicha norma.

Artículo 7°.- Facúltase al Poder Ejecutivo, a promover las acciones conducentes a fin de deducir de la indemnización a pagar por la expropiación el importe de los impuestos, tasas y contribuciones que los propietarios adeuden al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por cualquier concepto y demás rubros que pudieran corresponder, de acuerdo con las previsiones de la Ley 238.

Artículo 8°.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 9°.- La Autoridad de Aplicación deberá instrumentar las medidas necesarias a fin de que se destine el inmueble mencionado al funcionamiento del espacio cultural "Cine Teatro Taricco".

Artículo 10°.- La administración y programación cultural estará a cargo de una comisión honoraria que deberá integrarse por 1 (un) representante del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, 1 (un) representante de la Junta Comunal de la Comuna 15°, y 5 (cinco) vecinos representantes de organizaciones no gubernamentales que tengan su domicilio declarado y real en la Comuna 15°.

Artículo 11°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 12°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señor Vicepresidente Primero:

Entre 1896 y 2010 existieron en Buenos Aires más de trescientas salas de cine. A lo largo de los años, muchos han sido demolidos, abandonados o han transformado su uso originario en actividades no vinculadas al cine.

Se han venido desarrollando algunos procesos, impulsados por vecinos, que tienden a la recuperación de aquellos espacios que formaban parte de la identidad barrial. Es el caso del Cine El progreso (en Lugano), recuperado en 1999 por iniciativa de los vecinos y cuya gestión corre hoy por cuenta del GCBA, el Cine-Teatro 25 de Mayo (en Villa Urquiza) y el Cine El Plata (en Mataderos). Podemos observar con entusiasmo que estos cines se han recuperado y hoy forman parte de la expresión cultural de sus barrios.

El Cine Teatro Taricco funcionó entre 1920 y 1969 en el barrio de La Paternal. Fue sede de innumerables espectáculos y eventos culturales y sociales entre los que se han realizado: entregas de diplomas, fiestas escolares y asambleas barriales; actuaciones como las de Carlos Gardel, Luis Sandrini, Tita Merello, las hermanas Legrand y gran cantidad de artistas populares. Además de ofrecer las más variadas propuestas cinematográficas como “Nuevo Cinema Paradiso” (1988), “Charles Chaplin cortos” (1889-1977), “Verdadera historia de la primera fundación de Buenos Aires” (1959), entre otras. El Cine Teatro Taricco fue declarado Sitio de Interés Cultural por la resolución 442/2004 de esta Legislatura.

Con la recuperación de este espacio histórico, se busca aportar al enriquecimiento simbólico y cultural de los vecinos de La Paternal y Villa Mitre, quienes cuentan hoy con escasos espacios culturales de las características mencionadas. Conscientes de esta situación y con el convencimiento de que la cultura es parte fundamental para la realización de una comunidad, es que hace más de diez años los vecinos vienen juntando firmas y haciendo manifestaciones por la reapertura del Taricco.

Este proyecto apunta a que la sala difunda las distintas expresiones del cine nacional y forme parte, además de su programación regular, de festivales de cine, teatro, danza, música y todos aquellos eventos que se realicen en carácter de circuito social y cultural.

Para la coordinación de las actividades, la propuesta es integrar a las organizaciones barriales y vecinos junto al Gobierno de la Ciudad, a formar parte del sostenimiento y programación del espacio. De esta manera se asegura al funcionamiento del Cine Teatro Taricco, una diversidad y participación ciudadana en la construcción cultural, creando y fortaleciendo las diversas expresiones artísticas y culturales; estrechando lazos de solidaridad y construcción colectiva de los vecinos de los barrios de la Ciudad.

En la elaboración de este proyecto, debe mencionarse la participación de las siguientes organizaciones: Comisión de la Memoria y la Justicia de Paternal y Villa Mitre; Comisión permanente de Osvaldo Fresedo; Centro Cultural de La Muralla; Biblioteca Popular Juan M. Becció; La Paternal Cine Ambulante; Consejo Consultivo

de la Comuna 15°; Comisión de Urbanismo y Medioambiente de la Comuna 15°; Murga Cachengue y Sudor; Periódico Todo Paternal; Periódico Tras Cartón; Asociación Amigos de la Av. San Martín y Adyacencias; Colectivo Seguí Nicasio; Grupo Eternauta; y especialmente, en la redacción y corrección, dejo constancia de la colaboración de la Doctora Andrea Arrillaga.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de ley.

LEY DE APROBACIÓN INICIAL

Inmueble Av. San Martín 2377/81/87: se lo declara Sitio de Interés Cultural y se lo protege con nivel de Protección Cautelar

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.

Ley

(Aprobación inicial conforme lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Artículo 1° - Declárase "Sitio de Interés Cultural" según los términos de la Ordenanza N° 48.039, B.M. N° 19.886 del 11/10/94 y protéjase con nivel de Protección Cautelar en los términos establecidos en el párrafo 4.1.1.3 de la Sección 5 del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires al inmueble ubicado en la avenida San Martín 2377/81/87, correspondiente a la Sección 59, Manzana 133, Parcela 22b de esta ciudad. Artículo 2° - El edificio mencionado en el artículo 1° no podrá aumentar su volumen ni superficie, preservando y restaurando los ornamentos y elementos de valor. Artículo 3° - El resto de la edificación incluida en la parcela no podrá superar el F.O.S. existente, la altura máxima permitida ni deberá superar la cornisa superior del edificio. Artículo 4° - Toda nueva intervención en el edificio mencionado en el artículo 1° deberá ser evaluada por la Dirección General de Planeamiento Urbano e Interpretación Urbanística de la Secretaría de Planeamiento Urbano del Gobierno. Artículo 5° - Publíquese y cúmplase con lo dispuesto en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. de Estrada – Alemany.

CARTA DE PRESENTACIÓN (primas páginas de carpeta presentada a legisladores en 2014):

Estimada/os Legisladores

Un grupo de Vecinos Independientes junto a Asociaciones Sociales, Religiosas, Políticas y Culturales comenzamos a reunirnos a fines del 2009 porque nuestro "Cinema Paradiso" (según lo menciona la página del Gobierno de C.A.B.A.) sufrió el incumplimiento de la Ley de expropiación n° 1837/2005.

El Cine Teatro Taricco marca un ítem en la historia de nuestros barrios. Si bien cerró sus puertas en 1969 la memoria histórica de los vecinos lo guarda entre sus recuerdos más queridos y los trasmite de abuelos, a padres y a nietos. Se suceden, sin fin de continuidad, las anécdotas de Carlos Gardel, de Luciano (el acomodador), del continuado de tres películas o las picardías para poder ingresar sin pagar la entrada.

La historia lo llama y el presente lo necesita, la Cultura es esencial en el hombre, en esta Ciudad y en especial en nuestros barrios de condición humilde y trabajadora, familias a las que les es difícil trasladarse al centro y realizar un gasto casi imposible de pagar. Cuánto mejoraría la salud de los vecinos, la vida de los jóvenes y las expresiones artísticas que abundan en nuestros barrios pero se apagan por no contar con un lugar donde expresarlas.

Cuantas veces hablamos de un país mejor, hoy Uds. pueden, en parte, hacerlo realidad brindándole a nuestros jóvenes un lugar donde expresarse sin necesidad de recurrir al alcohol o a las drogas. El Taricco es ese Lugar, ideal por sus 1.000 m2 de superficie y por ubicarse sobre una importante Avenida en el centro geográfico de la Ciudad, pero alejado del Centro Comercial y Político.

Nuestros barrios se juntaron y consensuaron el proyecto de Ley n° 1741/2013 para satisfacer la historia, la cultura y darles a Uds. la posibilidad para que los miles de vecinos que integran nuestros barrios los vean cercanos a sus problemas y así confíen en sus Gobernantes.

GRUPO TARICCO

Cine-Teatro Urquiza:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, por su valor histórico y cultural, el inmueble del "Cine Teatro Urquiza", sito en Av. Caseros 2826, entre las calles Arriola y Lavarden (Circunscripción __, Sección __, Manzana __, Parcela __).

Artículo 2°.- Decláranse de utilidad pública y sujeto a expropiación, por su valor histórico y cultural, los bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio del "Cine Teatro Urquiza".

Artículo 3°.- El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del organismo que corresponda, procederá a la restauración, construcción y puesta en valor de la totalidad de la fachada, el interior y las instalaciones del inmueble, conservando las características estilísticas originales.

Artículo 4°.- Los bienes expropiados por el Gobierno de la Ciudad serán destinados para su uso exclusivo como cine, teatro, biblioteca, eventos artísticos, culturales y sociales permitidos por la normativa vigente.

Artículo 5°.- La determinación del valor de los bienes a expropiar, se hará conforme a la tasación que efectúe el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley 238.

Artículo 6°.- En caso de no existir acuerdo sobre el valor de los bienes objeto de la expropiación, el Poder Ejecutivo procederá en la forma prevista por el artículo 14 de la Ley 238, haciendo uso de la potestad establecida en el inciso c) de dicha norma.

Artículo 7°.- Facúltase al Poder Ejecutivo, a promover las acciones conducentes a fin de deducir de la indemnización a pagar por la expropiación el importe de los impuestos, tasas y contribuciones que los propietarios adeuden al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por cualquier concepto y demás rubros que pudieran corresponder, de acuerdo con las previsiones de la Ley 238.

Artículo 8°.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 9°.- La Autoridad de Aplicación deberá instrumentar las medidas necesarias a fin de que se destine el inmueble mencionado al funcionamiento del espacio cultural "Cine Teatro Urquiza".

Artículo 10°.- La administración y programación cultural estará a cargo de una comisión honoraria que deberá integrarse por 1 (un) representante del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, 1 (un) representante de la Junta Comunal de la Comuna 4°, y 5 (cinco) vecinos representantes de organizaciones no gubernamentales que tengan su domicilio declarado y real en la Comuna 4°, con no menos de 4 años permanencia en dicha Comuna.

Artículo 11°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 12°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Entre 1896 y 2010 existieron en Buenos Aires más de trescientas salas de cine. A lo largo de los años, muchos han sido demolidos, abandonados o han transformado su uso originario en actividades no vinculadas al cine.

Se han venido desarrollando algunos procesos, impulsados por vecinos, que tienden a la recuperación de aquellos espacios que formaban parte de la identidad barrial. Es el caso del Cine El progreso (en Lugano), recuperado en 1999 por iniciativa de los vecinos y cuya gestión corre hoy por cuenta del GCBA, el Cine-Teatro 25 de Mayo (en Villa Urquiza) y el Cine El Plata (en Mataderos). Podemos observar con entusiasmo que estos cines se han recuperado y hoy forman parte de la expresión cultural de sus barrios.

Con la recuperación del Cine Teatro Urquiza, se busca aportar al enriquecimiento simbólico y cultural de los vecinos de Parque Patricios y de la Comuna 4, quienes hoy no cuentan con espacios culturales de las características mencionadas. Conscientes de esta situación y con el convencimiento de que la cultura es parte fundamental para la realización de una comunidad, es que hace varios años los vecinos vienen juntando firmas y haciendo manifestaciones por la reapertura del Urquiza.

La representación de este proyecto apunta a seguir con la convicción de que es posible lograr que la sala vuelva a difundir las distintas expresiones del cine nacional y formar parte, además de su programación regular, de festivales de cine, teatro, danza, música y todos aquellos eventos que se realicen en carácter de circuito social y cultural.

Para la coordinación de las actividades, la propuesta es integrar a las organizaciones barriales y vecinos junto al Gobierno de la Ciudad, a formar parte del sostenimiento y programación del espacio. De esta manera se asegura al funcionamiento del Cine Teatro Urquiza, una diversidad y participación ciudadana en la construcción cultural, creando y fortaleciendo las diversas expresiones artísticas y culturales; estrechando lazos de solidaridad y construcción colectiva de los vecinos de los barrios de la Ciudad.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de ley.

Cine-Teatro 25 de Mayo:

“VECINOS POR EL 25 DE MAYO”

PROYECTO DE LEY DE GESTION CONSENSUADA
PARA EL “COMPLEJO CULTURAL 25 DE MAYO”

VISTO:

Que por decreto 3089/03, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires adquiere el inmueble sito en la calle Triunvirato 4436/44 entre la Avda. Olazábal y Avda. Mendoza, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Cir. 16, Sección 51, Manzana 53, Parcela 25-a, perteneciente al Cine Teatro 25 de Mayo.

El Acta acuerdo firmada el 1 de diciembre de 2004 entre El Gobierno de la Ciudad representado por el Secretario de Cultura y la Subsecretaría de Bienes Culturales y los “Vecinos por el 25 de Mayo”.

CONSIDERANDO:

Que el “Cine-Teatro 25 de Mayo” tuvo una larga trayectoria de inserción barrial y de apertura a la comunidad de Villa Urquiza y barrios vecinos a eventos de distinta naturaleza cultural.

La decisiva participación de los Vecinos de Villa Urquiza y sus barrios aledaños unidos en Vecinos por el 25 de Mayo en la recuperación del predio, donde funcionara el “Cine-Teatro 25 de Mayo” hasta 1982, como patrimonio histórico, social y cultural.

La convocatoria que en el año 1996 realizó el periódico barrial “Lo Que Faltaba” logrando reunir más de ocho mil firmas a fin de que se declarara de interés público sujeto a expropiación.

Que, entre otros considerandos del decreto precitado, se expresa “...*la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Villa Urquiza, con fecha 12 de diciembre de 2002, se presenta y solicita una entrevista urgente al Sr. Jefe de Gobierno a fin de hacerle entrega de un petitorio en el cual los vecinos del barrio han firmado por la reapertura del Cine Teatro 25 de Mayo. Asimismo requieren “que sea declarado patrimonio histórico y cultural de la Ciudad de Buenos Aires, que se impida cualquier alteración arquitectónica, que sea expropiado al consorcio inmobiliario que actualmente lo posee o se llegue a un acuerdo por el cual pueda ser recuperado”.* Acompañan también en su presentación antecedentes históricos a demostrar el significado socio cultural del Cine Teatro 25 de Mayo para el barrio y la comunidad de Villa Urquiza.

Que la señalética instalada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el frente del inmueble de la calle Triunvirato 4436/44 se indica “*Espacio Cultural recuperado por los vecinos de Villa Urquiza y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*”, reconociéndose la activa participación vecinal en la defensa de nuestro patrimonio cultural.

Que la participación vecinal no debe limitarse a la recuperación de éste espacio público sino que resulta imprescindible en todo el proceso de gestión de la cosa pública.

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su Capítulo Sexto Art. 33, entre otros conceptos contempla la participación ciudadana en el diseño y la evaluación de las políticas culturales en concordancia con el principio federal establecido en la Constitución Nacional en cuanto organiza sus instituciones autónomas en base al principio de democracia participativa.

Que en concordancia con estos antecedentes el día 1 de diciembre de 2004 se firma un Acta Acuerdo entre la Secretaría de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires y “Vecinos por el 25 de Mayo”, cuyo punto 4 establece “trabajar conjuntamente en la elaboración de procedimientos que garanticen la participación de los vecinos en la planificación y gestión de las actividades que se desarrollarán en el “Complejo Cultural 25 de Mayo”

TEXTO DE LA LEY

Art. 1: Declárase al “Complejo Cultural 25 de Mayo” como unidad de gestión de carácter público no concesionable ni total ni parcialmente para el desarrollo de sus actividades específicas y que están contenidas en el espacio público conformado por el inmueble ubicado en la Av. Triunvirato 4436/38/40, Ciudad de Buenos Aires y los espacios que en el futuro a él se anexen por cualquier causa o título.-

Art. 2: Reconócese a la organización vecinal, social y cultural denominada “Vecinos por el 25 de Mayo”, integrada por organizaciones vecinales y vecinos de Villa Urquiza y de barrios aledaños al Complejo Cultural 25 de Mayo, la que desarrolla prácticas ciudadanas abiertas y participativas, como parte integrante y corresponsable de la planificación y el manejo de este espacio público.

Art. 3: Son funciones de “Vecinos por el 25 de Mayo” además de las establecidas en el Art. 5, la de controlar la ejecución del Plan de Gestión y de su presupuesto. La participación de los integrantes de Vecinos por el 25 de Mayo será ad honorem.

Art. 4: Para garantizar el trabajo conjunto en la elaboración de procedimientos orientados a la participación de los vecinos en la planificación y gestión de las actividades que se desarrollen en el “Complejo Cultural 25 de Mayo” se crea la Mesa de Gestión Consensuada (MGC), cuyas reuniones serán abiertas y públicas, como única instancia del Plan de Gestión y de su marco metodológico establecido.

Art. 5: Son funciones de la MGC la creación, definición, modificación y dirección del Plan de Gestión.

Art. 6: La MGC estará integrada por “Vecinos por el 25 de Mayo”, por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, por el Director del Complejo Cultural y por el Administrador del Complejo Cultural, y por un (1) representante de los trabajadores del Complejo Cultural.

Art. 7: El Director del Complejo Cultural será propuesto por la MGC y designado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la evaluación previa de una comisión de 5 notables del arte y la cultura que al efecto designará la MGC.

Art. 8: La Función del Director del Complejo Cultural la de ejecutar la programación cultural tanto del espacio del cine teatro como la del centro cultural que se planifiquen en la MGC, debiendo además presentar propuestas para su análisis y consenso, el incumplimiento de lo aquí establecido dará lugar a su remoción conforme a lo previsto en el Art. 12.

Art. 9: La designación del Administrador del Complejo Cultural será realizada por la Secretaría de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previo consenso con “Vecinos por el 25 de Mayo”.

Art. 10: La función del Administrador del Complejo Cultural será la de administrar el presupuesto y los recursos asignados al mismo de conformidad al Plan de Gestión y sus adecuaciones conforme a las decisiones de la MGC, rindiendo periódicamente cuentas de su ejecución en las sesiones ordinarias de la MGC.

Art. 11: La Secretaría de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires previo a cualquier licitación y/o contrato dará libre intervención a “Vecinos por el 25 de Mayo” entregando a los mismos la documentación pertinente a los mismos para su consenso.

Art. 12: Tanto el Director del Complejo Cultural como el Administrador podrán ser removidos, en el caso de que demuestren falta de idoneidad para los cargos para los que fueron designados y/o en caso de incumplimiento de mandato, a iniciativa de los “Vecinos por el 25 de Mayo” a ser presentada en la MGC, en reunión extraordinaria.

Art. 13: La MGC sesionará en forma ordinaria en reuniones plenarias, como mínimo una vez por mes, las decisiones se tomarán por consenso. En caso de disenso entre los funcionarios y los vecinos se resolverá el mismo a favor de estos últimos.

Art. 14: A convocatoria de cualquiera de las partes que integren la MGC, esta sesionará de manera extraordinaria, debiendo comunicar a las restantes el orden del día a tratar, con una antelación no menor de 5 días. Las resoluciones se tomarán por consenso y en caso de disenso se resolverá de la manera establecida en el artículo anterior.

Art. 15: Sin perjuicio de lo establecido en los Art. 13 y 14 toda convocatoria deberá ser difundida por medios idóneos que garanticen su publicidad, con la antelación prevista en el artículo anterior.

Art. 16: Las Comisiones de Trabajo (CT) serán creadas a instancias de “Vecinos por el 25 de Mayo” e integradas por los vecinos que deseen participar en la elaboración de propuestas y sugerencias, que se presentarán en las reuniones plenarias que llevara a cabo “Vecinos Por el 25 de Mayo” a los fines de ser tratadas la MGC.

Art. 17: Los responsables de las distintas Áreas del Proyecto Cultural y de difusión comunitaria del Complejo Cultural serán designados de igual manera que el Director Cultural y podrán ser removidos en el caso de falta de idoneidad por la MGC. Los Coordinadores de los diversos talleres serán designados y/o removidos por la MGC.

Art. 18: La Planta Funcional estará conformada por el personal Administrativo, de mantenimiento y de Maestranza que será designado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, conforme a la normativa vigente para cada caso.

Art. 19: La MGC podrá convocar a los representantes de otras áreas del Gobierno Central y con incumbencias en el Complejo Cultural a los fines del desarrollo del Plan de Gestión.

Art. 20: Los recursos que garantizan la ejecución del PG son económicos, físicos y humanos:

Los recursos económicos serán los provenientes del presupuesto anual de la Secretaría de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de acuerdo con el plan operativo

anual elaborado por la MGC para el siguiente ejercicio. El mismo será individualizado por áreas, de acuerdo con la estructura de gastos.

El "Complejo Cultural 25 de Mayo" aportará al presupuesto anual de gastos del ítem anterior, mediante la generación de ingresos de las actividades que se desarrollen en el Complejo, pautas publicitarias del Área de Difusión Comunitaria, recursos provenientes de proyectos de actividades rentadas; convenios con: entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras relacionadas con su actividad, conforme a las limitaciones establecidas en el Art. 1 y a la evaluación de que de ellos haga la MGC; subsidios; el 5% neto producido por las herencias vacantes que se produzcan en la comuna a la que se pertenezca, disposiciones testamentarias y transferencias que bajo cualquier título reciba. Los recursos así recibidos, deberán ser afectados al "Complejo Cultural 25 de Mayo", no pudiéndose dar otro destino.

Los recursos físicos del "Complejo Cultural 25 de Mayo", consistirán en: el inmueble sito en la calle Triunvirato 4436/44, los que en el futuro se anexen por cualquier causa o título, la dotación de los muebles, útiles, herramientas y demás instrumentos necesarios para el normal funcionamiento del Complejo afectados al mismo, según inventario.

Los recursos humanos consistirán en la dotación del personal necesario afectado a cada área involucrada y de conformidad al PG a los fines de garantizar el funcionamiento del "Complejo Cultural 25 de Mayo".

Declaración de principios para el futuro "COMPLEJO CULTURAL 25 DE MAYO"

INTRODUCCIÓN

El edificio del "Cine-Teatro 25 de Mayo" fue construido en el año 1927, según los planos del Arq. Máximo Gasparutti, y decorado por el artista plástico Felipe Galante.

Fue considerado el "Pequeño Colón" del barrio de Villa Urquiza, debido a sus amplios palcos de la Sala Histórica, de excelente acústica, clásica fachada y ornamentación de estilo neorrománico con imponentes vitrales.

Funcionó como sala teatral y de proyecciones cinematográficas hasta el año 1982, fecha en que cerró sus puertas.

Durante décadas, varias generaciones de vecinos de Villa Urquiza, de la ciudad en general y de localidades bonaerenses cercanas, vivieron momentos inolvidables. Por su escenario pasaron Carlos Gardel, Olinda Bozán, Jorge Salcedo y Agustín Magaldi, entre otras figuras de renombre.

El "Cine-Teatro 25 de Mayo" sirvió también de escenario para la entrega de diplomas y medallas y fiestas de fin de curso, a los alumnos de las escuelas de la zona, y para la actuación de las murgas y comparsas en Carnaval, de obras montadas por diversas compañías de Teatro Independiente, y radioteatros emitidos por Radio Porteña y Radio del Pueblo, entre otros acontecimientos culturales.

A partir de 1996, el periódico barrial "Lo que Faltaba" realiza una amplia convocatoria, logrando recolectar más de 8000 firmas, con el objetivo de que se lo declare patrimonio arquitectónico y cultural de la Ciudad de Buenos Aires en pos de su recuperación,

conformando la primera "Comisión Pro-Recuperación Cine-Teatro 25 de Mayo". Entonces, se realizan gestiones ante la Comisión de Cultura del entonces Concejo Deliberante, la Casa de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Sitios y Monumentos Históricos. En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se presentó el proyecto para que el edificio se declarara de interés público sujeto a expropiación, y se lo catalogara con un "Nivel de Protección Estructural". Este proyecto fue "cajoneado".

El reclamo vecinal se potenció a partir de las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001, cuando nuevos actores sociales, organizaciones asamblearias y de todo tipo se incorporaron a la lucha por la reapertura de la Sala. Sumándose a todos los esfuerzos realizados por los vecinos del barrio, la "Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Villa Urquiza", presenta ante la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en 2002, un petitorio con unas 5000 firmas, solicitando la recuperación para los vecinos de la ciudad del "Cine-Teatro 25 de Mayo". Al mismo tiempo, se realizaron presentaciones ante los distintos bloques de legisladores porteños, quienes impulsaron su tratamiento legislativo, y que no pudo ser tratado en ese período. Hubo una presentación, además, ante la Dirección General de Patrimonio de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, para que intervenga en la protección de dicha Sala.

En el mes de diciembre de 2003, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en respuesta al legítimo reclamo vecinal, dispone su adquisición por decreto 3089/03, en \$ 5.520.000. Como consecuencia de este acto administrativo, los vecinos movilizados impidieron que el "25 de Mayo" fuera un supermercado, un bingo o un boliche bailable.

En marzo de 2004, al momento de la entrega simbólica de las llaves del edificio recuperado, ante más de 300 vecinos, el Gobierno se comprometió a consensuar el proyecto de recuperación con todos los vecinos.

Así, continúan las reuniones, con el nombre definitivo de "Vecinos por el 25 de Mayo", en búsqueda de un Proyecto Cultural Vecinal, que fue tomando forma a partir de las propuestas e inquietudes de todos los vecinos, realizando, además, movidas culturales, festivales, y muestras colectivas artísticas. Se logró definir un proyecto edilicio discutido con los funcionarios, con quienes se intercambiaron ideas, acordando por consenso, a fines de 2004, la firma de un "Acta de Acuerdo" entre "Vecinos por el 25 de Mayo" y el Gobierno de la Ciudad, donde se aprueban los planos del proyecto, definiendo el carácter público del "Complejo Cultural 25 de Mayo".

El Acta mencionada establece, además, que el "25 de Mayo" será un Complejo Cultural, organismo único integrado por la Sala Histórica de Cine-Teatro, el Centro Cultural y los anexos que se constituyan en el futuro. Las actividades del "Complejo Cultural 25 de Mayo" serán planificadas y gestionadas de manera conjunta entre "Vecinos por el 25 de Mayo" y el Gobierno de la Ciudad. Estos compromisos, así como que el Complejo será un espacio público y no concesionable, fue ratificado como Política de Estado por el Secretario de Cultura, en la reunión conjunta de trabajo del día 3 de febrero de 2005, donde se consensuó con "Vecinos por el 25 de Mayo" los lineamientos de la política cultural a seguir en la Administración del Complejo.

¿QUIÉNES SOMOS?

En "Vecinos por el 25 de Mayo" confluimos los vecinos y entidades de Villa Urquiza y barrios aledaños que a lo largo de los años luchamos por la recuperación del Cine Teatro "25 de Mayo" para Nosotros, para la Ciudad y, fundamentalmente, para la Cultura.

Construimos, entre todos, un "Espacio Abierto Permanente, de Reflexión, Propuesta, Control y Acción en Defensa de la Cultura". Tenemos como objetivo que el Complejo Cultural sea un espacio público no concesionable ni total ni parcialmente.

Definimos a la Cultura como fenómeno histórico social que representa la vida cotidiana, consolida e integra el tejido social, herramienta substancial para terminar con la exclusión y la opresión económica y cultural vigente. Es por eso que entendemos a la actividad artística y la recreación popular como un medio para la recuperación de la identidad, la memoria y la historia, consolidando así las redes solidarias, fortaleciendo lo colectivo y posibilitando a su vez el crecimiento de los individuos.

¿QUÉ QUEREMOS?

- * Que estos espacios culturales sean recuperados como lugares de lucha, memoria y resistencia que nos pertenecen a todos y que sirven para conocer, informar, jugar, compartir, aprender y enseñar.
- * Que el Complejo Cultural albergue las diversas actividades culturales en un todo armónico: Cine, Teatro y Centro Cultural, dando lugar tanto a los creativos locales como a los internacionales.
- * Que sea una fuente de trabajo y contención para las nuevas y diferentes expresiones artísticas y generacionales.
- * Desarrollar el pensamiento crítico a la propuesta imperante que expresan la mayoría de los medios masivos de difusión.
- * Propulsar las expresiones culturales que apunten al Cambio Social, que posibilite el desarrollo igualitario y la inclusión.

PARA CUMPLIR NUESTROS OBJETIVOS, NOS PROPONEMOS:

- * Consolidar la Identidad Barrial.
- * Enfatizar la Memoria Colectiva, la Historia y los Derechos Humanos.
- * Ponderar el mayor nivel profesional y la experimentación teniendo en cuenta los artistas vecinales.
- * Ofrecer un lugar de encuentro y participación privilegiando las actividades con propuestas que respondan a nuestros objetivos de cambio, integración e inclusión.
- * Vincularnos con todas las organizaciones que tengan fines coincidentes a ésta Declaración.
- * Trabajar desde el consenso, como herramienta para resolver las diferencias y avanzar en las resoluciones pertinentes.
- * Gestionar en conjunto con el Estado la orientación cultural del Complejo, y de sus herramientas económicas necesarias.
- * Proponer los instrumentos jurídicos necesarios para garantizar la participación vecinal en la dirección, control y gestión del Complejo Cultural 25 de Mayo

Actividad INCAA “Un Barrio de Película”:

Flyer publicitario:

The flyer features a yellow background with a film strip graphic. The title 'Un Barrio de Película' is written in a colorful, hand-drawn font at the top. Below it, the film strip contains several frames showing movie scenes: a crowd, a man and woman, a man with a cow, a man in a dark setting, and a woman at a computer. The subtitle 'Recuperando la Cultura Popular' is written in a similar hand-drawn font across the film strip. Below the film strip, the text 'Proyección en simultáneo | viernes 9 de marzo a las 19 hs' is displayed. A small note below this text reads 'En caso de lluvia se suspende para el día sábado 10 de marzo'. At the bottom, five cinema locations are listed, each with a small film strip icon: 'Medianeras' (Cine Arteplex Caballito), 'Cuento Chino' (Cine Aconcagua), 'Pájaros Volando' (Cine Taricco), 'Juntos para Siempre' (Cine Gran Rivadavia), and 'De Caravana' (Cine El Progreso). The INCAA logo is centered at the bottom.

Un Barrio de Película

Recuperando la Cultura Popular

Proyección en simultáneo | viernes 9 de marzo a las 19 hs

En caso de lluvia se suspende para el día sábado 10 de marzo

"Medianeras" Cine Arteplex Caballito Parque Rivadavia Pasillo de los Libreros	"Cuento Chino" Cine Aconcagua Av. Mosconi 3360	"Pájaros Volando" Cine Taricco N. Oroño y Av. San Martín	"Juntos para Siempre" Cine Gran Rivadavia Av. Rivadavia 8636	"De Caravana" Cine El Progreso Av. Riestra 5651, e / Murguiondo y Oliden
---	---	---	---	--

INCAA
INSTITUTO NACIONAL DE CINE
Y ARTES AUDIOVISUALES

Nota emitida por Gerencia de Acción Federal para solicitar los materiales y recursos humanos necesarios para la actividad de proyección simultánea “Un barrio de película”:

Nota

Para: COMPRAS
De: GERENCIA DE ACCION FEDERAL
Fecha: 05/03/2012
Asunto: Aclaraciones al expdte. 445/2012

Por medio de la presente, cumplimos en informar formalmente lo ya aclarado telefónicamente y vía correo electrónico el día 5/3/12.

Se aclara que los afiches solicitados para fijación en vía pública son 1000 (mil) para el circuito comprendido en:

Microcentro: entre Av. Córdoba y Av. San Juan

Barrios: zonas comerciales y de mayor tránsito de los barrios mencionados a continuación, incluyendo las zonas aledañas a los puntos donde la actividad tendrá lugar, a saber:

- La Paternal: Av. San Martín y Nicasio Oroño
- Villa Pueyrredón/Devoto: Av. Mosconi 3360
- Floresta: Av. Rivadavia 8636
- Caballito: Parque Rivadavia
- Villa Lugano: Av. Riestra 5651

Se entiende que estos afiches "publiobra" tienen una medida standard de 148 x 110 cm, por tanto esa debe ser la medida de los mismos.

Por otro lado, el expediente incluye un pedido de otros 100 (mil) afiches (sin fijación) que según medidas standard de mercado debiera ajustarse a 100 x 70 cm.

Se sostiene el pedido original que se completa con la contratación de:

LUCRECIA CARDOSO
 GERENTE ADJUNTA FEDERAL
 INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

- 5 proyectoristas
- 3 equipos de proyección según indicaciones técnicas mencionadas en el expediente
- 400 sillas con entrega y retiro de 4 puntos previamente acordados (100 en c/u)
- flete para traslado de 100 sillas entrega/retiro en Floresta.

Muchas Gracias.

Cuadro estado cines de la Ciudad de Buenos Aires:

El cuadro que se exhibe a continuación fue confeccionado en base al relevamiento sobre las salas de cines porteñas realizado por las arquitectas Marta García Falcó y Patricia Méndez en *Cines de Buenos Aires. Patrimonio del siglo XX* (2010). Las autoras en esta investigación explicitan que su relevamiento fue delimitado hacia los edificios de sala única para proyección de películas que funcionaron en la Ciudad de Buenos Aires entre los años 1894 y 2010. Estas salas fueron cambiando varias veces de nombre con el tiempo, por eso se optó por utilizar su denominación más popular. A partir de este relevamiento, lo que hemos optado por realizar para el siguiente cuadro es actualizar con una pequeña reseña el estado y uso que poseen estos edificios emblemáticos hacia el año 2014 y separarlos en cuatro listados diferentes según el siguiente criterio de clasificación:

- “PROPIEDAD GCBA”: Cines que actualmente son gestionados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- “DEMOLIDO”: Edificios demolidos en su totalidad.

- “RECICLADO”: Edificios que fueron adaptados como supermercados, templos evangélicos, garajes, entre otros usos. No fueron demolidos en su totalidad, por lo que conservan ciertas características arquitectónicas que evidencian su pasado como cines.

- “SIGUE EN FUNCIONAMIENTO”: Edificios que, reformados, siguen ofreciendo una propuesta cultural.